



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Toman por completo militares las Aduanas



Primarias indígenas en el abandono



Policía vende armamento al Cártel Jalisco



GB, detrás de sabotaje a gasoductos y ataque con drones: Rusia



Proyectan aumento de 15% a programas sociales



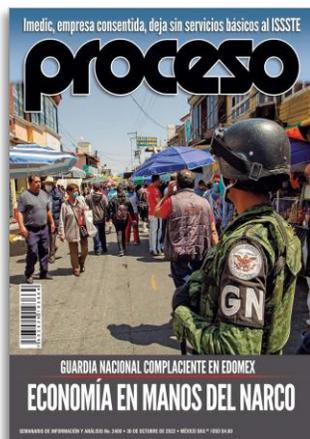
¡Al fin, el trolebús elevado enciende motores!; estreno, con entrada gratis



Crece robo de cable y tubería de cobre



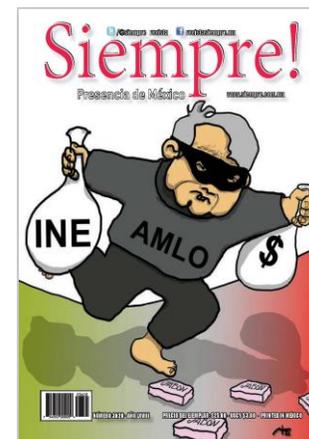
La muerte, de paseo



Economía en manos del narco



"Banco Azteca: 20 años sirviendo a la gente"



INE AMLO



Si hay acuerdo con el PRI aprobarán reforma electoral: Adán Augusto

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

"Hipocresía, jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario": Creel.- Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, reclamó a Adán Augusto López, secretario de Gobernación, quien se lanzó contra los gobiernos panistas y les pidió dejar las "alegorías de hipocresía". Creel contestó que "hipocresía" es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país. "No confunda. No es dádiva, es deber de la Guardia Nacional intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado", escribió Santiago Creel en su cuenta de Twitter. [[REFORMA](#)] [[REFORMA](#)] [[NORTE](#)] [[MURAL](#)] [[JORNADA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[MILENIO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[CRÓNICA](#)] [[24 HORAS](#)] [[PLANO INFORMATIVO](#)] [[EL DIARIO](#)] [[VERDAD](#)] [[DEBATE](#)] [[CRÓNICA](#)]

REFORMA ELECTORAL

"El INE no se toca": legisladores del PAN refrendan rechazo a Reforma Electoral.- El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, hizo un llamado a defender la democracia en México y alzar la voz para proteger al INE ante la reforma electoral. A través de un mensaje en video, Romero Herrera pidió a todas las fuerzas políticas unirse a la "mayor de las batallas contra el autoritarismo" y posicionarse en contra de la iniciativa de reforma en materia político-electoral. [[RAZÓN](#)] [[INFOBAE](#)] [[EFEKTO10](#)]

PAQUETE ECONÓMICO 2023

Piden a diputados recuperar Fonden y Fortaseg.- Presidentes municipales de la Asociación de Ciudades Capitales de México se reunieron con los diputados de la Jucopo de la Cámara de Diputados para solicitarles recuperar los fondos para atender las necesidades de los municipios, como los desaparecidos Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) y el Fondo de Desastres Naturales (Fonden). [[CUARTO PODER](#)]

El Gobierno Federal proyecta aumento del 15% a programas sociales.- Para entrar al quinto año, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador busca consolidar los programas sociales en todo el país, por lo que proyecta un aumento de 15 por ciento de presupuesto, principalmente para las becas del bienestar y los programas para diversos sectores como los adultos mayores. El Presupuesto de Egresos de la Federación plantea un gasto total en el rubro de Desarrollo Social de tres billones 915 mil millones de pesos de los cuales. En la Cámara de Diputados hay una orden para que los 335 mil 499 millones de pesos propuestos en este rubro se queden tal y como los enviaron desde el gobierno federal para que no falten los recursos. [[HERALDO](#)]

JUCOPO

Se queja MC de la jefa de la CDMX.- El partido Movimiento Ciudadano presentó ante la Comisión de Quejas y Denuncias del INE una querrela contra la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por presuntamente utilizar recursos públicos en su campaña y con ello violar la ley. La queja fue firmada por el coordinador de MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, y otros correligionarios, y fue entregada al órgano electoral el viernes. Álvarez expuso en Twitter que algunas universidades del país están convocando a supuestas "conferencias" sobre urbanismo y políticas públicas que en realidad son proselitismo de Sheinbaum. [[JORNADA](#)]

COMISIONES

Cuestionan a Ifetel por no garantizar internet.- Durante su reunión de trabajo con la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, Javier Juárez Mujica, titular del Ifetel, fue cuestionado por legisladores priistas ante su incapacidad de garantizar internet en las comunidades indígenas del país. Si bien estuvieron de acuerdo con que llevar internet a las zonas más remotas de México implica más costos, aseguraron que es necesario cumplir con ello ya que en estados como Oaxaca hay un aproximado de 500 escuelas que no tienen acceso a las telecomunicaciones, lo que dificulta que estén en el rango del sistema educativo urbano. Por lo que trabajarán en un proyecto a favor de las comunidades. [[SOL DE MÉXICO](#)]

DIPUTADOS

Sedena había aprobado servicio militar obligatorio para mujeres.- A través de información filtrada, se sabe que la reforma de ley presentada en la Cámara de Diputados para obligar a las mujeres a realizar el servicio militar fue aprobada por la Sedena, lo cual nunca se reveló a pesar de que la iniciativa estuvo a punto de votarse en comisiones. [[UNOMÁSUNO](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Detecta irregularidades la ASF en la gestión de fideicomisos en el CIDE.- La ASF encontró diversas irregularidades en la gestión fiscal del Centro de Investigación Académica y Desarrollo Tecnológico (CIDE), sobre todo en el manejo de los dos fideicomisos que fueron liquidados, cuyos recursos se administraron desde 2014 de forma "discrecional". La institución se quedó con cerca de 100 millones de pesos, producto de remanentes de proyectos de investigación, de los cuales no se encontraron registros contables, ni las cuentas bancarias en que están invertidos. [[JORNADA](#)]

Operaban 782 de Jóvenes Construyendo el Futuro como servidores de la nación.- En la segunda entrega del informe de la Cuenta Pública 2021, la ASF encontró que 782 beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro operaron también como servidores de la nación en diferentes trabajos de campo, como en brigadas de vacunación, según se constató en la revisión a la partida 37901 sobre gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales de la Secretaría de Bienestar. [[JORNADA](#)]

Y gasta 40 mdp en médicos cubanos.- En 2021, el ISSSTE pagó al Ministerio de Salud de Cuba 40 millones de pesos por el trabajo de 196 médicos que prestaron sus servicios en el Hospital General de Tláhuac, del Gobierno de la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria de Covid-19, reportó la ASF. De acuerdo con la auditoría de Cumplimiento 148 de la Cuenta Pública 2021, remitida el viernes a la Cámara de Diputados, el pago de esos servicios se hizo en dólares (1.9 millones) y cubrió un periodo de tres meses, entre el 14 de enero y 14 de abril de 2021. [[REFORMA](#)]

Encuentran deficiencias en subsidios para justicia laboral.- La ASF halló deficiencias en la operación del programa de subsidios a las entidades federativas para poner en marcha del nuevo sistema de justicia laboral, cuyo presupuesto ascendió a 431 millones 963 mil 700 pesos. En Baja California, donde comenzó la segunda fase de la reforma en noviembre de 2021, detectó que 138 bienes (como mobiliario y tecnologías de la información), con valor de un millón 921 mil pesos, se encontraron sin uso en las instalaciones de los centros de Conciliación y Tribunales Laborales locales. [[JORNADA](#)]

Detectan en ISSSTE estudios fantasma.- El ISSSTE pagó a una empresa 281.7 millones de pesos por almacenamiento y distribución de imágenes médicas de imagenología (radiología), endoscopia y anatomía patológica, de las que no existe evidencia que fueron realizadas. De acuerdo con la ASF, la empresa que debió proporcionar los servicios es Tesi de México, S.A. de C.V., la cual fue contratada

desde 2017 y amplió la prestación del servicio hasta noviembre de 2021, mediante dos convenios modificatorios. [[REFORMA](#)]

OPINIÓN

Opinión/ En corto/ Preparan dictamen.- Al parecer la moratoria legislativa quedó atrás: gracias al impulso del presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, [Ignacio Mier Velazco](#), y a su habilidad política para lograr acuerdos se iniciaron los trabajos rumbo a la construcción de una reforma electoral. El diputado señaló que debe ser antes de que termine noviembre cuando se tenga un dictamen de reforma política-electoral. [[VÉRTIGO/p42](#)]

Columna/ Alejandro Echegaray/ #Campus.- El Presidente ha enviado una reforma electoral que propone la eliminación de los diputados elegidos por mayoría relativa y los sustituye con legisladores electos por el método de representación proporcional con base en listas estatales (pluris puros). La proporcionalidad -bajo este método de selección- podría mejorar, pero trastoca profundamente la rendición de cuentas y los vínculos que los ciudadanos tienen con sus representantes... [[HERALDO/p6](#)]

Columna/ Claudia Ivette García/ Ruta crítica rumbo a la Reforma Electoral.- Estamos siendo testigos del arranque del proceso legislativo de la reforma electoral, una de las más trascendentes en la vida de nuestro país: se abre el debate para la construcción de un dictamen en la Cámara de Diputados. Las comisiones dictaminadoras son tres: Puntos Constitucionales, Gobernación y Población y la Comisión de Reforma Política-Electoral. [[VÉRTIGO/p35](#)]

Columna/ Alejandro Zapata/ Bloque opositor apostando con riesgos.- Para muchos ciudadanos la esperanza del cambio se encuentra en las elecciones del veinticuatro, donde se renuevan los Poderes Ejecutivo y Legislativo, al considerar que el movimiento de la 4T, amén de no cubrir las expectativas prometidas, nos conduce por un rumbo inesperado, de resultados desalentadores y de privilegios a sus élites. [[SIEMPRE/p8](#)]

Columna/ Morelos Canseco/ Reforma Electoral ¿ser oposición o suicidarse?.- Mal inicia para las oposiciones la deliberación sobre la reforma electoral; sin el bloque opositor que frenó la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados y sin el bloque de Contención en el Senado está presente la duda sobre la adopción de acuerdos que antepongan el concurso de los votos necesarios a la actuación unida de la pluralidad política ante las propuestas que integran las reformas constitucionales electorales impulsadas por Palacio Nacional. [[SIEMPRE/p10-12](#)]

Sobre el tema escribe **Mireille Roccatti** [[SIEMPRE/p18-19](#)]

Artículo/ Ricardo Raphael/ Ilegitimidad de la legitimidad: dilemas de la Guardia Nacional.- Las reformas aprobadas por el Congreso respecto a la Guardia Nacional es que colocaron las potestades de ese cuerpo de seguridad en situaciones precaria. De ahí que sea legítimo exigir al Poder Judicial que corrija tales deficiencias legales con el solo propósito de darle fuerza a una institución normativamente endeble. [[PROCESO/p53-54](#)]

Columna/ Eduardo Macías/ Que nadie se diga sorprendido.- ...otra vez, al cancelar el secretario de la Defensa Nacional una reunión con diputados, argumentando que no le gustó un oficio de un legislador de Movimiento Ciudadano; las señales no son nada buenas. Por su parte, el Presidente fiel a su costumbre, le restó importancia mofándose con un: "no es mi nota". [[SIEMPRE/p38](#)]

Columna/ Sacapuntas/ ** Dos buenas para Zoé.- Doblete del director del IMSS, Zoé Robledo: esta semana se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma a la Ley del Seguro Social para afiliar a trabajadoras del hogar. El funcionario celebró ese aval y adelantó que esperan registrar a 2.3 millones de personas. [[HERALDO/p2](#)]

Columna/ Templo Mayor/ **Quien se puso más blanco que un vaso de leche Liconsa fue el titular de Segalmex, Leonel Cota, cuando supo que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) halló inconsistencias en la contabilidad de ese organismo por ¡9 mil millones de pesos! Y cuentan que acabó rojo como tomate cuando le dijeron que le va a tocar pagar los platos rotos de Ignacio Ovalle. [[REFORMA/p10](#)]

Sobre el tema escribe **Red Compartida** [[PRENSA/p2](#)]

Columna/ Placido Garza/ Irreverente.- Junto a varios buenos amigos estuve ayer en un evento organizado por el PAN-NL, que marcó un hito en el posicionamiento de la situación que guarda la educación del México en estos aciagos días. La Dra. Patricia Ganem -presidenta de la Comisión de Educación de Coparmex y Juan Carlos Romero Hicks, diputado federal y presidenciable por el PAN- pusieron los puntos sobre las íes en ese delicado asunto. [[SIEMPRE/p40-41](#)]

Columna/ Sabina Berman/ Fábulas/ No ganamos el gobierno para que ustedes lo saquen.- Dejaron un mal sabor de boca las revelaciones de Layda Sansores sobre el tráfico de influencias entre Ricardo Monreal y *Alito* Moreno. Dejaron ese mal sabor porque desembocaron en la publicación anónima de un audio donde la misma gobernadora habla de moches millonarios a empresarios campechanos y donde apalabra una terrible formulación. [[UNIVERSAL/p17](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

EJECUTIVO

Después de casi 80 años, los yaquis recuperan sus tierras.- En el calendario de los pueblos yaquis el 29 de octubre quedará fijado como una jornada histórica. Casi 82 años después por fin se hará realidad la justicia revolucionaria que en su momento promovió el general Lázaro Cárdenas mediante un decreto que nunca cumplió. Visiblemente satisfecho, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el decreto de restitución de 29 mil 241 hectáreas, como forma de “hacer justicia a los pueblos yaquis. Es un homenaje a todos los que perdieron la vida” en la lucha. [[JORNADA / pp-p4](#)]

Toman por completo militares a Aduanas.- La flamante Agencia Nacional de Aduanas de México, a la que Horacio Duarte renunció el 12 de octubre, es una dependencia administrada completamente por las Fuerzas Armadas, revelan documentos hackeados por Guacamaya. La ANAM tiene previstas 5 mil 521 plazas laborales para 2023, Correos hackeados indican que la Sedena asignará al menos 2 mil 700 elementos, incluidos mandos y colaboradores cercanos en aduanas fronterizas e interiores. [[REFORMA / pp](#)]

GENERAL

Primarias indígenas en el abandono.- Contar con una red de escuelas primarias indígenas que favorezcan el bienestar y las oportunidades de niños y comunidades donde se habla alguna lengua originaria aún está lejos de ser una realidad en México. De las 10 mil 393 primarias indígenas que existen en el país, apenas 904 cuentan con internet, revela el Coneval. [[UNIVERSAL / p21](#)]

Arranca servicio de Trole.- A las 5:00 horas, el servicio del Trolebús Elevado de la Ciudad de México, que circula sobre Ermita Iztapalapa, arrancó ayer, con el cual se espera reducir los tiempos de traslado de una hora a 20 minutos. Para que los usuarios se familiarizaran, en el primer día en el servicio fue gratuito, pero a partir de hoy domingo la tarifa tiene un costo de siete pesos. [[HERALDO / pp-p7](#)]

Crece robo de cable y tubería de cobre.- En el pesadero de desperdicios industriales y reciclaje donde labora Carlos Méndez, todos los días llegan personas a vender botellas de pet, latas de aluminio y cartón. Incluso hasta coladeras y rejillas de metal con logotipos de alcaldías de la Ciudad de México, pero dentro de los productos que más adquieren son cables y tubos de cobre de distintos calibres, algunos obtenidos de manera ilícita. [[SOL DE MÉXICO / pp-p4](#)]

Policía vende armamento al Cártel Jalisco.- Reportes hackeados por Guacamaya revelan que el uniformado, identificado por inteligencia de la Marina, que sigue la lista, opera en la zona metropolitana de Guadalajara, junto con una mujer que es su pareja sentimental, surte a grupos criminales de armamento de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, municiones y equipo táctico del que se desconoce su origen. [[EXCÉLSIOR / pp-p16](#)]

INTERNACIONAL

Estampida en Seúl por Halloween deja al menos 149 muertos.- Una estampida convirtió este sábado en tragedia lo que debía ser una fiesta. Una fiesta de Halloween que se estaba celebrando en Seúl, Corea del Sur, igual que miles de fiestas similares se celebran este fin de semana en medio mundo, derivó en una estampida que mató a al menos 149 personas y dejó a otras 150 heridas, 76 de ellas de gravedad. [[CRÓNICA / pp-p17](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

¡VENGA CHECO...

POR SUBLIDERATO!

SINELI SANTOS

En casa y ante su gente, Sergio Pérez va hoy por la victoria y a recuperar el subliderato del Campeonato de Pilotos.

Desde la cuarta posición en la parrilla de salida, el piloto tapatío intentará superar a los Mercedes y a su compañero de equipo Max Verstappen, quien se quedó con la pole position

para el Gran Premio de la Ciudad de México.

Un problema eléctrico con su monopla llevó ayer a Checo a conducir a ciegas, ya que no pudo consultar información del DRS, balance de frenado y los tiempos de pérdida o ganancia en cada sector.

"Estoy molesto porque es una calificación en la que deseaba todo fuera perfecto", dijo Pérez.



ENTRE FIGURAS Y MÁSCARAS

La creatividad de los aficionados llenó de color el Gran Premio de México, las figuras de cartón de Verstappen musculoso y en ropa interior, y de Checo con banda presidencial, fueron las protagonistas.

890 METROS

Es la distancia hasta la primera curva, desde la parrilla de salida.

1:17.774

Valtteri Bottas estableció el récord de vuelta más rápida en el año 2021.

MAX VERSTAPPEN

El piloto que ha ganado tres veces el Gran Premio de México, igualando a Jim Clark.

Conéctate al análisis, reacciones y ambiente postcarrera. 12:30 y 16:30.

reforma.com



MUNDO DE PLASTILINA

Esta temporada, diviértete creando figuras terroríficas con este material.

genial



CRATURAS NOCTURNAS

Por primera vez, el tradicional Desfile del Día de Muertos, compuesto por globos monumentales y carros alegóricos, llegó al Zócalo por la noche, tras recorrer 8.7 kilómetros desde Chapultepec. Reportaron un millón de asistentes. CIUDAD 2

La universidad, al máximo

Participar en actividades extraacadémicas durante la carrera potencia las soft skills, el desarrollo social y la inserción laboral. UNIVERSITARIOS

DOMINGO 30 / OCT. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS. AÑO XXIX NUMERO 10,527 \$25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Proviene de Fuerzas Armadas todos los mandos

Toman por completo militares a Aduanas

Asignará Sedena a sus elementos casi 50 por ciento de plazas en 2023

VICTOR FUENTES

La flamante Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), a la que Horacio Duarte renunció el 12 de octubre, es una dependencia administrada completamente por las Fuerzas Armadas, revelan documentos hackeados por Guacansaya.

La ANAM tiene previstas 5 mil 521 plazas laborales para 2023. Correos hackeados indican que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asignará al menos 2 mil 700 elementos, incluidos mandos y colaboradores cercanos en aduanas fronterizas e interiores.

Lo anterior, sin contar a elementos de la Marina en aduanas de los puertos.

ALINEADOS

20

Militares en activo o retirados están al mando de Aduanas fronterizas.

11

Están a cargo de Aduanas interiores del País.

2,700

Elementos de las Fuerzas Armadas serán integrados en 2023 a las Aduanas.

Desde agosto, todos los jefes de las aduanas fronterizas e interiores "coordinadas" por la Sedena ya eran militares, incluidos tres generales y siete coroneles, muchos de ellos sacados del retiro.

Pero no sólo son los mandos: también los Oficiales de Comercio Exterior (OCE) y los jefes de departamento son, o serán, del Ejército.

Desde el 3 de junio, la Sedena había advertido a la ANAM que "las aduanas deben quedar consolidadas bajo control militar a más tardar

el 5 de diciembre de 2022".

Para el 8 de agosto, la ANAM ya había contratado a 642 oficiales y soldados, y Duarte gestionaba que la Secretaría de Hacienda le autorizara 2 mil 58 plazas adicionales, todas para militares.

El 19 de agosto, la SHCP aún no autorizaba mil 697 plazas reclamadas por la Sedena, con costo de 254.7 millones de pesos para el resto de 2022.

De ellas, 271 eran para militares que completaron un curso para laborar como

oficiales de comercio exterior, que son la actividad que opera físicamente las actividades cotidianas en las aduanas.

Los militares también fueron quienes enviaron a Duarte el proyecto de reforma al Reglamento Interior de la ANAM, publicado el 24 de mayo, por el cual todas las aduanas interiores pasaron a la Sedena, que originalmente controlaba sólo las fronterizas.

En las anotaciones de la Sedena a este proyecto, se aclaró que quitarle a la ANAM las nueve aduanas interiores fue una orden directa del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las rotaciones entre mandos también las decide la Sedena. El 26 de enero, el General Guillermo Briseño, jefe Operativo del Estado Mayor Conjunto, informó que movió a 10 militares del mando de una aduana a otra, en la frontera norte.

ESTÁN SIN TERMINAR 42% DE UNIS DE AMLO

JORGE RICARDO

De las 145 Universidades para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ) que presume el Gobierno federal, 61 planteles (el 42 por ciento) tienen sus edificios en proceso de construcción o incluso sin haber iniciado.

Lo anterior, a pesar de que esas escuelas han recibido 765 millones 743 mil pesos desde 2019 y que reportan 19 mil 387 alumnos que, ante el rezago, deben estudiar en sedes prestadas o en línea.

En la CDMX hay seis escuelas que aún no tienen edificio propio y otras que ni siquiera cuentan con el terreno.

"En Xochimilco, tenemos una escuela improvisada, pero no tenemos mesas, solamente puras sillas", explicó un alumno.

LOS ORÍGENES de Ken Salazar

La familia del Embajador de EU en México tiene un lejano origen en el ataque de apaches contra una comunidad de Nuevo León, en el siglo 19. PÁG. 14



HALLOWEEN MORTAL EN SEÚL: 151 MUERTOS

Al menos 151 personas murieron y otras 82 resultaron heridas en una estampida en las festividades de Halloween en Corea del Sur. La mayoría de las víctimas tenía alrededor de 20 años. INTER. (PÁG. 22)

Retiran de azoteas 21% de espectaculares

IVÁN SOSA

De 480 espectaculares que tienen que retirarse antes del 8 de diciembre en la CDMX, sólo 100 han sido desmontados, es decir, el 21 por ciento, según la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Por el peso extra que representan para los inmuebles, la nueva Ley de Publicidad Exterior —vigente desde el 7 de junio— ordena el retiro de mil 200 estructuras, de las cuales el 40 por ciento (480 carteleras) debían quitarse en seis meses y, el resto, a más tardar en un año desde



Cada estructura con espectacular pesa entre 3 y 8 toneladas.

la entrada en vigor.

"Sin duda es un reto, pero hay compromisos de las empresas de publicidad exterior de retirarlos, estos 400, antes de que termine el año", dijo Inti Muñoz, director de Ordenamiento Urbano.

Los espectaculares en azoteas estaban prohibidos en la legislación anterior, pero fue hasta el sismo de 2017 cuando el tema cobró relevancia, pues algunos de los inmuebles colapsados los cargaban.



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE

UniversalOnline @ELUniversal_Mx \$20

Domingo 30 de octubre de 2022

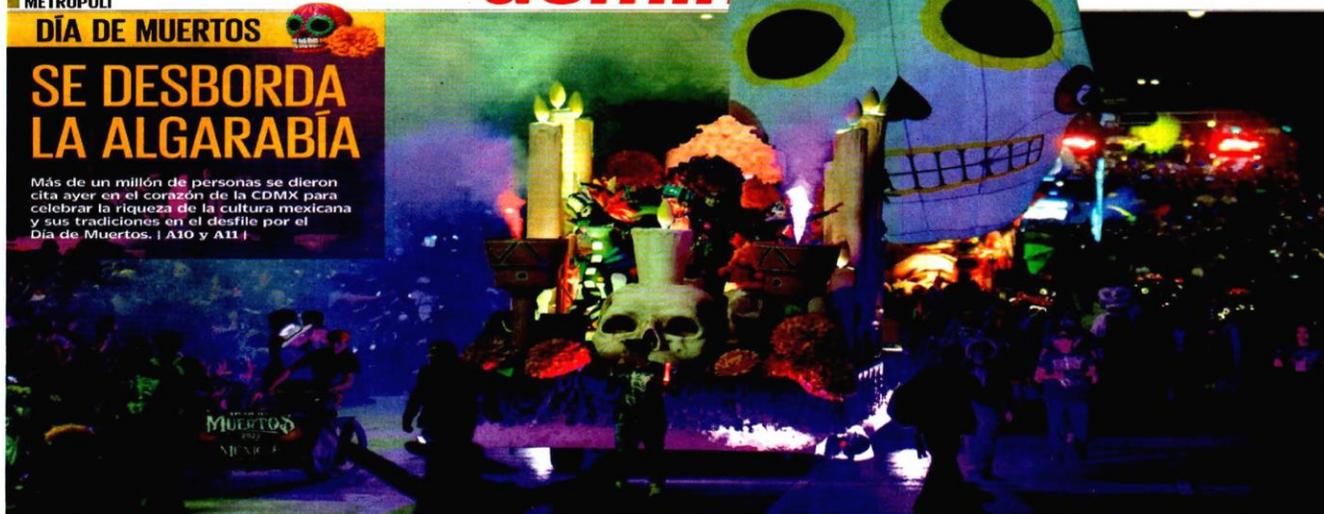
domingo

METRÓPOLI

DÍA DE MUERTOS

SE DESBORDA LA ALGARABÍA

Más de un millón de personas se dieron cita ayer en el corazón de la CDMX para celebrar la riqueza de la cultura mexicana y sus tradiciones en el desfile por el Día de Muertos. | A10 y A11 |



CARLOS ESPINOZA/EL UNIVERSAL

SIN LUZ, AGUA O INTERNET

PRIMARIAS INDÍGENAS EN EL ABANDONO

De los 10 mil 393 planteles de educación básica que hay en comunidades originarias del país, apenas 904 tienen conectividad a la red, de acuerdo con el Coneval, mientras que **7 mil 47 no cuentan con servicios básicos para el lavado de manos**; 5 mil 831 carecen de agua potable y 3 mil 950 no tienen baños independientes para mujeres y hombres.



JAVIER CARO/EL UNIVERSAL

| NACIÓN | A6

ESPECTÁCULOS



Ángela Aguilar le canta a vivos y muertos | A21 |

CARLOS ESPINOZA/EL UNIVERSAL

ESTADOS



Catrinas guían recorridos en campos de cempasúchil | A19 |

FREDY MORALES/EL UNIVERSAL



Checo Pérez ve muy cerca el podio | B1 |

Detiene la FGR a exmando policiaco por caso Ayotzinapa | NACIÓN | A4

Desembolsan 17.4 mdp para celebrar el Grito | NACIÓN | A8

El Horario de Verano se va para no volver... | NACIÓN | A8



OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Gaby Vargas
- A7 Hernán Gómez
- A8 Claudio Cichoá Huerta
- A16 Rosario Robles
- A17 Ulrich Richter

Año 106, Número 38,328 CDMX 56 págs.



60 años del GP de México F1. lo que debes saber de la gran carrera



sólo digital

La Gran Renuncia, más difícil para los mexicanos

Dejar un trabajo para buscar un mayor equilibrio con la vida personal, como se ha visto en otros países a raíz de la pandemia, se complica por las condiciones particulares del mercado laboral local, aseguran expertos.

| CARTERA | A20



ESTAMPIDA POR HALLOWEEN DEJA 151 MUERTOS EN COREA DEL SUR | A2 |

Crece la cremación: cambia el último adiós | MUNDO | A14

Dulces con drogas, monstruo a evitar | MUNDO | A15

YEBI LIU/APP

Luego de estar vigente en México desde 1996, este año fue el último del Horario de Verano, que concluyó hoy. No olvide que debió regresar una hora las manecillas.



¿ATRASÓ UNA HORA SU RELOJ?

DOMINGO
30 DE OCTUBRE
DE 2022

ARO CVI TOMO V,
NO 38, 406
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



EMOCIÓN Y TRADICIÓN LA MUERTE LES DA VIDA

Más de un millón de personas disfrutaron el desfile de Día de Muertos, engalanado por catrinas ataviadas de mariachis o mariposas, así como músicos, bailarines, carros alegóricos y pirotecnia. / 22

DOMINICAL

LO ACUSAN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

Cae jefe de la Policía de Guerrero por el caso Iguala

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal

ACAPULCO.— Leonardo Octavio Vázquez Pérez, exsecretario de Seguridad Pública de Guerrero, fue detenido por el delito de delincuencia organizada en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

De acuerdo con informes policíacos, un grupo de fuerzas especiales se trasladó desde la Ciudad de México a un lugar no especificado en Nayarit, donde luego de varios cateos capturaron al teniente en retiro, también señalado de tener vínculos con el grupo criminal Guerreros Unidos.

Extraoficialmente se reportó que fue trasladado a la CDMX junto con dos personas más, no identificadas. La orden de aprehensión fue otorgada

LOS DATOS

Relatoría

- De acuerdo con la Fiscalía del caso Iguala, un subsecretario de Seguridad ordenó a la Policía Estatal no intervenir en los sucesos de la noche del 26 de septiembre de 2014.
- Más tarde llegó una controrden, pero para entonces ya había reportes de jóvenes muertos y no había rastro de los 43.

por Enrique Beltrán Santos, juez segundo de Distrito en Procesos Penales Federales, con sede en el Estado de México. Este juez es el mismo que había girado una orden de aprehensión contra el exprocurador estatal Itaki Blanco, la cual posteriormente fue cancelada.

PRIMERA | PÁGINA 17

FUNCION PONEN A BAILAR AL MICTLÁN

La Maldita Vecindad recordó a los fieles difuntos con un concierto lleno de cráneos de colores, música y fuego.



Foto: Eduardo Jiménez

ADRENALINA AL TORO POR LOS CUERNOS

Los cóquerpos Max Verstappen y Checo Pérez saldrán en los lugares uno y cuatro para el Gran Premio de México de la F1.



Foto: Especial

EXPRESIONES UN AMOR SIN CONDICIONES

La F1 de Sharjah revela la devoción de este emirato árabe por la cultura. / 26

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra 4
Enrique Aranda 18
Norma Lucía Piña 20



LO VINCULAN EN ROBO A TRANSPORTISTAS

Policía vende armamento al Cártel Jalisco

UN AGENTE MUNICIPAL que opera en Guadalajara también ofrece a grupos criminales balas, cargadores y equipo táctico

POR ANDRÉS MENDEZZA

Un policía local de Jalisco es intermediario en la venta de armas al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Reportes hackeados por Guacamaya revelan que el uniformado, identificado por Inteligencia de la Marina, que le sigue la pista, opera en la zona metropolitana de Guadalajara. Junto con una mujer que es su pareja sentimental, surte a grupos criminales de armamento de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, municiones y equipo táctico del que se desconoce su origen. Guerto, su proveedor, tiene vínculos con integrantes del CJNG en varios estados.

El "seguimiento técnico" al policía reveló que utiliza



EL NEGOCIO

- Vendió un millar de cartuchos en 42 mil pesos, un AK-47 y una pistola calibre .380.
- Ofrece cajas con 50 balas calibre .223 marca Águila "de punta verde".
- Analizó comprar un dispositivo tipo arma para inhibir el vuelo de drones.

WhatsApp para mostrar su arsenal. También está relacionado con robo a transportista de carga en Jalisco.

El 29 de junio, en una llamada telefónica le confió a su pareja que vendió balas en 42 mil pesos el millar, por lo que pidió más a su proveedor. También, que vendió un AK-47 y una pistola calibre .380. En otra conversación, el 9 de julio, dijo que le llegarían rifles semiautomáticos con mira holográfica, dos cargadores y cajas de cartuchos a 58 mil pesos, "garantizados y se pueden registrar".

También ese día, invitó a un hombre a que lo acompañe a entregar "14 chalecos con cuatro letras" (posiblemente CJNG) y uniformes.

PRIMERA | PÁGINA 16

PRIMERA

A CERRAR UNA BRECHA LABORAL

Transparentar nóminas es una de las propuestas que mujeres líderes en el sector energético plantean para aumentar su presencia en ese ramo. / 8

Desigualdad

En 2017, sólo 2% de los puestos técnicos en el sector energético gubernamental (Pemex, CFE y Sener) estaban ocupados por mujeres.

Por cada 10 egresadas de carreras universitarias en materia energética, sólo una alcanza un puesto de liderazgo en el sector.

PRIMERA

56%

MÁS MIGRANTES en comparación con 2021 murieron este año al cruzar la frontera sur de Estados Unidos. Con 853 decesos, 2022 es el más mortífero, indican datos de la CBP. / 18

GLOBAL

Las urnas tendrán la última palabra en Brasil

Luego de una campaña enmarcada por la polarización y las fake news, 156 millones de brasileños elegirán a su presidente, entre Lula da Silva y Jair Bolsonaro. / 24

GLOBAL RETRATO HABLADO

Fan de Star Wars y de Britney Spears

Con 42 años, Rishi Sunak, el exbanquero que deberá levantar la economía de Reino Unido, es el primer ministro más joven en la historia de ese país. / 25



Foto: AFP

SEÚL, COREA DEL SUR FALLECEN 151 DURANTE ESTAMPIDA

Al menos 19 extranjeros se encuentran entre las víctimas de una estampida ocurrida en las estrechas calles del popular barrio de Itaewon, donde la noche del viernes miles de personas celebraban Halloween. Muchas fueron aplastadas y el número de muertos podría aumentar, reconocieron autoridades. / 24



Ilustración: Jessi Sánchez



Cerrada elección Lula Bolsonaro

▲ El ex mandatario y el presidente actual, quien busca ser reelecto, se enfrentan este domingo en segunda vuelta. Envoas de casi 52 por ciento de preferencia al candidato de izquierda, frente a 48 de su contricante derechista.

AFP, PRENSA LATINA Y SPUTNIK / P 23

“Necesitamos un gobierno que vuelva a cuidar a nuestra gente”, señaló Lula durante la “caminata de la victoria” en São Paulo (imagen); adelantó que de ganar aumentará el salario mínimo.

Foto: Ap

Moscú deja el pacto para surtir granos

GB, detrás de sabotaje a gasoductos y ataque con drones: Rusia

● Conmina a la ONU a preservar el acuerdo que garantiza alimento a millones de personas

● Fide Kiev al mundo exigir a Putin terminar sus “juegos del hambre”; recurre a pretextos, señala

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL / P 20

Después de casi 80 años, los yaquis recuperan sus tierras

● Firma AMLO decreto que les restituye 29,241 hectáreas

ALON SOURRUTIA, ENRIQUE Y CRISTINA GÓMEZ, CORRESPONSAL / P 4

OPINIÓN

Brasil: un domingo decisivo

ERIC NEPOMUCENO / P 6

Rosa Nissán
ELENA POHLATOVSKA

/ CULTURA

Estampida deja 151 muertos en Seúl



▲ La mayoría de las víctimas son jóvenes, quienes festejaban Halloween, y algunos extranjeros. Foto: Ap

30 OCTUBRE 2022

Detienen a ex militar señalado en el caso de los 43 normalistas

● Fue el secretario de Seguridad de Guerrero; lo liga al narco

● Mañana el GIEI presenta sus conclusiones del informe de Encinas y de fines continúa

G. CASTILLO Y B. PETRICH / P 6

HOY



Rayuela

A propósito de los días de muertos, la celebración tomó las calles de la ciudad para disfrutar de los vivos.

La Jornada



www.lajornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIBRADA DE J. DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS RIVERO VELAZQUEZ

DOMINGO 30 DE OCTUBRE DE 2022

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	15
Antonio Gershenson	15
Francisco González Gómez	16
Ángeles González Gamba	30
Juan Arturo Brennan	Cultura
Cafos Bonfil	Espectáculos
Leonardo García Tsao	Espectáculos

COLUMNAS

Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	14
Mirafal Sur	
Ángel Guerra Cabrera	22



7 502228 390008

MAR DE HISTORIAS CRISTINA PACHECO

Los que regresan

Mi hermana gemela se llamaba Hortensia. Se le consideraba la mayor porque salí antes que yo del vientre de nuestra madre. La diferencia de edades sumaba escasos minutos, pero mi hermana supo aprovecharla muy bien en su beneficio: cuando quería que la secundara en un juego argumentaba que, siendo la más chica, debía obedecerla; si el asunto era pedir un permiso, me ordenaba que lo solicitara ya que, por ser la más pequeña, mi madre era muy consentidora conmigo.

Hortensia y yo éramos muy parecidas. Si se nos hubiera antojado habríamos podido suplantar una a la otra. Nunca lo hicimos

porque lo teníamos prohibido y también por ciertas notorias diferencias: mi gemela tenía la frente muy amplia y un lunar sobre la ceja izquierda; yo, los ojos rasgados y una mancha rojiza en el cuello; pero nuestra mayor desigualdad consistía en que Hortensia era muy enferma y yo no.

II

Se dicen muchas cosas acerca de los gemelos, entre otras que piensan igual, que sienten lo mismo, que adivinan lo que va a sucederle al otro, que tienen sueños idénticos y que no soportan las separaciones. Estorpe coneta.

Cuando mi hermana se enfermaba y era imposible que asistiera a la escuela, yo fingía un terrible dolor de garganta y, para ganarme el derecho a quedarme a su lado, aceptaba beber horribles jarabes.

Aquellas mañanas de aislamiento eran muy divertidas: vestíamos a nuestras muñecas, inventábamos adivinanzas, hacíamos competencias de matena o de palitos chinos. Lo mejor de todo era que a media mañana mi madre le llevaba a Hortensia gelatinas de tres colores que compartíamos a raciones iguales: "Una cucharada tú, una yo."

/P31

Desfile de Día de Muertos maravilla en CDMX



▲ Entre música, baile, cantos y risas, 15 carros alegóricos formaron una fila de más de 5 kilómetros en su paso por Reforma hacia el Zócalo, adonde por primera vez llegaron de noche. Con disfraces y maquillaje, cientos de miles gritaban "¡México, México!" a la procesión, en la

que participaron artesanos y talleristas de los centros comunitarios auspiciados por las autoridades capitalinas. La fiesta cerró por la noche en la Plaza de la Constitución con fuegos artificiales y la cantante Ángela Aguila interpretó *La Llorona*. Foto José A. López. E. BRAVO/P27

Medio siglo de regocijo cervantino

● Entre aplausos, Enrique Diemecke recibe la presea del festival de Guanajuato

● El director cuenta que a los tres años pisó el Teatro Juárez, su "primer escenario"

● Dudamel estrena *Kauyumari* y *Fandango* con la Filarmónica de Los Ángeles



▲ La principal fiesta cultural de América Latina concluye hoy sus actividades. Por primera vez en 50 años, la lucha libre fue parte de su oferta,

lo que maravilló a cientos de niños. El viernes y el sábado actuaron figuras como Canek y El Fantasma. Foto La Jornada

R. MARTÍNEZ Y F. PALARA / CULTURA



EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



NUEVA ERA / AÑO.06 /
N.O. 1968 /
DOMINGO 30 DE
OCTUBRE DE 2022



7 500162 988101

#ÚLTIMO AJUSTE

TAMBIÉN
ATRASAS
TU RELOJ
UNA HORA



FOTO: DANIEL DÍAZ

MANECILLAS DE CATEDRAL
RESTAURAN HORARIO P6



#EJE8

Inicia
operaciones
Trolebús
elevado P7

FOTO: ESPECIAL

#PEF2023

PROYECTAN AUMENTO DE 15% A PROGRAMAS SOCIALES

EL GOBIERNO FEDERAL PREVÉ ASIGNAR 3 BILLONES 915 MIL MILLONES DE PESOS PARA BECAS Y DESARROLLO SOCIAL. LOS APOYOS A LOS ADULTOS MAYORES SUBEN 34.4%

#ENSEÚL
ESTAMPIDA DEJA
149 MUERTOS

P10

Pág. 7
POR ALMAQUIO GARCÍA / P4



LA CRONICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,435 \$10.00 // DOMINGO 30 OCTUBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

TWITTER



Desfile del Día de Muertos en la CDMX

Cientos de artistas acompañados de carros alegóricos recorrieron 1.5 kilómetros desde la entrada de Los Leones, en el Bosque de Chapultepec, al Zócalo para rendir homenaje a los Fieles Difuntos. **PAG 11**

¡Al fin, el Trolebús Elevado enciende motores!; estreno, con entrada gratis

Beneficiará a más de 100 mil personas; horario de lunes a domingo de 5:00 a 0:00 horas; la tarifa será de siete pesos

Arranque. Este sábado inició oficialmente la operación del Trolebús Elevado Iztapalapa, el cual beneficiará a más de 100 mil iztapalapenses al día, quienes viven en zonas aledañas.

Tendrá un horario de 5:00 a 00:00 horas y será enlace con la Línea 8 del Metro y el Cablebús Línea 2.

Durante dos meses, instructores de Transportes Eléctricos capacitaban a los nuevos operadores, entre ellos los que conducían los microbuses ruta 14, así como de Grupo Metropolitano (Metrobús); sin embargo, los conductores de Grupo Metropolitano aún no se incorporarán debido a que sus unidades están en camino.

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, y el director general de Servicio de Transportes Eléctricos, Martín López, supervisaron el primer recorrido, confirmando que sólo bastan 22 minutos para pasar por las 11 estaciones.

Estarán en circulación 30 trolebuses, sencillos y biarticulados, con servicio desde las cinco de la mañana a las 12 de la noche. Ahora con el trolebús elevado dejarán de circular 224 unidades que eran usados en la avenida Ermita Iztapalapa. El Trolebús Elevado representó una inversión de 2 mil 900 millones de pesos en total, de los cuales 2 mil 400 mdp fueron para obra civil, 400 mdp para la electromecánica y el resto para estudios. **PAG 10**

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

Matos; un genio, un privilegio



HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 9

Cuando Ignacio Comonfort quiso transformar los cementerios de México

DESARROLLO ACADÉMICO
Antimio Cruz - Página 14

La Universidad de Singapur y el Tec de Monterrey firman convenio de aprendizaje ciber-físico

Estampida en Seúl por Halloween deja al menos 149 muertos

Tragedia. Una aparente estampida durante las celebraciones de Halloween en el centro de Seúl ha dejado al menos 146 muertos y 150 heridos, según ha reportado la agencia de noticias surcoreana Yonhap.

La aparente avalancha tuvo lugar en torno a las 22.22 hora local del sábado en las cercanías del

Hotel Hamilton, frente a la estación de metro de Itaewon.

Se cree que el incidente tuvo lugar en un callejón en pendiente y aledaño al mencionado hotel. Según testigos citados por medios surcoreanos una caída colectiva se produjo en lo alto de la pendiente, lo que provocó un desmoronamiento en cadena. **PAG 17**

Brasil decide este domingo entre regreso de Lula o continuidad de Jair Bolsonaro

Decisivo. El país votará por la perspectiva de que cuatro años más de Bolsonaro ahonden en una deriva antidemocrática y con simpatías hacia el fascismo militar, o el regreso de Lula da Silva, una figura tan significativa como divisiva; héroe del progreso socialista de la primera década de siglo para unos y "bandido" corrupto para otros, como lo definió anoche Jair Bolsonaro. **PAG 16**

LA ESQUINA

Después de inconvenientes que enfrentó en sus 7.4 kilómetros de construcción, el Trolebús elevado finalmente arrancó motores; no sólo beneficiará a los iztapalapenses, sino que abrirá una nueva ruta hacia la CDMX para usuarios del oriente del Valle de México. Siempre festejaremos que haya obras benéficas para los ciudadanos



El Sol de México ^{ANIVERSARIO} 57



OSWALDO FIGUEROA/ESTO

GP DE MÉXICO

Sergio Pérez largará cuarto; Mad Max, pole

Aunque Max Verstappen mantiene su liderato en la Fórmula Uno, quienes realizaron el trofeo que se disputa anhelan que se lo lleve Checo. **ESTO**

FONDO DE RETIRO ¿SUEÑO O PESADILLA?

Luego de toda una vida de trabajo, la mayoría sueña con una pensión para la vejez... pero ¿cómo tener una pensión digna sin morir en el intento? Las Administradoras de fondos para el retiro (Afores) son las responsables de administrar e invertir el dinero ahorrado por los trabajadores.



ALEJANDRO GÓMEZ

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 30 DE OCTUBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,563 |

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ABREN MÁS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

Crece robo de cable y tubería de cobre

ANDRÉS M. ESTRADA

El delito creció en medio de la pandemia y el alza en los precios internacionales del metal

Al pesadero de desperdicios industriales y reciclaje donde labora Carlos Méndez llegan todos los días personas a vender botellas de pet, latas de aluminio y cartón, coladeras y rejillas de metal con logotipos de las alcaldías de la Ciudad de México, pero cada vez abundan más cables y tubos de cobre de distintos calibres obtenidos de manera ilícita.

El robo de cables, tubos y otros materiales usados en servicios públicos es un delito que va al alza en los últimos cinco años. En 2018 se abrieron 427 carpetas de investigación y 461 en 2019. Ya en el periodo de la pandemia las cifras escalaron a 826, en 2020, y mil 998 en 2021. En los primeros nueve meses del año ya van mil 439, de acuerdo con datos del Se-

cretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En el caso del cable de cobre, los delincuentes lo extraen del alumbrado público y registros subterráneos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para luego pelarlo o quemarlo antes de ponerlo a la venta.

Aunque este tipo de robos no es nuevo, el mayor incremento se dio al inicio de la pandemia y también por el alza en los precios de los metales, dicen expertos.

Carlos Méndez platica que

personas que se quedaron sin trabajo durante la emergencia sanitaria se ayudaron con la venta de cobre. "Es un negocio o es una práctica que deja mucho dinero. Aquí hay un muchacho que viene en una motocicleta y llega con 10, 15 o hasta 17 kilos de cobre (...) lo obtiene de una manera no lícita. En ocasiones a veces va hasta tres veces por semana y se lleva más de mil pesos".

Precisa que el precio del kilo de cobre de primera está en unos 130 pesos, pero hubo un momento en que llegó hasta los 190. **Pág. 4**

	Betty Zanoli	Pág. 15
	Javier Oliva	Pág. 16
	Felipe Arizmendi	Pág. 17

CASO AYOTZINAPA

Capturan a exfuncionario de Guerrero

Nayarit. En un operativo de madrugada, un grupo especial procedente de la Ciudad de México detuvo el viernes al exsecretario de Seguridad de Guerrero y teniente en retiro, Leonardo Octavio N., por presuntos vínculos con el grupo criminal Guerreros Unidos, involucrado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa el 26 y 27 de septiembre de 2014. La orden de aprehensión contra el militar en retiro es una de las 83 detenciones ordenadas por un juez, a petición de la Fiscalía General de la República, el 19 de agosto, el mismo día en que la FGR detuvo al exprocurador General de la República, Jesús Murillo Karam, el autor de la llamada verdad histórica sobre la desaparición de los estudiantes. **Pág. 5**

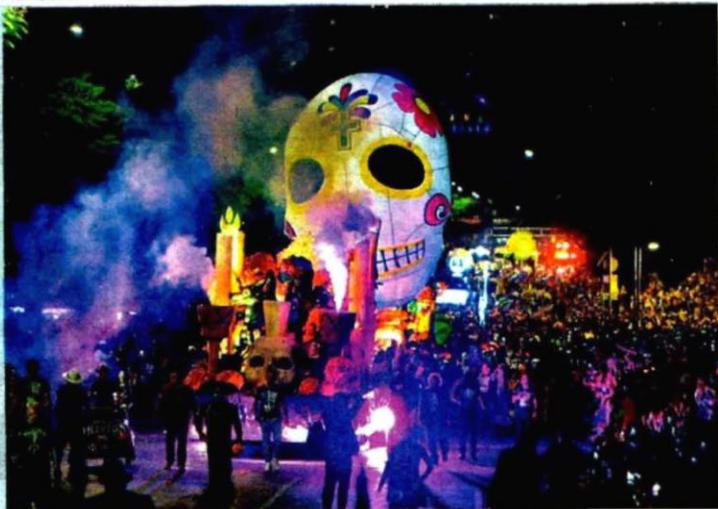
RUSIA PRESIONA AL MUNDO

Corta flujo de cereales

MOSCÚ. Rusia se deslindó del acuerdo que permitía exportar cereales desde puertos ucranianos y era esencial para la alimentación mundial. Esto al culpár de un ataque a sus navíos a fuerzas de Ucrania y Reino Unido. **Pág. 23**

La CdMx está de fiesta por los muertos

Como ocurrió la semana pasada, miles de personas presenciaron la tarde del sábado el Gran Desfile de Día de Muertos que partió de la Puerta de los Leones, en Chapultepec, con destino al Zócalo, donde, ya por la noche miles se congregaron para escuchar un par de canciones de Ángela Aguilar y apreciar el espectáculo de drones y juegos pirotécnicos. Las celebraciones por Día de Muertos se extenderán hasta el próximo martes. **Pág. 20**



REUTERS



Martí Batres destaca la reactivación de la CDMX por las actividades de Día de Muertos y la Fórmula 1
 Pág. 3



DAVID DECLARTE

Checo Pérez saldrá de la cuarta posición en Gran Premio de México
 MARCADOR



LUIS GARDUÑO



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.lo-prensa.com.mx

DOMINGO 30 DE OCTUBRE DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,355 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIODICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

LA MUERTE, DE PASEO



MILES DE PERSONAS, ENTRE ELLAS TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS, ABARROTARON LAS CALLES DEL PRIMER CUADRO DE LA CDMX PARA DISFRUTAR EL GRAN DESFILE DE DÍA DE MUERTOS Pág. 4

DAVID DECLARTE

Reforma electoral del presidente construirá una verdadera democracia: Sheinbaum
 Pág. 8



G. CDMX

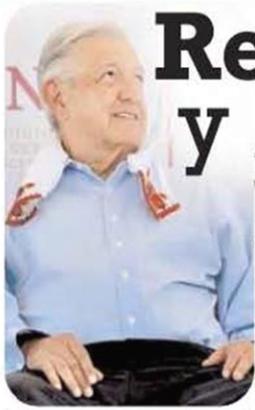
Arrancan operaciones del Trolébus Elevado en Iztapalapa
 Pág. 7



SECRETARÍA DE MOVILIDAD CDMX



Pág. 17



Reunión de **AMLO** y **Kerry**, en Sonora

P. 5

DOMINGO 30 DE OCTUBRE 2022

EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE
DILE ADIÓS AL HORARIO DE VERANO
 La noche del sábado 29 de octubre, atrasa una hora tu reloj por última vez antes de irte a dormir. P. 2

unomásuno Nacional

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15607

Si hay acuerdo con **PRI** aprobarán reforma electoral: **Adán Augusto**



Denuncia penal, para fortalecer el Estado de derecho, **no para revanchas políticas**: Monreal

P. 7

COMISIONES
 REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL
 PUNTOS CONSTITUCIONALES
 GOBERNACIÓN POBLACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

REFORMA ELECTORAL
 Reunión de Trabajo

OCTUBRE 25 - 2022
 Palacio Legislativo de San Lázaro

P. 4



Marcelo Ebrard advierte que **DEA** mantiene en constante negociación a México y EE. UU.

P. 3



Diputados piden a director de **Segalmex** explique desvíos millonarios

P. 11

Imedic, empresa consentida, deja sin servicios básicos al ISSSTE

proceso



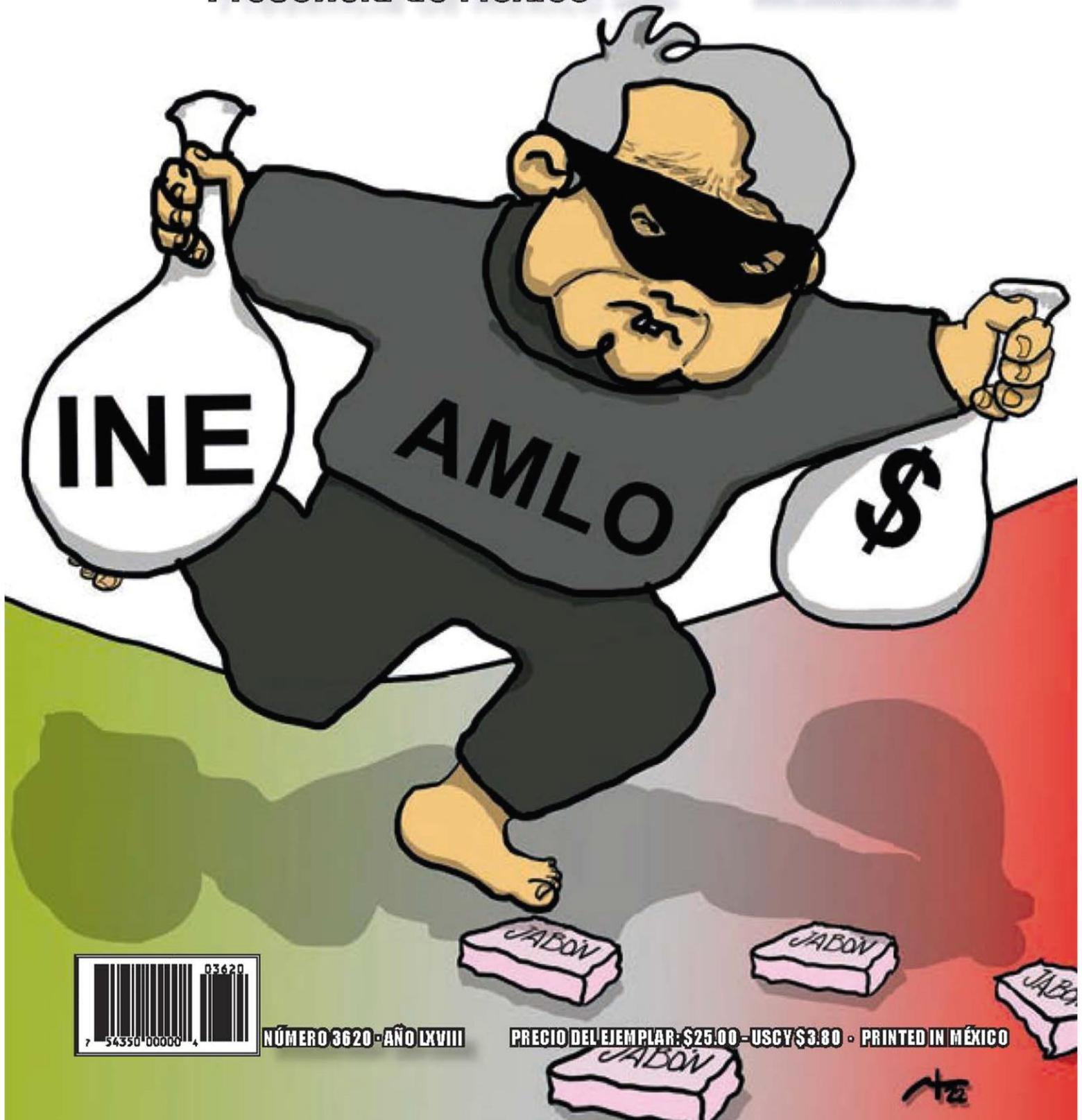
GUARDIA NACIONAL COMPLACIENTE EN EDOMEX

ECONOMÍA EN MANOS DEL NARCO

 /ostempre revista  revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México www.siempre.com.mx



NÚMERO 3620 - AÑO LXVIII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - US\$3.80 - PRINTED IN MÉXICO

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Lucy Bravo • Ignacio Anaya • Sergio Pérezgrovas • Guillermo Deloya • Magú

VÉRTIGO



RICARDO SALINAS PLIEGO

"BANCO AZTECA:

20 AÑOS SIRVIENDO A LA GENTE"

En tan solo dos décadas se ha convertido en una institución líder
en servicios bancarios y financieros

Año XXII, Nº 1128 | 30 de octubre de 2022 | RICARDO SALINAS PLIEGO SIRVIENDO A LA GENTE EN TAN SOLO DOS DÉCADAS SE HA CONVERTIDO EN UNA INSTITUCIÓN LÍDER EN SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

Año XXII, Nº 1128 | 30 de octubre de 2022 | www.vertigo.politico.com | \$45.00 pesos

EXHIBIR HASTA ENERO 1, 2023





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



"El INE no se toca": legisladores del PAN refrendan rechazo a Reforma Electoral



El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, hizo un llamado a defender la democracia en México y alzar la voz para proteger al Instituto Nacional Electoral (INE) ante la Reforma Electoral.

A través de un mensaje en video, Romero Herrera pidió a todas las fuerzas políticas unirse a la "mayor de las batallas contra el autoritarismo" y posicionarse en contra de la iniciativa de reforma en materia político-electoral.

"El INE no se toca. El PAN se suma a este movimiento que busca proteger las libertades y los derechos de las y los mexicanos que hoy están en peligro por el intento del oficialismo para sentar un régimen de dictadura"

El panista acusó que el Gobierno Federal busca destruir al INE para crear un nuevo árbitro electoral "a modo" y, así, "controlar" los procesos democráticos en el país.

En ese sentido, hizo énfasis en que es la primera vez en la historia reciente de México que una iniciativa de reforma electoral es enviada por un Presidente, pues anteriormente surgían, principalmente, por demanda de la ciudadanía, de la oposición y de la academia.

Por lo anterior, reiteró que su partido votará en contra de cualquier iniciativa que afecte al INE o a los tribunales electorales y rechazó de manera "contundente" que el albiazul piense en la posibilidad de apoyar una propuesta como la emanada del ejecutivo.

Lo anterior, luego de que esta semana Jorge Romero se reunió con los coordinadores de las fracciones parlamentarias de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira, y de la Revolución



Democrática (PRD), Luis Espinoza Cházaro, para analizar las iniciativas de reforma electoral propuestas en la Cámara de Diputados. Al respecto, Moreira Valdez reveló que en el encuentro abordaron la reforma en materia político-electoral y cómo podrían procesarla. Aunque no adelantó si se concretará un acuerdo entre los tres partidos, el priista dijo que la posición de su partido va de la mano con la del PAN: No vulnerar la autonomía del INE ni la de los tribunales.

<https://www.razon.com.mx/mexico/ine-toca-legisladores-pan-refrendan-rechazo-reforma-electoral-503983>



“¡El INE no se toca!”: legisladores del PAN reiteraron su compromiso en contra de la Reforma Electoral



Este 13 de noviembre se llevará a cabo una marcha por parte de miembros de la oposición y organizaciones de la sociedad civil en favor del Instituto Nacional Electoral (INE) ante el anuncio de la Junta de coordinación Política (**Jucopo**) para iniciar con la creación del proyecto del decreto.

Pues hay que recordar que esta reforma, impulsada por el Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) propone eliminar al instituto para crear otro nuevo cuyos consejeros serán elegidos popularmente, así como la reducción de la cantidad de senadores y diputados.

Por este motivo, las fuerzas opositoras al gobierno de la Cuarta Transformación se han pronunciado en contra de la reforma. Y bajo este cariz, el coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (**PAN**), **Jorge Romero Herrera**, refrendó la posición de los legisladores albiazules en contra de la Reforma.

“¡El INE no se toca! Desde nuestro partido hacemos este pronunciamiento para que no exista ni la más mínima duda”

[“¡El INE no se toca!”: legisladores del PAN reiteraron su compromiso en contra de la Reforma Electoral - Infobae](#)



PERIÓDICO

efekto10
NOTICIAS

PAGINA

FECHA

30/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Grupo Parlamentario del PAN se suma a la causa ciudadana de defender al INE: Jorge Romero

El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, anunció el respaldo de la bancada a la campaña “El INE no se toca”, con lo cual se suma “a la causa ciudadana de proteger la democracia de nuestro país, derivado de la incertidumbre respecto al devenir del Instituto Nacional Electoral en el marco de la reforma electoral”.

<https://efekto10.com/grupo-parlamentario-del-pan-se-suma-a-la-causa-ciudadana-de-defender-al-ine-jorge-romero/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIHUAHUA
EL 30 DE OCTUBRE DE 2022

30/10/2022

LEGISLATIVO



Piden a diputados recuperar Fonden y Fortaseg

Presidentes municipales de la Asociación de Ciudades Capitales de México se reunieron con los diputados de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, para solicitarles recuperar los fondos para atender las necesidades de los municipios, como los desaparecidos Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) y el Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/piden-a-diputados-recuperar-fonden-y-fortaseg/426732/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	9	30/10/2022	LEGISLATIVO

Se queja MC de la jefa de la CDMX

El partido Movimiento Ciudadano presentó ante la Comisión de Quejas y Denuncias del INE una querrela contra la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por presuntamente utilizar recursos públicos en su campaña y con ello violar la ley.

La queja fue firmada por el coordinador de MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, y otros correligionarios, y fue entregada al órgano electoral el viernes. Álvarez expuso en Twitter que algunas universidades del país están convocando a supuestas “conferencias” sobre urbanismo y políticas públicas que en realidad son proselitismo de Sheinbaum.

De la Redacción



Si hay acuerdo con *PRI* aprobarán reforma electoral: *Adán Augusto*





Adán Augusto adelanta que si hay acuerdo con PRI aprobarán reforma electoral en un mes

GILBERTO ÁVILA

Se siente confiado, convencido, será por eso que el secretario de **Gobernación**, **Adán Augusto López Hernández**, aseguró en su gira por los **Congresos** estatales para hablar de la reforma sobre la permanencia del **Ejército** en las calles, que **'en una de estas, como en un mes, venimos a promover la reforma constitucional en materia electoral'**.

Ante el pleno del **Congreso de Durango**, no descartó la posibilidad de que pudiera regresar en un mes a solicitar el respaldo de los diputados locales en la **reforma electoral**.

De igual manera, el **secretario de Gobernación** indicó que para la reforma sobre las **Fuerzas Armadas** se requerían mayoría calificada y ante esto nueve senadores del **PRI** y uno del **PRD** presentaron una propuesta.

Como resultado de ello, señaló que senadores del **PRI** como **Sylvana Beltrones** y **Jorge Carlos Ramírez Marín**, así como **Miguel Ángel Mancera** por el **PRD**, impulsaron una propuesta y se consolidó, con lo que se pudo obtener la mayoría calificada.

El **secretario de Gobernación**, **Adán Augusto López**, adelantó que si se vuelve a concretar un acuerdo como el que se dio con el **PRI** para la iniciativa de seguridad, en un mes podría hacer un nuevo recorrido en las legislaturas estatales, pero esta vez con el fin de buscar su respaldo para la **reforma político-electoral**.

Aun cuando ya se logró el mínimo de **17 legislaturas** que dieron su aval a la reforma que **amplía a 2028** la presencia de las **Fuerzas Armadas** en las calles para que sea declarada constitucional, el **secretario de Gobernación** sigue adelante con su recorrido por el país y esta vez habló ante legisladores de **Durango**.

En la sesión estuvieron presentes el gobernador priista **Esteban Alejandro Villegas Villarreal** y la recién nombrada

magistrada presidenta del **Tribunal Superior de Justicia de Durango**, **Yolanda de la Torre**, quien en septiembre pasado, como diputada federal del **PRI**, presentó la iniciativa para prolongar a 2028 la presencia del **Ejército en las calles**.

"Honor a quien honor merece, primero comentarles que no es esta una iniciativa, que haya presentado el titular del Ejecutivo federal. La iniciativa la presentó el 2 de septiembre de este año, en la Cámara de Diputados federal, una exdiputada federal, que aquí está presente y es una paisana de ustedes, y quien es autora de la iniciativa, Yolanda de la Torre, que hoy es la presidenta del Tribunal. Ya le dije que le voy a cobrar regalías porque ahora ando haciéndole publicidad en todo el país", dijo el secretario.

"No la pudimos hacer nuestra porque en realidad, pues quien debe de, en este caso, tener todo el reconocimiento, es la entonces diputada que la promovió, que la propuso, que la pensó, e iniciamos la construcción de un acuerdo político que nos permitió que se obtuviera la mayoría constitucional", detalló **Adán Augusto López**, quien después volvió a narrar cómo se





construyeron con el **PRI** las mayorías calificadas tanto en la **Cámara de Diputados** como en el Senado para la iniciativa de seguridad.

Fue en ese contexto en el que mencionó la posibilidad de que en un mes se logre aprobar la reforma electoral e incluso mencionó la energética.

"Yo no sé si se pueda volver a dar, pero igual en una de esas y como en un mes ya venimos a promover la reforma constitucional en materia electoral, igual y se puede intentar la reforma energética que el país requiere."

"Lo más probable es que primero sí haya la posibilidad de una reforma electoral, pero en estos, en todos los momentos que se requieran, nosotros vamos a estar siempre en la disposición de platicar, de construir con todos y cada uno de ustedes y con todas las Legislaturas en el país. Respetamos desde luego las diferencias políticas e ideológicas", dijo Adán Augusto López durante su discurso.





Diputada de Morena acusó a Ignacio Mier de corrupción ante caso Segalmex



Una diputada del Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) denunció al coordinador de su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, **Moisés Ignacio Mier Velazco**, de ejercer **violencia política de género** en su contra derivadas de sus posicionamientos políticos.

Se trata de la diputada **Adela Ramos Juárez**, quien durante su intervención en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia Auditoría Superior de la Federación, hizo pública la denuncia en contra del morenista.

Pues alegó que estaba **obstaculizando su labor como diputada** al haberla retirado de la Comisión de forma injustificada y sin explicación alguna.

“Hago manifiesto en este acto que he presentado una denuncia por violencia política en razón de género en su vertiente de obstaculizarme, impedirme y privarme de mis derechos como diputada y despojarme de mis derechos ordenando, entre otras cosas, de manera ilegal, arbitraria, de darme de baja de esta comisión que hoy sesiona”

Anunció que la Sala Superior vinculó a la Cámara de Diputados a que realice la investigación y que proporcione la información que permita acreditar las conductas de violencia política de género llevadas a cabo por Mier Velazco.



E N C O R T O

NACIONALES

Adiós

El pleno del Senado aprobó con 56 votos a favor y 29 en contra la eliminación del horario de verano, poniendo fin a una etapa de 26 años en la que el país estuvo sujeto a la medida impuesta en 1996. Esto significa que el 30 de octubre será la última vez que los mexicanos tengan que atrasar el reloj una hora.



Fotos Contraste.com

Absolución

El exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, fue absuelto del proceso que se le seguía por presunto desvío de recursos durante su fallida campaña por la Presidencia de la República en 2018. No obstante, se mantienen acusaciones por supuesto abuso de autoridad en que habría incurrido al requisar el sistema de transporte Ecovía en 2017.

Adiestramiento

Por primera vez desde su creación en junio de 2019 la Guardia Nacional realizó ejercicios militares de manera combinada con tropas del Ejército, enfocando la dinámica en términos policiaco-militares bajo dos escenarios: liberación y recuperación de poblados y zonas tomadas y sometidas por grupos criminales; y contraofensiva para repeler una invasión militar en el norte del país. El ejercicio se realizó en el Centro Nacional de Adiestramiento, en Santa Gertrudis, Chihuahua, donde participaron más de seis mil elementos.



Archivo

LEGISLATIVAS

**Vacaciones dignas**

El tema polémico que actualmente analiza el Senado es el de ampliar el plazo de vacaciones de los trabajadores, sobre el cual se acordó un espacio de análisis porque en la Comisión de Trabajo, encargada de dictaminar, se pudo avanzar poco en tomar opiniones externas de actores afectados. El coordinador de los morenistas, **Ricardo Monreal**, señaló que fue una decisión de su bancada posponer la discusión.

Preparan dictamen

Al parecer la moratoria legislativa quedó atrás: gracias al impulso del presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, el morenista Ignacio Mier Velazco, y a su habilidad política para lograr acuerdos se iniciaron los trabajos rumbo a la construcción de una reforma electoral. El diputado señaló que debe ser antes de que termine noviembre cuando se tenga un dictamen de reforma política-electoral.



Comunicacion@senado.gob.mx

Gobierno de coalición

En el umbral de la renovación de la gubernatura en Coahuila la diputada local panista Mayra Lucila Valdés González propuso reformar la Constitución estatal para establecer que en caso de que el gobernador resulte electo por una coalición electoral podrá formar un gobierno del mismo tipo. Este se regulará por el convenio electoral respectivo, que deberá hacerse del conocimiento del Congreso local y establecerá las bases y acuerdos adoptados entre las fuerzas políticas coaligadas, así como las causas de disolución.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	30/10/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Las condiciones de pobreza y de vida en el régimen autoritario de Venezuela han propiciado la salida de más de 7.1 millones de sus ciudadanos

H

ay una complicidad de México con Venezuela para no pedir llamado a cuentas a la embajada del país sudamericano o no se conocen acciones coordinadas a causa de la llegada masiva de migrantes indocumentados de ese país, que se manifiestan frente a la sede diplomática sin encontrar

apoyo o que se dispersan en la República. Las condiciones de pobreza y de vida en el régimen autoritario en que se convirtió la Venezuela de Hugo Chávez, que, tras su muerte, encontró continuidad en la administración de Nicolás Maduro, han propiciado la salida de más de 7.1 millones de ciudadanos, según la actualización de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), ofrecida en septiembre.

La cifra es de los últimos años, pero a Venezuela no le conviene que se den a conocer los números a nivel internacional, pues, de lo contrario, se evidencia el fracaso de gobierno. Los funcionarios venezolanos, incluyendo los que tienen acusaciones de corrupción y narcotráfico, hacen todo por rechazar los señalamientos, como Diosdado Cabello, hombre clave de Maduro.

Deben trabajar en acciones conjuntas para afrontar la crisis

Si Cabello dice que eso es mentira, entonces hay que creerle a la R4V, por los antecedentes que pesan en contra de ese sujeto, quien lleva más de 24 años en el primer círculo de poder, por las acusaciones serias de su relación con el narcotráfico. En un país que fabrica pobres, porque todo se basa en los programas asis-

tencialistas, donde a los que no son consentidos les cuesta ocho mil pesos comprar la canasta de productos básicos, Cabello vive como rey.

Así, mientras más de 7.1 millones de venezolanos que se han ido, buscan sobrevivir e intentan llegar a EU, este país cierra sus fronteras, le deja todo el paquete a México, y tanto Palacio



Nacional como la Cancillería mexicana se desentienden de la responsabilidad del gobierno venezolano para trabajar en acciones conjuntas para afrontar la crisis, los migrantes están muriendo de hambre o enfermedades frente a la embajada.

Los disidentes que deambulan tienen poca esperanza de una oportunidad para salir adelante, porque los disidentes de Venezuela son los disidentes de México, y porque así son los líderes autoritarios de América Latina.

UPPERCUT: Diputados del PRI andan anímicamente mal por lo que ha pasado en su partido. El sentido de las votaciones, el costo político de lo que están haciendo y los

escándalos de Layda Sansores. El último de Zacatecos ya empieza a pesar y está pegando en un punto delicado, donde el líder del PRI, Alejandro Moreno, ha tenido su fuerza en la asociación con Rubén Moreira y Carolina Viggiano. Desde ahí se preguntan si Alito no entregó también a Hidalgo, traicionando a quienes le han acompañado. Según el día de la elección, cuando perdieron en ese estado, estaba Alito ahí, pero dejó a los otros dos para irse a festejar en Durango. O sea, que no pasó ese duelo con ellos.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	30/10/2022	LEGISLATIVO

SANTIAGO CREEL

Pide a Adán López respetar poderes

EL DIPUTADO DIJO QUE ENGAÑAR al pueblo y dividir al país es un acto de hipocresía, por lo que llama a no amedrentar a Congresos locales

POR HECTOR FIGUEROA

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, llamó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a respetar la división de poderes y no amedrentar a los Congresos locales para que aprueben la permanencia de los militares en tareas de seguridad pública hasta 2028.

"Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país", escribió en su cuenta de Twitter Creel Miranda, al referirse a los señalamientos del titular de la Segob en contra de gobiernos panistas.

Creel Miranda salió así en defensa de gobiernos locales de partidos de oposición y de los Congresos estatales luego de que López Hernández criticó la inseguridad vivida en ciertas entidades.

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro le pidió al funcionario federal que no se confunda sobre las tareas que deben realizar las Fuerzas Armadas.

"No es dádiva, es deber de la Guardia Nacional intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado", escribió en su cuenta de Twitter.

Santiago Creel se refirió a las "trampas" de Morena detrás de la reforma a las Fuerzas Armadas, entre las que mencionó que al dejar sin recursos a los cuerpos policiales de los estados, los dejan sin posibilidad de hacer frente al crimen organizado.

"Quieren lavarse las manos y confundir, al justificar el masivo despliegue de los cuerpos castrenses en la seguridad pública con la incapacidad de las policías municipales para hacer frente al narcotráfico", apun-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	30/10/2022	LEGISLATIVO



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, salió en defensa de Congresos locales de partidos de oposición luego de la crítica de Augusto López sobre temas de inseguridad.



“Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo: Santiago Creel



“Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país”, escribió en su cuenta de Twitter el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, al referirse a los señalamientos del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en contra de gobiernos panistas.

Creel Miranda salió así en defensa de gobiernos locales de partidos de oposición, luego de que el secretario de Gobernación criticó la inseguridad vivida en ciertas entidades.

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro le pidió al funcionario federal que no se confunda sobre las tareas que deben realizar las Fuerzas Armadas. “No es dádiva, es DEBER de la Guardia Nacional intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado”, escribió en su cuenta de Twitter.

Santiago Creel señaló recientemente las “trampas” de Morena detrás de la reforma a las Fuerzas Armadas, entre las que mencionó que con ella “quieren lavarse las manos y confundir, al justificar el masivo despliegue de los cuerpos castrenses en la seguridad pública con la incapacidad de las policías municipales para hacer frente al narcotráfico”.

<https://www.24-horas.mx/2022/10/29/hipocresia-es-jurar-cumplir-la-constitucion-y-hacer-lo-contrario-enganando-al-pueblo-santiago-creel/>



Santiago Creel llama hipócrita a Adán Augusto; “recorre el país para dividir”

• El presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro señaló que el secretario de Gobernación incumple con la Constitución. Consideró que el funcionario sólo viaja por el territorio nacional para polarizar al "pueblo"



El panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que el secretario de Gobernación es hipócrita e incumple con la Constitución, además de ir por el territorio nacional para dividir al país.

Creel Miranda respondió así al llamado del funcionario del gobierno de la Cuarta Transformación que pidió a los militantes panistas dejar atrás la hipocresía. El enfrentamiento verbal se da tras el debate de la reforma constitucional al artículo



Quinto Transitorio del decreto que crea la Guardia Nacional y permite la ampliación del plazo hasta 2028 para que las Fuerzas Armadas continúen asumiendo la tarea de seguridad pública en estados y municipios.

Creel Miranda ha sido un detractor de esta reforma que se aprobó con la oposición del PAN en el Congreso de la Unión, pero que ya avanzó en 17 congresos locales, lo que permite su entrada en vigor, y para lo que Adán Augusto López Hernández fue factor en la incidencia de su aprobación.

“Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país. No confunda. No es dádiva, es DEBER de la Guardia Nacional intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado”, escribió Santiago Creel Miranda en su cuenta de Twitter este sábado.

El secretario de Gobernación, no obstante que 17 congresos locales han aprobado la reforma sobre las Fuerzas Armadas, continuará su recorrido por los estados como Guanajuato, donde gobierna el panista Diego Sinhué Rodríguez, y Nuevo León, bajo la administración del emecista Samuel García, con quien tendrá un encuentro el próximo martes.



Creel llama hipócrita a Adán Augusto; "recorre el país para dividir"

El panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que el secretario de Gobernación es hipócrita e incumple con la Constitución, además de ir por el territorio nacional para dividir al país.

Creel Miranda respondió así al llamado del funcionario del gobierno de la Cuarta Transformación que pidió a los militantes panistas dejar atrás la hipocresía. El enfrentamiento verbal se da tras el debate de la reforma constitucional al artículo Quinto Transitorio del decreto que crea la Guardia Nacional y permite la ampliación del plazo hasta 2028 para que las Fuerzas Armadas continúen asumiendo la tarea de seguridad pública en estados y municipios.

Creel Miranda ha sido un detractor de esta reforma que se aprobó con la oposición del PAN en el Congreso de la Unión, pero que ya avanzó en

17 congresos locales, lo que permite su entrada en vigor, y para lo que Adán Augusto López Hernández fue factor en la incidencia de su aprobación.

"Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país. No confunda. No es dádiva, es DEBER de la Guardia Nacional intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado", escribió Santiago Creel Miranda en su cuenta de Twitter este sábado.

El secretario de Gobernación, no obstante que 17 congresos locales han aprobado la reforma sobre las Fuerzas Armadas, continuará su recorrido por los estados como Guanajuato, donde gobierna el panista Diego Sinhué Rodríguez, y Nuevo León, bajo la administración del emecista Samuel García, con quien tendrá un encuentro el próximo martes. *(Eloísa Domínguez) •*



Santiago Creel y Adán Augusto, en fotos de archivo.



PERIÓDICO

debate

PAGINA

FECHA

30/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Adán es hipócrita e incumple Constitución, acusa Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que el hipócrita es el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien tras jurar cumplir la Constitución recorre el país para dividir y mentir a los mexicanos sobre la reforma constitucional para ampliar a 2028 la participación de los militares en seguridad pública. Llamó a la ciudadanía a evidenciar las mentiras del Gobierno y del secretario de Gobernación, porque quieren hacer ver a la Oposición y a los gobernadores como hipócritas por rechazar la militarización del país y a la vez pedir que la Guardia Nacional esté en las entidades para luchar contra la inseguridad.

<https://www.debate.com.mx/politica/Adan-es-hipocrita-e-incumple-Constitucion-acusa-Creel-20221029-0169.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario
DE CHIHUAHUA

30/10/2022

LEGISLATIVO



Adán es hipócrita e incumple Constitución, acusa Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que el hipócrita es el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien tras jurar cumplir la Constitución recorre el país para dividir y mentir a los mexicanos sobre la reforma constitucional para ampliar a 2028 la participación de los militares en seguridad pública. Llamó a la ciudadanía a evidenciar las mentiras del Gobierno y del secretario de Gobernación, porque quieren hacer ver a la Oposición y a los gobernadores como hipócritas por rechazar la militarización del país y a la vez pedir que la Guardia Nacional esté en las entidades para luchar contra la inseguridad.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/adan-es-hipocrita-e-incumple-la-constitucion-santiago-creel-20221029-1987155.html>



Adán es hipócrita e incumple Constitución, acusa Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que el hipócrita es el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien tras jurar cumplir la Constitución recorre el país para dividir y mentir a los mexicanos sobre la reforma constitucional para ampliar a 2028 la participación de los militares en seguridad pública. Llamó a la ciudadanía a evidenciar las mentiras del Gobierno y del secretario de Gobernación, porque quieren hacer ver a la Oposición y a los gobernadores como hipócritas por rechazar la militarización del país y a la vez pedir que la Guardia Nacional esté en las entidades para luchar contra la inseguridad.

<https://eldiariodeparral.mx/nacional/adan-es-hipocrita-e-incumple-la-constitucion-santiago-creel-20221029-1987155.html>



Hipocresía es incumplir la Constitución, revira Santiago Creel a Adán Augusto

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, respondió al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al señalar que es hipócrita jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país.

<https://diario.mx/nacional/adan-es-hipocrita-e-incumple-la-constitucion-santiago-creel-20221029-1987145.html>



“Hipocresía, jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario”: Creel



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, que es deber de la Guardia Nacional intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado.

El pasado viernes el funcionario federal dijo a los gobiernos panistas que no se puede andar por la vida haciendo alegorías de hipocresía, en alusión a sus peticiones para tener a la Guardia Nacional o a las Fuerzas Armadas en sus estados, pero se han negado a votar por la ampliación a 2028 de la participación de estas en tareas de seguridad pública.

Creel Miranda resaltó que “hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país. No confunda. Es deber de la Guardia Nacional intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado”.

López Hernández resaltó en Durango que los estados con más apoyo de militares o de la guardia son los gobernados por el PAN, como el de Chihuahua y Guanajuato, uno de los más violentos del país.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/29/politica/hipocresia-jurar-cumplir-la-constitucion-y-hacer-lo-contrario-creel/>



"Hipócrita engañar al pueblo": Santiago Creel responde a Adán Augusto López



Santiago Creel, diputado del PAN y presidente de la cámara de diputados en San Lázaro, llama hipócrita y señala de engañar al pueblo a Adán Augusto López, Secretario de Gobernación, a través de un mensaje de Twitter, citando la nota hecha por MILENIO. "Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país. No confunda" dijo.

Tras la visita a diferentes estados del país por Adán Augusto López, para promover el voto a favor en todos los congresos locales de mantener al Ejército en las calles hasta el 2028. Fue en el congreso de Durango en donde, Adán Augusto, arremetió contra los panistas, llamándolos "hipócritas".

Recordemos que, durante la sesión en congreso de Durango, la diputada del PAN, Verónica Pérez Herrera, anuncio el rechazo de su bancada ante la ampliación de la permanencia de las fuerzas armadas hasta el 2028, en el estado.

A lo cual, el secretario de Gobernación comentó: "no podemos andar por la vida haciendo alegorías de hipocresía, no lo digo por usted, lo digo por los gobernadores que con una mano piden y además sí tienen el apoyo de la Guardia Nacional o de las fuerzas armadas para tareas de seguridad pública ¿sabe cuáles son los dos estados donde hay más apoyo? Dos del PAN (Chihuahua y Guanajuato)".

Es por ello que, a raíz de estos comentarios, el presidente de la cámara de diputados, Santiago Creel, desde su cuenta de Twitter llamara hipócrita a Adán Augusto López, así como señalarlo de culpable por dividir al pueblo. Aclarando que "no es dádiva, es DEBER" de las fuerzas de seguridad intervenir en los estados donde existe más violencia.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-responde-a-augusto-lopez-sobre-ejercito-en-las-calles>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

30/10/2022

LEGISLATIVO



Adán es hipócrita e incumple Constitución, acusa Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que el hipócrita es el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien tras jurar cumplir la Constitución recorre el país para dividir y mentir a los mexicanos sobre la reforma constitucional para ampliar a 2028 la participación de los militares en seguridad pública. Llamó a la ciudadanía a evidenciar las mentiras del Gobierno y del secretario de Gobernación, porque quieren hacer ver a la Oposición y a los gobernadores como hipócritas por rechazar la militarización del país y a la vez pedir que la Guardia Nacional esté en las entidades para luchar contra la inseguridad.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/adan-es-hipocrita-e-incumple-constitucion-acusa-creel/ar2495170?v=3



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

30/10/2022

LEGISLATIVO



Adán es hipócrita e incumple Constitución, acusa Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que el hipócrita es el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien tras jurar cumplir la Constitución recorre el país para dividir y mentir a los mexicanos sobre la reforma constitucional para ampliar a 2028 la participación de los militares en seguridad pública. Llamó a la ciudadanía a evidenciar las mentiras del Gobierno y del secretario de Gobernación, porque quieren hacer ver a la Oposición y a los gobernadores como hipócritas por rechazar la militarización del país y a la vez pedir que la Guardia Nacional esté en las entidades para luchar contra la inseguridad.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/adan-es-hipocrita-e-incumple-constitucion-acusa-creel/ar2495169?v=3



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**PLANO
INFORMATIVO**
.com

30/10/2022

LEGISLATIVO



Hipócrita es Adán e incumple Constitución, acusa Creel

Santiago Creel Miranda, dijo que el hipócrita es Adán Augusto López quien tras jurar cumplir la Constitución recorre el País para dividir y mentir a los mexicanos sobre la reforma constitucional para ampliar a 2028 la participación de los militares en seguridad pública.

<https://planoinformativo.com/881730/hipocrita-es-adan-e-incumple-constitucion-acusa-creel->



Creel vs Adán Augusto: 'Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando'



Santiago Creel, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, reclamó a Adán Augusto López, secretario de Gobernación, quien se lanzó contra los gobiernos panistas y les pidió dejar las “alegorías de hipocresía”. Creel contestó que “hipocresía” es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país.

“No confunda. No es dádiva, es deber de la Guardia Nacional intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado”, destacó Santiago Creel.

Durante su gira por los congresos locales, donde el secretario busca consensos para que aprueben la reforma que amplía la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028, habló de los gobiernos panistas.

Desde Durango, López Hernández señaló: “No podemos andar por la vida haciendo alegorías de hipocresía, no lo digo por usted, lo digo por los gobernadores que con una mano piden y además sí tienen el apoyo de la Guardia Nacional o de las fuerzas armadas para tareas de seguridad pública ¿sabe cuáles son los dos estados donde hay más apoyo? Dos del PAN”.

Además se lanzó contra el gobierno de Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, secretario de Gobernación, calificado como “el más violento del país” y que tiene 8 mil 430 elementos de la Guardia Nacional y casi 12 mil del Ejército, mientras que hay 3 mil 75 elementos de seguridad pública estatal.



Hace unos días, Adán Augusto López arremetió en contra de Samuel García, gobernador de Nuevo León, por su rechazo público a la implementación de las Fuerzas Armadas a las labores de seguridad pública. Ante esta situación, López Hernández tildó al mandatario estatal de ser un hipócrita.

<https://politico.mx/creel-vs-adan-augusto-hipocresia-es-jurar-cumplir-la-constitucion-y-hacer-lo-contrario-enganando>



Adán es hipócrita e incumple Constitución, acusa Creel



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que el hipócrita es el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien tras jurar cumplir la Constitución recorre el País para dividir y mentir a los mexicanos sobre la reforma constitucional para ampliar a 2028 la participación de los militares en seguridad pública.

Llamó a la ciudadanía a evidenciar las mentiras del Gobierno y del Secretario de Gobernación, porque quieren hacer ver a la Oposición y a los gobernadores como hipócritas por rechazar la militarización del País y a la vez pedir que la Guardia Nacional esté en las entidades para luchar contra la inseguridad.

Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario, engañando al pueblo y dividiendo al País. "No confunda, no es dádiva, es deber de la Guardia Nacional intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado", dijo Creel a Adán Augusto López, luego que el Presidente Andrés Manuel López Obrador le pidiera evidenciar a los Congresos del PAN y MC donde no se vote a favor de la reforma constitucional.

Creel señaló que es necesario enfrentar al Secretario ante los insultos que lanza en el recorrido que realiza por los Congresos locales. "No deja de insultar a nuestros gobernadores y a la Oposición además, impunemente ha ido por el País esparciendo una sarta de mentiras, con las que dolosamente quiere ponernos en contra de las Fuerzas Armadas y a la vez quiere hacernos ver a toda la Oposición, especialmente a nuestros gobernadores, como unos hipócritas", declaró Creel.

Aseveró que la militarización de la seguridad pública es un oprobio y una amenaza real para la joven democracia mexicana, y que la Guardia Nacional debía ser un cuerpo civil, no conformado con militares



y ni con mando militar, como sucede ahora. "Hay que dar la batalla a este Secretario mentiroso, plantémosle cara, es necesario tener más participación y colaboración para responderle", convocó el diputado de Acción Nacional.

Creel indicó que aún están pendientes todos los recursos legales para echar abajo las acciones de militarización de la seguridad pública.

https://www.reforma.com/adan-es-hipocrita-e-incumple-constitucion-acusa-creel/gr/ar2495159?md5=caed3f0c22e9851f44070c39f3080f5e&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



Reproche a Adán

Tras los ataques del titular de Gobernación contra Gobernadores de Oposición, legisladores del PAN y Morena le pidieron evitar la división y concentrarse en su labor

Llaman a Secretario a centrarse en labor

CLAUDIA SALAZAR

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, debe centrarse en su función, dijo el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, ante el activismo del funcionario con miras a la elección presidencial de 2024.

Consideró que las giras de López por diferentes estados, para promover la aprobación del decreto que prolonga la militarización de la seguridad pública, tiene como consecuencia que la "cargada" en Morena ande indecisa.

"Yo diría que el Secretario de Gobernación, Adán Augusto, ya inició un proceso también dentro de las aspiraciones a suceder al Presidente", aseveró.

"Lo he visto más decidido en las últimas cuatro semanas, incluso cuando se creía que la cargada, por lo que veo en el camino, pudiera estar con la Jefa de Gobierno, con miles de espectaculares, banderas, mantas, mensajes polí-

/// El partido ha dejado libre el juego sucesorio y eso puede generar en el corto plazo desavenencias políticas".

Ricardo Monreal,
Senador de Morena

ticos; la cargada, ahora, está muy indecisa".

Monreal señaló que la promoción adelantada de aspirantes presidenciales puede generar mayor división en Morena y problemas legales a la hora del registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Le diría (al Secretario) que hay que situarse en la función. No es deseable ningún tipo de cargadas. Lo que sí creo es que el partido Morena no ha logrado establecer bases ni reglas claras para la sucesión", consideró en una conferencia de prensa realizada en Uruapan, Michoacán.

Piden a López dejar de dividir y engañar

CLAUDIA SALAZAR

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, consideró que el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, actúa con hipocresía tras jurar cumplir la Constitución y recorrer el País para dividir y mentir sobre la reforma para ampliar a 2028 la participación de los militares en seguridad pública.

Llamó a la ciudadanía a evidenciar las mentiras del Gobierno y de López, pues señaló que quieren hacer ver a la Oposición y a los Gobernadores como hipócritas por rechazar la militarización del País y a la vez pedir que la Guardia Nacional (GN) esté en las entidades para luchar contra la inseguridad.

"Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario, engañando al pueblo y dividiendo al País.

"No confunda, no es dádida, es deber de la GN intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado", dijo Creel al titular de Goberna-

/// Hay que dar la batalla a este secretario mentiroso, planteémosle cara, es necesario tener más participación y colaboración para responderle".

Santiago Creel,
Diputado del PAN

ción, luego que el Presidente Andrés Manuel López Obrador le pidiera evidenciar al PAN y MC en los Congresos estatales donde no se vote a favor de la reforma constitucional.

Creel consideró necesario enfrentar al Secretario ante los insultos que lanza en su recorrido por el País.

"Impunemente ha ido por el País esparciendo una sarta de mentiras, con las que dolosamente quiere ponernos en contra de las Fuerzas Armadas", lamentó.



Creel llama hipócrita a Adán Augusto López

FERNANDO MERINO

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, acusó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, de hipócrita por criticar la postura de los legisladores del PAN en el tema de la presencia del Ejército en las calles.

“(Hipocresía) es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país”, escribió el diputado en su cuenta de Twitter.

El comentario se dio luego de que el funcionario criticó en Durango -donde se discutía la minuta para extender la presencia de las fuerzas armadas en las calles para labores de seguridad hasta 2028 y que fue aprobada- a la diputada panista Verónica Pérez por anunciar el voto de su bancada en contra del dictamen pese a que en Guanajuato y Chihuahua la presencia de elementos de la Guardia Nacional y el Ejército es amplia.

Agosto detalló que Guanajuato, entidad gobernada por Diego Rodríguez, hay 12 mil elementos del Ejército y ocho mil 430 de la Guardia Nacional, quienes apoyan en labores de seguridad, mientras que en Chihuahua, a cargo de Maru Campos, la cifra asciende a seis mil 765 de ambas corporaciones, siendo ambos estados los dos más socorridos.

También aseguró que a los panistas todavía les duele haber perdido Tamaulipas en las elecciones de 2021 y les pidió “no quedarse lamiendo las heridas”.

Creel también negó que se trate de hipocresía el que diputados del PAN soliciten la presencia de la GN en sus estados.

ARCHIVO/ LAURA LOVERA



Santiago Creel Miranda



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



La Crónica de Hoy

@LaCronicaDeHoy

...

El panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que el secretario de Gobernación es hipócrita e incumple con la Constitución, además de ir por el territorio nacional para dividir al país.



cronica.com.mx

Santiago Creel llama hipócrita a Adán Augusto; "recorre el país para dividir"

El presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro señaló que el secretario de Gobernación incumple con la Constitución. Consideró que el funcionario sólo ...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



Dr. Éctor Jaime @ectorjaime · 7h

Sin duda es nítida y contundente la observación del Presidente de la [@Mx_Diputados](#) [@SantiagoCreelM](#)

Haga su trabajo como le ordena la Constitución [@adan_augusto](#)



Santiago Creel @SantiagoCreelM · 11h

Secretario [@adan_augusto](#):

Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país. No confunda. No es dádiva, es DEBER de la Guardia Nacional intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado.
twitter.com/Milenio/status...





Emeequis

@emeequis



Hasta los de Morena le piden a Adán Augusto que le pare a sus pleitos: Ricardo Monreal lo insta a regresar a sus funciones, tras llamar "hipócritas" a panistas y recibir respuesta de Santiago Creel.

m-x.com.mx

¿Qué le pasa a Adán? La gira de pleitos del encargado de la política interior El titular de Segob acusó a los panistas de "hipocresía". Santiago Creel le regresó el epíteto y le recordó que "no es dádiva" pedir seguridad. La gira de ...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



etcétera

@revistaetcetera



“Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país”, escribió en su cuenta de Twitter el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda ([@SantiagoCreelM](#)).



etcetera.com.mx

“Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contr...

“Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país”, escribi...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



Expresion-Sonora.com

@expresionsonor1

...

Creel vs Adán Augusto: 'Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando'

ift.tt/nEbPGtq

#ExpresionSonoraNoticias #Sonora #Hermosillo #ESN
#RedesSociales





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



Gaspar H. Crapulina MPO

@Crapulina_



“Hipocresía, jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario”: Creel



jornada.com.mx

“Hipocresía, jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario”: Creel

“No confunda. Es deber de la GN intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado”, dijo el panista al titular de la SG.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



jesustorresnoticias

@jesustorresnoti

...

#Enterate «Hipócrita engañar al pueblo»: Santiago Creel responde a Adán Augusto López
jesustorresnoticias.com/hipocrita-enga...



 Jesús Torres y 2 más



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



LA OCTAVA

@laoctavadigital



Santiago Creel acusa 'hipocresía' de Adán Augusto por 'dividir al país'

El titular de [@SEGOB_mx](#), [@adan_augusto](#), exigió a los panistas dejar las “alegorías de hipocresía” porque Guanajuato y Chihuahua son los que tienen más apoyo de elementos de las fuerzas armadas.

LA OCTAVA



Santiago Creel ✓
@SantiagoCreelM



Secretario [@adan_augusto](#):

Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país. No confunda. No es dádiva, es DEBER de la Guardia Nacional intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



mural.com

@muralcom

...

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, señaló mentiras del titular de Segob, Adán Augusto, en reforma de militarización



mural.com.mx

Adán es hipócrita e incumple Constitución, acusa Creel

Santiago Creel acusó que el titular de Segob, Adán Augusto, miente e incumple la Constitución cuando difunde reforma sobre militarización.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



MX Político

@NoticiasMXP

...

El diputado panista Santiago Creel Miranda, le recordó al secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández, que es deber de la Guardia Nacional intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado.



mxpolitico.com

Santiago Creel: la hipocresía en los políticos es jurar cumplir la Constitución y ...
El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados respondió así a los señalamientos alegóricos del titular de Segob a partidos de oposiciónLeer ...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



EL NORTE

@elnorte



Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, señaló mentiras del titular de Segob, Adán Augusto, en reforma de militarización



elnorte.com

Adán es hipócrita e incumple Constitución, acusa Creel

Santiago Creel acusó que el titular de Segob, Adán Augusto, miente e incumple la Constitución cuando difunde reforma sobre militarización.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

30/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Periódico Zócalo @PeriodicoZocalo · 16h

#Nacional: El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó que el titular de Segob, Adán Augusto, miente a los mexicanos e incumple la Constitución cuando difunde la reforma sobre militarización.



zocalo.com.mx

Adán Augusto es hipócrita e incumple la Constitución, acusa Santiago...
Ciudad de México.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que el hipócrita es el Secretario de Gobernación, ...





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



REFORMA

@Reforma



Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, señaló mentiras del titular de Segob, Adán Augusto, en reforma de militarización



reforma.com

Adán es hipócrita e incumple Constitución, acusa Creel

Santiago Creel acusó que el titular de Segob, Adán Augusto, miente e incumple la Constitución cuando difunde reforma sobre militarización.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



REFORMA Nacional

@reformenacional

...

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, señaló mentiras del titular de Segob, Adán Augusto, en reforma de militarización [#RegístrateGratis](#)



reforma.com

Hipócrita es Adán e incumple Constitución, acusa Creel

Santiago Creel acusó que el titular de Segob, Adán Augusto, miente e incumple la Constitución con difusión de reforma sobre militarización.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



Revista Valores

@RevistaValores

...

El presidente de la Mesa Directiva de la [@Mx_Diputados](#), [@SantiagoCreelM](#), reclamó a Adán Augusto, secretario de Gobernación, quien pidió a los gobiernos panistas dejar la “hipocresía”, Creel contestó que “hipocresía” es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ

@SAGPRODPLUS1

...

Lamentablemente el Señor López ha chantajeado a muchos mexicanos con las ayudas y programas sociales y evidente que el titular de Gobernación que ha dicho ya muchas tonterías en los últimos días, sigue el mismo discurso [@SantiagoCreelM](#) debemos detenerlos



Santiago Creel @SantiagoCreelM · 9h

Secretario @adan_agusto:

Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país. No confunda. No es dádiva, es DEBER de la Guardia Nacional intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado. twitter.com/Milenio/status...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



Santiago Creel ✓

@SantiagoCreelM



Srio [@adan_augusto](#), a pesar de estos delitos federales, que son competencia del gobierno que representa, ¿quiere dejar a los estados panistas sin el apoyo de la fuerzas federales, porque sus legisladores cumplieron con la Constitución y tratados de los que México forma parte?



El Universal ✓ @El_Universal_Mx · 16h



¡No para la violencia en el país! Al parecer esta semana se encamina en ser la más violenta del año, con 520 personas asesinadas

eluniversal.com.mx/nacion/homicid...

9:06 p.m. · 29/10/22 · [Twitter for Android](#)

83 Retweets **2** Tweets citados **169** Me gusta



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



Santiago Creel  @SantiagoCreelM · 5h

Secretario [@adan_augusto](#):

Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país. No confunda. No es dádiva, es DEBER de la Guardia Nacional intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado.

Milenio  @Milenio · 15h

Adán Augusto pide a militantes del PAN dejar las "hipocresías"

milenio.com/politica/adan-...



134

514

1.063



Javier Lozano A. 

@JLozanoA

En respuesta a [@SantiagoCreelM](#) y [@adan_augusto](#)

Y pensar que este porro pendenciero te había ofrecido mesas de diálogo en [@SEGOB_mx](#). Que aclare sus nexos con el CJNG y respete el pacto federal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



Santiago Creel

@SantiagoCreelM

Secretario [@adan_augusto](#):

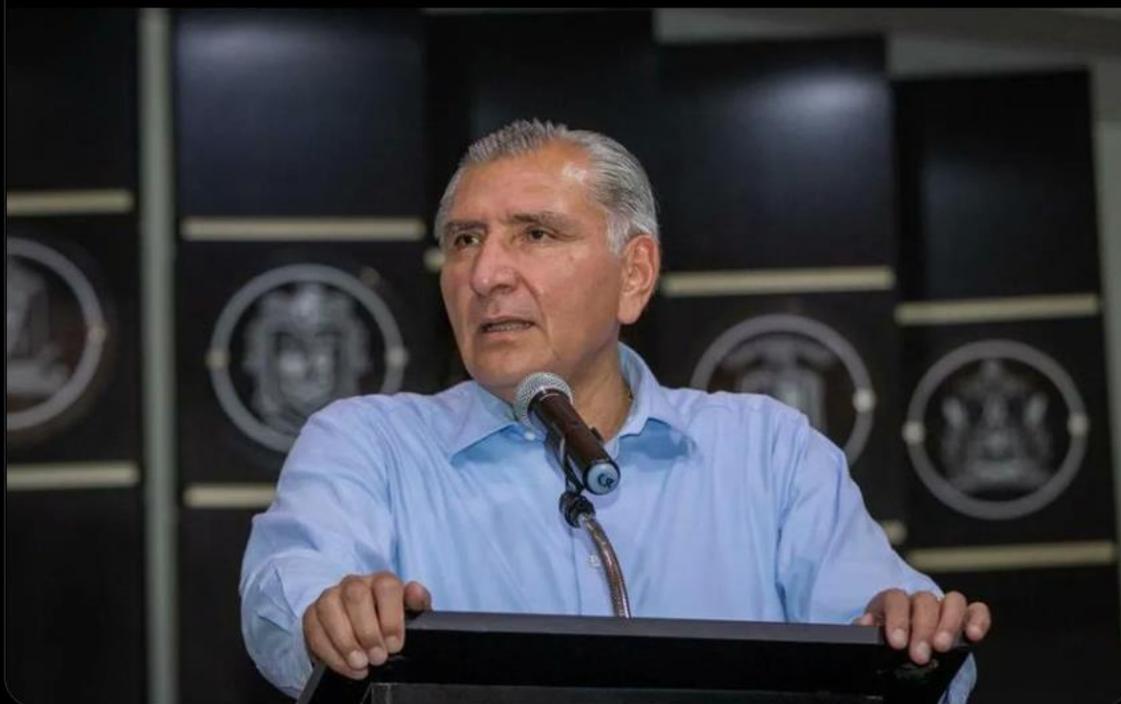
Hipocresía es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país. No confunda. No es dádiva, es DEBER de la Guardia Nacional intervenir en los estados cuando la violencia se origina por el crimen organizado.



Milenio @Milenio · 21h

Adán Augusto pide a militantes del PAN dejar las "hipocresías"

milenio.com/politica/adan-...



9:10 a. m. · 29 oct. 2022 · Twitter for Android



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



SinEmbargo 
@SinEmbargoMX

...

Santiago Creel, arremetió contra, Adán Augusto, a quien llamó “hipócrita” por jurar cumplir con la Constitución y al mismo tiempo recorrer el país con mentiras sobre la reforma constitucional que amplía la presencia de las Fuerzas Armadas hasta 2028
sinembargo.mx/29-10-2022/427...





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



El Sol de México

@elsolde_mexico

"Es deber de la Guardia Nacional intervenir en los estados", dijo @SantiagoCreelM.



elsoldemexico.com.mx

Niega Creel hipocresía en criticar militarización y solicitar apoyo de fuerzas ar...
Creel también sentenció que la hipocresía "es jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/10/2022

LEGISLATIVO



Tele Saltillo

@TeleSaltillo



#Nacional: El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó que el titular de Segob, Adán Augusto, miente a los mexicanos e incumple la Constitución cuando difunde la reforma sobre militarización.



zocalo.com.mx

Adán Augusto es hipócrita e incumple la Constitución, acusa Santiago Creel | P...
Ciudad de México.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel
Miranda, dijo que el hipócrita es el Secretario de Gobernación, Adán Augusto ...



Hipocresía es incumplir la Constitución, revira Santiago Creel a Adán Augusto

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, respondió al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al señalar que es hipócrita jurar cumplir la Constitución y hacer lo contrario engañando al pueblo y dividiendo al país.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Hipocresia-es-incumplir-la-Constitucion-revira-Santiago-Creel-a-Adan-Augusto-20221029-0154.html>



OPINIÓN

Peligran aerolíneas por cabotaje

Fernando Martínez González

@fer_martinezg



No es ningún secreto que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) no logra despegar, diariamente pierde miles de pesos. Incluso hay más gente que visita el museo del mamut, que personas que viajan a algún destino. Para dimensionar el tamaño del problema, según datos de la Agencia Federal de Aviación Civil, de marzo a agosto de 2022, el AIFA sólo tuvo 2 mil 107 operaciones, cuando en ese mismo periodo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se realizaron más de 186 mil.

Esta realidad ha llevado a que desde la Presidencia de la República se esté analizando la posibilidad de abrir a las líneas extranjeras las operaciones domésticas, lo que se conoce en el ambiente de la aviación como cabotaje.

Esta decisión pondría en jaque a las ya de por sí endeblas aerolíneas mexicanas que en los últimos años han atravesado por muchas dificultades. Primero con la pandemia de Covid-19, y segundo por la degradación impuesta por la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos, FAA por sus siglas en inglés, a nuestro país con la pérdida de la categoría 1, por lo que, desde mayo de 2021, hace ya más de un año, las aerolíneas mexicanas no pueden abrir nuevos vuelos hacia EU dejando a favor de las aerolíneas extranjeras un mercado que representa millones de dólares en ganancias por el movimiento de pasajeros entre los dos países.

Permitir el cabotaje equivale a que aviones comerciales de Estados Unidos puedan volar entre ciudades de la república, con base en la ilusa idea de que las aerolíneas extranjeras van a volar a destinos abandonados y apartados del centro del país para desarrollarlos. To-

do lo contrario, lo que pasaría es que volarían a destinos ya desarrollados por nuestra aviación y se llevarían el tráfico en virtud de que cuentan con flotas mucho más grandes. De ser así, acabarían de una vez por todas con la aviación comercial mexicana.

Lo cierto es que la política aeronáutica de México en este sexenio ha sido un verdadero fracaso. Decisiones erróneas, sin ninguna planeación como la construcción de aeropuertos en zonas inviables, lamentables condiciones en el mantenimiento del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el más importante del país, falta de personal capacitado en los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), por lo que cada vez es más incierta la fecha en la que podremos recuperar la categoría 1.

Otra ocurrencia que tendrá grandes costos para el país es lo relativo a la construcción del aeropuerto de Tulum, a sólo 130 kilómetros del de Cancún, único aeropuerto que puede operar dos pistas simultáneamente y cuya modernidad y eficiencia ha sido reconocida internacionalmente. La opinión de expertos de IATA sobre este aeropuerto en Tulum es de considerarse al sostener que varias aerolíneas han opinado sobre la incosteabilidad que representará volar a Tulum al estar tan cerca del otro aeropuerto, puesto que se generarían costos innecesarios y duplicidad de operaciones, además de tratarse de una zona que carece de la infraestructura hotelera suficiente para atraer a los viajeros.

**SEGOB RETIENE PERMISOS
PARA NUEVOS CASINOS**

Recientemente la Secretaría de Gobernación informó a través de su Dirección General de Juegos y Sorteos, a cargo de Manuel Marcué Díaz, que no se otorgarán nuevos permisos para la instalación de casinos en México, ni se renovarán los que están por vencerse hasta que no se haga una revisión integral de la industria del juego en México. Y es que según fuentes al interior del gobierno de la 4T, el controvertido Reglamento de la Ley de Juegos que expidió el entonces secretario de Go-

Continúa en siguiente hoja



bernación **Santiago Creel** en 2004 solo sirvió para beneficiar a grupos como el Hipódromo las Américas, Apuestas Internacionales, Divertimex, Ganador Azteca, El Palacio de los Números, Pur Umazal Tov, entre otros, a los que puso en bandeja de plata el negocio millonario que representa ofrecer juegos como ruleta, póker, apuestas deportivas y máquinas tragamonedas. Ya empezaron los jaloneos entre estos grupos y las huestes de Adán Augusto, por lo

que se espera una pelea de pronóstico reservado.

Amigo lector, lo invito a escuchar los temas que se tratan en esta columna todos los martes por la Nueva Radio de la Ciudad de México 105.3 FM, en el programa que conduce diariamente Hannia Novell a las 5 de la tarde •

*@fer_martinezg
fermx99@hotmail.com*



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ENTREVISTA

*Gustavo López Montiel, Tec de Monterrey***RIESGOSA REFORMA ELECTORAL**

POR IRMA ORTIZ



Fotografía Archivo

El llamado a los diputados federales para que no voten la reforma electoral del presidente López Obrador se incrementa día a día, pero los oídos morenistas siguen cubiertos, mientras la oposición, con excepción de Movimiento Ciudadano ya aceptó sentarse a la mesa con Morena y sus aliados para intentar construir una reforma electoral.

Especialistas como José Woldenberg, Jacqueline Peschard y María Marbán han calificado la reforma electoral morenista como una seria amenaza para la celebración de elecciones limpias que pondrían a México en una condición política "precaria y peligrosa". En una carta firmada por 75

académicos, especialistas y representantes de organizaciones sociales urgieron a impedir que el país vuelva a una era predemocrática de libertades limitadas y desventajas estructurales para las oposiciones. Woldenberg destacó que lo que hoy se pretende es alinear a las autoridades electorales a la voluntad presidencial.

Porfirio Muñoz Ledo fue más lejos y acusó a López Obrador de ser el anti-Juárez, "Juárez dijo que entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz y nuestro presidente viola el derecho interno y se burla del derecho internacional, por eso se llama el antiJuárez".

Mientras, este jueves se presentará la lista de grupo de los 21 notables —como se hacen llamar quienes negociarán directamente la conformación de la reforma político electoral con representantes de los partidos de Morena, PAN, PRD, PT, Verde y PRI, ya que Movimiento Ciudadano no participará.

El especialista en ciencia política, Gustavo López Montiel del Tec de Monterrey, platicó con *Siempre* sobre algunos de los puntos de la reforma gubernamental.

ELEGIR A CONSEJEROS Y MAGISTRADOS CON VOTO

"Las autoridades electorales son las figuras centrales del modelo que



Viene de la
página anterior

tenemos desde hace más de 20 años porque buena parte de la desconfianza en el proceso electoral giraba en torno a quien organiza las elecciones y por eso las autoridades en México siempre ha sido muy importantes.

"Ha habido muchas discusiones de cómo se debería elegir a esa autoridad tanto a la administrativa que es el INE como a los tribunales que es la jurisdiccional, a la autoridad administrativa le toca organizar la elección y lo que hacen los tribunales es calificarla.

"La parte técnica del INE representa una de las organizaciones más eficientes en términos del modelo que tenemos. Se ha desarrollado una logística muy exhaustiva, pero cuando la parte política predomina como sucede en México son elecciones fuertemente presionadas por una condición política y no técnica.

"La propuesta del presidente de llevar a elección a los consejeros electorales, es un riesgo porque quien vaya a elección va a tener que tener popularidad para poder ser electo o electa y al final las listas donde se van a elegir van a estar ya inclinadas por la mayoría del congreso y también por la afinidad que tengan con la administración presente.

"Obviamente va a pasar lo mismo con el poder judicial, con el ejecutivo, aunque sea la CNDH quien intervenga porque obviamente la Comisión es afín al ejecutivo. Corremos el riesgo no solo de tener un grupo mucho más partidista sino con menos controles, porque parte de esos controles que tienen los consejeros se romperían con una elección directa.

"Los controles de los consejeros actuales son los mismos partidos, cuando estos partidos dejen de ejercerlos, se tomarían

las decisiones que se quieran sin la intervención de ningún órgano porque no fueron electos bajo el espacio del Congreso, lo que representa un riesgo".

REDUCCIÓN DE DIPUTADOS Y POR LISTAS, AFECTARÍA A PT Y VERDE

"Ahí se plantea un cambio sustancial en la reconfiguración del congreso, no es nuevo ni es menor. En México tenemos un sistema dual de mayoría relativa y de representación proporcional, implantar la mayoría relativa es sacar a muchos grupos de la representación: la representación proporcional lo que hace es que fraccionar el voto.

"La reforma morenista se hace pensando en que ese partido tiene la mayoría en los estados, pero cualquier instituto político que tenga mayoría en un estado tendería a ganar la mayoría de los espacios de representación, si no se ponen límites en términos de cláusulas de sobrerrepresentación.

"Con la mayoría de Morena en 20 entidades y en algunos estados con una población muy numerosa se tendría la posibilidad de tener una mayoría mucho más holgada en el Congreso.

"El sistema actual favorece a la mayoría relativa porque normalmente en los congresos son más diputados y diputadas de mayoría relativa que de representación proporcional como el federal donde son 300 de uno y 200 del otro. Habría una mayoría más holgada de parte del partido que domine a nivel nacional. Esto generaría un efecto adicional y es que muchos partidos que tienen hoy una sobrerrepresentación y aunque son pequeños son funcionales electoralmente como el partido verde o el PT, al final perderían sus espacios, porque les sería más complicado ganar votos y llegarían a un punto en que no pueden obtener más sufragios y perderían su registro.

"Por mucho que estén planteando su apoyo al presidente, en temas finos como este, el PT y el Verde no apoyarían esta reforma".

¿PRI APOYARÁ REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL?

"El PRI siempre apostó a generar reformas que le permitieran controlar bajo el supuesto de la mayoría. En este contexto hay dos temas. Uno, los dirigentes del PRI buscan salvarse a costa de lo que se apruebe y dos, la explicación de porque sus legisladores votan a favor a pesar de que no son sus intereses sino los de los dirigentes. Al final, la designación de las candidaturas pasa por la dirigencia del partido y eso hace que los diputados mantengan cierta coherencia y unidad en torno a sus líderes porque de ellos depende su reelección si no fuera así habría más posibilidades de un voto libre.

"Una reforma de este tipo acabaría no solo con el modelo sino con el propio PRI porque para éste sería mucho más complicado que para el PAN obtener espacios de representación bajo ese modelo.

"Después de AMLO cuando se vaya, su figura seguirá siendo Morena y si el partido sigue manteniendo su filiación al presidente, se mantendrá unido pero si no sucede, se dispersará y ahí es donde vamos a ver los efectos de esta ley que reconfiguraría mayorías de manera mucho más complicada, porque un cambio en el sistema implica no solo cambiar algunas cosas sino cambiar todos los elementos que se ven afectados y esta reforma trae el supuesto de que se va a configurar una mayoría porque hay un partido hegemónico pero cuando es partido deje de serlo como le paso al PRI, la configuración de mayorías va a ser más conflictiva de lo que es ahora".



Senadora del PAN afirma que la Ley de Ingresos 2023 sumará un año más de crisis interminable

La senadora por el PAN, Gina Andrea Cruz Blackledge, advirtió que la Ley de Ingresos 2023, aprobada recientemente por el Congreso de la Unión, sumará a nuestro país en un año más de crisis interminable.

De acuerdo con la legisladora panista, la Ley de Ingresos no considera las necesidades de millones de mexicanos que necesitan empleo, mejores ingresos, oportunidades de desarrollo y condiciones favorables para emprender, invertir y ahorrar.

Y es que, señaló, el gobierno federal sólo está buscando una recaudación desesperada para alimentar proyectos banales e inútiles, así como programas asistencialistas que nada hacen por combatir la pobreza.

Gina Andrea Cruz precisó que el PAN no apoyó la aprobación de la Ley de Ingresos porque conduce a México a otro “desastre financiero”, además de que la ciudadanía seguirá viviendo el constante acoso, saqueo y terrorismo fiscal de la actual administración.

Detalló que para el próximo año los pagos por concepto de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aumentarán según la inflación, lo que conllevará aumentos reales en el costo de las gasolinas y ciertos productos alimentarios.

Además, la senadora panista indicó que no hay incentivos fiscales, ni apoyos para las familias y las empresas, sólo programas clientelares que aumentan la pobreza y que no ayudan a estabilizar los precios de la canasta básica.

Subrayó que, aunque el gobierno federal no lo quiera admitir, habrá nuevos impuestos, como las cuotas por la prestación de servicios migratorios y consulares, algunas solamente por concepto de recepción, estudio y autorización de visas.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/10/29/senadora-del-pan-afirma-que-la-ley-de-ingresos-2023-sumara-un-ano-mas-de-crisis-interminable-570266.html>



#PEF2023

PROYECTAN AUMENTO DE 15% A PROGRAMAS SOCIALES

EL GOBIERNO FEDERAL PREVÉ ASIGNAR 3 BILLONES 915 MIL MILLONES DE PESOS PARA BECAS Y DESARROLLO SOCIAL. LOS APOYOS A LOS ADULTOS MAYORES SUBEN 34.4%

POR ALMAQUIO GARCÍA/P4

#PEF2023

PROYECTAN 15% MÁS A PROGRAMAS

EN EL QUINTO AÑO, EL GOBIERNO DE MÉXICO PLANTEA INCREMENTAR EL APOYO A ADULTOS MAYORES 34.4 POR CIENTO. PREVÉ QUE EN 2024 LLEGUE A SEIS MIL PESOS BIMESTRALES POR PERSONA

POR ALMAQUIO GARCÍA



lidar los programas sociales en

ara entrar al quinto año, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador busca conso-

todo el país, por lo que proyecta un aumento de 15 por ciento de presupuesto, principalmente para las becas del bienestar y los programas para diversos sectores como los adultos mayores.

El Presupuesto de Egresos de la Federación plantea un gasto total en el rubro de Desarrollo Social de

tres billones 915 mil millones de pesos de los cuales.

El documento del PEF 2023, que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, indica que se buscan generar las condiciones que permitan una mayor y mejor cobertura de beneficiarios de los programas como el de Pensión



para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que tendrá un aumento de 34.4 por ciento real.

En la Cámara de Diputados hay una orden para que los 335 mil 499 millones de pesos propuestos en este rubro se queden tal y como los enviaron desde el gobierno federal para que no falten los recursos.

La pensión que recibirán las personas mayores de 65 años, en el primer bimestre del próximo año, pasará de tres mil 850 pesos a cuatro mil 800 pesos bimestrales, con el objetivo de que al cierre del

sexenio el monto llegue a los seis mil pesos cerrados.

En materia de educación, en torno a las becas para el Bienestar Benito Juárez, las autoridades federales prevén una asignación de 85 mil 566 millones de pesos dos mil 938 millones de pesos más

que los autorizados en 2022.

Con el programa La Escuela es Nuestra se podrá atender la infraestructura de 100 mil planteles escolares, ya que recibirá un incremento de recursos de 84 por ciento, con 27 mil 52 millones de pesos.

El campo también se beneficia a través de programas como Producción para el Bienestar, con una asignación de 5.5 por ciento más, para tener un presupuesto de 15 mil 507 millones de pesos con el objetivo de brindar un apoyo a alrededor de dos millones de productores del campo.

En tanto, el programa de Fertilizantes gratuitos cubrirá por primera vez a las 32 entidades federativas en beneficio de los pequeños productores, con un monto de 16 mil 684 millones de pesos, un aumento de 205 por ciento comparado con lo aprobado por legisladores el año pasado. ❶

PREVISIÓN FEDERAL

8

• MILLONES DE ADULTOS MAYORES RECIBEN APOYOS DEL GOBIERNO.

8.3

• BILLONES DE PESOS, PARA PEF 2023.

68.7

• DÓLARES SE ESTIMA PRECIO DE PETRÓLEO.



SOBRE TODO DEBE TOMAR EN CUENTA A LOS MÁS PROBRES.

JUAN PABLO DE BOTTON
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

DESTINO DE RECURSO

- ❶ • Para las personas con discapacidad se busca asignar 24 mil 77 millones.
- ❷ • Es un incremento real del 14.5 por ciento, respecto a lo aprobado en 2022.
- ❸ • El documento señala que se busca fortalecer el desarrollo social.
- ❹ • Aseguran que el gasto es equilibrado, responsable y realista.
- ❺ • A más tardar, el 15 de noviembre deberá aprobarse el presupuesto.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	30/10/2022	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Cuestionan a Ifetel por no garantizar internet

Durante su reunión de trabajo con la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, Javier Juárez Mujica, titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), fue cuestionado por legisladores priistas ante su incapacidad de garantizar internet en las comunidades indígenas del país.

Si bien estuvieron de acuerdo con que llevar internet a las zonas más remotas de México implica más costos, aseguraron que es necesario cumplir con ello ya que en estados como Oaxaca hay un aproximado de 500 escuelas que no tienen acceso a las telecomunicaciones, lo que dificulta que estén en el rango del sistema educativo urbano. Por lo que trabajarán en un proyecto a favor de las comunidades. **Alfredo Fuentes**



Sedena había aprobado servicio militar obligatorio para mujeres

GILBERTO ÁVILA

A través de información filtrada, se sabe que la reforma de ley presentada en la Cámara de Diputados para obligar a las mujeres a realizar el servicio militar fue aprobada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), lo cual nunca se reveló a pesar de que la iniciativa estuvo a punto de votarse en comisiones.

Documentos reveladores ponen en evidencia la postura institucional del Ejército mexicano sobre el tema, a petición de la Secretaría de Gobernación (Segob).

La Sedena consideró "viable" la propuesta porque "ante la igualdad de derechos, la mujer demanda mayor participación activa en las actividades castrenses".

Ante el referido proyecto legislativo, impulsado por el grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), organizaciones feministas como **Intersecta** criticaron y rechazaron la propuesta, aclarando que esa no era la vía para alcanzar la verdadera igualdad de género; en cambio, dijeron, se necesita asegurar **una vida plena, digna y disfrutable**.

Se sabe también que el coronel **Eleazar Ramírez Espíndola** envió el pasado 9 de agosto un primer correo donde confirma la factibilidad de la reforma para volver obligatorio el servicio militar para las mujeres; el destinatario fue **Valentín Martínez Garza**, encargado del despacho de la Unidad de Enlace de la Segob. Sin embargo, el 22 del mismo mes, **Ramírez Espíndola** ratificó la postura institucional de la Sedena a solicitud del citado funcionario de la Secretaría de Gobernación. Este mensaje se efectuó un día antes de votar la iniciativa en la Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.

"La Sedena impulsa acciones para aplicar los conceptos de igualdad y equidad de género entre el personal masculino y femenino.



Servicio de "imágenes médicas". Incumplimientos



EL ISSSTE, SIN RAYOS X POR UN CONTRATO INDEBIDO

Almendra Lorena Ortiz Genis es una funcionaria poderosa: de integrante de la ayudantía de López Obrador pasó a ser directora normativa de Administración y Finanzas del ISSSTE. Desde ese cargo logró que la empresa Imedic recibiera por adjudicación directa un contrato por casi 125 millones de pesos. Poco importó que ese contrato no contara con fundamentos legales y fuera técnicamente inviable. De hecho, el propio director del instituto, Pedro Zenteno Santaella, lo impugnó. Pero su subalterna se impuso. El resultado: los derechohabientes se quedaron durante meses sin el servicio de imágenes de rayos X, endoscopia y anatomía patológica.

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Sobre una mampara de acrílico, un letrero plasmado en tres hojas de papel anuncia: "Rayos X". De inmediato, en otra hoja y con tipografía menor, se informa: "No hay sistema por cambio de compañía". Y una hoja más advierte: "No se agendan citas ni se dan resultados hasta nuevo aviso. Disculpe las molestias que esto le ocasiona".

El letrero se encuentra en el Hospital General Dr. Fernando Ocaranza. Sintetiza una situación que enfrenta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en sus hospitales de todo el país: pese a su importancia para el diagnóstico y tratamiento de diversos padecimientos, la institución no contaba, al menos hasta el pasado 1 de julio, con

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
[página anterior](#)



<https://www.gob.mx/issste/>

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Eduardo Miranda

Zenteno. Impugnación

los servicios de imágenes médicas de rayos X, endoscopia y anatomía patológica.

Hace más de tres meses que la empresa Imedic, SA de CV, propiedad de las hermanas Aída y Orquídea González Álvarez, debía cumplir con el contrato CAAS/ISSSTE/049/2022 para la prestación de esos servicios por un monto de 124 millones 800 mil pesos, de los que el ISSSTE le entregó ya 6 millones 852 mil 172 pesos, a pesar de los incumplimientos.

Constituida en 2004 en Jalapa, Veracruz, la empresa de las hermanas González Álvarez ha obtenido contratos de la administración pública federal desde 2012, pero ha sido a partir de 2021 y 2022 que el número de éstos se incrementaron.

Una consulta a Compranet, el portal donde se registran las compras gubernamentales, permite ver el movimiento peculiar de la empresa con ventas sólo al

sector salud: en 2021 Imedic obtuvo 26 contratos y en lo que va de 2022 lleva otros 17. Entre muchas ventas menores destaca una de material de curación por 205 pesos al Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, en septiembre de 2021, unas semanas después de vender, por el mismo concepto, 18 millones de pesos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En suma, durante esos dos años, Imedic vendió 92.1 millones de pesos al sector salud, pero el contrato con el ISSSTE por los servicios de "imágenes médicas", cuyo monto es de 124 millones 800 mil pesos, no está registrado, aun cuando ya pasó un trimestre desde que está activo.

Signo de la actual administración: el citado contrato fue adjudicado de manera directa y aprobado por mayoría en el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto, presidido por Almendra Lorena Ortiz Genis, directora normativa de Administración y Finanzas del ISSSTE desde el 1 de diciembre pasado.

Ortiz Genis es una de las 18 personas adscritas a la ayudantía del titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, que han sido ascendidas a puestos relevantes en diferentes dependencias federales y locales. La mayoría de ellas son cercanas al círculo de la familia presidencial.

Ortiz Genis pasó sólo siete meses en la Ayudantía de la Presidencia de la República, del 1 de mayo al 30 de noviembre de 2021, cuando fue nombrada directora normativa de Administración y Finanzas en el ISSSTE, donde continúa hasta ahora, según puede observarse en los registros de Declaranet.

Contadora pública por la Universidad Cristóbal Colón, con sede en Veracruz, la funcionaria que tiene en sus manos las adquisiciones del ISSSTE carece de expe-

riencia en compras públicas. Según su declaración patrimonial, antes de llegar al Ejecutivo Federal ocupó cargos en el sector privado: de 2006 a 2021 como gerente general en CPA Consultores SC y de 2019 a 2020 como directora de Expansión en Galletas Calientitas SAPI de CV.

En mayo de 2021 inició su exitoso paso por la administración pública pues, de depender directamente de Daniel Asad, jefe del equipo que asiste al presidente, llegó al ISSSTE con un cargo de primera importancia para la contratación de bienes y servicios.

Oposición adjudicatoria

La posibilidad de dejar a miles de derechohabientes del ISSSTE sin "las imágenes médicas" de estos estudios clínicos fue advertida con anticipación a la adjudicación del contrato a Imedic. De hecho, el director del Instituto, Pedro Zenteno Santaella, impugnó el fallo, pero la decisión de Ortiz Genis, estructuralmente su subalterna, lo pasó por alto.

El órgano a cargo de Alondra Ortiz avaló el pasado 20 de junio la adjudicación directa para el "Servicio Integral para la Gestión, Digitalización Almacenamiento, Procesamiento y Distribución de Imágenes Médicas de Imagenología (Radiología), Endoscopia y Anatomía Patológica", por excepción a la licitación pública bajo argumentos que fueron cuestionados y rechazados días antes del procedimiento adjudicatorio.

En el acta de la decimosegunda sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fecha 16 de junio de 2022, quedó asentado que la adjudicación directa a Imedic no era viable debido a las irregularidades detectadas en el expediente. ▶



Viene de la
página anterior

Entre los aspectos revisados en la sesión mencionada destaca que un estudio de mercado realizado por el propio Instituto señaló que la contratación ameritaba licitación y que el anexo técnico que se pretendía autorizar no fue aprobado por la Dirección Normativa. Destaca en la parte técnica que era materialmente imposible hacer una transición hacia la nueva empresa (Imedic) en los tiempos planteados, pues existía el riesgo de que se suspendiera el servicio, con las consecuentes afectaciones para la salud de los pacientes.

Uno de los argumentos en contra, que ameritaron que el Comité rechazara la propuesta ese 16 de junio, fue que los fundamentos legales bajo los que se pretendía exceptuar la licitación no eran aplicables para el caso, pues se hacía referencia al artículo 41, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el 72, fracción III, del Reglamento de la Ley, que disponen que debe acreditarse necesariamente con la investigación de mercado que la única opción viable es contratar a un proveedor con el que ya se tenía celebrado un contrato vigente.

Sin embargo, la empresa que proveía el servicio era Tesi de México, y no Imedic, compañía a la que se le adjudicó.

Estrañamente, cuatro días después, el 20 de junio, el órgano autorizó la adjudicación tal como se había planteado antes. La decisión fue impugnada incluso por el propio director general del ISSSTE, Pedro Mario Zenteno Santaella, quien el 2 de septiembre pasado envió a Almendra Ortiz un oficio en el que le advierte que el funda-



Derechohabientes. Derechos vulnerados

José Luis De la Cruz

mento legal que se invocó para aprobar la adjudicación fue erróneo.

Nada fue suficiente para frenar el contrato a la empresa que, como la propia Alondra Ortiz, tiene su origen en Veracruz.

Problemas crónicos

Zenteno se ha visto rebasado por Alondra Ortiz, pero como responsable último del desastre en los estudios del organismo de seguridad social para la burocracia, ya está siendo llamado a explicar lo sucedido tanto por el Órgano Interno de Control como por el Poder Legislativo.

Pese a su resistencia a otorgar ese contrato, la adjudicación se realizó y las consecuencias fueron expuestas por Zenteno en la mencionada comunicación del 2 de septiembre, en la que le señaló a Ortiz Genis, además de lo infundado del argumento jurídico, otros aspectos irregulares en la implementación del contrato.

En concreto, Zenteno observó que el prestador del servicio ha incumplido sus obligaciones contractuales, razón por la que se le responsabiliza de las afectaciones a los derechohabientes del país al violar gravemente su derecho humano a la salud.

Emplazó a Ortiz Genis a informar en un término no mayor de 24 horas el estado que guarda la prestación del servicio y las acciones instrumentadas para la solución del problema.

Una vez más, nada pasó.

Los incumplimientos de Imedic también fueron notificados a la exayudante del Ejecutivo por la directora normativa de Procedimientos Legales del Instituto, Verónica Alejandra Curiel Sandoval, quien el 14 de septiembre le envió el oficio DNPL/600/1518/2022 para darle a conocer los diversos reportes de incumplimiento formulados por las unidades médicas respecto del proveedor.

En esa comunicación, la funcionaria jurídica le pedía a Ortiz Genis que indi-

que en máximo 24 horas el monto de las penas convencionales que le habían sido aplicadas al proveedor, pues se le habían realizado cinco pagos por un total de 6 millones 852 mil 172 pesos. También que informara, con carácter de urgente, quién autorizó que se realizaran los pagos.

A lo anterior se suma que se detectó un virus informático malicioso en el sistema de imagenología de Imedic que ameritó el aislamiento respecto de la infraestructura de la empresa y cualquier equipo dentro de la Red del ISSSTE con el fin de no comprometer la seguridad de su infraestructura.

Personal del Instituto alertó sobre el virus el 11 de septiembre y para el 20 de ese mes el ingeniero Manuel Gertrudiz Salvador, subcoordinador de Tecnologías de la Información de la dependencia, le refirió a la administradora del contrato, mediante oficio, que Imedic incumplió con las políticas de seguridad al no contar con un sistema de protección. En dicho oficio el funcionario exigió tomar medidas al respecto.

Ante el cúmulo de irregularidades y la urgencia de contar con los servicios, el Órgano Interno de Control emitió una serie de llamamientos al personal bajo las órdenes de Ortiz Genis, además de que en las cámaras de Diputados y Senadores se solicitó la comparecencia tanto de la integrante de la ayudantía como del titular del ISSSTE.

El pasado 11 de octubre Zenteno compareció ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, donde fue severamente cuestionado por legisladoras del bloque Morena-PT por la corrupción que persiste en el ISSSTE.

Zenteno reprodujo el discurso que en la autollamada 4T subsiste en todo debate: décadas de abandono, un instituto "en huesitos" con problemas "crónico-degenerativos". Aun así, sostuvo que durante los 10 meses que lleva en el cargo no ha dejado pasar ningún hecho de corrupción.

ISSSTE



Ortiz Genis. Se impuso



El pasado 13 de octubre se venció la segunda prórroga que el Congreso solicitó para cumplir un mandato de la Suprema Corte: elaborar una nueva Ley General de Comunicación Social que elimine la discrecionalidad en que incurre el gobierno en la contratación de publicidad oficial. Para cubrir el “desacato” y dejar sin efecto un “apercibimiento” judicial, el Senado intentó hacer pasar como nueva una iniciativa presentada en 2018. “Una burla” de los legisladores a quienes “no les interesa cumplir” con la resolución de la Corte, dice Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19, organización que presentó el amparo contra la llamada “Ley Chayote”.

EL LEGISLATIVO DESACATA A LA SUPREMA CORTE

DOS PRÓRROGAS... Y AÚN NO DISEÑA LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Poder Legislativo. Omisiones





Viene de la
[página anterior](#)



DIANA LASTIRI

A más de un año de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso de la Unión emitir una nueva Ley General de Comunicación Social, los legisladores mantienen el proceso paralizado e intentan hacer pasar una iniciativa presentada tres años antes de la resolución del máximo tribunal como un intento de cumplir con su mandato.

En su sentencia, dictada el 8 de septiembre de 2021 y notificada al Congreso de la Unión en noviembre de ese mismo año, la Corte declaró inconstitucional la Ley General de Comunicación Social, coloquialmente conocida como *Ley Chayote*, aprobada en 2018, en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

La legislación regulaba el gasto en propaganda gubernamental; sin embargo, la Primera Sala de la Corte señaló que la legislación no era clara ni detallaba los criterios a los que debía estar sujeto el gasto en Comunicación Social ni disponía de procedimientos concretos y reglas específicas que garantizaran la disminución de la discrecionalidad del gasto por parte de los agentes gubernamentales involucrados.

Por ello ordenó al Congreso de la Unión emitir una nueva ley antes de concluir el periodo de sesiones que en ese momento estaba en curso, es decir, antes del 15 de diciembre de 2021.

El amparo resuelto por la Corte fue tramitado por la organización civil Artículo

19, cuyo argumento era que la encomienda de regular adecuadamente el gasto de publicidad oficial se estableció desde la reforma constitucional político-electoral de febrero de 2014, y que la ley de 2018 no era acorde a la Carta Magna.

El proyecto fue elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien afirmó que el Congreso de la Unión incurrió en un error al no haber aclarado, mediante directrices precisas, qué se debe entender por comunicación social institucional, dejando así "a discrecionalidad de las autoridades ejecutoras del gasto, el sentido y alcance".

El máximo tribunal añadió que la legislación atentaba contra la libertad de expresión porque no contenía criterios claros y objetivos sobre el ejercicio del gasto público en materia de comunicación social y contratación de medios de comunicación.

La burla

Una vez notificada la sentencia, su ejecución corrió a cargo del juez sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, quien conoció de la demanda de amparo de Artículo 19 desde que fue presentada.

Debido a que el Congreso de la Unión contaba con apenas un mes para legislar nuevamente, solicitó una prórroga que se cumplió al final del primer periodo de sesiones de este año, que fue el 30 de abril pasado.

Al no poder cumplir, el Congreso solicitó una segunda prórroga por 30 días hábiles contados a partir del 1 de septiembre ▶



Viene de la
página anterior

pasado, explica en entrevista con **Proceso** Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19.

El término ya llegó a su fin el pasado 13 de octubre y los legisladores aún no han aprobado y dictaminado iniciativa alguna sobre la Ley General de Comunicación Social, razón por la que Maldonado considera que el Congreso de la Unión ya está en incumplimiento de un mandato judicial.

"Ya no cumplieron con ese plazo, consideramos que no les interesa a los legisladores. Ya con dos prórrogas nos queda claro que no les interesa cumplir con la ejecutoria de la Corte", dice.

El martes 4 de octubre, el juez de amparo requirió a los legisladores federales informar qué han hecho para cumplir con la sentencia del máximo tribunal.

Mediante oficio número LXV/DayCC/REQ/00238-04/22, la directora de Amparos y Controversias Constitucionales de la Cámara de Senadores, Graciela Galicia Doctor, respondió al juez que desde el 20 de septiembre de 2018, tres años antes de la sentencia de la Primera Sala, se presentó una iniciativa con proyecto de decreto para abrogar la Ley General de Comunicación Social y expedir la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental, turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda para su estudio y dictamen correspondiente.

En su oficio, la funcionaria agregó los enlaces electrónicos donde se encuentra publicada la iniciativa en la Gaceta del Senado.

Con esto, Galicia Doctor pidió al juez dejar sin efectos el apercibimiento para el caso de incumplir con el requerimiento sobre informar qué está haciendo el Senado para ejecutar la sentencia de la Corte.

"Nos parece una burla para el propio Poder Judicial de la Federación y para el grupo de medios y periodistas que están interesados en que haya una legislación adecuada en la materia, porque saben que es una demanda histórica para democratizar las relaciones entre medios de comunicación y poder público", señala Maldonado.

Y advierte que debido a que la iniciativa referida por el Senado fue presentada en 2018, es posible que ni siquiera cumpla con los parámetros establecidos por la Primera Sala de la Corte en su sentencia de 2021.

"Se presentó tres años antes y evidentemente esto lo hacen por tratar de cumplir formalmente, pero lo que nos parece grave es que es un reto a la autoridad judicial desde el Poder Legislativo frente a una orden expresa de que se regule adecuadamente en la materia y las únicas razones son las políticas que buscan controlar mediante el dinero público las líneas editoriales de los medios y eso lo quieren hacer todas las fuerzas políticas, no nada más el oficialismo, nos queda claro que también la oposición está en el mismo barco", explicó.

Al tratarse de una ley general, servirá como base para la emisión de las 32 leyes locales que en la materia deberán expedir los Congresos estatales.

"Esto sí afecta las relaciones de los poderes a nivel federal con los medios, la

manera en cómo se distribuye el dinero público y el gasto en comunicación social, pero también de los estados, por eso no le quiere entrar la oposición, porque todavía gobiernan en diferentes estados y municipios. Evidentemente toda la élite política está de acuerdo en que es una herramienta valiosísima para ellos para poder negociar las líneas editoriales de todos los medios locales chiquitos o grandotes", agrega Maldonado.

De acuerdo con el director regional de Artículo 19, la iniciativa de 2018 no establece claramente los criterios de asignación de recursos para medios de comunicación, que es lo que la Corte ordenó en la sentencia de 2021.

"Lo que no nos explicamos es por qué si hay una orden expresa de la Corte, en todo caso, por qué esta iniciativa de 2018 ni siquiera se ha dictaminado; es una burla. Primero, porque es una iniciativa de 2018, ni siquiera posterior a la sentencia de la Corte; segundo, aún con la sentencia de la Corte y aún con esa iniciativa, no se ha dictaminado", insiste Maldonado.

"Es una cuestión aberrante lo que está haciendo el Congreso y que sigue retando al Poder Judicial de la Federación al desacatar las órdenes".

Con la respuesta del Senado, Maldonado espera que la Cámara de Diputados rinda su informe en el mismo sentido.

Una vez que esto ocurra, la organización podrá solicitar al juez iniciar un incidente de inexecución de la sentencia que tendrá que ser resuelto por la Corte para determinar si hubo incumplimiento y qué sanciones pueden recibir los legisladores federales.

Conforme a los tiempos procesales, el inicio de este incidente se prevé para enero del próximo año.

Sin embargo, Maldonado afirma que la organización tiene preocupación por el tiempo que puede demorar la SCJN en resolver si hubo o no incumplimiento de la sentencia.

"Lo que hemos visto con preocupación es que ciertos temas políticamente complejos no son prioritarios para la Corte", apuntó.

"No dudamos que haya presiones políticas desde ahora, acuerdos políticos para empujar e impulsar algún perfil o perfiles (para la presidencia de la Corte) a sabiendas de que puedan contener ciertos temas al interior de la Corte. Es muy probable que eso esté sucediendo, pero sería un contrasentido que la Suprema Corte —que ha sido la punta de lanza en un tema inédito, como la regulación de la publicidad oficial—, por omisión legislativa —porque fue el primer amparo por omisión legislativa—, no se pronunciara a tiempo y permitiera que este tema siguiera en el aire, imperando la discrecionalidad y el abuso en el gasto de Comunicación Social." 



En espera de la respuesta del Poder Legislativo



comunicacionsocial.diputados

CONGRESO

La Cámara de Diputados inicia el análisis de la reforma electoral

¡LIBERTAD DE EXPRESIÓN YA!

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

La sociedad exige a los partidos que los cambios constitucionales, en caso de aprobarse, garanticen el ejercicio de derechos ciudadanos.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

La serie de reformas políticas-electorales del último cuarto del siglo pasado fortalecieron la democracia en diversos sentidos. Por ejemplo, quitaron la organización y conteo de los votos a la Secretaría de Gobernación y crearon un organismo electoral autónomo que capacita a ciudadanos seleccionados aleatoriamente para contar los sufragios en los comicios.

Siendo los ciudadanos —nuestros vecinos y familiares— quienes cuentan los votos, fue posible tener alternancia en la Presidencia de la República y en 30 de las 32 entidades del país; además, al contrario de lo que sucedía antes, ahora contamos con un Congreso de la Unión y Congresos locales plurales.

Sin embargo, las reformas electorales de 2007 y 2014 significaron un retroceso para la democracia al establecer la prohibición de que los ciudadanos comunes expresen sus opiniones políticas en radio y televisión, además de cancelar el derecho a la información: excepto los partidos políticos, nadie puede hablar de temas electorales en dichos medios de comunicación.

Por ello ahora que la Cámara de Diputados inició el proceso para analizar y en su caso aprobar una nueva reforma electoral, los expertos consideran que esta es una oportunidad para que la sociedad exija a los legisladores restituir los derechos ciudadanos que se cancelaron en pasados cambios constitucionales.

Asimismo, señalan que se debe demandar a los diputados y senadores que eliminen la *spotiza* y reduzcan el presupuesto destinado a partidos políticos e institutos electorales; y que simplifiquen la normatividad electoral para evitar la litigiosidad en los procesos, así como la judicialización de los mismos.

Igual recalcan la importancia de que una nueva reforma garantice elecciones transparentes y con certeza en sus resultados, así como debe fortalecer la autonomía del árbitro electoral, impidiendo que el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean encabezados por consejeros y magistrados al servicio de algún gobierno o partido político.

Libertad en radio y televisión

Los ciudadanos comunes y las organizaciones sociales no cuentan con recursos públicos ni con espacios regalados en radio y televisión. Además, se les prohíbe contratar tiempo en estos medios electrónicos. Esto porque la ley electoral está hecha por los partidos



Elecciones ciudadanas.

políticos que se autoasignan tiempos en medios electrónicos y dinero y al mismo tiempo bloquean la participación ciudadana activa en los procesos electorales, limitándola al solo acto de emitir su voto.

Por ello una de las demandas más sentidas de la sociedad es exigir la restitución de la libertad de expresión, de acceder a los medios electrónicos y de emitir opiniones sobre los problemas nacionales, así como críticas a los partidos y candidatos. De hecho, no piden tiempo gratis: solamente que se les permita contratar espacios en radio y televisión.

José Antonio García Herrera, presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), participó en uno de los foros del Parlamento Abierto para analizar las propuestas de reforma electoral en la Cámara de Diputados y propuso dar paso a una nueva ley que garantice la libertad de expresión, así como también elimine la regulación excesiva que se aplica precisamente a la radio y televisión mexicanas.

Asimismo, reprochó que sean la radio y televisión mexicana los únicos medios censurados por las leyes electorales. Con él coincidió un grupo de expertos que participaron en dicho foro y que de igual forma criticaron el modelo de comunicación política que restringe el acceso de los ciudadanos comunes a radio y televisión.

En este sentido, agregó: “Nosotros como medios tradicionales somos los que más regulación tenemos. Existen demasiadas restricciones para poder ejercer nuestro compromiso de orientar e informar a la población en materia electoral, por todas las prohibiciones y restricciones que tenemos y que terminan siendo censura”.

“Una reforma electoral exitosa debe contar con acuerdos entre el oficialismo y la oposición”.



Viene de la
página anterior

Subrayó su deseo de “que nuestros legisladores nos escuchen y comprendan que es necesario modificar la comunicación política en beneficio de la democracia”.

También sobre el tema del modelo de comunicación política los expertos afirmaron que es necesario discutir el tema de los millones de *spots* de los partidos políticos que los concesionarios de radio y televisión están obligados a transmitir de manera gratuita: “Lo que podemos afirmar es que la saturación de *spots* no funciona. La misma Organización de Estados Americanos (OEA) se ha manifestado diciendo que no hay comunicación; la audiencia que está frente a diez *spots* seguidos simplemente le cambia al canal o estación de radio, no los escucha; y esto se debe en buena medida a que la calidad de *spots* de los partidos es deficiente, se trata de puros ataques, son una novela de terror”, señaló el presidente de la CIRT.

Con él coincidió otro experto, el periodista *Poncho Gutiérrez*, quien indicó que una futura reforma electoral es “un área de oportunidad gigante” no solo para los temas con relación a la competencia política, sino también para fortalecer “los espacios de democracia en los medios de comunicación y redes sociales”.



Piden el fin de la *spotiza*.

Y esto tiene mucho que ver, dijo, con los *spots*: “No funciona ya ese tipo de propaganda de los *spots* donde se atacan unos a otros; eso no es informar; tampoco son viables los debates de media hora entre nuestra programación”.

Asimismo, el empresario García Herrera explicó que la obligación de transmitir los *spots* de los partidos de manera gratuita es un impuesto —en especie— que no debería existir porque ellos ya pagan al Estado mexicano por el uso de las frecuencias.

Una propuesta concreta de los concesionarios para la reforma electoral es que se permita a los partidos políticos y candidatos adquirir espacios en radio y televisión: “En cualquier tiempo los partidos políticos podrán

contratar o adquirir, a través del instituto electoral y con cargo a sus respectivas prerrogativas, tiempos en cualquier modalidad en radio y televisión”.

Veda y judicialización

Otra propuesta formulada por la CIRT es la relativa a la desaparición de la llamada “veda electoral”, esto es, la prohibición que establecen las leyes para que los servidores públicos hablen sobre temas electorales y también para que los medios de comunicación electrónicos reproduzcan los dichos o hechos de gobernantes o legisladores durante el desarrollo de los procesos electorales.

“Esto de la veda nos ha afectado durante tantos años... y es una figura que no debería existir. O al menos, consideramos, deberíamos contar con criterios precisos para determinar lo que es contenido informativo y lo que es propaganda electoral. ¿Qué pasa con la actual ley? Pues todo mundo quiere sancionarnos a los medios de comunicación porque damos cobertura a lo que dicen o hacen los gobernantes, legisladores y candidatos. Cuando difundimos la información sucede que dichos personajes acuden ante el INE a denunciarnos con el argumento de que dimos cuenta de asuntos que son propaganda electoral”, señala el organismo.

Y puntualiza: “Nos la pasamos en los tribunales electorales en cada proceso e incluso dos años después de haber concluido nosotros seguimos defendiéndonos. Al final, resulta que las demandas no tenían sustento y solo formaron parte de las estrategias de los partidos o los candidatos”.

En este sentido, la CIRT propone que la reforma incluya mecanismos para garantizar que el órgano electoral, “mediante procedimientos expeditos en los términos de la ley, desechará quejas frías por no contar con elementos probatorios fehacientes o que considere falsos o inexactos”.

Recursos ofensivos

También en los foros de discusión sobre la reforma electoral los expertos y legisladores se pronunciaron en el sentido de disminuir el costo de operación de los organismos electorales.

El diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, aseguró que “miles de ciudadanos consideran que el INE carece de legitimidad democrática y que los recursos que solicita cada año son excesivos”.

Aseveró que a la mayoría de la población “le resulta ofensivo el despilfarro económico que existe en el INE y sus salarios altísimos que vulneran los límites constitucionales”.

Se afirmó que también se debe disminuir el financiamiento público a los partidos políticos.

Eurípides Flores, representante de Morena, señaló: “El presupuesto que se asigna a los partidos políticos es un golpe a la voluntad popular, que exige acabar con los lujos y privilegios de los partidos y



[Viene de la
página anterior](#)

Reformas políticas-electorales

Año de aprobación	Cambios relevantes
1977	<ul style="list-style-type: none">• Reconoció a los partidos como entidades de interés público.• Introdujo el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados, las legislaturas locales y los ayuntamientos.• Estableció que la Cámara de Diputados estaría conformada por 400 diputados (300 de mayoría relativa y 100 plurinominales).
1986	<ul style="list-style-type: none">• Incrementó de 100 a 200 el número de diputados plurinominales.
1990	<ul style="list-style-type: none">• Creó el Instituto Federal Electoral como órgano del Estado encargado de la función electoral.• Definió las bases para la organización de las elecciones con la participación de los partidos y de los ciudadanos.
1993	<ul style="list-style-type: none">• Estableció las bases para el financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales.• Consagró al Tribunal Federal Electoral como la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral.• Aumentó de 64 a 128 el número de senadores.
1994	<ul style="list-style-type: none">• Creó la figura de consejeros ciudadanos del IFE electos por mayoría calificada de la Cámara de Diputados.
1996	<ul style="list-style-type: none">• Reguló el financiamiento público a los partidos políticos• Creó el TEPJF.• Estableció el tope de 8% de sobrerrepresentación en el Congreso.
2007	<ul style="list-style-type: none">• Estableció la renovación escalonada de consejeros electorales.• Impuso un modelo de comunicación política caracterizado por la prohibición a los partidos, candidatos y particulares para contratar espacios en radio y televisión con el fin de difundir mensajes de índole político o electoral.
2012	<ul style="list-style-type: none">• Estableció la consulta popular e iniciativa ciudadana.• Reconoció las candidaturas independientes.
2014	<ul style="list-style-type: none">• Creó el Instituto Nacional Electoral.• Estableció la reelección consecutiva de senadores, diputados federales, diputados locales y presidentes municipales.

Fuente: Instituto Belisario Domínguez del Senado

destinar esos recursos a la atención de necesidades urgentes para la ciudadanía”.

Elena Sarayth de León Cardona, fiscal especializada para la Atención de Delitos Electorales en la Ciudad de México, planteó que en la actualidad “el flujo de dinero para cubrir gastos de campaña muchas veces se utiliza para las llamadas actividades de campo que envuelven la denominada operación política: compra de votos, traslado de votantes, pago de operadores y movilizadores, grupos de choque, representantes generales y de casilla, y muchos otros gastos que la fiscalización no detecta y que no son tan sencillos de acreditar como ilícitos electorales”.

Autonomía

Un tema en particular que no cuenta con el consenso de los partidos es el relativo a que sea la ciudadanía la que elija, por medio de voto directo, a los consejeros y magistrados del INE y del TEPJF.

José Woldenberg, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral, consideró que la proposición del Ejecutivo en el

sentido de que la ciudadanía elija a las autoridades electorales “es la peor propuesta de los últimos 30 o 40 años”, toda vez que existe la posibilidad de que resulten electos los aspirantes propuestos por el presidente y ahí “¿qué autonomía habrá?”

La consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, dijo que “hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral. No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral”.

Señaló que “es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas; tal situación abonaría a quitarles lo ciudadano, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder”.

Son varios los expertos en la materia que plantean dudas: ¿Será el propio INE el que organice las elecciones? ¿La popularidad será más importante que la capacidad? ¿Los candidatos a consejeros



[Viene de la
página anterior](#)

tendrán dinero público para hacer campañas? ¿Cómo se garantizará que las estructuras partidistas, los sindicatos, las iglesias y los propios gobiernos no promuevan a sus candidatos a consejeros?

“Lo importante y lo que se debe cuidar es la jornada electoral: la recepción, el conteo y registro de los votos debe seguir en manos de los ciudadanos”, afirmó el director de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Roberto Heycher Cardiel.

Sin embargo, es un hecho que la sociedad aspira a que el instituto tenga consejeros que no estén al servicio de los partidos políticos.

José Antonio Carrera, especialista en sistemas electorales, llamó a “despartidizar y despolitizar el nombramiento de los consejeros”.

La defensora de derechos humanos Marcia Itzel Checa, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, aseveró que “el proceso para la elección de consejeros del INE carece de controles y da pauta a la discrecionalidad de quien propone la terna y el proceso”; y esto es lo que se debe corregir.

Rafael Estrada Michel, catedrático de la UNAM, planteó: “Nos preocupamos demasiado por los mecanismos de designación de los árbitros electorales; y no digo que no sea importante, pero es mucho más importante sujetarlos a un mecanismo efectivo de rendición de cuentas, de que nos digan por vía del Parlamento cómo actúan, cómo aplican los recursos, qué tanta es su imparcialidad, cómo cumplen los principios y valores constitucionales”.

Finalmente, Francisco Guerrero, secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA, sostuvo que la independencia y la autonomía de los órganos electorales es la garantía con la que cuentan los ciudadanos para mantener la estabilidad del sistema democrático.

Respuestas

Carlos González Martínez, integrante del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, sostuvo que la reforma es necesaria en México para fortalecer la democracia, en razón de varios motivos: “Una enorme desconfianza y desafección política de la ciudadanía. Una profundización de la crisis de los partidos políticos y de los sistemas de representación. Un sistema institucional electoral que está bajo una enorme tensión en torno del desempeño, la confianza y la credibilidad en el órgano electoral”.

Salvador Romero Ballivián, quien fuera el primer director del Instituto Nacional Demócrata de Honduras, destacó los que a su juicio son elementos que favorecen el éxito de alguna reforma: “Una reforma electoral exitosa será aquella que cuente con acuerdos mínimos entre el oficialismo y la oposición, mejor si estos acuerdos pueden ampliarse a un consenso social. Que la reforma sea la respuesta a problemas verdaderos y que no se ejecute teniendo sesgos a favor o en contra de ningún actor político”.

Dijo que “también es importante considerar el tiempo adecuado para una reforma electoral, pues esta se debe dar a un tiempo prudente de las siguientes citas electorales. Cuando las reformas se

ejecutan muy cerca de un proceso electoral, ciertamente, los actores pueden calcular cuáles pueden ser sus resultados electorales y tratar de adecuar las normas a esa expectativa de resultados, sean buenos o sean negativos”.

Angélica Bernal Olarte, catedrática universitaria e integrante de la Red de Politólogas de Colombia, señaló que se debe tomar en cuenta que la ciudadanía quiere “elecciones democráticas, transparentes, donde los resultados provengan directamente de la voluntad popular, sin ningún tipo de sesgo por parte del sistema de conteo”.

Asimismo, planteó que es necesaria una reforma política-electoral que no permita que el poder político esté concentrado en una sola persona o partido político y en cambio propicie el equilibrio entre los Poderes.

Todos los expertos y buena parte de los legisladores aceptaron que la sociedad exige a los partidos que la reforma electoral garantice derechos ciudadanos.

“La sociedad quiere elecciones democráticas, transparentes, sin ningún tipo de sesgo”.

Comenzaron

El martes 25 de octubre las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados iniciaron los trabajos sobre el diseño y puesta en marcha de la ruta legislativa para el análisis de iniciativas en materia político electoral.

La Junta de Coordinación Política informó que tienen 51 iniciativas de reformas constitucionales de los diferentes grupos parlamentarios y 57 iniciativas de reformas a las seis leyes vinculadas a procesos político-electorales.

El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC, adelantó que su partido no participará, en tanto que PAN, PRI y PRD advirtieron que no avalarán una reforma electoral que “dañe al INE o al TEPJF”.

Morena, a su vez, insistió en impulsar una reforma que disminuya el costo de los procesos electorales y establezca que los consejeros y magistrados electorales sean electos con el voto universal y directo de la sociedad.

Las referidas comisiones legislativas acordaron integrar un grupo de trabajo que analice las reformas en materia político electoral, el cual se compondrá de 21 diputados —siete integrantes de cada comisión—, quienes presentarán ante la Jucopo un programa que garantice un análisis amplio. El objetivo, señaló el coordinador de Morena, es que la reforma se someta a votación antes de que concluya el actual período de sesiones, el 15 de diciembre.

El futuro de la reforma electoral, por ahora, es incierto... **V**



“SERÁ EL PRÓXIMO GOBERNADOR DE COAHUILA”

Senador Enríquez apoya el proyecto de Mejía

Es importante la unidad del obradorismo para lograr el cambio, dice el subsecretario

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Durante un diálogo con maestras y maestros de la sección 35 y 38 del SNTE en Torreón, ayer se sumó el senador del Estado de Durango al proyecto de defensa de la Cuarta Transformación en Coahuila que recae en Ricardo Mejía Berdeja.

Ricardo Mejía agradeció el apoyo y sostuvo que “es importante la unidad del obradorismo para lograr el cambio. Pero la unidad es con el proyecto de transformación nacional del Presidente Andrés Manuel López Obrador, no con los Moreira. La unidad es para que llegue la



Adhesión

En Torreón, maestros de las secciones del SNTE sostuvieron un diálogo con Ricardo Mejía, quien busca ser el coordinador de los comités de defensa de la 4T en Coahuila.

esperanza, no para que continúen los saqueos. La unidad es para tener un proyecto firme que defienda al pueblo no para tener una candidatura a modo a los intereses del PRI”.

Por su parte, el Senador morenista, José Ramón Enríquez, sostuvo que “Ricardo Mejía será el próximo gobernador de Coahuila en 2023”. Asimismo, continuó, “es tiempo de definiciones y es importante situarse en el lado correcto de la historia. Se



Foto: Especial

El senador José Ramón Enríquez y Ricardo Mejía, durante un encuentro con maestros de las secciones 35 y 38 del SNTE.

requieren líderes como Ricardo Mejía para que la esperanza y la Cuarta Transformación llegue a Coahuila”.

Cada día más y más cuadros y líderes políticos del Movimiento de Regeneración Nacional se suman a Ricardo Mejía Berdeja en su aspiración a convertirse en el próximo

coordinador de los comités de defensa de la Cuarta Transformación en Coahuila.

Ricardo Mejía y el Senador Enríquez estuvieron acompañados por los Diputados Federales, Shamir Fernández, Omar Castañeda, y los diputados locales Rodolfo Wallss y Tere Meraz.



Descarta *Alito* aval a legislación que atente contra la democracia

DE LA REDACCIÓN

En gira por Nuevo León, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, resaltó ayer que el Revolucionario Institucional “está al lado de México” y recordó que ese partido impulsó las principales reformas electorales que permitieron instaurar el proceso político democrático en el país, por lo que no avalará ahora ninguna legislación que atente contra ello.

Advirtió que así como el PRI votó contra la reforma eléctrica y las iniciativas de la Guardia Nacional, “vamos a votar contra la reforma electoral si pretende dañar al Instituto Nacional Electoral o al Tribunal Electoral del Poder Judicial”.

El PRI “jamás ha faltado a su palabra y a su compromiso de fortalecer las instituciones democráticas de México”, resaltó durante una reunión con priístas en el municipio de Hualahuises.

Ahí, Moreno Cárdenas recordó que en los años 70, mientras en

América Latina y el Caribe estaban las dictaduras de derecha, el PRI impulsaba la reforma más importante en 1976, para dar representación a los partidos políticos.

Después, insistió, se impulsaron las reformas de 94, de 96, de 2004, 2014 y, desde el gobierno o desde la oposición, el PRI ha fortalecido las instituciones electorales. “Fuimos nosotros, y no otros, los que impulsamos la apertura y la participación política de todos”.

Hizo notar que al perder la elección presidencial, el PRI, “sin chistar, ha entregado el poder, porque somos un partido responsable con México”, que construyó este país, “con aciertos y errores” y jamás tomará una decisión que violente la Constitución y la ley.

De paso, *Alito* criticó al gobierno de Morena, del que dijo “es una vergüenza, una tragedia, una desgracia para México”, por lo que exhortó a los liderazgos del priísmo a ser portadores todos los días, mensajeros, de que hoy lo que necesitamos son resultados”.



Diputada del PAN llama a tomarle fotos a morenistas que vayan a la F1, esto respondió Citlalli



Citlalli Hernández, secretaria General de Morena, se enfrentó a través de Twitter a la diputada del PAN, Mariana Gómez del Campo, quien pidió que la ciudadanía le tome fotos a todos los morenistas que estarán en el evento de la Fórmula 1, para evidenciar su “hipocresía”.

La también senadora de Morena resaltó que el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Claudia Sheinbaum, evitó que esta administración aportara 213 millones de dólares del presupuesto público para la realización de este evento.

“Gracias a esa excelente negociación, ese presupuesto se destina a programas sociales y proyectos de infraestructura”, expresó Citlalli Hernández a Mariana Gómez del Campo.

Esto ocurre en respuesta a la diputada panista, quien llamó a la ciudadanía que asista al evento de la F1 del próximo domingo en la Ciudad de México, a tomarle una foto “a los personajes de Morena que seguro estarán en la Fórmula 1 para que demostremos su hipocresía y doble discurso ¡ándenle!”, dijo.

Posteriormente le respondió a un usuario de Twitter el por qué sería una hipocresía, a lo que ella respondió: “Pues póngase a leer lo que han declarado diferentes personajes de Morena con respecto a la F1. Incluso pretendían cancelarla... Puros complejos”.

Esto ocurre luego de que Sheinbaum afirmó que no le gustaba la Fórmula 1, por que es “bastante fifí”, sin embargo en 2019, en medio de temas de austeridad, la jefa de Gobierno llegó a un acuerdo con los organizadores, en donde CDMX no tuvo invertir recursos públicos.

De acuerdo con la BBC, luego de meses de negociaciones, la solución para mantener la carrera en la CDMX fue la creación de un fideicomiso privado, explicó el director de la carrera en México, Alejandro Soberón.



Político MX
La política explicada

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

30/10/2022

LEGISLATIVO

<https://politico.mx/diputada-del-pan-llama-a-tomarle-fotos-a-morenistas-que-vayan-a-la-f1-esto-respondio-citlalli>



Denuncia penal, para fortalecer el Estado de derecho, *no para revanchas políticas: Monreal* P. 7



Denuncia penal, para fortalecer el estado de derecho, *no para revanchas políticas: Monreal*

KARINA ROCHA

La denuncia que presentó el **senador Ricardo Monreal** ante la **Fiscalía General de la República (FGR)**, contra la **gobernadora Layda Sansores**, más que una confrontación, tiene que interpretarse como un esfuerzo por fortalecer el estado de derecho y desterrar el espionaje que no debe ser la clave del éxito electoral en ningún caso.

El **coordinador de los senadores de Morena**, intentó evitar llegar hasta el punto de la denuncia, cuando en días pasados el presidente lo llamó a él y a la gobernadora a buscar la unidad y no caer en la politiquería, pero la mandataria hizo oídos sordos.

Layda Sansores decidió llevar a cabo su programa los "**Martes del Jaguar**", durante el cual filtró presuntos acuerdos del

senador con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Lo que motivó que **Monreal Ávila** acudiera a la **Fiscalía** a denunciar, pues considerara que el espionaje no debe utilizarse con fines político electorales, porque es ominoso y un fin antidemocrático.

Todavía el lunes dijo que esperaría a que prevaleciera la unidad por encima de la insidia y la infamia, "**pero si no fuera así-advirtió-- , tengo mis derechos a salvo**".

Y cumplió, presentó la denuncia, aunque aclaró que el objetivo de ésta es lograr la defensa del régimen de derecho y no la persecución, la revancha o querellas políticas.

A ver si con este paso no se abrió el camino sin retorno que es lo que el coordinador de los **senadores de Morena**, no quería.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	30/10/2022	LEGISLATIVO

Lo llaman a centrarse en funciones

El senador Ricardo Monreal llamó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a centrarse en sus funciones como encargado de la política interna del país, aunque ahora se le ve más decidido en sus aspiraciones presidenciales.

“Le diría (al secretario de Gobernación) que hay que situarse en la función. Y le diría al partido que fije las reglas, para que el piso no esté disparejo, para que no haya cargadas insultantes y para que haya un juego limpio entre quienes aspiran a suceder al Presidente de la República y entre quienes aspiramos a representar al país.

“Lo he visto (a Adán Augusto López) más decidido en las últimas cuatro semanas, incluso cuando se creía que la cargada, por lo que veo en el camino, pudiera estar con la jefa de gobierno (Claudia Sheinbaum), con miles de espectaculares, bardas, mantas, mensajes políticos, la cargada ahora está muy indecisa”, comentó Monreal.

Monreal Ávila consideró que en Morena existen ideales consolidados, por lo

que descartó que los militantes se dejen llevar por una guerra sucia para atacar a uno u otro aspirante.

“Yo creo que la militancia de Morena no va a hacer caso de defenestraciones, de ataques bajos, de adoctrinamiento en contra de un aspirante, aunque lo hagan y aunque lo practiquen, hay un movimiento muy maduro, aunque insistan en lastimar, ofender, denunciar ilegalmente, intervenir comunicaciones privadas o intentar deteriorar la imagen de adversarios, no les va a funcionar”, apuntó.

El presidente de la Junta de Coordinación Política señaló que la promoción adelantada de aspirantes presidenciales puede generar mayor división en Morena y problemas legales a la hora del registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

El líder parlamentario de Morena en el Senado agregó que por ello considera que no será fácil el proceso para definir la candidatura presidencial.

“Yo soy de los que piensa que habrá una competencia y no será un día de campo para los que vayamos al 2024”, subrayó Monreal.

En referencia a las supuestas conversaciones



Le diría (al secretario de Gobernación) que hay que situarse en la función. Y al partido que fije las reglas, para que el piso no esté disparejo.”

RICARDO MONREAL
SENADOR



Promoción

Señaló que la promoción adelantada de aspirantes presidenciales puede generar mayor división en Morena.

con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, que difundió la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, Monreal dijo que no lo van a dañar ni van a funcionar esas acciones en su contra.

“Aunque insistan en lastimar, ofender, denunciar ilegalmente, intervenir comunicaciones privadas o intentar deteriorar la imagen de adversarios, no les va a funcionar”, concluyó el legislador de Morena.

— Héctor Figueroa



CALAVERAS

de a deveras

Pedro Miguel

Coaliciones opositoras

“Va por México” murió
junto con cuatro vivales:
al riquillo X. González
Jesús Zambrano se unió,
Marko Cortés se adhirió
y Alito, con sus chillidos.
Hoy se presentan unidos
sin votos y sin registro,
sirviendo de suministro
a gusanos desnutridos.

Ricardo Monreal

El que no era corcholata
solito se destapó;
la gente lo repudió
por su ambición insensata
y luego estiró la pata
por un berrinche fatal.
Pobre, Ricardo Monreal:
quería ser presidente
mas no llegó ni a gerente
del panteón municipal.

Lorenzo Córdova

El tecnócrata horroroso,
frívolo a más no poder,
ya no consiguió extender
su predominio mafioso;
hoy, en un profundo foso
su codicia no se sacia
y en medio de su desgracia
grita sin ningún pudor,
que sigue siendo el mejor
guardián de la democracia.

Lilly Téllez

Entre un hedor sin igual,
una carreta de bueyes
va llevando a Lilly Téllez
a su destino infernal.
El propio Señor del Mal,
sintiendo un asco severo,
a ser tan vil y grosero
no lo quiso recibir
y Lilly se fue a pudrir
en un simple basurero.

El General Secretario

Pues que falleció en la raya
el General Sandoval
cuando la Parca fatal,
vestida de guacamaya,
le traspasó la muralla.
Sin mando ni personal
va a su morada final
el General Secretario
y no le cuida el osario
ni la Guardia Nacional.

Andrés Manuel

La Muerte, que es traicionera,
la ocasión aprovechó
y una pregunta lanzó
colada en la Mañanera.
Es grande la lloradera
de todita la nación
porque Andrés se fue al panteón
y en ese sitio nefando
ha continuado impulsando
la Cuarta Transformación.





Yahir Cepalón

VERACRUZ

UNA FISCALÍA ACUSADA DE INCOMPETENTE Y TRAMPOSA

FLAVIA MORALES

XALAPA, VER.- La Fiscalía de Veracruz, a cargo de Verónica Hernández Giadans, no ha podido sostener ante jueces federales las acusaciones contra personajes políticos a quienes ha encarcelado como presuntos culpables de homicidio, peculado, amenazas, narcomenudeo o portación ilegal de arma de fuego.

La reciente liberación de un regidor electo y dos personas más –acusadas del homicidio del periodista Jacinto Romero en Ixtaczoquitlán–, así como la excarcelación de la exdiputada federal del PRD Norma Azucena Rodríguez, vinculada con el homicidio del candidato Nicanor Martínez, en Tihuatlán, evidencian las fallas en la integración de las carpetas de investigación.

Los jueces de distrito del Poder Judicial de la Federación han otorgado amparos para dar la libertad a los imputados, revelando un patrón común de la Fiscalía y la policía estatal: las pruebas están sustentadas en declaraciones de testigos protegidos o en dichos de terceras personas que no llegan a concretarse como prueba sólida para demostrar la culpabilidad; y

La Fiscalía de Veracruz, a cargo de Verónica Hernández Giadans, se ha mostrado incapaz de integrar correctamente carpetas de investigación y, por ende, aquellos a quienes acusa de diversos delitos –desde amenazas hasta homicidio– han salido libres, sin que quede claro si son culpables o no. Así, presenta pruebas sustentadas en declaraciones de testigos protegidos, dichos de terceras personas que no llegan a concretarse en evidencias e informes policiacos con hechos que no se pueden comprobar.

los informes policiacos están basados en hechos que no se pueden comprobar.

Gobierno incapaz

Desde la llegada de Cuitláhuac García al gobierno, en diciembre de 2018, más de 25 políticos, exfuncionarios y líderes opositores han sido encarcelados, primero por ultrajes a la autoridad –delito derogado por inconstitucional el 28 de febrero pasado– y luego por otras acusaciones. Abogados veracruzanos señalan en entrevista que la situación es grave, porque el siste-

ma de justicia es utilizado para venganzas políticas y la Fiscalía basa las detenciones en la fabricación de pruebas respaldadas por la policía estatal.

“Son investigaciones hechas por encargo sólo para afectar al personaje político, no hacen nada para integrar carpetas de investigación, porque sólo hay el interés de frenar alguna aspiración política; saben que los procesos se van a caer cuando lleguen con un juzgado federal, pero mientras, cumplen el cometido de paralizar al opositor”, advierte el penalista Felipe de Jesús Fernández Basilio.



Viene de la
página anterior



Sobre el trabajo de la Fiscalía veracruzana, el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció en agosto pasado cuando felicitó a la fiscal por la captura y vinculación a proceso de Yessenia "N", presunta autora intelectual del homicidio de siete miembros de su familia en Boca del Río. Entonces dijo que Hernández Giadans ha demostrado con hechos que una mujer en esta responsabilidad puede dar excelentes resultados.

Pero lo plasmado por jueces federales en sentencias de amparo en al menos una docena de detenciones –analizadas para este reportaje– revelan cuestionables resultados del trabajo de la Fiscalía. Según los jueces, algunas acusaciones carecen de coherencia y racionalidad.

Apenas en septiembre, de gira por Veracruz, el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, tachó al gobierno de Veracruz de ser la expresión más clara de represión política y de cómo se persigue a los opositores; "se les quiere aplastar a través del uso de las instituciones y del Ministerio Público, quieren acabar con la oposición y quitar en un medio toda competencia que ponga en riesgo la gubernatura para 2024".

Y es que durante el actual gobierno se ha encarcelado a varios militantes de ese

partido, como Rogelio Franco, exsecretario de gobierno y candidato plurinominal a la diputación federal; Gregorio Gómez, candidato en Tihuatlán; Nicolás Ruiz, candidato en Minatitlán, y Norma Azucena Rodríguez, diputada federal.

Nueve meses después de llegar al gobierno, García logró destituir al fiscal Jorge Winckler, vinculado al gobernador panista Miguel Ángel Yunes Linares, y en su lugar impuso a Verónica Hernández, quien era directora jurídica en la Secretaría de Gobierno. Al final, Winckler corrió la misma suerte que el exfiscal Luis Ángel Bravo: fue encarcelado en julio pasado por el delito de desaparición forzada y enviado al penal de máxima seguridad en Almoloya.

Las pifias

Las sentencias de jueces de distrito que han sido ratificadas por magistrados de tribunales colegiados señalan las deficiencias en las carpetas de investigación.

Es el caso de Roberto Trinidad –regidor electo de Morena en Ixtaczoquitlán–, Casto Emilio y Ana Laura Rosas Rodríguez, detenidos en noviembre de 2021 por el homicidio del periodista Jacinto Romero, asesinado el 19 de agosto de 2021 en Ixtaczoquitlán, en la zona centro de Veracruz. El juez de distrito consideró que los hechos que refirió la Fiscalía en su argumentación no tenían conexión racional con la conclusión que emitió de ordenar su prisión.

La Fiscalía acusó a Trinidad de amenazar al periodista, mientras que Casto Emilio y Ana Laura fueron imputados por estar cerca del lugar de los hechos y presuntamente ayudar al homicidio. En la sentencia de amparo que les dio la libertad en octubre pasado y que fue ratificada por el Segundo Tribunal Colegiado, el juez de distrito estimó que los datos de prueba aportados por la Fiscalía eran insuficientes.

El juez detalló que no se comprueban las amenazas de Roberto Trinidad González Cruz contra el periodista ni su participación en el crimen. Sobre Casto Emilio Hernández y Ana Laura Rosas Rodríguez, señaló que no se acreditó su participación sólo por estar cerca del lugar del asesinato.

Apenas unos días después, el mismo Tribunal Colegiado dio la libertad a la exdiputada federal de PRD Norma Azucena Rodríguez y a Ethel Margarita Martínez –secretaría particular– detenidas en septiembre de 2021 y acusadas del homicidio de Nicanor Martínez Olguín, entonces candidato suplente de Morena a la alcaldía de Tihuatlán, en el norte de Veracruz, el 30 de junio de ese año.

Unos meses antes, el candidato del PRD a la presidencia municipal de Tihuatlán, Gregorio Gómez Martínez –entonces pare-

ja de la diputada Norma Azucena– fue detenido por elementos de la Policía Ministerial.

La Fiscalía señaló que tenía datos de prueba para considerar que Rodríguez era enemiga de Nicanor, pues había sido su pareja y pudo haber preparado, operado o ayudado a los autores materiales, primero buscándolos, luego entregándoles dinero así como un vehículo y armas. Las pruebas se basaban en el testimonio de un testigo protegido que escuchó comentar que la diputada y otra persona habían dado facilidades para cometer el asesinato.

El juez de distrito dijo que esos datos de prueba no eran idóneos ni arrojaban indicios que permitieran sostener una participación directa, y determinó que las pruebas eran meras especulaciones que no se sustentaban.

Nicolás Baltazar, quien fue abogado de Pasiano Rueda, actual alcalde del municipio de Jesús Carranza –encarcelado nueve meses por ultrajes a la autoridad, portación ilegal de arma y narcomenudeo–, advierte que las acusaciones que la Fiscalía presenta ante los jueces son señalamientos de testigos que en muchas ocasiones son los propios policías.

Pasiano Rueda, del Partido del Trabajo, fue encarcelado para impedirle participar en las nuevas elecciones del municipio celebradas en marzo de 2022, en las que finalmente resultó ganador.

Cuando fue detenido –en octubre de 2021–, los policías asentaron en el informe que portaba un arma de fuego sin permiso, que al intentar subirlo a la patrulla amenazó a los elementos policiacos y que al revisar su mochila hallaron 10 bolsas de polvo blanco, "al parecer cocaína", con la leyenda "Veracruz 2020 CJNG" y 10 bolsas de hierba verde, al parecer mariguana.

Pero la fiscalía no pudo comprobar ante un juez federal que la detención hubiera sido legal, pues no existía flagrancia en narcomenudeo o delitos contra la salud. Los informes periciales –que llegaron tarde– permitieron saber que el polvo blanco no era cocaína, sino benzocaina, usada como anestésico.

"Pasiano cuenta que cuando fue llevado al Ministerio Público vio cuando los policías llenaban las bolsitas de polvo y ponían las leyendas, obviamente con la intención de encarcelarlo", narra el abogado.

Otro de los casos más polémicos es el de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico del Senado y cercano colaborador del senador y aspirante presidencial Ricardo Monreal, que pasó seis meses en el penal de Pacho Viejo, Coatepec, acusado de ser autor intelectual del homicidio del candidato de Movimiento Ciudadano en Cazones de Herrera, Remigio Tovar (Proceso 2365).

Su liberación se logró con el voto uná-



Viene de la
página anterior

nime de magistrados del primer Tribunal Colegiado en materia penal del séptimo circuito, quienes determinaron que no existía ninguna prueba directa que acreditara su participación en el homicidio.

Otro caso es el del exsecretario de Gobierno Rogelio Franco Castán y candidato a la diputación federal del PRD, quien fue detenido en marzo de 2021 por el delito de ultrajes a la autoridad, por agredir a un oficial de policía.

Franco Castán era señalado por violencia familiar, pero como tenía un amparo fue acusado de ultrajes. Tras la derogación de ese delito, la Fiscalía le sumó dos acusaciones más, la primera por presunta extorsión y abuso de autoridad contra el exsecretario de seguridad Pública Arturo Bermúdez y la segunda por peculado equiparado, porque durante su encargo como secretario de Gobierno, en 2018 autorizó la presunta contratación ilegal de la empresa AV Real State LCC de Estados Unidos para recuperar bienes comprados por exfuncionarios duaristas en Texas.

Según esta acusación, todo ello tenía el propósito de promover la imagen del entonces gobernador Miguel Ángel Yunes Linares y de su hijo Miguel Ángel Yunes Márquez, entonces candidato a la gubernatura. Franco ha ganado varios amparos para desestimar las acusaciones en su contra.

Luis Enrique González Lira, abogado de Franco, advierte que una de las principales fallas de la Fiscalía es que hay una insuficiente e ineficiente investigación. "La investigación tendrá que ser tan fuerte y sólida para soportar la embestida de juicios de amparo, pero la Fiscalía integra carpetas de manera rápida sin una línea de investigación, con datos de prueba aislados que al final no se sustentan".

A su consideración, se juega con la imposición de la medida cautelar de prisión

preventiva. "En lo que se resuelven los amparos y las revisiones, la persona puede perder hasta nueve meses o un año tras las rejas".

Las irregularidades de la Fiscalía han sido tema a nivel nacional. En la reciente comparecencia en el Senado del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el senador Julen Rementería le pidió revisar el caso del panista Tito Delfín Cano, quien era candidato a la dirigencia del PAN cuando fue detenido, el 27 de noviembre de 2021, por los delitos de abuso de autoridad, incumplimiento de un deber legal y fraude.

El juez de control le dictó prisión preventiva oficiosa de seis meses por la contratación ilegal de una empresa que construiría una planta de tratamiento de aguas residuales en 2012, cuando era alcalde de Tierra Blanca.

La irregularidad, que tiene más de 10 años, no fue denunciada en su momento por el Órgano de Fiscalización Superior; en mayo, cuando se cumplió su sentencia, el juez de control intentó ampliar la prisión preventiva otros seis meses, pero un juez federal determinó que esa intención era contraria a los principios constitucionales y vulneraba los derechos a la libertad y la presunción de inocencia de Delfín.

Pero Tito no alcanzó a salir de prisión. Ese mismo día le notificaron una nueva orden de aprehensión, esta vez por el manejo irregular de la basura en el relleno sanitario cuando era alcalde.

Caso emblemático

Para el abogado Nicolás Baltazar, presidente de la Comisión Nacional de Derecho Penal de la Federación Mexicana del Colegio de Abogados, el caso más emblemático del *modus operandi* de las autoridades para la violación de derechos humanos es

el caso de seis jóvenes acusado de ultrajes a la autoridad por agredir con arma blanca a policías, en septiembre de 2021.

Baltazar se reunió con un equipo para analizar los expedientes de ultrajes a la autoridad, convocado para la fallida comisión del Senado que investigó las violaciones a derechos humanos en Veracruz. Recordó que en los videos que mostró la defensa se comprobó que los jóvenes no agredieron con ningún arma y quedó claro que los policías mintieron.

Sobre el caso, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hizo la recomendación 140/2021, mediante la cual pidió investigar a los policías que fabricaron el delito y a los ministeriales de la Fiscalía que lo llevaron a audiencia. "Pero a la fecha no sabemos si hay una investigación. Es de terror ver cómo la policía se dedica a fabricar pruebas para encarcelarlos. Por eso decimos que el estado de derecho en Veracruz está quebrado", señala.

La premura para dar resultados en justicia y resolver en tiempo récord casos de alto impacto ha hecho que la Fiscalía cometa errores garrafales. Como en el caso de la detención, en mayo pasado, de Jesús N, a quien la Fiscalía identificó como *El Mara*, presunto responsable del delito de homicidio doloso en agravio de la directora del portal *El Veraz*, Yessenia Mollinedo Falconi, y la reportera Sheila Johana García Olivera.

Luego de las manifestaciones de familiares del joven, la Fiscalía corrigió la plana y reconoció su equivocación: Jesús N era en realidad un universitario, homónimo del verdadero delincuente que aún sigue prófugo de la justicia.

Otro caso grave de violación a derechos humanos es el de July Raquel Flores, sentenciada a 60 años de prisión por participar en el asesinato de la rectora de la Universidad Valladolid, Guadalupe Martínez, en junio de 2020 en Xalapa.

July Raquel denunció que durante su traslado de la Ciudad de México a Veracruz fue víctima de tortura y de agresiones sexuales por parte de agentes de la Fiscalía de Veracruz. La CNDH acreditó las denuncias de tortura y violación sexual, pero la Fiscalía General del estado y el gobierno de García rechazaron la recomendación.

Las diferencias de criterios entre la Fiscalía de Veracruz y los jueces federales han abierto un debate en el que incluso el gobernador acusó a los jueces de liberar delincuentes "con argumentos vagos y sin tomar en cuenta las pruebas de la Fiscalía", mientras que la presidenta del Tribunal de Justicia de Veracruz, Isabel Romero, consideró que los jueces federales tienen criterios "raros" y son demasiado legalistas y garantistas al momento de emitir amparos, por lo que algunos casos se vienen abajo. 📌



Policía estatal. Patrón común



Organización evaluará trabajo de 33 diputados

La organización civil Poder Ciudadano presentó su plataforma de evaluación del trabajo de los 33 diputados estatales que dará sus primeros resultados dentro de un mes.

“Los diputados no están acostumbrados a que se evalúe su trabajo, hemos encontrado resistencias en algunos partidos, particularmente en Morena”, apuntó ayer Sara Galaviz, líder estatal de la agrupación, en conferencia de prensa.

El proyecto arrancará desde la evaluación de los diputados federales, para luego focalizar la revisión en los Congresos locales, explicó.

<https://diario.mx/estado/organizacion-evaluara-trabajo-de-33-diputados-20221029-1987047.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

30/10/2022

LEGISLATIVO



¡Es oficial! Publican decreto que elimina el Horario de Verano y crea nueva ley

En el Diario Oficial de la Federación fue publicado el decreto por el cual se elimina el Horario de Verano tras 26 años de su implementación y se expide la nueva Ley de Husos Horarios que regirá en el país.

<http://efekto10.com/es-oficial-publican-decreto-que-elimina-el-horario-de-verano-y-crea-nueva-ley/>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Exhorta Odette Almazán al INE a garantizar derechos de la agrupación Unid@s, que denuncia plagio

La diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz (Morena) presentó un punto de acuerdo a fin de exhortar al Instituto Nacional Electoral (INE) a conducirse de acuerdo con los principios de legalidad, certeza, independencia, imparcialidad, luego de la denuncia presentada por la agrupación política nacional Unid@s, encabezada por Juan Hugo de la Rosa, contra organizaciones conservadoras, por plagio del nombre.

<https://efekto10.com/exhorta-odette-almazan-al-ine-a-garantizar-derechos-de-la-agrupacion-unids-que-denuncia-plagio/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Proponen políticas públicas para prevenir, identificar, atender y sancionar la violencia en el noviazgo

Boletín No.2998

Proponen políticas públicas para prevenir, identificar, atender y sancionar la violencia en el noviazgo

- La diputada Mandujano Tinajero (PAN) presentó reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

A fin de que los tres niveles de gobierno desarrollen programas y políticas públicas para prevenir, identificar, atender y sancionar la violencia en el noviazgo, con énfasis en adolescentes y jóvenes, la diputada Esther Mandujano Tinajero (PAN) impulsa una iniciativa para reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Define a esta violencia como cualquier acto abusivo de poder u omisión intencional que tiene por fin doblegar, paralizar, dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica o sexual a las mujeres, en donde el agresor sostiene con la víctima una relación de noviazgo.

Para ello, plantea adicionar los artículos 5 y un capítulo I Bis denominado de la Violencia en el Noviazgo, así como los artículos 9 Bis y 9 Ter, en donde agrega que la Federación, las entidades federativas y municipios aplicarán acciones que generen conciencia y adviertan de la necesidad de eliminar la violencia en el noviazgo. Asimismo, diseñarán programas que brinden atención integral tanto a la víctima como al abusador.

Pide establecer mecanismos de monitoreo y capacitación en los centros educativos privados y públicos, mediante acuerdos y convenios con las autoridades e instituciones que integran el



sistema educativo nacional, y poner en marcha protocolos y procedimientos que promuevan la denuncia de hechos derivados de la violencia durante el noviazgo, y la obligación de proporcionar atención psicológica y legal especializada y gratuita tanto a víctimas como a agresores.

Además, llevar a cabo diagnósticos detallados y periódicos de la violencia en el noviazgo auxiliándose de los institutos Nacional de Estadística y Geografía, Mexicano de la Juventud y Nacional de las Mujeres, dar seguimiento a las políticas públicas dirigidas a prevenir, atender y eliminar la violencia en el noviazgo y difundir públicamente sus avances o retrocesos. La iniciativa, turnada a la Comisión de Igualdad de Género, resalta que la violencia de género constituye un importante problema de salud pública y la ampliación de los conocimientos sobre las medidas de prevención y respuesta es una de las principales áreas temáticas que nuestro país debe abordar y resolver.

Subraya que uno de los principales entornos en donde se genera la violencia contra la mujer es con su pareja, por lo que, si las relaciones de pareja comienzan a temprana edad, “resulta primordial hacer visible este problema tanto en la sociedad como en la legislación, pues se trata de un tema relevante en la realidad de nuestro país”.

Precisa que existen diferentes factores asociados con la violencia en el noviazgo y en relaciones análogas, como son: edad, violencia intrafamiliar, baja autoestima, educación, nivel socioeconómico y consumo de sustancias.

Estudios realizados muestran que el comienzo de la violencia suele darse en las parejas jóvenes de entre 16 y 17 años, y 40 por ciento de estas relaciones se caracterizan por presentar agresiones físicas. Una de las razones principales para que los jóvenes se comporten de esta forma agresiva es la violencia intrafamiliar ya que facilita la adopción de actitudes violentas.

Por ello, indica, se debe visibilizar la violencia en el noviazgo, con todos los elementos que la propia ley ya contempla como tipos de violencia, ya que el objetivo debe ser siempre la sanción de conductas en contra de las mujeres, pues de no mencionarse el ámbito donde se genera, sería complicado accionar uno de los supuestos de violencia, en caso de llegar al feminicidio.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

30/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-politicas-publicas-para-prevenir-identificar-atender-y-sancionar-la-violencia-en-el-noviazgo>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Se reúne 'Alito' con militantes en Allende

Como parte de su gira por Nuevo León, el dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, llegó esta tarde al municipio de Allende, donde encabezó un encuentro con los militantes de ese partido.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/se-reune-alito-con-militantes-en-allende/ar2495195



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

30/10/2022

LEGISLATIVO



El PRI no apoyará nada que dañe la autonomía y la fortaleza de las instituciones electorales: Alejandro Moreno

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) respeta el Estado de Derecho y la Constitución. Por ello, jamás apoyará nada que dañe la autonomía y la fortaleza de las instituciones electorales, afirmó Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de este instituto político, en reunión con la militancia de Galeana, Nuevo León.

<https://efekto10.com/el-pri-no-apoyara-nada-que-dane-la-autonomia-y-la-fortaleza-de-las-instituciones-electorales-alejandro-moreno/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Detecta irregularidades la ASF en la gestión de fideicomisos en el CIDE

El centro se quedó con 100 millones de pesos, producto de remanentes de proyectos de investigación

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró diversas irregularidades en la gestión fiscal del Centro de Investigación Académica y Desarrollo Tecnológico (CIDE), sobre todo en el manejo de los dos fideicomisos que fueron liquidados, cuyos recursos se administraron desde 2014 de forma "discrecional". La institución se quedó con cerca de 100 millones de pesos, producto de remanentes de proyectos de investigación, de los cuales no se encontraron registros contables, ni las cuentas bancarias en que están invertidos.

En la segunda entrega del Informe de la Cuenta Pública de 2021, la ASF detectó que al extinguirse el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, que dependía de recursos del Conacyt, entre julio y diciembre de 2021, fueron depositados en la tesorería del CIDE 259 millones, los 520 mil 800 pesos que contenía, de los cuales 205 millones 345 mil 800 pesos fueron en recursos líquidos,

pero no se definió el uso o destino, y "permanecieron en una cuenta bancaria que no generó rendimientos".

La ASF resalta que debido al gran número de anomalías que encontró en los fideicomisos extintos, formuló al CIDE 14 recomendaciones y siete promociones para sancionar por responsabilidad administrativa a las autoridades responsables. Es el periodo en el que estuvo al frente de ese centro Sergio López Ayllón, quien renunció a finales de 2021.

La ASF resalta que durante el periodo de existencia de ese fideicomiso, entre 2014 y 2020, no se le transfería todos los recursos generados y recibidos, sino que mantenía dinero en diversas cuentas bancarias "y se realizaban erogaciones de manera paralela a las cuentas pagadoras del fideicomiso"

Por lo que toca los proyectos administrados por ese fideicomiso en 10 de ellos no se acreditaron ingresos al CIDE por 4 millones 123 mil 800 pesos, ni la facturación de otros 14 casos en los que faltaron pagos por más de un millón de pesos, y en otros hubo un sobrepago de casi 5 millones de pesos.

En cuanto al otro fideicomiso liquidado del CIDE, el llamado patrimonial, se le autorizó mantener 32 millones 735 mil 800 pesos para atender las obligaciones de carácter laboral. Sin embargo, la ASF detectó que se realizaron en exceso aportaciones por incentivos, finiquitos y diferencias salariales, sin acreditar la autorización.

De hecho, para el pago por finiquitos, el comité técnico del Fideicomiso Patrimonial autorizó recursos (en 2019 y 2020) por 18 millones 455 mil 300 pesos, que no se reintegraron.

La ASF expuso que se identificaron diferencias por 4 millones 854 mil 400 pesos entre lo reportado en el estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto 2021 y las nóminas, ya que se identificaron plazas académicas que son ocupadas por personal administrativo, entre otras irregularidades.

Entre críticas al titular de la ASF, David Colmenares, la diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén, informó que presentó una denuncia en contra del funcionario ante la Unidad de Evaluación y Control de la Cámara de Diputados por no haber entregado los resultados de cuatro auditorías a la Cuenta Pública 2020.

La panista reprochó la falta de respuesta de Colmenares a la petición de entregar esos documentos, pese a que se comprometió a ello desde principios de año. La diputada de Morena, Inés Parra, se fue también contra el funcionario, de quien dijo incumple con su función y se dedica más a hacer maestrías y cursos; "ni evalúa ni controla".



Descubren anomalías en microcréditos de Bienestar

JESSICA XANTOMILA

En la fiscalización de 2021 sobre el Programa de Microcréditos para el Bienestar, de la Secretaría de Bienestar (SB), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó deficiencias en el proceso de selección de los beneficiarios, particularmente de la Modalidad Consolidación –que tiene como fin proveer de apoyo económico a las personas que cuenten con un micronegocio no agropecuario–, toda vez que 110 mil 286 individuos evaluados como procedentes por haber cumplido con los requisitos y criterios de elegibilidad no fueron considerados dentro de la población objetivo.

Cabe recordar que a través de este programa también se apoya a las personas egresadas del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que buscan iniciar un micronegocio no agropecuario.

La ASF advirtió que del total de 327 mil 230 beneficiarios del programa a los que se les otorgaron apoyos en el ejercicio 2021 –que

van de 6 mil a 20 mil pesos–, en 245 no se acreditó que fueran seleccionados con base en las reglas de operación, como tener mínimo 30 años de edad al momento de la verificación de los requisitos, y manifestar que cuenta con un micronegocio con más de seis meses de operación, cuya actividad no sea agropecuaria.

Por otra parte, en la fiscalización de la gestión financiera de las contrataciones relacionadas con Tecnologías de Información y Comunicaciones de la SB, la ASF señaló que detectó que en las bases de datos de las plataformas para el registro de personas candidatas vacunales y de las vacunadas existen registros que presentan errores en CURP, edades incorrectas, falta de nombres para identificación de los individuos, fechas de aplicación fuera de los periodos establecidos.

Tampoco se han adoptado medidas para procurar que la información cumpla con las características de “exactitud y consistencia”, con el fin de que no se altere su veracidad.



Operaban 782 de Jóvenes Construyendo el Futuro como servidores de la nación

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

En la segunda entrega del informe de la Cuenta Pública 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que 782 beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) operaron también como servidores de la nación en diferentes trabajos de campo, como en brigadas de vacunación, según se constató en la revisión a la partida 37901 sobre gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales de la Secretaría de Bienestar (SB).

En la revisión del gasto ejercido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), responsable del programa insignia, se identificó el pago de 3 millones 314 mil 400 pesos a 114 beneficiarios que al mismo tiempo se encontraban vigentes como servidores de la nación, 98 de ellos incluso fueron identificados como empleados del Estado en los registros del Issste, aunque no precisa si son los mismos que se menciona en la revisión de la SB.

Lo anterior, señaló es “contrario al objetivo del programa que consiste en incluir en actividades productivas a personas de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan”.

Por ello, la ASF recomendó a la STPS fortalecer los mecanismos de control y supervisión para asegurar que se valide que los beneficiarios del programa JCF no estén registrados como estudiantes inscritos en alguna institución de educación, ni como trabajadores ante el IMSS o el Issste.

Respecto a la partida de gasto 37901, por un monto de 768 mil 87.3 pesos, de la SB, la auditoría indicó que la dependencia federal tramitó el pago a 3 mil 67 servidores de la nación por concepto de gastos de traslado y alimentación, de quienes se comprobó que, durante el tiempo en que estuvieron comisionados en los operativos denominados “Sismo en el estado de Guerrero” y “Huracán Grace en el estado de Puebla”, así como para los programas sociales “La Escuela Es Nuestra” y “Producción para el Bienestar”, 2 mil 200 de ellos (71.7 por ciento), estuvieron simultá-

neamente afiliados al IMSS y 85 al Issste con un patrón distinto de la dependencia, ya sea en el sector público o privado, y 782 fueron beneficiarios de JCF.

La ASF alertó que, dada esta situación, dichos servidores no pudieron haber realizado a cabalidad las comisiones asignadas ni ejecutar las tareas y actividades descritas en los informes y comprobación de comisión formalizados, no obstante que de acuerdo con lo informado por la Unidad de Coordinación de Delegaciones, estos trabajadores suscribieron cartas bajo protesta de decir verdad en las que declararon no desempeñar otro empleo, cargo o comisión en la administración pública federal, además de manifestar que no existía alguna situación o supuesto que pudiera generar un conflicto de intereses con motivo del inicio de su encargo.

El órgano fiscalizador destacó que lo anterior fue resultado de la falta de supervisión de los periodos de comisión de los servidores de la nación, y de la elaboración y conciliación de los archivos de dispersión de recursos.



Encuentran deficiencias en subsidios para justicia laboral

JARED LAURELES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) halló deficiencias en la operación del programa de subsidios a las entidades federativas para poner en marcha del nuevo sistema de justicia laboral, cuyo presupuesto ascendió a 431 millones 963 mil 700 pesos.

En Baja California, donde comenzó la segunda fase de la reforma en noviembre de 2021, detectó que 138 bienes (como mobiliario y tecnologías de la información), con valor de un millón 921 mil pesos, se encontraron sin uso en las instalaciones de los centros de Conciliación y Tribunales Laborales locales.

Allí también se entregaron subsidios por 56 millones 541 mil 600 pesos, de los cuales 24 millones

668 mil se destinaron a centros de Conciliación y 31 millones 873 mil 600, a instancias locales del Poder Judicial.

Por tanto, la ASF emitió 12 observaciones, de las cuales se desprendieron ocho recomendaciones y dos promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

De acuerdo con el segundo informe de fiscalización de la cuenta pública 2021, no se verificó que los comprobantes fiscales digitales por Internet cumplen los requisitos fiscales, pues en la revisión de 57 de ellos correspondientes a la adquisición de bienes de tecnologías de la información, no contenían la descripción del número de serie.

Asimismo, los Resguardos de Activo Fijo no incluyen el número de

serie de los bienes, y el “servidor de aplicaciones”, por un monto de 442 mil 300 pesos, el cual no se encontró instalado, por lo que se incumple la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Respecto a la aplicación de los subsidios, en los Centros de Conciliación en Puebla, se encontraron bienes sin etiqueta con el número de inventario y 57 bienes sin utilizarse por 638 mil 700 pesos; tampoco se acreditó la instalación de 40 licencias de Office, indica el documento.

La auditoría subrayó que se determinaron deficiencias en la operación del programa debido a que no se aseguró que se registraran, en la plataforma electrónica y en el tiempo establecido, todos los documentos para acceder al subsidio.



Regreso a clases, sin sanidad: ASF

FERNANDO MERINO
El Sol de México

CDMX. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que 62 mil 575 planteles abrieron en la pandemia sin contar con las condiciones sanitarias seguras para el regreso a clases presenciales.

Según la auditoría a la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica, de la Cuenta Pública 2021, la Secretaría de Educación Pública supervisó las condiciones sanitarias de 113 mil 594 planteles (50.7 por ciento de todos los que hay en el país), en 30 entidades.

Del universo que analizó, sólo 51 mil 19 (44.9 por ciento) cumplieron con las condiciones sanitarias para el regreso a clases, mientras que el resto, (62 mil 575) no lo hicieron.

Las condiciones para el regreso a clases eran: abastecimiento de agua y continuidad en el suministro, disposición de agua para el lavado de manos, lavamanos, jabón, toallas de papel o tela, sanitizante de manos a base de alcohol en gel, botes de basura para el manejo de los residuos, red de drenaje, fosa séptica para desalojo de aguas y la capacidad reorganizar los espacios para facilitar la sana distancia como elementos indispensables para el regreso a las aulas.

El informe también indica que fueron preescolares los planteles que menos cumplían con las condiciones sanitarias con 52.7 por ciento, seguido de primarias con 48.1 y secundarias con 44.6 por ciento.

Sobre los contagios que se registraron en las aulas tras el regreso a clases presencial, la Auditoría reveló que fueron siete mil 384 contagios por Covid-19, de los cuales cinco mil 830 correspondieron a alumnos y mil 554 a docentes.

Por lo anterior la Auditoría instruyó a la SEP a que establezca mecanismos de control para elaborar un diagnóstico de las condiciones sanitarias y de infraestructura en todas las escuelas de educación básica que permita tomar decisiones

ante contextos de emergencia como el generado por la pandemia.

Así también que exista coordinación con los 32 estados para incluir dicha información a través de la conformación y activación de los Comités Participativos de Salud Escolar que sólo se cumplió en 60 por ciento de los planteles, y que en ningún caso acreditó la reanudación de jornadas de limpieza en las escuelas.



Pagan \$281.7 millones por radiografías inexistentes

Detectan en ISSSTE estudios fantasma

Observa Auditoría que el contrato con empresa Tesi está extraviado

ROLANDO HERRERA

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) pagó a una empresa 281.7 millones de pesos por almacenamiento y distribución de imágenes médicas de imagenología (radiología), endoscopia y anatomía patológica, de las que no existe evidencia que fueron realizadas.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la empresa que debió proporcionar los servicios es Tesi de México, S.A. de C.V., la cual fue contratada desde 2017 y amplió la prestación del servicio hasta noviembre de 2021, mediante dos convenios modificatorios.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por un monto de 281,740,800.00 pesos (doscientos ochenta y un millones setecientos cuarenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), por no contar con evidencia que acredite que el servicio de gestión, almacenamiento y distribución de imágenes médicas de imagenología (radiología), endoscopia y anatomía patológica que se pagó durante 2021 correspondió a procedimientos realizados en las unidades médi-

cas”, indicó.

La Auditoría realizó visitas al Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, al Hospital Regional “Lic. Adolfo López Mateos”, al Hospital Regional de León (Guanajuato), al Hospital Regional de Alta Especialidad Centenario de la Revolución Mexicana y al Hospital Regional de Puebla, y en ninguno de ellos encontró evidencias de que el servicio efectivamente se hubiera prestado.

“No fue posible corroborar que, durante 2021, el proveedor proporcionó el servicio integral de gestión de imagenología en las unidades médicas del ISSSTE descritas en el Anexo 3 “Lugares para la prestación del servicio” del contrato número LP-NE-CS-DA-SRMS-298/2017, debido a que no se contó con la evidencia de los procedimientos realizados y concluidos a entera satisfacción del Instituto”, indicó.

La ASF además se encontró que el contrato, suscrito en diciembre de 2017, fue extraviado. Se reportó como perdido el 5 de julio de 2022 y una semana después se presentó una denuncia por este hecho.

La Auditoría solicitó que el Órgano Interno de Control (OIC) también inicie un procedimiento de responsabilidad administrativa

en contra de los servidores públicos que extraviaron el documento.

Estas anomalías fueron detectadas en las 692 auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2021 que fueron entregadas en San Lázaro.



DAÑO AL ERARIO

La Auditoría Superior de la Federación presume un posible daño al ISSSTE con la contratación de servicios de los que no hay evidencia de que fueron realizados.

CONTRATO

- Servicios de almacenamiento y distribución de imágenes médicas de imagenología (radiología), endoscopia y anatomía patológica

MONTO

\$281.7 millones

EMPRESA

- Tesi de México, S.A. de C.V.

REVISIÓN

La Auditoría realizó visitas a los siguientes hospitales del ISSSTE:

- Centro Médico 20 de Noviembre (CDMX)

- Hospital Regional Adolfo López Mateos (CDMX)
- Hospital Regional de León (Guanajuato)
- Hospital Regional de Alta Especialidad Centenario de la Revolución Mexicana (Morelos)
- Hospital Regional de Puebla (Puebla)



CONCLUSIÓN

En ninguno de ellos encontró evidencias de que el servicio efectivamente se hubiera prestado por parte del proveedor. Además, el contrato suscrito en 2017 fue reportado como extraviado en julio de 2022



Y gasta 40 mdp en médicos cubanos

ROLANDO HERRERA

En 2021, el ISSSTE pagó al Ministerio de Salud de Cuba 40 millones de pesos por el trabajo de 196 médicos que prestaron sus servicios en el Hospital General de Tláhuac, del Gobierno de la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria de Covid-19, reportó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con la auditoría de Cumplimiento 148 de la Cuenta Pública 2021, remitida el viernes a la Cámara de Diputados, el pago de esos servicios se hizo en dólares (1.9 millones) y cubrió un periodo de tres meses, entre el 14 de enero y 14 de abril de 2021.

“El 4 de mayo de 2021, se realizó el pago por 1,982.4 miles de dólares estadounidenses, equivalentes a 40,013.1 miles de pesos, a favor de Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos, S.A., de acuerdo



■ Durante la emergencia por Covid-19, un grupo de médicos cubanos prestó sus servicios en el Hospital General de Tláhuac, del Gobierno de la Ciudad de México, en 2021.

con la transferencia bancaria y la CLC”, indicó la ASF.

Pese a que el Acuerdo de Cooperación suscrito entre el ISSSTE y el Ministerio de Salud cubano establecía que los servicios se prestarían en las unidades médicas del ISSSTE, los médicos isleños fueron comisionados a la atención de pacientes en el hospital de Tláhuac, que pertenece al Gobierno capitalino.

“La Dirección Normativa de Salud del ISSSTE proporcionó el listado en el cual se incluyeron los datos de los 196 trabajadores de la salud referidos en el Acuerdo de Cooperación (nombre del trabajador, especialidad, unidad médica y turno), en el que se verificó que todos prestaron sus servicios en el Hospital General Tláhuac ‘Dra. Matilde Petra Montoya Lafragua’”, señaló la ASF.



Regreso a clases, sin sanidad: ASF

FERNANDO MERINO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que 62 mil 575 planteles abrieron en la pandemia sin contar con las condiciones sanitarias seguras para el regreso a clases presenciales.

Según la auditoría a la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica, de la Cuenta Pública 2021, la Secretaría de Educación Pública supervisó las condiciones sanitarias de 113 mil 594 planteles (50.7 por ciento de todos los que hay en el país), en 30 entidades.

Del universo que analizó, sólo 51 mil 19 (44.9 por ciento) cumplieron con las condiciones sanitarias para el regreso a clases, mientras que el resto, (62 mil 575) no lo hicieron.

Las condiciones para el regreso a clases eran: abastecimiento de agua y continuidad en el suministro, disposición de agua para el lavado de manos, lavamanos, jabón, toallas de papel o tela, sanitizante de manos a base de alcohol en gel, botes de basura para el manejo de los residuos, red de drenaje, fosa séptica para desalojo de aguas y la capacidad reorganizar los espacios para facilitar la sana distancia como elementos indispensables para el regreso a las aulas.

El informe también indica que fueron preescolares los planteles que menos cumplían con las condiciones sanitarias con 52.7 por ciento, seguido de primarias con 48.1 y secundarias con 44.6 por ciento.

Sobre los contagios que se registraron en las aulas tras el regreso a clases presencial, la Auditoría reveló que fueron siete mil 384 contagios por Covid-19, de los cuales cinco mil 830 correspondieron a alumnos y mil 554 a docentes.

Por lo anterior la Auditoría instruyó a la SEP a que establezca mecanismos de control para elaborar un diagnóstico de las condiciones sanitarias y de infraes-

tructura en todas las escuelas de educación básica que permita tomar decisiones ante contextos de emergencia como el generado por la pandemia.

Así también que exista coordinación con los 32 estados para incluir dicha información a través de la conformación y activación de los Comités Participativos de Salud Escolar que sólo se cumplió en 60 por ciento de los planteles, y que en ningún caso acreditó la realización de jornadas de limpieza en las escuelas

Del universo que analizó la SEP, sólo 51 mil 19 (44.9 por ciento) cumplieron con las condiciones sanitarias para el regreso a clases, mientras que el resto, (62 mil 575) no lo hizo



Diputados piden a director de **Segalmex** explique desvíos millonarios

P. 11



Diputados piden a director de **Segalmex** explique desvíos millonarios

RAÚL RAMÍREZ

Diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación acordaron citar al director de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Leonel Cota Montaña, para que explique los desvíos por más de 9 mil millones de pesos en esa institución.

Fue por una propuesta de la diputada del PAN María Elena Pérez-Jaén, que los integrantes de la Comisión avalaron citar al funcionario, incluidos los de Morena, que en una anterior sesión de trabajo se habían desistido a llamarlo.



"Que Leonel Cota Montaña explique, aclare y justifique los recursos pendientes por aclarar", planteó Pérez-Jaén.

Recordó que en diferentes sesiones, la Auditoría Superior de la Federación detectó primero un faltante de **5 mil 640 millones de pesos en Segalmex y luego otros 3 mil 396 millones de pesos.**

Como se recordará, **Cota Montaña** sustituyó en abril pasado a **Ignacio Ovalle**, primer director de Segalmex, órgano creado por el actual Gobierno para ofrecer alimentos subsidiados a las zonas más marginadas del país.

La remoción se dio luego de que la ASF diera a conocer los desfalcos en esa dependencia, los cuales superan los registrados en la llamada **"Estafa Maestra" del sexenio anterior, por 6 mil millones de pesos.**

En contraparte **Ovalle** fue nombrado coordinador del **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal**, mientras que tres exfuncionarios de **Segalmex** fueron denunciados penalmente por el Gobierno federal.

En apoyo a la propuesta, la diputada **Adela Ramos** acusó a su coordinador de Morena, **Ignacio Mier, de haber detenido la comparecencia de Cota Montaña para cubrir las corruptelas en la institución.**

Señaló que **Mier** la quitó de la Comisión de Vigilancia en agosto, cuando apoyó una primera propuesta para llamar al director de **Segalmex.**

"Mi coordinador, en el afán de proteger esos fraudes y todas esas estafas, y toda la corrupción que hay, porque la razón no tiene color, por haber asistido a la sesión, fue que él procedió a quitarme de la Comisión de Vigilancia y es por eso que quiero reiterar aquí mi postura de la injusticia que se vive, de la corrupción dentro del grupo parlamentario de Morena, del partido de Morena, que el daño no es el partido, es el grupo neoliberal que está operando dentro", aclaró.



Falta de permisos y supervisión, entregas a destiempo, pagos indebidos: la ASF señala irregularidades en Programa de Vacunación

El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia) liberó para su venta y distribuyó 39 mil 290 dosis de las vacunas antiinfluenza y hexavalente acelular sin contar con los permisos emitidos por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). De 30 mil dosis no verificó que tuvieran las condiciones adecuadas de temperatura; tampoco modificó contratos en los que el proveedor cobraba una distribución que no hizo y hubo errores y tardanzas en el reparto de los fármacos a los estados del país.

En tanto, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) hizo una adjudicación directa argumentando caso de fuerza mayor, cuando podía haber previsto la compra que realizó bajo esta modalidad; además, no contó con un sistema informático para control y seguimiento de compras consolidadas de medicamentos e insumos para la salud, incluyendo las vacunas, lo que derivó en que algunas de ellas caducaran en almacenes de la Ciudad de México.

Así lo determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en dos auditorías de cumplimiento al Programa de Vacunación, una dedicada al Censia y otra al Insabi, en el marco de la revisión a la Cuenta Pública 2021.

De las 20 millones 209 mil 800 dosis adquiridas por el Censia, no se proporcionaron los permisos de la Cofepris con los que se autorizó liberar producto para la venta y distribución de 39 mil 290 vacunas (26 mil 800 de antiinfluenza y 12 mil 490 de hexavalente acelular).

Además, en la distribución de 5 millones 571 mil 310 dosis de la vacuna antiinfluenza y de 1 millón 150 mil 497 de la vacuna hexavalente acelular, entregadas a 12 entidades (Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas), los servidores públicos que firmaron de recibido no contaban con facultades para ello.

En la recepción de 30 mil 204 dosis de la vacuna hexavalente acelular en Nuevo León no se proporcionaron las gráficas de temperatura, el resumen ni la tabla correspondiente.

<https://www.animalpolitico.com/2022/10/auditoria-fallas-programa-vacunacion-2021/>



'Evapora' Liconsa 79 millones de litros de leche

En Liconsa "se evaporaron" 79.7 millones de litros de leche líquida, que sería transformada en polvo, y por cuyo proceso de industrialización pagó 202.8 millones de pesos, determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Según una auditoría de la Cuenta Pública 2021, que ayer fue remitida a la Cámara de Diputados, Liconsa no pudo acreditar que la leche líquida saliera de sus almacenes ni que fuera transformada en polvo.

<https://diario.mx/nacional/evapora-liconsa-79-millones-de-litros-de-leche-20221029-1987069.html>



Auditoría detecta irregularidades en Liconsa por \$258 millones

De nueva cuenta, Leche Industrializada Conasupo (Liconsa) volvió a presentar irregularidades en el manejo de los recursos, luego de que en la revisión de la cuenta pública correspondiente a 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señala nuevas observaciones por 258 millones 41 mil pesos.

En los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2021 que la ASF presentó ayer a la Cámara de Diputados, detalló que se presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por 202 millones 797 mil 887 pesos, “por no comprobar la prestación de los servicios para la fabricación de productos y derivados lácteos”, los cuales se elaboraron entre el 9 de enero y al 19 de agosto del 2020.

A pesar de no recibir los productos, el 8 de octubre de 2021, Liconsa pagó a los proveedores 232 millones 772 mil 65 pesos. La ASF dijo que este pago no “permite identificar que se encuentre relacionada con los tres convenios de colaboración, con las 10 facturas, ni con las cantidades en kilos señaladas en el ‘Acta Finiquito’, por lo que únicamente se comprobó la entrega de un millón 363 mil 615 kilos de leche transformada en polvo, mientras que el contrato se había firmado por un millón y medio de kilogramos de leche en polvo.

En el informe entregado a los legisladores, se señala que “Liconsa realizó pagos por 55 millones 243 mil 200 pesos por concepto de pago a trabajadores, sin que exista constancia de las labores desempeñadas en las unidades administrativas u operativas de la empresa estatal. Tampoco se aclara a que área fueron adscritos.

La auditoría advierte que, con base en la información proporcionada por los funcionarios de Liconsa, que incluye “las bases de datos de personas contratadas bajo los esquemas de sueldos y salarios y asimilados a salarios” no sustentan que éstas hayan prestado el servicio, ya que no se acreditó la designación de enlaces internos i por parte de la Gerencia de Recursos Humanos que dieran seguimiento de las altas, bajas y movimiento de personas.

Se encontró que las listas de asistencia carecieron de la validación del jefe directo o titular del área en la cual se encontró asignado el personal; no se proporcionaron informes de actividades individuales, y las personas entrevistadas informaron que no hubo registros de asistencia y que la hora de entrada, salida y los informes de actividades se precargaron en un sistema.

<https://www.razon.com.mx/mexico/auditoria-detecta-irregularidades-liconsa-258-millones-503948>



'Evapora' Liconsa 79 millones de litros de leche

En Liconsa "se evaporaron" 79.7 millones de litros de leche líquida, que sería transformada en polvo, y por cuyo proceso de industrialización pagó 202.8 millones de pesos, determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Según una auditoría de la Cuenta Pública 2021, que ayer fue remitida a la Cámara de Diputados, Liconsa no pudo acreditar que la leche líquida saliera de sus almacenes ni que fuera transformada en polvo.

<https://www.debate.com.mx/politica/Evapora-Liconsa-79-millones-de-litros-de-leche-20221029-0022.html>



En SLP, detecta la ASF 184 mdp en anomalías

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en el segundo paquete de reportes finales correspondientes al ejercicio 2021, anomalías por 184.1 millones de pesos, la mayor parte corresponde a la administración anterior del ayuntamiento capitalino, al Colegio de Bachilleres y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SITC).

<https://pulsoslp.com.mx/slp/en-slp-detecta-la-asf-184mdp-en-anomalias/1566203>



La Auditoría encuentra irregularidades en la rehabilitación de tres refinerías

Por falta de revisión en los trabajos, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades como pagos en exceso, adjudicaciones directas sin justificar o duplicación de pagos durante los trabajos de rehabilitación a las refinerías de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Tula, Minatitlán y Salamanca, muestra su último informe de la Cuenta Pública 2021.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/la-auditoria-encuentra-irregularidades-en-la-rehabilitacion-de-tres-refinerias/1566443>



ASF alerta que en Jóvenes Construyendo el Futuro beneficiarios son hasta funcionarios

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) alertó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) de un monto de 78 millones 815 mil 935 pesos pendiente por aclarar del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, del Ejercicio Fiscal 2021. Las anomalías fueron por cientos de aprendices que no fueron localizados; beneficiarios que gozaron de más de una beca; pagos a los Servidores de la Nación; pagos a tutores bajo la etiqueta de aprendices y pagos hasta a trabajadores de dependencias públicas.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/asf-alerta-que-en-jovenes-construyendo-el-futuro-beneficiarios-son-hasta-funcionarios/1566439>



La Auditoría registra irregularidades en más de 10.000 millones de pesos del gasto público en México



La [Auditoría Superior de la Federación \(ASF\)](#) ha revisado las cuentas públicas del año pasado y ha encontrado irregularidades en el gasto de 10.312 millones de pesos —unos 505 millones de dólares—. De acuerdo al informe de fiscalización, presentado este viernes ante la Cámara de Diputados, las Administraciones estatales y locales son quienes tendrán el mayor trabajo: deberán justificar el destino de 6.675 millones de pesos en las próximas semanas. Mientras que el uso del resto del dinero, unos 3.637 millones, tendrán que ser explicados por el Gobierno federal y el Poder Judicial.

La [segunda entrega del informe de gasto público de 2021](#), realizada a partir de 125 auditorías, revela que el Estado que registró los montos más altos sin aclarar es Coahuila, que en 17 controles que se le realizó reportó irregularidades por 1.999 millones de pesos. De ese total, el grueso corresponde al sector de salud, con unos 1.291 millones de pesos. Por detrás está Durango, con 655 millones, con un alto porcentaje relacionado a gastos sin detallar realizados por el Gobierno estatal. Chiapas está tercero, con 471 millones, de los cuales la mayoría son anomalías en el municipio de Chamula. Las únicas entidades que fueron capaces de explicar el destino de cada peso auditado fueron Querétaro y Guanajuato.

La primera entrega sobre el escrutinio a las cuentas públicas de 2021, hecha en julio pasado, detectó irregularidades en el desembolso de 1.038 millones de pesos. Lo que deja un total, entre los dos informes, de 11.350 millones. Tras presentar el informe en Diputados, el auditor superior, David Colmenares, señaló este viernes que ahora viene una etapa de seguimiento de esas irregularidades detectadas, en la cual las dependencias tendrán que solventar las observaciones hechas por la ASF. Colmenares dijo además que han presentado al menos 30 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por casos que consideraban que podían ser actividades delictivas.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Convocan a padres a vacunar a menores

MARGARITA ANDRADE

El Gobierno de la Ciudad de México convocó a los padres de familia a que lleven a sus hijos e hijas de cinco a 11 años de edad a vacunarlos contra el Covid 19 a alguno de los 230 Centros de Salud en la capital para que inicien o completen su esquema durante la próxima semana, a excepción del 2 de noviembre.

Los módulos en los que se les inoculará con el biológico Pfizer en su presentación pediátrica, estarán disponibles el 31 de octubre, así como el 1, 3 y 4 de noviembre, en un horario de 08:30 a 15:00 horas; pueden acudir el día y horario que mejor les convenga.

Las ubicaciones de los 230 centros de salud se pueden consultar en <https://www.salud.cdmx.gob.mx/unidades-medicas/centros-de-salud>.

Si se trata de la segunda dosis, es necesario presentar el comprobante de la primera vacuna, solo para verificar que ya pasó el tiempo mínimo para la siguiente aplicación, el cual es de 21 días.

ARCHIVO DANIEL GALEANA



La vacunación a niños se mantiene



Después de casi 80 años, los yaquis recuperan sus tierras

● Firma AMLO decreto que les restituye 29,241 hectáreas

ALONSO URRUTIA, ENVIADO, Y CRISTINA GÓMEZ, CORRESPONSAL

SE SALDA DEUDA HISTÓRICA

Firma López Obrador decreto para restituir territorio a pueblos yaquis

Es un homenaje a todos los que perdieron la vida en la lucha, señala el Presidente

ALONSO URRUTIA
Y CRISTINA GÓMEZ

ENVIADO Y CORRESPONSAL
BELEM PITAHAYA, SON.

En el calendario de los pueblos yaquis el 29 de octubre quedará fijado como una jornada histórica. Casi 82 años después por fin se hará realidad la justicia revolucionaria que en su momento promovió el general Lázaro Cárdenas mediante un decreto que nunca se cumplió. Visiblemente satisfecho, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el decreto de restitución de 29 mil 241 hectáreas, como forma de "hacer justicia a los pueblos yaquis. Es un homenaje a todos los que perdieron la vida" en la lucha.

Detrás de la escenografía oficial para este acontecimiento, la iglesia de San Pedro y San Pablo de esta comunidad de Belem, contigua al camposanto donde centenares de cruces están caprichosamente enterradas, es testigo de este nuevo episodio de la historia yaqui. Se trata de la parte medular del Plan de Justicia para este pueblo originario, abandonado ancestralmente, desde el porfiriato hasta el gobierno de Ernesto Zedillo, que en plena era neoliberal asestó el último despojo a los yaquis.

A nombre de la comunidad, Francisco Nocamea Hernández patentizó el reconocimiento al viraje institucional en la relación con su pueblo: "Nuestras leyes nos imponen el deber de ser fuertes y firmes

frente al agresor por la defensa de nuestros bienes preciados. Por eso mismo, sabemos reconocer cuando alguien camina a nuestro lado

y contribuye a nuestros anhelos de paz y de justicia". La determinación que les devolverá el equivalente a casi 10 por ciento del territorio que poseen los ocho pueblos yaquis será "una ofrenda" para los muertos que dejó esta larga reivindicación que implicó años de lucha.

La división coyuntural entre las comunidades impidió celebrar este episodio con la algarabía que correspondía a una conquista histórica. Centenares de indígenas atestiguaron la firma del decreto presidencial que les devolverá lo que les fue arrebatado desde el porfiriato. En aquel entonces, narró López Obrador, cuando se desató la guerra contra estos pueblos, se enviaba a los militares "más despiadados. Así los ascendían y adquirían fama. Entre más crueldad, más fama de militares rectos, cuando eran unos viles represores. De todos los pueblos, el que sufrió más fueron los yaquis, porque hubo una guerra de exterminio".

Larga disertación del mandatario sobre el pasado para ubicar el origen de esta decisión que les devuelve la justicia y la dignidad. "Hacer justicia a los pueblos yaquis es un homenaje a todos los que perdieron la vida, los que lucharon en la Revolución por la justicia, por la libertad, por la democracia, por la soberanía nacional".

El responsable del gobierno federal para la atención a los pueblos originarios, Adelfo Regino, precisó que este decreto y algunas acciones previas representan ya la restitución de 32 mil hectáreas de tierras. Para lograr esta última entrega se negoció la compra de 11 predios a seis propietarios, para lo cual se canalizaron 420 millones de pesos.

Coincidente con la percepción histórica presidencial de la realidad yaqui, el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer, afirmó que este pueblo es el que más ha resentido los agravios históricos del Estado mexicano, pero también se debe reconocer que "ha sido de los pueblos que mejor han defendido su territorio".

Más allá de las reivindicaciones que ayer concretó parcialmente el gobierno federal, la coyuntura en estas comunidades y la acumulación de agravios y rezagos alientan nuevas exigencias inmediatas. Un puñado de mujeres enarbolaron mantas y pancartas para demandar a López Obrador su intervención para lograr la liberación de "10 presos políticos" que fueron aprehendidos recientemente.

Poco antes de la llegada de la comitiva presidencial, al pie de la iglesia, que es la única construcción a los alrededores, un hombre entrado en años desgranó su escepticismo. "Al Presidente lo engañan, ojalá que algunas de esas tierras les toquen a quienes viven en Belem Pitahaya",



aunque duda que esto se logre.

Su pesimismo lo funda en el predominio de empresas que dominan y controlan grandes parcelas del territorio yaqui. Los contratan como jornaleros para la recolección de melón y otras cosechas.

Junto a él, otro indígena de menor edad describe que le pagan 200

pesos por día.

Ambos tienen una coincidencia: cuestionan la legitimidad de la autoridad tradicional y, en consecuencia, dudan que la decisión presidencial realmente beneficie al pueblo, aunque admitieron la voluntad de López Obrador.

“ Para esta entrega de tierras se compraron 11 predios por \$420 millones



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador formalizó el decreto ante autoridades tradicionales yaquis, en la comunidad de Belem Pitahaya, Sonora. Foto Presidencia



Proviene de Fuerzas Armadas todos los mandos

Toman por completo militares a Aduanas

Asignará Sedena a sus elementos casi 50 por ciento de plazas en 2023

VÍCTOR FUENTES

La flamante Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), a la que Horacio Duarte renunció el 12 de octubre, es una dependencia administrada completamente por las Fuerzas Armadas, revelan documentos hackeados por Guacamaya.

La ANAM tiene previstas 5 mil 521 plazas laborales para 2023. Correos hackeados indican que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asignará al menos 2 mil 700 elementos, incluidos mandos y colaboradores cercanos en aduanas fronterizas e interiores.

Lo anterior, sin contar a elementos de la Marina en aduanas de los puertos.

Desde agosto, todos los jefes de las aduanas fronteri-

zas e interiores "coordinadas" por la Sedena ya eran militares, incluidos tres generales y siete coroneles, muchos de ellos sacados del retiro.

Pero no sólo son los mandos: también los Oficiales de Comercio Exterior (OCE) y los jefes de departamento son, o serán, del Ejército.

Desde el 3 de junio, la Sedena había advertido a la ANAM que "las aduanas deben quedar consolidadas bajo control militar a más tardar el 5 de diciembre de 2022".

Para el 8 de agosto, la ANAM ya había contratado a 642 oficiales y soldados, y Duarte gestionaba que la Secretaría de Hacienda le autorizara 2 mil 58 plazas adicionales, todas para militares.

El 19 de agosto, la SHCP aún no autorizaba mil 697 plazas reclamadas por la Sedena, con costo de 254.7 millones de pesos para el resto de 2022.

De ellas, 271 eran para militares que completaron un curso para laborar como

oficiales de comercio exterior, que son la autoridad que opera físicamente las actividades cotidianas en las aduanas.

Los militares también fueron quienes enviaron a Duarte el proyecto de reforma al Reglamento Interior de la ANAM, publicado el 24 de mayo, por el cual todas las aduanas interiores pasaron a la Sedena, que originalmente controlaba sólo las fronterizas.

En las anotaciones de la Sedena a este proyecto, se aclaró que quitarle a la ANAM las nueve aduanas interiores fue una orden directa del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las rotaciones entre mandos también las decide la Sedena. El 26 de enero, el General Guillermo Briseño, subjefe Operativo del Estado Mayor Conjunto, informó que movió a 10 militares del mando de una aduana a otra, en la frontera norte.

ALINEADOS

20

Militares en activo o retirados están al mando de Aduanas fronterizas.

11

Están a cargo de Aduanas interiores del País.

2,700

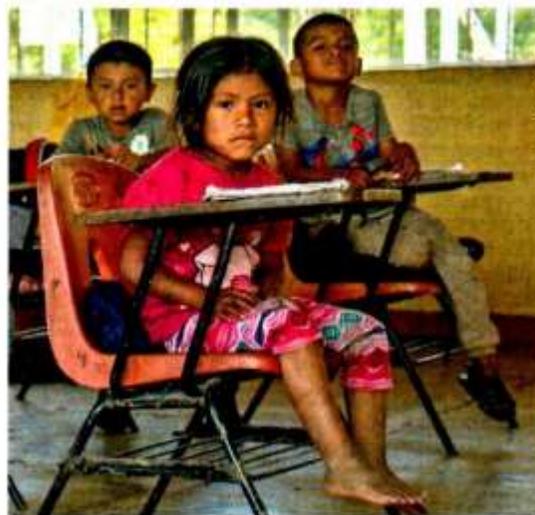
Elementos de las Fuerzas Armadas serán integrados en 2023 a las Aduanas.



SIN LUZ, AGUA O INTERNET

PRIMARIAS INDÍGENAS EN EL ABANDONO

De los 10 mil 393 planteles de educación básica que hay en comunidades originarias del país, apenas 904 tienen conectividad a la red, de acuerdo con el Coneval, mientras que **7 mil 47 no cuentan con servicios básicos para el lavado de manos**; 5 mil 831 carecen de agua potable y 3 mil 950 no tienen baños independientes para mujeres y hombres.





ESCUELAS INDÍGENAS

NO SALEN DEL OLVIDO

Las carencias son interminables en muchas escuelas bilingües de las comunidades de la Mixteca.

Según el Coneval, de las 10 mil 393 primarias que atienden a menores de este sector, sólo 904 tienen internet; en 5 mil 831 no hay agua potable, y 2 mil 89 carecen de electricidad

Texto: **MARÍA CABADAS**
—nacion@eluniversal.com.mx

Contar con una red de escuelas primarias indígenas que favorezcan el bienestar y las oportunidades de niños y comunidades donde se habla alguna lengua originaria aún está lejos de ser una realidad en México.

De las 10 mil 393 primarias indígenas que existen en el país, apenas 904 cuentan con internet, revela el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En el estudio *Educación para la población indígena en México: el derecho a una educación intercultural y bilingüe*, se registra que 7 mil 47 no cuentan con servicios básicos para el lavado de manos; 5 mil 831 no tiene agua potable, 3 mil 950 no tiene baños independientes para mujeres y hombres,

y 2 mil 89 están sin electricidad.

Destaca que las escuelas en los contextos más pobres son las que, en mayores proporciones, tienen condiciones más precarias y ofrecen menor bienestar y oportunidades de aprendizaje.

El Coneval señala que cuatro de cada 10 personas indígenas en edad escolar no van a la escuela. Precisa que a medida que se avanza en el nivel educativo, menos estudiantes hablantes de lengua indígena permanecen en las aulas, mientras que cerca de 30% de



los jóvenes en edad de cursar estudios universitarios en México están inscritos en algún plantel de educación superior, menos de 3% de niños y adolescentes hablantes de lengua indígena lo hacen.

El consejo asegura que 14 programas destinados a garantizar el acceso al derecho a la educación para este sector —de los cuales nueve están a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP)—, sufrieron recortes.

"Dicha reducción presupuestal disminuyó la capacidad de los programas que apoyan a niñas, niños y adolescentes hablantes de lengua indígena para cumplir con sus objetivos y metas; repercutió en el acceso a materiales educativos en los estados, así como en la capacitación que recibieron para atender a los alumnos durante la contingencia", señala.

Juan Martín Pérez García, coordinador regional de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, asegura que en México uno de cada seis niños y adolescentes de comunidades indígenas no asisten a la escuela.

"Las comunidades indígenas enfrentan en lo cotidiano una discriminación estructural. Y es que la mitad de la población infantil en México es pobre. Pero ocho de cada 10 niñas y niños indígenas viven en pobreza extrema. Al menos una vez al día tienen dificul-

tades para comer. A eso hay que sumarle que este sector poblacional tiene restringido el acceso a la educación, con lo que se violan sus derechos humanos", dice.

Explica que existe una discriminación estructural hacia ese sector, a tal grado que "estudiar siendo indígena no sólo es algo difícil, sino prácticamente heroico. No invertir en ellos representa perpetuar el ciclo de la pobreza y esto repercute en uniones y embarazos tempranos, abandono escolar, además de que se ratifica el mensaje de minoridad e inferioridad".

Pérez García comenta que "es muy preocupante que el gobierno federal tenga una narrativa más cercana a la posverdad. Es decir, una narrativa basada en las emociones, de falsear la realidad para mantener una eficacia en su visión política, pero los hechos y la evidencia de los datos dan cuenta de que no es real el eslogan de 'primero los pobres'".

Bajo nivel de personal docente

El reporte del Coneval también señala que en el nivel preescolar, el personal docente que labora en las escuelas generales tiene mayor educación que los que trabajan en los centros indígenas.

"En las escuelas generales

87.6% tienen educación superior, mientras que en las escuelas indígenas solamente 79% de sus docentes tienen este nivel educativo (13.8% sólo tiene educación media superior). Esta misma situación se observa en el nivel primaria: 85.5% de las y los docentes que laboran en las escuelas generales tiene educación superior, y en las escuelas indígenas únicamente 73.2% de sus docentes tienen ese nivel educativo", dice.

Destaca que en México, la mayoría de los docentes de las escuelas indígenas hablan alguna lengua, no obstante, una menor proporción habla la lengua de la comunidad donde imparte clases, lo que para el Coneval resulta preocupante, ya que algunos alumnos de estos centros educativos podrían ser monolingües, lo cual implicaría que no pueden comunicarse ni entenderse con sus profesores. ●

4

DE CADA 10 personas indígenas en edad escolar en el país no va a la escuela.

8

DE CADA 10 niños indígenas en México vive en pobreza extrema.

HISTORIA

En el abandono y sin recursos

Aulas de planteles en Yosoyuxi Copala son viejas, peligrosas e insuficientes; maestros

JUANA GARCÍA Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Santiago Juxtlahuaca, Oax.— Con piedras se mantiene fijo el techo de lámina de uno de los salones de clases de la Escuela Primaria Bilingüe Ciencia y Progreso de Yo-

soyuxi Copala; en uno de los grados hay más de 30 alumnos y el docente no se da abasto. Son las condiciones de decenas de primarias bilingües de Oaxaca, al sur de México.

En infraestructura, los techos de lámina están viejos y oxidados, algunos apenas y se sostienen; las paredes de varios de los salones de clases están cuarteadas por los sismos de 2017, la pintura está desgastada por los cambios de clima, las puertas son inservibles y las ventanas son de material de los años 80,

con espacios cubiertos con pedazos de madera para aminorar el frío en invierno. Las sillas son viejas, pero algunos salones no cuentan con ellas ni con mesas para los estudiantes.

Las carencias son interminables en muchas escuelas bilingües ubicadas en las comunidades con mayor rezago en la Mixteca de Oaxaca.

"Ahorita no tenemos nada en que apoyarnos, si hubiera alguien que nos dijera: 'Les vamos a echar la mano', pues



vamos a estar muy agradecidos”, expone a EL UNIVERSAL Alberto Martínez Flores, del comité de la escuela bilingüe Ciencia y Progreso.

“Los espacios que estamos ocupando están muy maltratados, la lámina del techo de los salones es muy ruidosa en temporada de lluvias, y cuando corre aire, casi se lo vuela el viento, y en otros salones gotea”, confirma Guillermo Guzmán Martínez, director comisionado de esta primaria en Yosoyuxí, una de las comunidades de muy alta marginación, según el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En peores realidades está la Escuela Primaria Bilingüe Juan de la Barrera, ubicada en la comunidad de la Sabana: dos de los tres salones de clases son construcciones de los años 80, su techo está oxidado y desgastado.

La profesora Soledad Ramírez narra que sus dos únicas aulas están construidas a medias, y aun así albergan a más de 50 infantes, aunque cuentan con pocas mesas y sillas.

“Mire esta mesa, que no es mesa, los padres de familia tuvieron que adaptarla porque se

requerían, además los maestros del CIS nos donaron varias sillas porque tampoco teníamos”, manifiesta con enojo la directora de la institución, Beatriz Ramírez, quien añade: “Parece que no tenemos derecho a una escuela digna”.

Soledad Ramírez expone que desde hace siete años se ha gestionado la mejora de las aulas, pero les argumentan que por ser una escuela con pocos alumnos, no alcanza dichos recursos.

“Ya tiene como siete años que nuestra directora ha gestionado [apoyos] en la ciudad de Oaxaca, pero le dicen que, por los pocos alumnos, hay pocos recursos”.

Entre las carencias, los sanitarios son las construcciones más abandonadas e indignas para los menores. Uno de ellos se quedó a media construcción con el programa La Escuela es Nuestra.

En la Escuela Primaria Bilingüe Juan de la Barrera, por ser multigrado, hay tres docentes, pero no tiene personal de limpieza o guardia que vigile la seguridad de los estudiantes, al igual que en las otras instituciones.

“Carecemos de material di-

dáctico y papelería, pues acá las familias no cuentan con recursos para comprar esas herramientas para sus hijos, con ello no se desarrollan todas las actividades que tenemos en nuestro plan de trabajo. Se hace lo que se puede”, señala el profesor Isaías Hernández, de tercer grado. ●



Parece que no tenemos derecho a una escuela digna”

BEATRIZ RAMÍREZ

Directora de la primaria Juan de la Barrera



El número de alumnos en algunas aulas rebasa los 50.



Maestros tienen que atender a niños de distintos niveles educativos e incluso hacer tareas de limpieza o mantenimiento.



#ERMITAIZTAPALAPA

ARRANCA SERVICIO DE TROLE

EL SISTEMA ELEVADO VA A REDUCIR EL TIEMPO DE TRASLADO DE UNA HORA A 22 MINUTOS. OPERA DE 5:00 A 24:00 HORAS Y CUESTA SIETE PESOS

POR CARLOS NAVARRO



Ermita Iztapalapa, arrancó ayer, con el cual se espera reducir los

las 5:00 horas, tiempos de traslado de una hora el servicio del a 20 minutos.

Para que los usuarios se familiarizaran, en el primer día el servicio fue gratuito, pero a partir de hoy domingo la tarifa tiene un costo de siete pesos. Este nuevo sistema de transporte operará de 5:00 a 24:00 horas todos los días,

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, realizó un recorrido en la Línea 10, entre las estaciones Constitución de 1917 y Acahualtepec, donde informó que esperan una afluencia de hasta 100 mil usuarios.

"Se está operando con trolebu-



ses articulados y con trolebuses sencillos, son 30 trolebuses los que están asignados para la operación, iremos calibrando conforme a las necesidades de la demanda.

"La expectativa es que a lo largo de la operación llegue a 90 mil, 100 mil usuarios en este tramo", explicó Lajous.

El Trolebús Elevado dará servicio en 10 de las 11 estaciones: Constitución de 1917, Deportivo Santa Cruz, Meyehualco, Papalotl, Aztecahacán, Atzintli, Iztahuatzin, Teco-

loxtitlán, Acabtlán y Acahualtepec. En la estación Tulipán continuarán los trabajos de acabados y detalles, así como en la energización de algunas escaleras eléctricas y elevadores.

El Director del Servicio de Transportes Eléctricos, Martín López, explicó que llevaron a cabo una capacitación intensa, que tuvo una duración de nueve semanas, para los operadores de la Ruta 14.

Este sistema de transporte representó una inversión total de tres mil 169 millones de pesos en

la obra y 108 millones de pesos en los trolebuses, por lo que se beneficia a 22 colonias de la alcaldía Iztapalapa. ●



ANDRÉS LAJOUS
TITULAR DE SEMOVI

La red de movilidad integrada en la Ciudad de México se fortalece y crece'.

CALIDAD DE VIDA

224

● MICROS FUERON SUSTITUIDOS CON EL NUEVO SISTEMA.

100

● MIL USUARIOS ESPERAN AL DIA.





NUEVAS OPCIONES

1

• Se constituyó una empresa con los conductores de la Ruta 14.

2

• Se espera que conecte desde Santa Marta hasta Mixcoac.

3

• Dos sistema de transporte masivo se han inaugurado en Iztapalapa.

4

• El objetivo es brindar movilidad de calidad a zonas periféricas.

**ABREN MÁS CARPETAS DE INVESTIGACION**

Crece robo de cable y tubería de cobre

ANDRÉS M. ESTRADA

El delito creció en medio de la pandemia y el alza en los precios internacionales del metal

Al pesadero de desperdicios industriales y reciclaje donde labora Carlos Méndez llegan todos los días personas a vender botellas de pct, latas de aluminio y cartón, coladeras y rejillas de metal con logotipos de las alcaldías de la Ciudad de México, pero cada vez abundan más cables y tubos de cobre de distintos calibres obtenidos de manera ilícita.

El robo de cables, tubos y otros materiales usados en servicios públicos es un delito que va al alza en los últimos cinco años. En 2018 se abrieron 427 carpetas de investigación y 461 en 2019. Ya en el periodo de la pandemia las ci-

fras escalaron a 826, en 2020, y mil 998 en 2021. En los primeros nueve meses del año ya van mil 439, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En el caso del cable de cobre, los delincuentes lo extraen del alumbrado público y registros subterráneos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para luego pelarlo o quemarlo antes de ponerlo a la venta.

Aunque este tipo de robos no es nuevo, el mayor incremento se dio al inicio de la pandemia y también por el alza en los precios

de los metales, dicen expertos.

Carlos Méndez platica que personas que se quedaron sin trabajo durante la emergencia sanitaria se ayudaron con la venta de cobre. "Es un negocio o es una práctica que deja mucho dinero. Aquí hay un muchacho que viene en una motocicleta y llega con 10, 15 o hasta 17 kilos de cobre (...) lo obtiene de una manera no lícita. En ocasiones a veces va hasta tres veces por semana y se lleva más de mil pesos".

Precisa que el precio del kilo de cobre de primera está en unos 130 pesos, pero hubo un momento en que llegó hasta los 190.

CONTINGENCIA SANITARIA INFLUYÓ

Se triplica el robo de cable de cobre

ANDRÉS M. ESTRADA

Las carpetas de investigación por este delito pasaron de 427 en 2018 a mil 998 en 2021, un aumento de 367 por ciento, según las autoridades



En el pesadero de desperdicios industriales y reciclaje donde labora Carlos Méndez, todos los días llegan personas a vender botellas de pet, latas de aluminio y cartón. Incluso hasta coladeras y rejillas de metal con logotipos de alcaldías de la Ciudad de México, pero dentro de los productos que más se adquieren son cables y tubos de cobre de distintos calibres, algunos obtenidos de manera ilícita.

El número de carpetas de investigación por robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos pasó de 427 en 2018, a mil 998 en 2021 (367 por ciento más), y mil 439 en los primeros nueve meses de este año, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Por lo regular, el cable de cobre es extraído del alumbrado público y registros subterráneos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para luego pelarlo o quemarlo antes de ofertarse. Esto termina afectando los servicios de las poblaciones de distintas comunidades. Otro caso es el robo de rejillas y coladeras de metal de calles o avenidas principales, ocasionando accidentes vehiculares y de peatones que pueden ocasionar lesiones graves.

Su destino es la venta a través de negocios de compra de chatarra industrial y de reciclaje, que fungen como intermediarios, y a su vez terminan ofreciéndolo a grandes compañías o empresas que cuentan con procesos de fundición.

Francisco Rivas, director general del

Observatorio Nacional Ciudadano, explicó que este tipo de hurtos está relacionado con el robo de bienes, el cual genera ganancias expeditas. "En México prácticamente no tenemos cobre, el único país que sigue manteniendo cantidades de cobre importantes es Chile".

Además, agrega que la contingencia sanitaria por el coronavirus influyó en el crecimiento de este delito, mientras el robo a transeúnte en la vía pública fue uno de los que más disminuyó, debido a que no habla gente en las calles.

Por su parte, Carlos Méndez agregó que la venta de cobre es un negocio y una manera en que las personas se ayudan y ayudaron durante la pandemia, sobre todo las que se quedaron sin trabajo o fueron despedidas. "Mucha gente encontró en esta práctica una manera de solventar sus deudas y de sobrevivir, porque es un negocio o es una práctica que deja mucho dinero. Aquí hay un muchacho que viene en una motocicleta y llega con 10, 15 o hasta 17 kilos de cobre (...) lo obtiene de una manera no lícita. En ocasiones a veces va hasta tres veces por semana y se lleva más de mil pesos", contó.

ENTIDADES CON MÁS HURTOS

Los datos del SESNSP muestran que Puebla, Quintana Roo, Jalisco, San Luis Potosí y Michoacán son las entidades que más registran delitos de robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos, al sumar tres mil 902 del total de las más de cinco mil carpetas de investigación registradas desde 2018.

Sin embargo, la cifra negra por este ilícito es más alta, debido a que al menos 10 de las entidades del país no reportaron robos de este tipo al Secretariado.

Es el caso de la Ciudad de México, donde a pesar de que se prevé en el Art. 224 del Código Penal penas de dos a seis años de prisión, a quienes cometan robo contra el equipamiento y mobiliario urbano, no hay denuncias.

Otras de estas entidades que no registran robos por este delito son Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Sinaloa, Tlaxcala y Querétaro, a pesar de que se han documentado algunas detenciones.

Una es la de este último estado, donde en marzo de este año detuvieron a dos sujetos por robar el cable de registros subterráneos, lo que ocasionó que más de 20 colonias se quedaran sin luz todo un día.

20

COLONIAS en Querétaro se quedaron sin luz tras el robo del cable de registros subterráneos

El precio del kilo de cobre de primera se paga en alrededor de 130 pesos, pero hubo un punto que se elevó hasta 190 pesos

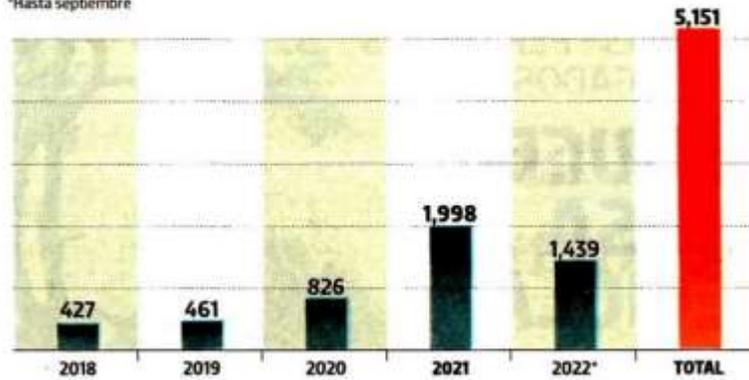


HAY MÁS REPORTES

En los últimos años, las carpetas de investigaciones por robo de cable, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos han ido al alza

ROBO DE CABLES, TUBOS Y OTROS OBJETOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS

*Hasta septiembre



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

Gráfico: Daniel Rey



Recicladora en Cancún, donde compran al día hasta 300 kilos de latas de aluminio, tres toneladas de fierro y 500 kilos de metal blando



LO VINCULAN EN ROBO A TRANSPORTISTAS

Policía vende armamento al Cártel Jalisco

UN AGENTE MUNICIPAL que opera en Guadalajara también ofrece a grupos criminales balas, cargadores y equipo táctico

POR ANDRÉS MENDOZA

Un policía local de Jalisco es intermediario en la venta de armas al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Reportes hackeados por Guacamaya revelan que el uniformado, identificado por Inteligencia de la Marina, que le sigue la pista, opera en la zona metropolitana de Guadalajara. Junto con una mujer que es su pareja sentimental, surte a grupos criminales de armamento de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, municiones y equipo táctico del que se desconoce su origen. *Güerto*, su proveedor, tiene vínculos con integrantes del CJNG en varios estados.

El "seguimiento técnico" al policía reveló que utiliza

WhatsApp para mostrar su arsenal. También está relacionado con robo a transporte de carga en Jalisco.

El 29 de junio, en una llamada telefónica le confió a su pareja que vendió balas en 42 mil pesos el millar, por lo que pidió más a su proveedor. También, que vendió un AK-47 y una pistola calibre .380. En otra conversación, el 9 de julio, dijo que le llegarían rifles semiautomáticos con mira holográfica, dos cargadores y cajas de cartuchos a 58 mil pesos, "garantizados y se pueden registrar".

También ese día, invitó a un hombre a que lo acompañe a entregar "14 chalecos con cuatro letras" (posiblemente CJNG) y uniformes.



EL NEGOCIO



Vendió un millar de cartuchos en 42 mil pesos, un AK-47 y una pistola calibre .380.



Ofrece cajas con 50 balas calibre .223 marca Águila "de punta verde".



Analizó comprar un dispositivo tipo arma para inhibir el vuelo de drones.



OPERA EN GUADALAJARA Y ALREDEDORES

POLICÍA VENDE ARMAS AL CJNG



Un agente municipal ofrece a criminales armamento de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, así como balas, cargadores y equipo táctico; también se le vincula a robo de transporte de carga

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gtm.com.mx

El Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) compra armas de alto poder que les vende un policía municipal, intermediario de otro proveedor.

Elementos de la Secretaría de Marina tienen identificado a un agente que opera en la zona metropolitana de Guadalajara y quien, con la complicidad de su pareja sentimental, surte a grupos criminales de armamento de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, municiones y equipo táctico del que se desconoce su origen.

Además, está relacionado con robos a transporte de carga.

Un reporte fechado en julio pasado, obtenido en el hackeo de Guacamaya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), indica que la actividad criminal del uniformado se detectó gracias al "control técnico" a una línea telefónica utilizada por un sujeto identificado como *Güterito*, quien también compra y vende armas y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, además de que mantiene vínculos con integrantes del CJNG en la zona metropolitana de Guadalajara y en otros estados, se detalla.

La vigilancia ha permitido identificar a otras cuatro personas vinculadas al policía en la compraventa de armamento a grupos criminales: Carlos y *Jefe Poncho* (compradores), un Hombre No Identificado (HNI, posible proveedor) y Raúl (colaborador de *Jefe Poncho*). En tanto, para el robo a autotransporte mantiene nexos con un sujeto no identificado, quien pone al "personal" para llevar a cabo los atracos, así como dos hombres con los alias *Gordontoy*

Chapala.

El seguimiento técnico al agente reveló que utiliza grupos de WhatsApp para mostrar el catálogo de armas y municiones, así como los precios. Entrega la mercancía en plazas comerciales y sucursales de cadenas de comida rápida de la zona metropolitana de Guadalajara.

El 22 de junio, informó vía telefónica a un interlocutor que estaba afuera de su casa para recoger las miras (de arma), una caja de cartuchos calibre .380 y se comprometió a transferirle "los 850". Ese mismo día, un sujeto le pide "contactar a Jorge" para que le envíe fotografías de una pistola china, calibre .22, que cuesta cuatro mil pesos.

Séis días después, el policía traficante revela a un interlocutor que tiene un contacto "encargado de colocar los GPS en los vehículos de carga de una empresa (posiblemente de cigarrillos) y que le avisa cuando los camiones salen con "niñera" (seguridad). El otro sujeto dice tener personas para hacer el trabajo y recomienda "atorarlos" en el retorno a Tlajomulco que va hacia Morelia, debido a que es un

punto sin cámaras de seguridad cerca.

PAREJA SENTIMENTAL ES SU CÓMPLICE

Al otro día, el uniformado le confió a su pareja sentimental que vendió todos los cartuchos "del 40" en 42 mil pesos el millar y que él lo consiguió en 32 mil, por lo que ya le dijo a su proveedor que le lleve dos millares más. También, que vendió un AK-47 y una pistola calibre .380 de la que obtuvo dos mil pesos de ganancia.

En otras conversaciones con la mujer, le dice que vendió cargadores para pistola Glock en dos mil 500 pesos y ya sólo le quedan 90; Ella le dice que ya tenía "papel" (dinero) para todo el material, en total 65 mil pesos.

El 7 de julio le reveló a su pareja que le ofrecieron un bajadrones "un arma tipo larga con la que le apuntas al dron y lo inhibes". Sugirió ofrecerlo a *El Pariente*. Agregó que tiene cajas de 50 tiros calibre .223, de la marca Aguila, con punta verde. El precio es de mil 300 y dijo contar con cerca de 300 cartuchos. También, que el sábado (9 de julio) le llegarían



rifles largos semiautomáticos con mira holográfica, así como dos cargadores y cajas de cartuchos a 58 mil pesos, "garantizados y se pueden registrar".

Ese día, más tarde, un hombre le ofreció una pistola Pietro Beretta PX4, ca-

libre 9 milímetros, en 37 mil pesos. Invita a su interlocutor para que el sábado 9 lo acompañe a entregar en el municipio de San Miguel El Alto, Jalisco, "un 39% cada vez que llevará 14 chalecos con cuatro letras (posiblemente CJNG) y uniformes. Detalló que se los entregará a una mujer, "quien se los lleva a los muchachos de

allá".

El 8 de julio, un hombre le confirmó que armaría "los aparatos" (armas largas semiautomáticas) y le mandaría fotografías, pero destacó que dos traen mira holográfica con láser. Le sugiere tratar de que le compren todo de una vez e incluso que ofrezca "el chivo (AK-47) que nadie quiere".

El agente le responde que su cliente, cuando le agarrara, "por lo regular le compra todo".

La inteligencia militar tiene ubicado al policía traficante, quien tiene su domicilio en El Salto, Jalisco, aunque por lo regular se mueve en la zona cercana al Guadalajara Country Club.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Autoridades decomisan decenas de armas al crimen organizado.



Estampida en Seúl por Halloween deja al menos 149 muertos

Tragedia. Una aparente estampida durante las celebraciones de Halloween en el centro de Seúl ha dejado al menos 146 muertos y 150 heridos, según ha reportado la agencia de noticias surcoreana Yonhap.

La aparente avalancha tuvo lugar en torno a las 22.22 hora local del sábado en las cercanías del Hotel Hamilton, frente a la estación de metro de Itaewon.

Se cree que el incidente tuvo lugar en un callejón en pendiente y aledaño al mencionado hotel. Según testigos citados por medios surcoreanos una caída colectiva se produjo en lo alto de la pendiente, lo que provocó un desmoronamiento en cadena.

Tragedia en Seúl: 149 muertos en una estampida en una fiesta de Halloween

Una multitud quedó atrapada y aplastada en un callejón en pendiente cuando un primer grupo cayó desde arriba; 150 heridos

Marcel Sanromà

Con información de EFE

Una estampida convirtió este sábado en tragedia lo que debía ser una fiesta. Una fiesta de Halloween que se estaba celebrando en Seúl, Corea del Sur, igual que miles de fiestas similares se celebran este fin de semana en medio mundo, derivó en una estampida que mató a al menos 149 personas y dejó a otras 150 heridas, 76 de ellas de gravedad.

La tragedia se fue desarrollando a lo largo del día. Las primeras informaciones hablaron de 50 personas heridas grave, muchas de ellas en situación de paro cardiorrespiratorio, pero pronto se pudo atisbar la gravedad real de los hechos cuando las redes sociales se inundaron de videos que mostraban escenas de verdadero horror.

Paramédicos y cualquiera que fuera capaz de echar una mano empujando con insistencia los pechos de las víctimas a lo largo y ancho -y no tan ancho- del callejón donde ocurrió el accidente: una cuesta empinada en un pasaje estrecho paralelo al Hotel Hamilton, en el concurrido barrio de Itaewon.

A medida que pasaban las horas las cifras se convertían cada vez en más alarmantes: Primero 20 muertos; luego 59; horas más tarde ya 120; más adelan-

te 146 y, finalmente, las 149 que componen el último balance oficial del departamento de Bomberos del distrito de Yongsan disponible al cierre de la edición de este periódico.

Según los relatos de testigos, la pendiente de la calle fue la trampa mortal que marcó la diferencia entre un accidente y una verdadera desgracia. Al parecer, un grupo de personas comenzó a caer desde la parte alta de la calle debido a la aglomeración, y esta caída generó un efecto bola de nieve pendiente abajo que derivó en el aplastamiento masivo.

La elevada concurrencia en la calle, que según fuentes tenía a la gente aplastada, codo con codo y sin casi poder moverse, con un ruido tan fuerte que con trabajos permitía hablar, también contribuyó a la elevada cifra de fallecidos al dificultar enormemente el acceso inicial de las fuerzas de rescate al lugar.

Según informa *The Washington Post*, la situación era tan delicada en esos primeros momentos que incluso las fallas en las conexiones celulares dificultaron el aviso a los servicios de emergencias.

EL PRESIDENTE PIDE UNA INVESTIGACIÓN

Itaewon es un barrio popular en la noche capitalina de Corea del Sur; conocido por su vida nocturna, llena de bares y espectáculos.

Y en particular en estas fechas se convierte en una de las zonas más populares de la ciudad debido a que colinda con una base militar estadounidense, lo que facilita que sea un punto de referencia



para festejar el Halloween, cuyo origen como festejo popular mundial es Estados Unidos.

Sin embargo, este domingo en la mañana, esas calles eran el escenario de una gran operación de limpieza y de un sinnúmero de preguntas. Por encima de todas: ¿Cómo pudo ocurrir una tragedia así?

El presidente surcoreano, Yeon Suk-yeol, hizo un llamado a lanzar una

investigación a fondo para esclarecer las causas del accidente.

Mientras tanto, las autoridades de Seúl todavía no han identificado en público a las víctimas mortales de la estampida, la mayoría, jóvenes adolescentes o en su veintena, tanto surcoreanos como extranjeros. En paralelo, decenas de familiares se congregaron en un gimnasio cercano para identificar los cuerpos que iban llegando y para esperar esas noticias que nunca nadie quiere recibir •



Rescatistas preparan el traslado al hospital de una de las personas heridas en la estampida en Seúl.



Víctimas del accidente en el barrio de Itaewon restan en la calle cubiertas por bolsas mortuorias.



También es posible ser presidenta de la República, dice Sheinbaum en conferencia en el Centro Expositor

"También es posible ser presidenta de la República", sentenció la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, durante una conferencia magisterial que le organizó la BUAP. La funcionaria capitalina aglomeró a miles de personas en el Centro Expositor, en donde dio a conocer los distintos avances que se han tenido en su administración al frente de la capital del país, contando con la presencia de personajes como el secretario de Salud, José Antonio Martínez, la secretaria de Economía, Olivia Salomón y el presidente del Congreso, Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoon-politikon/item/67820-tambien-es-posible-ser-presidenta-de-la-republica-dice-sheinbaum-en-conferencia-en-el-centro-expositor>



“Involucradas con el crimen las Fuerzas Armadas”: Manuel Clouthier

Tras comentar que no nos debemos confiar ante la presencia del narco y considerar que es menor o aislada, Manuel Clouthier, en visita por Aguascalientes, dijo que el narco está metido hasta los huesos en las entrañas del poder en México y que aquí estamos a tiempo de que no permee en las instituciones y se convierta en el dolor de cabeza que se ha convertido en otras entidades, como Sinaloa, su estado.

<https://www.hidrocaldodigital.com/involucradas-con-el-crimen-las-fuerzas-armadas-manuel-clouthier/>



México y EU pactaron trabajar un plan bilateral de energías con el Plan Sonora durante reunión AMLO-Kerry en Hermosillo

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que en su reunión de ayer con John Kerry, enviado Especial para el Clima de Estados Unidos, se habló de la posibilidad de firmar un acuerdo bilateral de un plan conjunto de energía con Estados Unidos, con énfasis en el Plan Sonora.

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Mexico-y-EU-pactaron-trabajar-un-plan-bilateral-de-energias-con-el-Plan-Sonora-durante-reunion-AMLO-Kerry-en-Hermosillo-20221029-0021.html>



Peritaje de incendio en Tlaquepaque estará listo hasta el lunes

Será hasta el próximo lunes 31 de octubre cuando el gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque dé a conocer el peritaje del incendio en una fábrica de productos químicos que arrasó con dos negocios vecinos y dejó daños en ocho casas particulares. El coordinador de Protección Civil y Bomberos de Tlaquepaque, Jaime Manzano Muñoz, señaló que debido a que continúan las tareas de contención y resguardo del incendio, es imposible reconocer las causas del mismo.

<https://www.informador.mx/jalisco/Tlaquepaque-Peritaje-de-incendio-en-fabrica-de-quimicos-estara-listo-hasta-el-lunes-20221029-0094.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

30/10/2022

REGIONALES



Viene Adán el martes a empujar militarización

Aunque se esperaba para este sábado una visita del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, al Gobernador Samuel García, el funcionario federal vendrá hasta el próximo martes a empujar en el Congreso local la aprobación del decreto para extender la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/viene-adan-el-martes-a-empujar-militarizacion/ar2495181



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



E N C O R T O

NACIONALES

Adiós

El pleno del Senado aprobó con 56 votos a favor y 29 en contra la eliminación del horario de verano, poniendo fin a una etapa de 26 años en la que el país estuvo sujeto a la medida impuesta en 1996. Esto significa que el 30 de octubre será la última vez que los mexicanos tengan que atrasar el reloj una hora.



Fotos Contraste.com

Absolución

El exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, fue absuelto del proceso que se le seguía por presunto desvío de recursos durante su fallida campaña por la Presidencia de la República en 2018. No obstante, se mantienen acusaciones por supuesto abuso de autoridad en que habría incurrido al requisar el sistema de transporte Ecovía en 2017.

Adiestramiento

Por primera vez desde su creación en junio de 2019 la Guardia Nacional realizó ejercicios militares de manera combinada con tropas del Ejército, enfocando la dinámica en términos policiaco-militares bajo dos escenarios: liberación y recuperación de poblados y zonas tomadas y sometidas por grupos criminales; y contraofensiva para repeler una invasión militar en el norte del país. El ejercicio se realizó en el Centro Nacional de Adiestramiento, en Santa Gertrudis, Chihuahua, donde participaron más de seis mil elementos.



Archivo

LEGISLATIVAS

**Vacaciones dignas**

El tema polémico que actualmente analiza el Senado es el de ampliar el plazo de vacaciones de los trabajadores, sobre el cual se acordó un espacio de análisis porque en la Comisión de Trabajo, encargada de dictaminar, se pudo avanzar poco en tomar opiniones externas de actores afectados. El coordinador de los morenistas, **Ricardo Monreal**, señaló que fue una decisión de su bancada posponer la discusión.



Comunicacion@congresos.gob.mx

Preparan dictamen

Al parecer la moratoria legislativa quedó atrás: gracias al impulso del presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, el morenista Ignacio Mier Velazco, y a su habilidad política para lograr acuerdos se iniciaron los trabajos rumbo a la construcción de una reforma electoral. El diputado señaló que debe ser antes de que termine noviembre cuando se tenga un dictamen de reforma política-electoral.

Gobierno de coalición

En el umbral de la renovación de la gubernatura en Coahuila la diputada local panista Mayra Lucila Valdés González propuso reformar la Constitución estatal para establecer que en caso de que el gobernador resulte electo por una coalición electoral podrá formar un gobierno del mismo tipo. Este se regulará por el convenio electoral respectivo, que deberá hacerse del conocimiento del Congreso local y establecerá las bases y acuerdos adoptados entre las fuerzas políticas coaligadas, así como las causas de disolución.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	6	30/10/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Lo deseable para los electores es contar con mecanismos de rendición de cuentas y que haya incentivos para que políticos velen por su electorado

• EN LUGAR DE QUE LOS POLÍTICOS LE DEBAN EL CARGO A LOS CIUDADANOS SE LO DEBERÁN AL PRESIDENTE Y A LAS DIRIGENCIAS DE SUS PARTIDOS. ES DECIR, SE FORTALECEN LOS PARTIDOS Y SU BUROCRACIA; SE DEBILITA A LOS CONGRESISTAS

El Presidente presentó, en la semana, su propuesta de reforma política. Busca empatar las funciones de utilidad de las diferentes fuerzas políticas. Su iniciativa incluye cambios a varios elementos que forman parte del entramado institucional mexicano: la sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC); la elección de consejeros y magistrados electorales por la vía del voto popular; la desaparición de los Opley y

tribunales electorales locales; la reducción del número de senadores y diputados, y la instauración de un sistema puro de representación proporcional en listas estatales.

Como muchas otras intenciones lopezobradoristas, éstas parecieran puras ocurrencias sin ningún sentido. Pero todas las medidas sugeridas centralizan el poder en la figura presidencial y trastocan el espíritu federalista, democrático y republicano del sistema político mexicano. El Presidente está haciendo ingeniería electoral para fortalecer a su movimiento. Veamos.

Para evaluar un sistema electoral o elegir uno nuevo, dice Horowitz, primero es necesario preguntarse: "¿qué se quiere obtener?". Ya que ningún diseño refleja con nitidez las preferencias de los votantes. Asumir que existe un sistema que convierte de manera perfecta los deseos de los votantes en poder político es equivocado.

Todos los sistemas electorales producen sesgos o distorsiones en sus resultados. La dificultad radica en que los objetivos son muchos: que el voto de todos cuente lo mismo, que la elección refleje las preferencias de la población, que se favorezca una coalición de gobierno estable, que se impulse la rendición de cuentas, y se evite la



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	30/10/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

tiranía en contra de grupos minoritarios. Quienes se dedican a idear reglas del juego califican la robustez de los arreglos institucionales por su capacidad o incapacidad para producir los incentivos que garanticen equilibrios perdurables.

El Presidente ha enviado una reforma electoral que propone la eliminación de los diputados elegidos por mayoría relativa y los sustituye con legisladores electos por el método de representación proporcional con base en listas estatales (*pluris puros*). La proporcionalidad —bajo este método de selección— podría mejorar, pero trastoca profundamente la rendición de cuentas y los vínculos que los ciudadanos tienen con sus representantes; se fortalecen los liderazgos partidistas al igual que el poder del Presidente. En

lugar de que los políticos le deban el cargo a los ciudadanos, se lo deberán al Presidente y a las dirigencias de sus partidos. Es decir, se fortalecen los partidos y su burocracia; se debilita a los congresistas.

La propuesta afecta a los ciudadanos porque después de las campañas, los legisladores jamás se volverán a aparecer en sus distritos. La reforma electoral profundizará la distancia entre representantes y representados.

Lo necesario y deseable para los electores es contar con mecanismos de rendición de cuentas y que se generen los incentivos para que los políticos velen por los intereses de su electorado. Eso debería ser lo verdaderamente relevante de una reforma electoral: empoderar a los electores.



RUTA CRÍTICA RUMBO A LA REFORMA ELECTORAL



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Es importante revisar la ruta crítica que ya se estableció rumbo a la próxima reforma política-electoral que tendrá lugar en nuestro país.

Recordemos de dónde venimos con esta reforma, ya que hace unos meses se llevaron a cabo foros de Parlamento Abierto. Iniciaron el 25 de julio y durante un mes dieron lugar a 26 foros dinámicos.

Este Parlamento Abierto para la reforma electoral concluyó el 25 de agosto. ¿Qué sucedió en estos foros? Una diversidad de voces reflexionaron sobre el pasado, presente y futuro de la legislación electoral mexicana.

“Se abre el debate
para la construcción
de un dictamen”.

A través de 136 ponencias magistrales expresaron su opinión sobre la reforma política-electoral autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consejeros electorales a nivel federal y local, académicos, especialistas y representantes de la sociedad, entre otros.

Estamos siendo testigos del arranque del proceso legislativo de esta reforma, una de las más trascendentes en la vida de nuestro país: se abre el debate para la construcción de un dictamen en la Cámara de Diputados.

Grandes temas

Las comisiones dictaminadoras son tres: Puntos Constitucionales, Gobernación y Población y la Comisión de Reforma Política-Electoral. Su tarea es estudiar y analizar diversas iniciativas, algunas de índole constitucional y otras que pretenden reformar la legislación secundaria.

Se anunció que se tienen en San Lázaro más de 100 reformas electorales presentadas por grupos parlamentarios o por diputados de manera individual.

Específicamente, se trata de 51 iniciativas de reforma constitucional y 57 de reformas a leyes secundarias.

En un ejercicio de síntesis, estas iniciativas se agruparon en cinco grandes temas: régimen político; instituciones electorales; sistema de partidos; justicia electoral; y finalmente uno de los enfoques más recientes: género, inclusión y diversidad.

Aquí estaremos muy pendientes de la ruta que seguirá la reforma electoral.

Debates en San Lázaro.





SIEMPRE DESDE AQUI

*Bloque opositor***APOSTANDO CON RIESGOS**POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Para muchos ciudadanos la esperanza del cambio se encuentra en las elecciones del veinticuatro, donde se renuevan los Poderes Ejecutivo y Legislativo, al considerar que el movimiento de la 4T, amén de no cubrir las expectativas prometidas, nos conduce por un rumbo inesperado, de resultados desalentadores y de privilegios a sus élites.

Mientras para algunos sigue siendo una larga y oscura noche, para los cercanos a la administración les resulta un tiempo corto que camina rápido y, por lo tanto, consideran insuficiente el espacio para consolidar su proyecto, cuestión que inclusive los ha obligado a llevar a cabo perversas alianzas, rompiendo las más elementales reglas de ética política y los principios que sostienen nuestra frágil democracia.

Prevaleciendo un sistema de partidos, aunque es evidente el desgaste que estos institutos políticos han tenido en los últimos años, son organizaciones necesarias. Se requieren para la consolidación y el fortalecimiento de la cultura democrática, como cauces para impulsar liderazgos en los procesos electorales.

Sin embargo, es de reconocer que los Partidos Políticos del bloque opositor tienen su propia dinámica, se encuentran inmersos en sus batallas internas, su narrativa prácticamente se ha enfocado a la crítica,

sin construir alternativas, como tampoco la proyección de líderes que permitan apoyar los esfuerzos de contrapeso y posibiliten los necesarios equilibrios.

SIN EMBARGO, ES DE RECONOCER QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL BLOQUE OPOSITOR TIENEN SU PROPIA DINÁMICA, SE ENCUENTRAN INMERSOS EN SUS BATALLAS INTERNAS, SU NARRATIVA PRÁCTICAMENTE SE HA ENFOCADO A LA CRÍTICA, SIN CONSTRUIR ALTERNATIVAS.

De esa impresión deriva que su apuesta para enfrentar los comicios se hace descansar sobre la estrategia de cooptar un voto de castigo en contra del movimiento morenista, lo que desde luego es válido, pues existe una cantidad importante de ciudadanos arrepentidos, sin embargo, no representa una oferta política convincente, al fncarse sobre lo malo y lo menos malo.

Los electores están cansados, hartos y desesperados, vivimos en un país donde se incrementa la pobreza y la violencia extrema limita las libertades, la inflación está provocando carestía en los hogares y la corrupción oficial sigue siendo un lastre social que corroe los valores cívicos, la merma de confianza y credibilidad es mayúscula.

Es el momento en que los Partidos Políticos demuestren de que están hechos, si bien, el bloque opositor constituye una figura extraordinaria dadas las circunstancias, la alianza con la sociedad es indispensable para que cumplan con su responsabilidad histórica evitando más daños.

Algo cierto consiste en que el permanecer cerrados los Partidos Políticos de oposición, les permite el reparto de posiciones, cuestión atractiva al interior de los institutos, pero insuficiente para generar la necesaria confianza con los votantes, razón elemental para abrirse, tocar puertas y atraer a liderazgos sociales comprometidos.

La aportación de ideas, propuestas y la construcción de alternativas en aras de un nuevo proyecto de Nación, que despierte el interés ciudadano, que renueve la esperanza, el convencimiento y motive la participación, son elementos indispensables en la construcción del nuevo modelo.

Así, resulta consecuente la necesidad de apertura de los Partidos Políticos haciendo alianza con la sociedad; la edificación de un proyecto incluyente de cambio y; la participación de caras nuevas, liderazgos frescos, en aras de cumplir la misión histórica. ✍



VISOS POLITICOS

Reforma electoral

¿SER OPOSICIÓN O SUICIDARSE?

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

En condiciones de riesgo para la democracia electoral de nuestro país llegamos a la tercera de las adecuaciones al orden constitucional que se planteó hace más de un año el presidente de la República. Sin los votos garantizados a la luz del porcentaje de integración de quienes conforman las cámaras federales y son miembros del partido oficial o de sus aliados, la construcción de acuerdos habría sido la vía para alcanzar las mayorías calificadas necesarias.

La iniciativa de modificaciones a la Ley Fundamental para devolver a la Comisión Federal de Electricidad el monopolio del mercado eléctrico se enfrentó a la negativa de los partidos opositores en la Cámara de Diputados. Quienes forman parte de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC y PRD votaron en contra y el proceso legislativo no llegó al Senado. La derrota gubernamental condujo al distractor de ir a las modificaciones de la Ley Minera para señalar lo que ya decía la Norma Suprema, que el litio que se encuentra en el subsuelo es de la Nación, si bien con el ingrediente de retirar a los particulares de su aprovechamiento mediante la solicitud y obtención de la concesión correspondiente.

Fotografía: Cámara de Diputados

**ESTOS SON LOS
ANTECEDENTES
INMEDIATOS PARA DAR
CONTEXTO AL INICIO DE
LOS TRABAJOS EN LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
SOBRE EL TERCER
INTERÉS PRESIDENCIAL
DE MODIFICACIONES
CONSTITUCIONALES: LA
REFORMA ELECTORAL.**

Después se presentaron las propuestas en materia de seguridad pública en una doble vertiente: la de carácter constitucional y la de carácter legal secundario. En ésta se reformaron varias leyes para decir lo que no sustenta la Constitución: que la Guardia Nacional es una institución bajo el control y la administración del Ejército. Y en la primera, que las Fuerzas Armadas podrán ser objeto de la determinación presidencial para hacer tareas policiales no hasta 2024, sino hasta 2028, dado el retraso en la formación de la institución policial civil federal que ordenó la reforma constitucional de 2019 para formar la Guardia Nacional.

Las reformas legales no fueron respaldadas por las oposiciones y están impugnadas en la Corte por inconstitucionales; y la reforma constitucional, con base en las y los legisladores priistas que la apoyaron en la Cámara de Diputados y en las y los senadores priistas y perredistas que la respaldaron en la cámara revisora lograron transitar hacia el conocimiento y votación de las legislaturas locales. La reforma se logrará. El saldo para los derechos humanos es grave e igual para la política: feneció el Bloque de Contención del Senado que se articuló en los primeros meses de 2019 para hacer valer el punto de vista y el concurso de la pluralidad en las iniciativas de reformas constitucionales.

Estos son los antecedentes inmediatos para dar contexto al inicio de los trabajos en la Cámara de Diputados sobre el tercer interés presidencial de modificaciones constitucionales: la reforma electoral. Los otros componentes para apreciar el tema son -desde luego- la pertinaz descalificación de las instituciones electorales del país, particularmente del Instituto Nacional Electoral, sobre la base de la inversión pública necesaria -excedida o alta a juicio del Ejecutivo Federal- para el funcionamiento de los sistemas electoral y de partidos de la democracia mexicana.

Mal empieza la semana para quien ahorcan el lunes señala el dicho popular. Mal inicia para las oposiciones la deliberación sobre la reforma electoral; sin el bloque opositor que frenó la

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

reforma eléctrica en la Cámara de Diputados y sin el Bloque de Contención en el Senado está presente la duda sobre la adopción de acuerdos que antepongan el concurso de los votos necesarios a la actuación unida de la pluralidad política ante las propuestas que integran las reformas constitucionales electorales impulsadas por Palacio Nacional.

La prueba para las oposiciones es mayor y los riesgos son enormes, sin que puedan eludirse todos. Más allá de los requisitos formales para modificar la Constitución, hasta ahora las modificaciones a la Ley Suprema en materia electoral han estado sustentadas en un diálogo amplio y un acuerdo de similar magnitud de las fuerzas políticas.

Si se trata de revisar las reglas constitucionales del acceso al poder público, la legitimación del concurso más extendido ha sido un componente indispensable para todas esas reformas. Ese consenso no le atrae al gobierno y la mayoría oficial porque no pretenden legitimación para las modificaciones, sino la mayoría calificada necesaria.

Por ende, lo ocurrido en procesos previos de reformas constitucionales electorales -de 1977 para acá- no constituye el espíritu rector del desarrollo de esas modificaciones en la legislación secundaria, sino un texto para apreciar qué límites emanan de las normas constitucionales para

emprender las reformas electorales. No es una distinción formal, sino de fondo: acuerdos limitados o necesarios en el plano constitucional y campo abierto -hasta donde alcance- para ir a las reformas legales.

Y el tiempo está corriendo porque los cambios al orden jurídico secundario en esta materia -si van a aplicarse en los comicios de 2024- requieren haber entrado en vigor 90 días antes del inicio del proceso electoral federal de ese año en la primera semana de septiembre.

El gran reto de los planteamientos de reforma electoral sin haberse procesado en un espacio plural de construcción de entendimientos y acuerdos es que la propuesta emana del poder ejecutivo y el partido de la mayoría oficial. Se entiende que si ahora esos ámbitos proponen modificaciones es porque discrepan de las reglas que se aplicaron para ser electos. Está claro que no estamos ante una reforma demandada por las oposiciones para establecer condiciones mejores en la competencia electoral. Es la propuesta de la mayoría. Por ello, poco o nada se entendería la convergencia de alguna parte de las oposiciones para hacer posibles las modificaciones constitucionales.

En el juego de espejos de nuestra política, ¿se puede construir un acuerdo amplio para mejorar el sistema electoral y el sistema de partidos? o ¿se es oposición ante el embate de la mayoría y



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior



se rechazan las propuestas de modificaciones a la Ley Fundamental? Lo primero no ha estado realmente la mesa en ningún momento, porque no son reformas para atender las reclamaciones de las oposiciones. La segunda se aprecia a la luz de lo ocurrido en la reforma para ampliar el tiempo en el cual las Fuerzas Armadas podrán realizar tareas de seguridad pública.

En la sociedad polarizada de hoy, colaborar con el gobierno y su partido es dejar de ser opción para quienes discrepan del populismo presidencial y la ausencia de resultados de la gestión gubernamental.

En esta materia colaborar con el régimen imperante es suicida. Basta revisar la mecánica presidencial de casi cuatro años para apoderarse de los espacios y los procedimientos que le garantizan la concentración del poder en Palacio Nacional. No solo hay un rechazo a los contrapesos, sino que hay un diseño para capturarlos y anularlos. No es momento de condescender a reformas relevantes pero políticamente ingenuas, como llevar al orden jurídico criterios emanados de las sentencias del Tribunal Electoral,

como las postulaciones de candidaturas para personas de grupos vulnerables.

Al apreciarse que el ánimo oficial es la destrucción de los contrapesos, el constituido por las oposiciones se vulnera en la revisión de las reglas que le permiten acceder a las funciones representativas con el sufragio popular.

Y eso es sólo lo constitucional. Si se logran esas reformas se cerrarán espacios para la pluralidad. Si se impiden vendrá la intención de hacerlo con la mayoría oficial en las leyes.

Por supuesto que hay que defender al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral y a las instituciones electorales locales. Su imparcialidad y autonomía son indispensables para que el sufragio libre en elecciones justas y competidas sea sustento de quienes son electos para desempeñar cargos depositarios de poder público, porque las cuestiones mayores son las libertades políticas y la democracia electoral. No es solo un asunto de partidos y parlamentarios, es de ciudadanos y sus derechos para definir quién y cuándo accede a un mandato popular.

Ciudad de México, 27 de octubre de 2022. ✍️



BALLESTA

Materia electoral 2022

LAS REFORMAS

POR MIREILLE ROCCATTI



Fotografía: Twitter

Haciendo memoria de las anteriores reformas en materia electoral, la reforma constitucional del 2007 tuvo la gran virtud de haber sido consensada entre las fuerzas políticas más importantes, contiene grandes temas que conviene tener presente: garantiza el derecho de acceso a prerrogativas para las campañas electorales de los candidatos independientes; incluye a éstos en los tiempos destinados a los partidos durante las campañas, y su distribución, en elecciones federales y locales. Creó el Instituto Nacional Electoral, que sustituyó al Instituto Federal Electoral, ahora la función estatal electoral se realiza a través del Instituto Nacional Electoral (INE) en coordinación con las organizaciones públicas locales.

Reintrodujo la Reelección legislativa, los senadores podrán reelegirse hasta por dos periodos consecutivos, los diputados federales hasta por

cuatro periodos consecutivos, siempre que sean postulados por su mismo partido o coalición, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

Se hicieron reformas referentes a las facultades del Presidente de la República, el cual podrá optar, en cualquier momento, por un gobierno de coalición con uno o varios partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, mediante convenio el cual preverá las causas de su disolución, y el programa respectivo.

En el ámbito local y municipal, las Constituciones locales establecieron la elección consecutiva de los presidentes municipales, regidores y síndicos, para el mismo cargo y por un periodo adicional, cuando el periodo de los ayuntamientos no sea mayor a tres años. Las autoridades electorales competentes administrativas pueden

Continúa en la siguiente página



Viene de la
página anterior

convenir con el Instituto Nacional Electoral que éste organice las elecciones locales.

Se estableció la anulación de una elección cuando haya rebase de tope de gastos de campaña o compra de propaganda en medios, siempre y cuando se determine que la falta fue "sistemática" y "determinante" para el resultado, esto es, que entre el primero y segundo lugar haya una diferencia menor al 5 por ciento de los votos.

Se aumentó del 2 por ciento al 3 por ciento el porcentaje de votos que un partido deberá obtener para conservar el registro; asimismo, todo partido político que alcance por lo menos el 3 por ciento del total de la votación válida emitida tendrá derecho a que le sean atribuidos diputados plurinominales. Los partidos políticos deberán garantizar la paridad entre géneros en candidaturas a legisladores federales y locales.

Se adelantó la toma de posesión del presidente del 1 de diciembre al 1 de octubre, a partir del presente régimen. Esto acorta el tiempo entre la celebración de una elección federal (julio) y el tiempo en que el ganador asume el cargo. También se adelantó la instalación del Congreso en años de cambio de gobierno, del 1 de septiembre será ahora el 1 de agosto.

Este mes de octubre el Presidente envió al Congreso un proyecto de reformas legales en materia electoral con la consigna habitual para los legisladores de que no le cambien ni una coma. Por su parte el INE solicitó una consulta a la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho sobre la propuesta de Reforma Electoral impulsada por el presidente y por MORENA; esta Comisión está integrada por representantes de 61 países de la Unión Europea.

En las conclusiones enviadas al INE por la Comisión Europea, señalan que las modificaciones propuestas a la Constitución "no proporcionan suficientes garantías de la independencia e imparcialidad del organismo electoral y de los jueces del Tribunal Electoral", señalan que cambiar un sistema que "funciona bien en general y que goza de la confianza" conlleva el riesgo inherente de "socavar dicha confianza".

En cuanto a la propuesta del proyecto de reforma del Presidente, contempla que los consejeros del INE, así como los magistrados del Tribunal, deban de ser electos en una elección directa, la Comisión Europea aseguró que dicho procedimiento "no está en línea con las normas internacionales y las mejores prácticas en el ámbito electoral", ya que "Los miembros de estos órganos deben ser imparciales y profesionalmente

competentes por lo tanto, no se les debe permitir hacer campaña".

Desde luego la reacción del presidente fue inmediata, si bien señaló que era bueno que dicho organismo emitiera su opinión, pero estuvo en desacuerdo con las opiniones emitidas porque como europeos no conocen y no se posicionaron con los fraudes en México, y remató: "Que bueno que opinen los europeos esos para que lo tomen en cuenta en el debate los legisladores, pero cuando nos hicieron los fraudes a nosotros, cuando nos robaron la presidencia, esos europeos callaron como momias. Nunca dijeron nada".

La propuesta de reforma del presidente propone que el Instituto Electoral no sea costoso y que, al mismo tiempo, garantice un ejercicio mayor de la democracia, imparcialidad, legalidad y transparencia, a lo cual no creo que nadie se oponga, el problema es en la designación de los consejeros, que serán impuestos por el presidente para exigirles después como a los Ministros de la Corte que el propuso que deben resolver en el sentido que a él y a Morena les convenga, que no le vengan con que la Ley es la Ley.

**SE HICIERON REFORMAS
REFERENTES A LAS
FACULTADES DEL
PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, EL CUAL PODRÁ
OPTAR, EN CUALQUIER
MOMENTO, POR UN
GOBIERNO DE COALICIÓN
CON UNO O VARIOS
PARTIDOS POLÍTICOS
REPRESENTADOS EN EL
CONGRESO DE LA UNIÓN.**

La única esperanza de que esta reforma no pase como la envió el ejecutivo, es que los partidos de oposición se mantengan firmes y defiendan al INE, y que los diputados del PRI dejen de tener miedo a las amenazas con investigaciones penales del "Conde" de Bucareli y se mantengan firmes por el bien de México. ✨



RICARDO RAPHAEL

ILEGITIMIDAD DE LA LEGITIMIDAD: DILEMAS DE LA GUARDIA NACIONAL

Si la Constitución dice una cosa y las leyes otra, se está ante un problema de fraude relacionado con las segundas. Por tanto, es legítimo que las personas nos protejamos ante las consecuencias de esa contradicción o, dicho en términos legales, que nos amparemos respecto a la incertidumbre provocada por el desorden de las normas.

Este es el dilema que habrá de resolver la justicia a propósito de la Guardia Nacional. Las leyes aprobadas por la mayoría de Morena y sus aliados definen las cosas de manera opuesta a lo que dice la Constitución. Precisan la naturaleza militar de la Guardia y la extirpan de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para replantarla en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La consecuencia obvia de esta contradicción es que se dejaron en situación de incertidumbre los actos de autoridad ejecutados por la Guardia Nacional. Trátese, por ejemplo, de un decomiso de droga, de una diligencia investigativa para detener a un presunto criminal o inclusive el pago de la nómina, todo puede ser impugnado como inconstitucional.

Esto convierte a la principal policía del país en un cuerpo legalmente frágil a la hora de enfrentar, con la contundencia

legal que se requiere, el complejo fenómeno de la criminalidad.

A manera de metáfora puede afirmarse que la Guardia Nacional es un vehículo poderoso que no cuenta con licencia para circular.

¿Quién puede ser peor afectado por esta circunstancia sino las personas que sufrimos cotidianamente la ausencia de paz? La vida y las posesiones de las víctimas del crimen –actuales o potenciales– dependen no solamente de la existencia de una policía nacional capacitada, eficiente e integrada por un número adecuado y disciplinado de integrantes, sino también de una institución facultada por las leyes para desempeñar a plenitud todas sus funciones.

El problema de las reformas aprobadas por el Congreso respecto a la Guardia Nacional es que colocaron las potestades de ese cuerpo de seguridad en situación precaria. De ahí que sea legítimo exigir al Poder Judicial que corrija tales deficiencias legales con el sólo propósito de darle fuerza a una institución normativamente endeble.

El amparo es el recurso legal que la Constitución mexicana prevé, a favor de la ciudadanía, para darle curso a esta exigencia. Las personas tenemos derecho a ampararnos frente a leyes que no sean

adecuadas a la hora de proteger nuestros derechos fundamentales.

Este argumento fue el que el ciudadano Ángel Castro Gómez presentó en su demanda de amparo ante la juez federal Karla Macías Lovera respecto de las leyes relativas a la Guardia Nacional. En respuesta, esta juzgadora consideró que el solicitante tenía interés jurídico legítimo ya que la contradicción entre lo que dice la Constitución y lo que establecen las normas secundarias es fuente de incertidumbre para el ejercicio de los derechos fundamentales del solicitante.

Conforme al procedimiento previsto, la juez otorgó –como medida precautoria en lo que se resuelve el fondo del asunto– primero una suspensión provisional y luego una suspensión definitiva respecto del traslado de la Guardia Nacional a la Sedena, tanto en lo que respecta al mando operativo como al tema presupuestal.

Para valorar este caso, la juzgadora contó con un precedente de hace cinco años, cuando la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció una contradicción similar a propósito de la norma que regulaba en México a la publicidad oficial. Debido a la ambigüedad y a las deficiencias legales en esa materia, la SCJN ordenó al Congre-



Viene de la
página anterior

so de la Unión que legislara a la brevedad para otorgar certidumbre en el ejercicio de los derechos de las personas que, frente a ese otro tema, habían igualmente solicitado el amparo de los juzgadores.

Sin embargo, dentro del Poder Judicial hay tribunales que opinan distinto respecto del interés legítimo de las personas,

cuando se trata de protegerlas a propósito de la incertidumbre provocada por la mala hechura de las leyes.

Días después de que la juez Macías Lovera dictó la suspensión provisional de las leyes de la Guardia Nacional, un tribunal colegiado en materia administrativa revocó esta medida, argumentando que el

ciudadano Ángel Castro Gómez no tenía interés legítimo para solicitar el amparo.

Según razonamiento de los magistrados que integran ese órgano colegiado, independientemente de los que prevé la Constitución, las leyes de la Guardia Nacional no afectan al solicitante de una manera distinta a como lo harían con el resto de la sociedad (sic).

El argumento es retorcido y francamente criticable, pero sirvió para concluir que el interés del ciudadano Castro Gómez era ilegítimo. Al revocar la suspensión, ese tribunal no sólo quiso frenar la medida precautoria, sino que ingresó al fondo de la discusión, que es resolver si el conflicto constitucional provocado por las leyes en disputa afecta los derechos de las personas gobernadas.

El ir y venir de este asunto no ha encontrado todavía un punto de equilibrio. Conforme a sus facultades –pero desoyendo al tribunal colegiado–, la juez Macías Lovera confirmó de manera definitiva la medida cautelar, lo que obligó de nuevo a congelar la mudanza de la Guardia Nacional, siempre y cuando ése u otro tribunal no revoque de nuevo la última decisión.

En efecto, así como el tribunal ya frenó una vez la medida precautoria provisional de la jueza Macías, lo puede volver a hacer ahora con la suspensión definitiva. Y lo haría a partir del mismo argumento, muy cuestionable, de la primera ocasión. Es decir, negándole al solicitante del amparo el interés legítimo que evidentemente sí tiene para exigir certidumbre jurídica respecto de una norma carente de esta virtud.

Será finalmente la SCJN la que, como ocurrió en el asunto de la publicidad oficial, resuelva este tema tan delicado. Si las y los ministros son coherentes a propósito de la definición de interés legítimo que han utilizado previamente y si al mismo tiempo consideran que el conflicto de normas afecta el libre desarrollo de la persona y el ejercicio pleno de sus derechos, la jueza Macías Lovera habrá triunfado.

El interés legítimo es un concepto principal a la hora de defender derechos. Negarlo es negar las garantías consagradas en la Constitución. En sentido inverso, reconocerlo no sólo protegería la seguridad y la vida de las personas, sino que haría fuertes a las instituciones obligadas a defender esos derechos, en este caso la Guardia Nacional. ●

Grijalbo **proceso**

COLECCIÓN
TERROR Y MISTERIO

20% DE DESCUENTO
HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

A SOLO
\$120

OSCAR WILDE
EL CUARTO
BRAM STOKER
EDGAR ALLAN POE
H.P. LOVECRAFT
HENRY JAMES
MARY SHELLEY
EDGAR ALLAN POE

ADQUIÉRELOS LLAMANDO AL 5556362080 AL 83
O A TRAVÉS DE SUSCRIPCIONES@PROCESO.COM.MX



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Que nadie se diga

SORPRENDIDO

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Cada vez que surgen escándalos a nivel nacional en relación con algunos de los proyectos de este gobierno que han sido un total fracaso, la respuesta es muy sencilla: "yo tengo otros datos".

Esto de por sí ya es grave, ya que denota un alejamiento de la realidad nacional, pero lo es más el que se descalifique y burle de los verdaderos periodistas que rara vez se les da la oportunidad en la conferencia mañanera de preguntar.

Ahora resulta que la única versión confiable es la del propio gobierno, y que solamente son queridos en esta administración los llamados aplaudidores, será que amor con amor se paga.

Ahora que se han dado a conocer un sinfín de temas delicados gracias al llamado GuacamayaLeaks, y que por cierto la gente tiene el derecho de saber la verdad de toda esa información que fue objeto de hackeo, las descalificaciones están a la orden del día.

Sin embargo, otra vez, al cancelar el secretario de la Defensa Nacional una reunión con diputados, argumentando que no le gustó un oficio de

un legislador de Movimiento Ciudadano; las señales no son nada buenas. Por su parte, el presidente fiel a su costumbre, le restó importancia mofándose con un: "no es ni nota".

Lo lamentable es que gran parte de la culpa es quizás de los gobiernos anteriores, ya que, si hubieran hecho bien las cosas y hubiesen sido menos arrogantes, no estuviéramos viviendo esta situación.

La gente con razón buscó un cambio, una alternancia, sin embargo, el presidente no ha cumplido en muchísimos pendientes, uno de ellos es sin duda la de su principal bandera que lo llevó a ocupar Palacio Nacional; la lucha contra la corrupción. Esta sigue desatada y para muestra veamos el caso de SEGALMEX, las compras del hijo de Manuel Bartlett y la triangulación de dinero de la CONADE.

Frente a este panorama, tenemos una oposición que no levanta, bueno hasta Andrés Manuel López Obrador les tuvo que mandar su lista de aspirantes. Lo cual sea dicho de paso es patético, por una parte, el presidente prestándose a esos juegos y destinándole tiempo de su agenda a un tema que debería ser exclusivo de los partidos políticos. Por otra, una lista en donde la mitad de los enumerados ni al caso, es decir, se hizo nuevamente con el afán de burlarse, de exhibir. Lo que es una realidad, más allá

de que las corcholatas oficiales seas buenas, regulares o malas o que los suspirantes de la oposición estén muy descafeinados, es que la gente parece no entender o no darle la importancia que requieren los temas que afectan al país y que no encontraran solución a corto plazo.

El presidente sigue confiando en el pueblo bueno y sabio, sin embargo, hay temas que tarde que temprano podrían impactar en la gente, como ya lo son la inflación, los servicios de salud cada día más precarios, distantes a los de Dinamarca que se prometieron al comienzo del sexenio, el combate a la corrupción con tolerancia cero, la austeridad republicana, etc.

Tal vez y solo tal vez, llegue el momento en que ese pueblo bueno y sabio caiga en cuenta que muchas promesas de campaña no se cumplieron y, sobre todo, que ellos en lo personal y sus familias, no han mejorado, siguen hundidos en la pobreza, y peor aún, siguen creciendo los pobres en el país.

Si se pudiera dar una recomendación a alguien sería que no se abusará de la ingenuidad, ignorancia y buena fe del pueblo mexicano, porque este algún día se cansará y vendrá la de regreso. Si no pregúntele a Felipe Calderón y a Enrique Peña. ✈

eduardomacg@icloud.com

[@eduardo84888581](https://twitter.com/eduardo84888581)

Fotografía: Twitter





Sacapuntas

ZALDIVAR REITERA INDEPENDENCIA



ARTURO ZALDIVAR

› Nuevamente el presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, atajó críticas infundadas. Al inaugurar la 17 Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, en Toluca, el ministro reiteró que el Poder Judicial "ha demostrado y seguirá demostrando ser independiente del poder político, pero también de los poderes fácticos".

Además, recordó que "no somos gobierno, pero tampoco somos oposición", por lo que no se dejarán utilizar con fines políticos.



DOS BUENAS PARA ZOÉ

ZOÉ ROBLEDO

› Doble de director del IMSS,

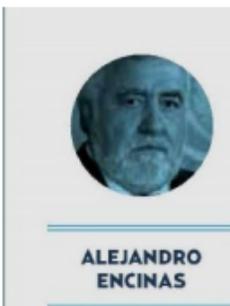
Zoé Robledo: esta semana se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma a la Ley del Seguro Social para afiliar a trabajadoras del hogar. El funcionario celebró ese aval y adelantó que esperan registrar a 2.3 millones de personas. Por otro lado, recibió la Presea Tepantlató, en la categoría Mérito al Servicio de la Salud Pública.



LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA

FIJAN SU ATENCIÓN EN BRASIL

› Muy atentos están hoy en la Presidencia de la República por la segunda vuelta electoral en Brasil. Nos cuentan que esperan un triunfo de **Luiz Inácio Lula da Silva** sobre **Jair Bolsonaro**, pues la 4T tiene planes con el candidato del Partido de los Trabajadores para impulsar la conformación de un bloque latinoamericano, similar al de la Unión Europea.



ALEJANDRO ENCINAS

ENCINAS, EN LÍOS, PERO ARROPAO

› Días difíciles se ciernen sobre el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de

Gobernación, **Alejandro Encinas**. Las versiones de que inculpó a militares con presuntas pruebas falsas, han colocado en una situación muy vulnerable a su "verdad" sobre el caso Iguala. Pero nos dicen que desde Palacio Nacional le han mandado un mensaje: "no te preocupes, Alejandro".



ADRIÁN DE LA GARZA

JUEGO DE VENCIDAS EN NUEVO LEÓN

› Mucha *grilla* habrá en Nuevo León con la elección del Fiscal General de la entidad. Resulta que se registró como aspirante al cargo **Adrián de la Garza**, quien fue rival de **Samuel García** en la contienda por la gubernatura estatal. En los hechos, nos explican, es un *juego de vencidas* entre la oposición y la administración del emecista, que ya adelantó la posibilidad de vetar al priista.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



COMO SI fueran una misma persona, las **tres corcholatas** morenistas les han tundido en días recientes a los dos **ex presidentes** que osaron criticar a su jefe.

SIGUIENDO la pauta de **Andrés Manuel López Obrador**, quien aprovechó su amplio repertorio de insultos para agraviar a **Ernesto Zedillo** y **Felipe Calderón**, el titular de la Segob, la jefa de Gobierno de la CDMX y el canciller se subieron al ring.

PRIMERO fue **Adán Augusto López** quien lanzó una de sus acostumbradas embestidas e incluso acusó sin fundamento alguno a Calderón de tráfico de armas.

LUEGO, **Claudia Sheinbaum** lanzó un video para fustigar al ex mandatario priista por la deuda del **Fobaproa** y dijo que ni él ni el panista tienen autoridad moral para criticar a **AMLO**.

Y AYER **Marcelo Ebrard** arremetió contra ambos ex presidentes en su debut como youtuber usando argumentos muuuy similares a los de sus compañeros de partido y aspiraciones.

¿SERÁ una exhibición de nado sincronizado que fue planificada desde **Palacio Nacional** o sólo las ganas de no quedarse atrás a la hora de defender a su "amado líder" y gran elector de la **4T**? Es pregunta que no anda quedando bien.

• • •

QUIEN se puso más blanco que un vaso de leche **Liconsá** fue el titular de **Segalmex**, **Leonel Cota**, cuando supo que la **ASF** halló inconsistencias

en la contabilidad de ese organismo por ¡9 mil millones de pesos!

Y CUENTAN que acabó rojo como tomate cuando le dijeron que le va a tocar pagar los platos rotos de **Ignacio Ovalle**, quien dirigió la "Nueva Conasupo" desde su creación en enero de 2019 hasta abril pasado.

LA CIFRA es escandalosa comparada incluso con los 7 mil millones de pesos desviados el sexenio anterior en "**La Estafa Maestra**", por lo que está por verse si Cota se traga él solito ese sapo o si comparte el "manjar" con su antecesor.

• • •

COSAS inesperadas provocó la "checomanía" desatada por el piloto de F1 **Sergio Pérez** en el Gran Premio de México.

A SU PAPÁ, **Antonio Pérez Garibay**, con todo y que es diputado federal por **Morena**, se le vio muy sonriente al lado del gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, quien milita en **Movimiento Ciudadano** y trae abiertos varios frentes con el **gobierno federal**.

Y HABLANDO de mandatarios estatales, a quien vieron en el Autódromo Hermanos Rodríguez usando una playera negra de los canarios del Atlético Morelia fue al morenista **Alfredo Ramírez Bedolla**.

BIEN RARO, porque cuentan que el año pasado, cuando llevaba menos de un mes al frente del gobierno de **Michoacán**, le prohibió a su gabinete acudir a la edición 2021 de ese evento motor y, ayer, él lo estuvo disfrutando.

COMO SEA, hoy y siempre... ¡Vamos, Checo!



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LAS TRAMPAS DEL DIPUTADO

El diputado de Morena, Janecarlo Lozano, se llevó a la alcaldía Gustavo A. Madero, una pipa de 20 mil litros de agua con el logo Pipa del Bienestar, supuestamente como parte de un programa de gobierno, aunque lo hizo como parte de un mitin con vecinos. El carro tanque estaba disfrazado con los logos del gobierno de la CDMX, pero según el legislador es de uso particular, pagada con su dieta como legislador. Por cierto, se comprometió a entregas diarias de agua, pero su gente explicó que en realidad harán un padrón vía redes sociales, si hay likes a sus publicaciones, les toca agua.

Trascendió que están por cumplirse de un momento a otro las órdenes de aprehensión giradas en contra de Federico Sarabia, que se ostenta como presidente del consejo de administración de la Cooperativa Cruz Azul y que tiene tomada por asalto y secuestrada la planta de Tula desde hace más de un año. Las órdenes fueron giradas por un impartidor de justicia de la CDMX. Dicen que anda en fuga, algo debe de saber, porque no está localizable desde el lunes pasado.

Sarabia y varios personajes que tienen tomada la planta con pérdidas millonarias por el robo de cemento y ahora por más de 60 días parada por no te-

ner electricidad en la fábrica. Nos dice que hay una negociación paralela a las órdenes judiciales, porque los disidentes solicitan la intervención de las autoridades federales, pero primero se tienen que cumplir las órdenes giradas por los jueces, para después ver y analizar cómo resolver las tropelías de Alfredo Billy Álvarez y sus socios, entre ellos Federico Sarabia, que encabeza la lista y el mandato judicial de no reinstalar la energía eléctrica sigue.

Nos dicen que las auditorías en Segalmex se volvieron decepcionantes. No solo de opacidad es acusado David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación, en el informe presentado el día viernes, suman bastantes errores que según fuentes de Segalmex fueron justificados, como el del subejercicio que fue debidamente aclarado, entre otros asuntos que se encuentran en la fiscalía general de la república que no fueron tomados en cuenta

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, quiere la silla que dejará Cuitláhuac García en Veracruz, y dice tener alianza con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; Manuel Bartlett, director de CFE, y Claudia Sheinbaum como la heredera natural de la 4T ¿Llegará?



IRREVERENTE

Sin maíz no hay país

Y SIN EDUCACIÓN, NACIÓN

POR PLÁCIDO GARZA



Les platico: El célebre Francisco Barrios, "Mastuerzo" -del igualmente célebre grupo de rock mexicano "Botellita de Jerez"- volvió casi un himno la primera parte del título de mi columna de hoy.

De acuerdo al **Departamento de Agricultura de Estados Unidos** -USDA, por sus siglas en inglés- México compró el año pasado, 16.49 millones de toneladas de ese producto a los granjeros norteamericanos, para convertirse en el segundo mayor importador de maíz en todo el mundo.

Las importaciones proyectadas para el 2022 llegarán a fines de diciembre a 18 millones de toneladas. Si tomamos en cuenta lo dicho por el "Mastuerzo", ya valimos madre como país.

PRIMERO, EL MAÍZ

Hace 13 años, la "Campaña Nacional Sin Maíz no

hay País", lanzo la iniciativa para que los habitantes de las ciudades se unieran en ese "grito" desesperado a los pueblos originarios, a los guardianes de "nuestro maíz", a los trabajadores de la milpa.

Pero vean la forma en que México ha reaccionado a esa campaña, que tuvo más de política que de efectividad. ¡Arre!

(Todos los datos en millones de toneladas importadas desde EEUU y después de la diagonal, aparece el número que registraba entre los principales importadores de dicho producto en todo el mundo).

AÑO 2009. 9 millones de toneladas/10° lugar mundial entre los mayores importadores.

- **2012:** 9.30/8°.
- **2018:** 10.50/7°.
- **2019:** 12/5°.
- **2020:** 14.50/3°.
- **2021:** 16.49/2°.
- **2022:** 18/2°, *estimado a diciembre 31.*

Las fuentes que consultó mi **BigData** para elaborar esta gráfica son la **USDA**, el **INEGI** y el **Consejo Nacional Agropecuario**, por si andaban con la duda.

O sea, en los cuatro años que lleva el gobierno de López Obrador, México ha pasado de 12 millones de toneladas de maíz importado y de ser el 5° lugar mundial en ese rubro, a 18.2 millones de toneladas y al 2° sitio en esa deshonrosa categoría.

SEGÚN CNA, MÉXICO ES EL IMPORTADOR #1

Si tomamos en cuenta solo las cifras del **Consejo Nacional Agropecuario**, México es el **importador #1 de maíz en el mundo**, pues según sus datos, de las 45 millones de toneladas que se consumirán este año en el País, 27 se producirán aquí y el resto será comprado a EEUU. Si esto no es un fracaso de la política alimentaria de la 4T, entonces ¿qué diablos es?

Y todavía pululan por ahí en uno que otro **whatsappiano chat convertido en deshinchado y desgredado chal**, los alucinados que defienden babeantemente al gobierno de Andrés Manuel y le siguen colgando medallitas como prócer de la patria.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

LA EDUCACIÓN

Junto a varios buenos amigos estuve ayer en un evento organizado por el PAN-NL, que marcó un hito en el posicionamiento de la situación que guarda la educación del México en estos aciagos días. La **Dra. Patricia Ganem** -presidenta de la Comisión de Educación de COPARMEX- y **Juan Carlos Romero Hicks** -ex gobernador de Guanajuato, diputado federal y presciable por el PAN- pusieron los puntos sobre las íes en ese delicado asunto.

Patricia cimbró al auditorio cuando dijo que en México, el 50 por ciento de los alumnos de las escuelas públicas no lee y el otro 50 por ciento no entiende lo que lee.

Una maestra de la SEP-NL que estaba entre la audiencia reveló que solo en dicha entidad, desde el arranque del actual ciclo escolar, desertan 4 alumnos por cada salón, lo que da un total de más de 14,000, tomando en cuenta solo a los planteles públicos.

Son diversas las razones, principalmente la escasez de recursos de las familias.

La misma maestra -que es supervisora- se lamentó de que muchos de esos desertores de las aulas se van a la delincuencia, por hambre.

En ese contexto, fue señalado el número creciente de alumnos que se desvanecen en plena clase debido a que llegan a las aulas sin haber desayunado ni comido.

SEP SUBEJERCE EL PRESUPUESTO

Los expositores lamentaron que todo esto suceda en México, siendo que el presupuesto de la **SEP** solo este año es de \$340,319 millones, equivalente al **1.21 por ciento del PIB**. (Dato obtenido por mi **BigData** del gasto público autorizado por los legisladores para 2022).

De esa suma, a la salida de la ex secretaria de Educación Pública -**Delfina Gómez**- para irse a su campaña en busca de la gubernatura del Estado de México, fue detectado -mediante auditoría pública- un **inejercicio** de dicho presupuesto superior a los \$120,000 millones.

¿Hacia dónde se está yendo todo ese dinero? Nos preguntamos en la mesa donde me hallaba, y la respuesta al unísono fue: a los tres proyectos emblemáticos y prioritarios de la 4T: El AIFA, el Tren Maya y Dos Bocas.

Romero Hicks destacó durante su intervención, que la realidad que enfrentan niños, jóvenes y docentes se resume en los siguientes factores:

1. Sedentarismo.
2. Obesidad.
3. Violencia en sus hogares.
4. Deserción escolar.
5. Ansiedad.
6. Depresión.

LAS IMPORTACIONES PROYECTADAS PARA EL 2022 LLEGARÁN A FINES DE DICIEMBRE A 18 MILLONES DE TONELADAS. SI TOMAMOS EN CUENTA LO DICHO POR EL "MASTUERZO", YA VALIMOS MADRE COMO PAÍS.

"La reforma constitucional es clara, sin embargo, no se refleja en las políticas públicas", se lamentó quien ha sido mencionado para contender por la presidencia de México.

CAJÓN DE SASTRE

*"¿Has visto un evento similar que haya sido organizado por Morena o alguno de sus partidos rémoras, como el PT, el Verde o el Panal?", me preguntó la irreverente de **mi Gaby**, y yo le respondí: NUNCA... tampoco se los he visto al PRI ni al PRD. ↵*



Romero Hicks, durante su presentación. A la izquierda en el foro la Dra. Patricia Ganem Alarcón.



Fábulas

SABINA BERMAN

No ganamos el gobierno para que ustedes lo saqueen

Dejaron un mal sabor de boca las revelaciones de Layda Sansores sobre el tráfico de influencias entre Ricardo Monreal y Alito Moreno.

Dejaron ese mal sabor porque desembocaron en la publicación anónima de un audio donde la misma gobernadora habla de moches millonarios a empresarios campechanos y donde apalabra una terrible formulación:

—Soy la envidia de cualquier narco.

¿Son ciertos esos audios? Esa es la primera pregunta que se impone.

Los que usamos de forma diaria aparatos de edición de audio, sabemos qué fácil es montar una conversación falsa —pero también sabemos qué sencillo es probar el montaje.

La gobernadora tiene obligación de aclararlo; y de negar la conversación, debería asistir a los peritos de falsificación de audios, para comprobarlo.

¿Es la corrupción un mal intrínseco al Estado? Esta es la segunda pregunta que se impone.

Y la respuesta es que no lo es. Existen países donde a través de severos controles sí se ha logrado reducir la corrupción de los políticos al mínimo. A la excepción.

Precisamente el tipo de controles que la 4T presumió pondría en sus gobiernos.

El PRIato fue sinónimo de corrupción. Durante 70 años para el PRI robar y simular fue gobernar. Sigue siéndolo.

En contraste, el PAN fue víctima de la corrupción.

En los doce años en que el PAN detentó la presidencia, la corrupción —y la cobarde decisión de sus líderes de no perseguirla— lo deformó.

Le secó las entrañas morales, le introdujo un sinnúmero de pillos al interior, le comió su proyecto principal —moralizar a México—, lo dividió por dentro y por fin volvió imposible que se purgara a sí mismo.

Eran tantas las tranzas al interior del PAN, eran tantos los corruptos, que para el final de su segundo período en la presidencia, abrir el partido al escrutinio lo hubiera ter-

minado de envilecer.

La 4T corre igual peligro si no se atreve ahora, en sus primeros años de gobierno, a purgar a sus corruptos y a implementar por fin los controles que prometió contra la corrupción.

Es posible hacerlo.

Hace un lustro en España, el PSOE y un sector de jueces valientes se lanzaron en una cruzada contra la corrupción que había colonizado al partido gobernante, el PP, el partido de la Derecha.

Exhibieron en la prensa cómo la corrupción ya se había instalado en el sistema del PP como una segunda naturaleza —y luego ocurrió la sorpresa.

No lo dejaron ahí, no se conformaron con haber enlodado la reputación ajena, como suelen los partidos de la oposición en países donde la corrupción es endémica.

El PSOE, aliado con Unidas Podemos y otros partidos menores, lograron la destitución del PP vía una votación en el Parlamento, y desde entonces gobiernan en coalición —y sin escándalos de corrupción.

La 4T es un proyecto de Izquierda. Su misión es transformar a México en un país donde cada mexicano o mexicana tiene garantizada una vida digna. La corrupción tizna esa intención, pero eso es lo de menos.

Lo de mayor importancia: la corrupción deforma ese proyecto y lo corrompe por dentro. Y terminará por impedirlo.

Es decir, si no sucede que una docena de valientes de la misma 4T les plante cara a los corruptos y vuelva real lo que tantos amigos de la Izquierda hoy pensamos:

—No ganamos el gobierno con ideales nobles para que ustedes los viles lo saqueen.

—No, no somos sus tontos útiles, ladrones. ●

La 4T corre peligro si no se atreve a purgar a sus corruptos y a implementar controles contra la corrupción.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	30/10/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Las condiciones de pobreza y de vida en el régimen autoritario de Venezuela han propiciado la salida de más de 7.1 millones de sus ciudadanos

H

ay una complicidad de México con Venezuela para no pedir llamado a cuentas a la embajada del país sudamericano o no se conocen acciones coordinadas a causa de la llegada masiva de migrantes indocumentados de ese país, que se manifiestan frente a la sede diplomática sin encontrar

apoyo o que se dispersan en la República. Las condiciones de pobreza y de vida en el régimen autoritario en que se convirtió la Venezuela de Hugo Chávez, que, tras su muerte, encontró continuidad en la administración de Nicolás Maduro, han propiciado la salida de más de 7.1 millones de ciudadanos, según la actualización de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), ofrecida en septiembre.

La cifra es de los últimos años, pero a Venezuela no le conviene que se den a conocer los números a nivel internacional, pues, de lo contrario, se evidencia el fracaso de gobierno. Los funcionarios venezolanos, incluyendo los que tienen acusaciones de corrupción y narcotráfico, hacen todo por rechazar los señalamientos, como Diosdado Cabello, hombre clave de Maduro.

Deben trabajar en acciones conjuntas para afrontar la crisis

Si Cabello dice que eso es mentira, entonces hay que creerle a la R4V, por los antecedentes que pesan en contra de ese sujeto, quien lleva más de 24 años en el primer círculo de poder, por las acusaciones serias de su relación con el narcotráfico. En un país que fabrica pobres, porque todo se basa en los programas asis-

tencialistas, donde a los que no son consentidos les cuesta ocho mil pesos comprar la canasta de productos básicos, Cabello vive como rey.

Así, mientras más de 7.1 millones de venezolanos que se han ido, buscan sobrevivir e intentan llegar a EU, este país cierra sus fronteras, le deja todo el paquete a México, y tanto Palacio



Nacional como la Cancillería mexicana se desentienden de la responsabilidad del gobierno venezolano para trabajar en acciones conjuntas para afrontar la crisis, los migrantes están muriendo de hambre o enfermedades frente a la embajada.

Los disidentes que deambulan tienen poca esperanza de una oportunidad para salir adelante, porque los disidentes de Venezuela son los disidentes de México, y porque así son los líderes autoritarios de América Latina.

UPPERCUT: Diputados del PRI andan anímicamente mal por lo que ha pasado en su partido. El sentido de las votaciones, el costo político de lo que están haciendo y los

escándalos de Layda Sansores. El último de Zacatecos ya empieza a pesar y está pegando en un punto delicado, donde el líder del PRI, Alejandro Moreno, ha tenido su fuerza en la asociación con Rubén Moreira y Carolina Viggiano. Desde ahí se preguntan si Alito no entregó también a Hidalgo, traicionando a quienes le han acompañado. Según el día de la elección, cuando perdieron en ese estado, estaba Alito ahí, pero dejó a los otros dos para irse a festejar en Durango. O sea, que no pasó ese duelo con ellos.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



EDITORIAL

¿CÓMO SERÍA MÉXICO SIN EL INE?

¿Cómo sería México sin el INE? La respuesta es simple: sería un país donde las elecciones estarían totalmente controladas por el gobierno y donde el "gran elector" o el único árbitro sería el Presidente de la República.

La nueva credencial electoral del nuevo instituto perdería el valor y el significado que hoy tiene. El régimen nos obligaría a sacar el "carné de la patria", -como los venezolanos-, para controlar y cooptar el voto.

El Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) -nombre del nuevo INE- impondría un calendario electoral a conveniencia del gobierno. Postergaría o adelantaría las elecciones a conveniencia, podría fraccionar las intermedias y autorizarlas solo en aquellos lugares donde Morena tuviera posibilidades de ganar.



BEATRIZ PAGÉS

El INEC, controlado por el presidente, cerraría el registro electoral y dejaría de emitir credenciales de elector si considera que representa un riesgo aumentar el número de votantes.

También inhabilitaría partidos y candidatos opositores cuando considere que constituyen un riesgo para el partido oficial.

La reforma electoral de López Obrador busca desaparecer a los partidos de oposición para convertir a Morena en partido único. Luego vendría la prohibición de coaliciones, la creación de nuevos partidos político y de Asociaciones Políticas Nacionales para enterrar a la oposición.

En caso de celebrarse elecciones, el Ejército y el crimen organizado -aliado de Morena- estarían

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

resguardando las urnas para garantizar que el voto favorezca al partido del presidente.

Los opositores -como ya sucedió con la reforma eléctrica- serían exhibidos como traidores a la patria, se les prohibiría participar en política, serían secuestrados, asesinados, como en el 21, o bien, bajo una tiranía más consolidada serían exiliados o acusados de terrorismo.

La reforma electoral que promueve López Obrador es el escalón más cercano a una dictadura. México entraría a un mundo sin división de poderes y donde los procesos electorales sólo servirían para legitimar al autócrata.

Como bien dice el politólogo Moises Naím, a los dictadores les gustan las elecciones para legitimar y justificar sus gobiernos arbitrarios. Por eso AMLO quiere robarse el INE. Lo necesita para que su proyecto político sobreviva, para que él mismo -de manera directa o a través de un sucesor- se haga vitalicio, pero también para convocar a las masas a votar

y dar la apariencia de que se gobierna en democracia.

Por eso, como bien dijo el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova, "la mejor reforma, es que no haya reforma".

Los diputados y senadores del bloque opositor necesitan entender que no hay condiciones para negociar modificaciones a la iniciativa que envió el presidente. Cualquier intento es un acto de ingenuidad o un coqueteo para volver a traicionar a México, como ya lo hizo el PRI.

LA REFORMA ELECTORAL DE LÓPEZ OBRADOR BUSCA DESAPARECER A LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN PARA CONVERTIR A MORENA EN PARTIDO ÚNICO. LUEGO VENDRÍA LA PROHIBICIÓN DE COALICIONES, LA CREACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICO.

No hay condiciones porque la reforma electoral obradorista es el último y más importante recurso del sexenio para acabar de una vez por todas con la República e imponer el proyecto dictatorial de López Obrador. ☹



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Reforma electoral

LA PURGA DEL INE

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ



Fotografía: INE

Purgar al INE junto con la militarización, el control de las cámaras del Congreso de la Unión y la mayoría de las estatales, además de la suprema Corte y todas las medidas de sometimiento a las diversas instituciones autónomas del Estado, traza una ruta golpista antidemocrática.

El estilo *destroyer* de liquidar todo lo que sea mínimamente producto del largo camino democrático, legado de decenas de luchas y movimientos contra el autoritarismo

priista, esta poniendo las bases de su restauración.

No es tan original que desde el aprovechamiento de las normas democráticas se forjen regimenes dictatoriales, como fueron las llegadas a los gobiernos de Alemania e Italia, mediante las victorias de Adolfo Hitler y Benito Mussolini, este último tan venerado por AMLO.

Caer en la trampa o la lógica de discutir al interior de la llamada reforma electoral, colocando el debate en tal cual aspecto, sin comprender que

se trata de un "paquete" para deshacerse del INE y restaurar el viejo "modelo" de control de las elecciones por el presidente, es en el mejor de los casos muy ingenuo o de plano una coartada para someterse a la voluntad de AMLO.

No se trata de debatir si es conveniente reducir la inmensa bolsa destinada a subsidiar a los partidos, es decir a su burocracia. Obviamente que sueña racional y hasta justo, para un país tan lleno de pobreza, miseria y desigualdad.



Viene de la
página anterior

Tampoco lo es reducir el aparato del INE, nunca entendi ni apoyé ese aparato tan ofensivamente oneroso.

Reducir el número de diputados también puede ser muy "popular", dada la ineficacia de sus integrantes. En realidad, a la Cámara de Diputados la maneja un pequeño grupo en manos de los jefes de las fracciones parlamentarias, no son ni 50 los que mueven el panderero en la cámara de diputados, los jefes las fracciones cuentan con centenares de millones de pesos libres de rendición de cuentas, con los cuales se compran los votos de los diputados o de los senadores.

Son tristemente celebres las aprobaciones unánimes de la Ley Televisa, del Pacto Por México y no se diga todo lo relacionado con la Guardia Nacional.

Tanto en la era priista como en la morenista, los presidentes han disparado cañonazos de millones para construir esas unanimidades, mayorías constitucionales o mayorías simples.

Es demagogia la aparente elección por voto popular de los consejeros del llamado Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, dado que en realidad los designará el presidente y su partido pues serán propuestos de él 20, por el Congreso de mayoría morenista 20 y otros 20 por la Corte. La votación será al estilo soviético o cubano. Los electores votarán por la lista "cocinada" por el presidente, Ya vimos los ensayos de esa

forma "democrática" de votar, en las "consultas" promovidas por AMLO.

Establecer la proporcionalidad directa es lo único avanzado que hay en la reforma, pero dentro del paquete se anula.

No se proponen verdaderos cambios en el régimen de partidos. Siguen permaneciendo los requisitos imposibles de reunir por ciudadanos o grupos sin estar en el aparato.

No se propone el registro abierto para partidos y candidatos, como existe en Europa e incluso en Estados Unidos.

En pocas palabras se mantiene el monopolio de la partidocracia.

Tampoco se establece la segunda vuelta.

Son medidas muy restauradoras y abiertamente proyectadas para eternizar el poder del caudillo y sus instrumentos electorales. Al modo del PNR, el PRM y el PRI.

Es la desfachatez sin rubor alguno de los instintos absolutistas de Andrés Manuel López Obrador.

Soy bastante pesimista y considero que el presidente va a volver a "doblar" a los priistas y ha conseguido la aprobación de esta contra reforma restauradora, muy ad hoc con el *PRIMOR*.

Esta muy difícil reconstruir el proceso democratizador.

El sistema de la partidocracia nos conduce a callejones sin salida.

Es como una mesa de billar donde hay solamente las buchacas de los partidos registrados.

Todos representan a la casta que domina el poder hace un siglo.

Las familias, las dinastías y clanes están enquistados en el poder político; son parte de los grandes capitales. También tienen un control de las élites culturales.

Sus vínculos familiares los hacen mantenerse eternamente en el poder, es una especie de monarquía enmascarada con la careta de democracia.

Esa mascarada les ha dado resultados inmensos, son lo que Mario Vargas Llosa llamó la dictadura perfecta.

Las fuerzas sociales, culturales, étnicas y las de los diversos movimientos de género o de movimientos emergentes como los de los ambientalistas, los jóvenes, los estudiantes, los del mundo de la precariedad como los son los cientos de miles de los trabajadores *uberizados*, los genuinos defensores de los derechos humanos y muchos otros que surgirán, no tienen ninguna cabida en este régimen político y la tendrán menos en la restauración autoritaria en ruta hacia la dictadura.

Resulta un desafío para el pensamiento libertario encontrar un camino que no quede en el lamento, en la repetición de un lenguaje de madera del marxismo primitivo y anacrónico o en un radicalismo marginal que se convierte en cómplice de la permanencia de la casta y la partidocracia.

Nada es eterno. ✨

SE TRATA DE UN "PAQUETE" PARA DESHACERSE DEL INE Y RESTAURAR EL VIEJO "MODELO" DE CONTROL DE LAS ELECCIONES POR EL PRESIDENTE, ES EN EL MEJOR DE LOS CASOS MUY INGENUO O DE PLANO UNA COARTADA PARA SOMETERSE A LA VOLUNTAD DE AMLO.



LOGOS

*Autócrata zopilote***DEL FANGO POR ÉL CREADO**POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

Dos elementos iniciales se requieren para formar un Estado: población y territorio.

Empero, tres cosas derivadas de la población son indispensables para consumir el establecimiento de un Estado: soberanía, sistema jurídico, y gobierno.

De esos cinco elementos nos quedan, íntegros, en los Estados Unidos Mexicanos para este año 2022 los iniciales: población y territorio.

¿Qué le ha pasado a nuestra soberanía, la que reside esencial y originalmente en el pueblo?

Pues conforme a los artículos 39, 40, 41, 49, 50, 51, 56, 71, 80, 94, 115, 116, 135 y 136 de la Constitución federal, hemos entregado para su ejercicio esa soberanía, al gobierno federal y a sus tres poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), a treinta y dos gobiernos de entidades federativas (legislativo, ejecutivo y judicial), y a 2487 ayuntamientos, incluyendo a las 16 alcaldías de la CDMX.

Esos poderes públicos ¿qué han hecho con nuestra soberanía?

Al exterior, el presidente timorato se dobla; y al interior del país, el presidente se convierte en zopilote autócrata bravucón.

Ese presidente ha arrebatado el ejercicio soberano al resto de las autoridades mexicanas, pero ha habido algunas que no se lo han permitido, para bien de México.

Así el autócrata dragonea de heroico, pero exhibiendo sus ineptitudes, corruptelas, traiciones, mentiras, y enfermedades graves, anatómicas y psíquicas.

México se quedó sin poder legislativo federal, puesto que obedece ciegamente todo lo que ordena el presidente; legislativo que nos cuesta, supuestamente, más de 16 mil millones de pesos al año.

En la realidad ese poder legislativo federal ya está desvanecido. O lo restablecemos con gente libre, capaz y honorable, o el presidente López lo va a desaparecer de plano, pues ni de tapadera le sirve.

El poder judicial federal todavía tiene en sus magistrados y jueces profesionistas capaces y honorables, salvo excepciones; empero, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación parece haber un equilibrio móvil, entre los ministros que juzgan obedeciendo ciegamente al presidente López, y los que juzgan, libremente, aplicando con responsabilidad

el derecho al caso concreto con intereses controvertidos.

Y nos cuesta el poder judicial federal, actual y supuestamente, cerca de 74 mil millones de pesos.

Si el presidente López cooptara a todo ese poder judicial federal, por la fuerza o por su impotencia, estaría no desvaneciéndole, sino dando un criminal golpe de estado.

Respecto a los gobiernos de las 32 entidades federativas, el autócrata López dispone, y le obedecen ciegamente 24 de ellas.

El 65 por ciento de los gobiernos municipales obedecen a ojos cerrados al autócrata, aspirante a dictador.

Así, el gobierno mexicano está a punto de quebrar económicamente, pero está desvanecido en un cloaca putrefacta, política, educativa y moralmente.

El presidente López no tiene gabinete, exclusivamente tiene floreros, y a sus "tres hermanos", a quienes con el cariño de su dedazo ha convertido en sus "corcholatas".

Ciegas y obedientes, violando la Carta Magna a todo lo que da su actitud lacayuna.

No olvidemos que los gobernados podemos hacer

**MÉXICO SE QUEDÓ SIN PODER LEGISLATIVO FEDERAL, PUESTO QUE
OBEDECE CIEGAMENTE TODO LO QUE ORDENA EL PRESIDENTE;
LEGISLATIVO QUE NOS CUESTA, SUPUESTAMENTE, MÁS DE 16 MIL
MILLONES DE PESOS AL AÑO.**



Viene de la
página anterior

todo aquello que no nos prohíba el derecho; mientras los servidores público sólo pueden hacer todo aquello que expresamente el derecho les atribuya.

Que nos diga el presidente, ¿en que precepto

constitucional se le permite al secretario de Gobernación hacer campaña electoral, y presionar a garrote vil a los gobernadores y legislaturas locales, para que hagan a ciegas lo que manda el autócrata?

Autócrata opresor que terminará como zopilote, ante el fango caótico por él creado.

El presidente López ha ofendido a todos. Esto se lo podemos perdonar. Lo que no le podemos perdonar es que se ofenda a sí mismo. ↵



Fotografía: Andres Agullar



SEGURIDAD Y DEFENSA

*La institucionalización del sistema***NUEVA RELACIÓN CÍVICO-MILITAR**POR **CARLOS RAMÍREZ**

Fotografía: gob.mx/presidencia

Al margen de conflictos circunstanciales entre sectores y poderes como el ocurrido el miércoles 19 de octubre en el Senado por dos discursos agresivos contra el secretario de la Defensa Nacional, desde el año 2000 y la alternancia partidista en la presidencia ha ocurrido un juego de reconfiguración del sistema político y sus nuevas reglas institucionales.

Y sin detenerse en la interpretación política de los discursos de dos senadores de oposición marcados por su agresividad parlamentaria, ahí, en ese momento, el país dio un paso adelante hacia la institucionalización de las nuevas relaciones políticas entre dos poderes que todavía no alcanza a redefinir sus verdaderas potencialidades y que se siguen agotando más bien en estallamientos de actos de independencia y autonomía que antes no existían o irrumpieron sin ninguna reorganización de poderes.

La lección que debe quedar de esa confrontación agresiva --que inclusive llegó al nivel de falta de respeto que tampoco debe de asustar porque forma parte de las nuevas reglas de la cortesía tradicional superada-- debe entenderse en el escenario de la cada vez más precisa relación

entre dos poderes: un Ejecutivo con una mayoría simple aún apretada y sin mayoría calificada y un legislativo sin mayoría absoluta de algún partido y solo con mayoría simple de la corriente en el poder y también sin mayoría calificada.

Lo malo de estas salidas laterales para dejar sentada la independencia de poderes se encontró en que se pudo haber tomado una desviación del camino institucional del régimen de gobierno y el ambiente pudiera quedarse estacionado en la lucha inútil --aunque inevitable-- entre dos poderes que antes se fusionaban en el absolutismo presidencial y que hoy se mueven en una oposición estridente, aunque sin opciones de regulación de los nuevos equilibrios. Es decir, que se puede cometer el error de suponer que solo el regaño o la confrontación pública de un poder con el otro sería el objetivo de la convivencia sistémica y no el replanteamiento y reescritura de las nuevas relaciones de poder.

El ambiente festivo opositor duró menos de 48 horas porque las ruedas imparables del sistema dieron vuelta a la hoja hasta la siguiente oportunidad en que el Ejecutivo tenga que cumplir las reglas democráticas de rendición de cuentas al



Viene de la
página anterior

legislativo y el legislativo siga confundiendo la rendición de cuentas con el sometimiento discursivo a la agresividad de los parlamentarios.

Desde el 2000, los grupos opositores del legislativo no han encontrado la manera de reescribir las reglas del juegos entre poderes y las grandes decisiones han sido actos autoritarios que nada tienen que ver con la democracia: la prohibición al presidente de la República para ingresar al pleno del Congreso a entregar su informe, las reglas para imponer de manera autoritaria el dominio legislativo dentro del pleno del Congreso, la ausencia de un diálogo político entre Ejecutivo y legislativo o entre legislativo y Ejecutivo y la caracterización de la relación entre poderes como una lucha de dominación de uno sobre el otro y no de entendimiento en formas de rendición de cuentas.

La oposición legislativa en sus diferentes etapas se ha centrado en redefinir de manera autoritaria las relaciones con el Ejecutivo. Sigue siendo un ideal histórico el modelo de relación del Ejecutivo con el legislativo en tiempos de Juárez, cuando el presidente de la República estableció formas de comunicación e información que interrelacionan entre dos poderes, aunque se llegará al punto en el que después de la guerra civil liberales-conservadores se haya llegado casi al punto de lograr la destitución del presidente de la República por parte del legislativo.

El PAN y Morena como mayoría legislativa pasan de la oposición más agresiva y severa a la de la sumisión más vulgar cuando tienen como partido el control de la Presidencia; es decir, se han comportado como priistas o legisladores sometidos al voluntarismo absolutista del presidente en turno. En los hechos, la oposición vuelta a gobierno se enferma del síndrome del absolutismo presidencial y no ha intentado redactar nuevas reglas del juego para cumplir con el ideal del barón de Montesquieu en cuanto a la existencia de tres poderes que se equilibran, mantienen contrapesos y funcionan como autonomía que le da funcionalidad al modelo de la democracia representativa, en tanto que los legisladores actúan justamente como el factor de representatividad del pueblo en un poder frente a la existencia de una presidencia unitaria.

La oposición actual se engalla poniendo al general-secretario a resistir el discurso gritón y agresivo que por estas características oculta el sentido político del equilibrio de poderes y el representante del Poder Ejecutivo a cargo de las Fuerzas Armadas solo ha tenido que aguantar

el chaparrón de palabras y darle vuelta a la hoja, pero sin que ninguno de los dos utilice el espacio y la oportunidad para redefinir relaciones políticas: el Ejecutivo que decide y el legislativo que exige e investiga la rendición de cuentas.

**DESDE EL 2000, LOS
GRUPOS OPOSITORES
DEL LEGISLATIVO NO HAN
ENCONTRADO LA MANERA
DE REESCRIBIR LAS REGLAS
DEL JUEGOS ENTRE
PODERES Y LAS GRANDES
DECISIONES HAN SIDO
ACTOS AUTORITARIOS QUE
NADA TIENEN QUE VER CON
LA DEMOCRACIA.**

Después de la tensión política que se basó solo en la irreverencia de quienes se dirigieron con agresividad al general-secretario, las cosas regresaron a su viejo cauce y entonces esos discursos no pudieron dar el paso siguiente a la reformulación de relaciones dentro del sistema político y del régimen de gobierno, inclusive con iniciativas que debieran cuando menos de examinarse en las nuevas formas de régimen pasando del presidencialismo al --¿por qué no?—parlamentarismo total o parcial.

Al no darse ese paso de reorganización del sistema/régimen/estado, todo quedó en atravesar las aguas furiosas de los rápidos legislativos y llegar otra vez al remanso de las aguas tranquilas.

Zona Zero

• Y la inseguridad y las diferentes organizaciones criminales siguen operando con impunidad, mientras los titulares de los poderes si se lían a palabras golpeadas sin reformulación de la política-estrategia-táctica de seguridad. ☹

El autor es director del Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad.
El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no de la publicación.
seguridadydefensa@gmail.com
www.seguridadydefensa.mx
@carlosramirez



DE TODO COMO EN BOTICA

*Un buen candidato***PARA LA PRESIDENCIA**POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Interrumpo la serie de colaboraciones sobre el tema: *La política, como el arte de chantajear*, que he venido publicando en nuestra revista *Siempre*. El motivo para que lo haga no es menor: la aparición de una noticia a la que muchos calificaron como buena y que yo agregó que es promisoro y esperanzadora: aún hay mexicanos que tienen valor civil.

Hago referencia a lo que sucedió en la Cámara de Senadores el miércoles 19 de octubre. Un senador, conocedor, con valor civil e independiente, puso en su lugar tanto al presidente de la República como al secretario de defensa nacional. Al primero le mandó un mensaje inequívoco: no a

la militarización. Al segundo, no se lo mandó decir, tuvo el valor de encararlo y decirselo estando presente. Con toda razón lo acusó de soberbio y de descuidar el ramo que tiene confiado.

Estoy aludiendo al discurso brillante, claro y contundente del senador independiente Germán Martínez Cásares, pronunciado ante los senadores, estando presentes el secretario de Marina, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y el secretario de Defensa Nacional.

El senador Martínez reclamó al secretario de Defensa, general Luis Crescencio Sandoval, por haber acusado al Senado de pretender separar

a las fuerzas armadas del pueblo; le dijo que su uniforme de militar no lo hace más y mejor mexicano; le recordó que el presidente Juárez apartó a los militares de los negocios civiles; criticó la militarización, le recordó que el ejército debe ser civilista, no militarista; aludió a que la seguridad es un asunto civil; le recordó el reglamento del presidente Cárdenas limita la actividad de los uniformados a lo estrictamente militar; lo censuró por la opacidad con que se manejan los negocios de la secretaria de Defensa; le recordó que su fuero militar no lo protegerá de la competencia de los tribunales internacionales; le hizo notar que los guacamayos son miembros



Viene de la
página anterior

descontentos del propio ejército; que éste es el pueblo militarizado; que según su propio Reglamento, no puede intervenir en la política; le reclamó los arreglos con Alejandro Moreno, gobernador del estado de Campeche; que los contratos de obra no se licitan y que se adjudican de manera opaca. Le dejó bien claro que la milicia tiene límites. También le dijo que quiere un ejército que obedezca la ley.

Como lo afirmé: lo anterior no se lo mandó decir; se lo dijo claramente y en su cara. El senador Germán Martínez no habló de croquetas ni aludió al físico del general Sandoval. Actuó como un auténtico parlamentario; conducta que cada vez es menos frecuente en nuestro Poder Legislativo.

Que yo recuerde, un mensaje similar no se había escuchado en la Cámara Alta en los últimos 109 años; la carencia no es atribuible a la falta de razones; que las hubo y sobraron: las matanzas del general Francisco Serrano y de sus seguidores en 1927; el asesinato de mi general Rubén Jaramillo y su familia en 1962; la de los estudiantes en 1968; los de Iguala, con la desaparición de 43 estudiantes normalistas y muchos otros crímenes atribuibles a miembros del ejército nacional, ameritaban una protesta parecida. No la hubo, cuando menos en esa Cámara. Insisto: motivos no faltaron; lo que faltó fue valor civil en los legisladores que la han integrado.

El reclamo estuvo muy lejos de tener la bajeza de los ataques, que son comunes en las cámaras que integran el Congreso de la Unión. Nada tuvo que ver con los insultos, que lindan en la bajeza y grosería, que algunos legisladores se hacen, como las de llamar

changoleón u otros que ameritaron que los ofendidos de manera baja reclamaran respeto a su edad o a su condición de abuela; se ha retado a golpes a quienes no están de acuerdo. Los insultos y esas conductas demeritan la función y exhiben la falta de argumentos en quienes se dicen ser representantes de la Nación.

Hasta ahora del debate político ha caído a niveles que son propios de pulquerías o de cantinas de barrios bajos. Se toma como heroínas a las legisladoras que ofenden a sus colegas.

Anteriormente el ahora senador Martínez había renunciado a su militancia al Partido Acción Nacional, del que había sido presidente nacional, por no estar de acuerdo con la política seguida.

Considerando que Morena eran una vía para salvar a México de la corrupción, incompetencia y frivolidad de los políticos del PRI y del PAN, en su momento, se adhirió a ese movimiento social. Al darse cuenta de que AMLO y los suyos era más de lo mismo, se declaró legislador independiente y así ha permanecido. En el Senado es parte de un grupo libre, activo y responsable junto con Emilio Álvarez Icaza, Gustavo Madero y otros legisladores.

También tuvo el valor civil de renunciar a la dirección del Instituto Mexicano del Seguro Social que le fue confiada al inicio del sexenio de AMLO; lo hizo por no estar de acuerdo con el trato que recibía la institución a su cargo de parte de los miembros del gabinete federal. No alegó razones de salud para abandonar el cargo. Dijo, y con todas sus palabras, las razones que lo movían a renunciar.

La independencia, valor y competencia que caracteriza al senador Martínez Cásares lo pone en aptitud de ser tomado en cuenta como un candidato viable y preparado para la presidencia de la República.

Los asuntos públicos en México andan mal, muy mal. Como andarán que algunos han visto en la senadora, ahora panista, Lilly Téllez dimensiones para ser candidata a la presidencia de la República, por cuanto a que toma la ofensa personal y la diatriba sin contenido ideológico, como una forma del debate parlamentario. Ella, la de firmes convicciones, la misma que, por no ser reelecta por el PAN, organización a la que pertenecía, renunció a ella y se adhirió a Morena; una vez senadora por este partido, sin prescindir de sus convicciones, volvió a brincar al PAN. Es la misma que, con argumentos sofisticados, pero contundentes, rebatió a su colega Napoleón Gómez Urrutia: "Sentado y callado, y espere sus croquetas". De manera elegante dijo al senador José Narro Céspedes: "Tienes la cola larga y la cola sucia". A la Senadora Citlalli Hernández, la rebatió con silogismos refinados, aludió a su físico. Refiriéndose a Gerardo Fernández Noroña le dijo que era "León en el Hilton, cambio en el Senado."

Otro gran tribuno que, por sus dotes como orador y político, aspira a la presidencia de la República, es el senador Gerardo Fernández Noroña; él hace de los golpes su forma de argumentar y del insulto, su manera de convencer. Es el mismo que, aludiendo a la distinguida dama Lilly Téllez, le dijo: "Ya quisiera usted ser changa leona".



OPINIÓN

Peligran aerolíneas por cabotaje

Fernando Martínez González

@fer_martinezg



No es ningún secreto que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) no logra despegar, diariamente pierde miles de pesos. Incluso hay más gente que visita el museo del mamut, que personas que viajan a algún destino. Para dimensionar el tamaño del problema, según datos de la Agencia Federal de Aviación Civil, de marzo a agosto de 2022, el AIFA sólo tuvo 2 mil 107 operaciones, cuando en ese mismo periodo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se realizaron más de 186 mil.

Esta realidad ha llevado a que desde la Presidencia de la República se esté analizando la posibilidad de abrir a las líneas extranjeras las operaciones domésticas, lo que se conoce en el ambiente de la aviación como cabotaje.

Esta decisión pondría en jaque a las ya de por sí endeble aerolíneas mexicanas que en los últimos años han atravesado por muchas dificultades. Primero con la pandemia de Covid-19, y segundo por la degradación impuesta por la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos, FAA por sus siglas en inglés, a nuestro país con la pérdida de la categoría 1, por lo que, desde mayo de 2021, hace ya más de un año, las aerolíneas mexicanas no pueden abrir nuevos vuelos hacia EU dejando a favor de las aerolíneas extranjeras un mercado que representa millones de dólares en ganancias por el movimiento de pasajeros entre los dos países.

Permitir el cabotaje equivale a que aviones comerciales de Estados Unidos puedan volar entre ciudades de la república, con base en la ilusa idea de que las aerolíneas extranjeras van a volar a destinos abandonados y apartados del centro del país para desarrollarlos. To-

do lo contrario, lo que pasaría es que volarían a destinos ya desarrollados por nuestra aviación y se llevarían el tráfico en virtud de que cuentan con flotas mucho más grandes. De ser así, acabarían de una vez por todas con la aviación comercial mexicana.

Lo cierto es que la política aeronáutica de México en este sexenio ha sido un verdadero fracaso. Decisiones erróneas, sin ninguna planeación como la construcción de aeropuertos en zonas inviables, lamentables condiciones en el mantenimiento del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el más importante del país, falta de personal capacitado en los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), por lo que cada vez es más incierta la fecha en la que podremos recuperar la categoría 1.

Otra ocurrencia que tendrá grandes costos para el país es lo relativo a la construcción del aeropuerto de Tulum, a sólo 130 kilómetros del de Cancún, único aeropuerto que puede operar dos pistas simultáneamente y cuya modernidad y eficiencia ha sido reconocida internacionalmente. La opinión de expertos de IATA sobre este aeropuerto en Tulum es de considerarse al sostener que varias aerolíneas han opinado sobre la incosteabilidad que representará volar a Tulum al estar tan cerca del otro aeropuerto, puesto que se generarían costos innecesarios y duplicidad de operaciones, además de tratarse de una zona que carece de la infraestructura hotelera suficiente para atraer a los viajeros.

**SEGOB RETIENE PERMISOS
PARA NUEVOS CASINOS**

Recientemente la Secretaría de Gobernación informó a través de su Dirección General de Juegos y Sorteos, a cargo de Manuel Marcué Díaz, que no se otorgarán nuevos permisos para la instalación de casinos en México, ni se renovarán los que están por vencerse hasta que no se haga una revisión integral de la industria del juego en México. Y es que según fuentes al interior del gobierno de la 4T, el controvertido Reglamento de la Ley de Juegos que expidió el entonces secretario de Go-

Continúa en siguiente hoja



bernación **Santiago Creel** en 2004 solo sirvió para beneficiar a grupos como el Hipódromo las Américas, Apuestas Internacionales, Divertimex, Ganador Azteca, El Palacio de los Números, Pur Umazal Tov, entre otros, a los que puso en bandeja de plata el negocio millonario que representa ofrecer juegos como ruleta, póker, apuestas deportivas y máquinas tragamonedas. Ya empezaron los jaloneos entre estos grupos y las huestes de Adán Augusto, por lo

que se espera una pelea de pronóstico reservado.

Amigo lector, lo invito a escuchar los temas que se tratan en esta columna todos los martes por la Nueva Radio de la Ciudad de México 105.3 FM, en el programa que conduce diariamente Hannia Novell a las 5 de la tarde •

*@fer_martinezg
fermx99@hotmail.com*



Morena después de AMLO

La temperatura política al interior de Morena se ha elevado a tal punto en las últimas semanas que más de uno se pregunta si el partido está viviendo algo parecido a una perredización.

¿Qué será de Morena el día que AMLO no esté? ¿Cuál será el elemento aglutinador que impedirá que los distintos grupos en su interior —actuando cada vez más en lógica de facción— permanezcan unidos?

No pretendo tener la respuesta, pero el presidente siempre ha tenido claro que no puede ni debe repetirse la historia del PRD. AMLO sabe lo que le pasó a Cuauhtémoc Cárdenas y cómo es que eventualmente la lógica de las corrientes terminó apoderándose del partido y destruyéndolo.

Ciertos elementos dentro de Morena han sido pensados para que eso no ocurra:

Primero: Los órganos de dirección emanan de abajo hacia arriba, dándole peso a lo local. Congresistas eligen consejeros y estos a su vez órganos de dirección, que de esa forma no resultan de un reparto faccioso de cuotas. Eso evita la creación de corrientes, cuya existencia además está prohibida en los estatutos.

Segundo: los responsables del partido en los estados son los gobernadores emanados de Morena, donde los hay. Eso

tiene sus riesgos, pues eventualmente podría promover un partido fragmentado en cacicazgos, pero de momento sirve para evitar que surjan corrientes a nivel nacional que se lleven todo.

Tercero: La elección de candidatos se lleva a cabo a través de encuestas, no por medio de negociaciones entre grupos. Su metodología y falta de transparencia puede ser cuestionada, pero no cabe duda que sin ellas Morena estaría sumida en el caos.

Al menos por ahora, el partido difícilmente puede perredizarse porque la estructura es del presidente, quien ha mantenido un poder hegemónico sobre ella.

En cuatro años, Morena no ha logrado tener vida interna, ni órganos realmente operantes. En su gran mayoría, los comités estatales y municipales son disfuncionales. AMLO ha querido que sea así. Le conviene que sea así porque lo vuelve más fuerte.

A muchos militantes les ha resultado fácil responsabilizar de varias decisiones polémicas tomadas en Morena a sus presidentes. A Yeidckol Polevnsky la reprochaban, entre muchas cosas, retener los recursos para formación política; a Mario Delgado, el pragmatismo radical en la elección de candidatos y otras tantas.

La verdad inconveniente, que pocos morenistas quieren asumir,

es que los dirigentes del partido no hacen nada relevante sin consultarlo con López Obrador, a quien le resulta fácil que sean ellos quienes asuman los costos.

Es tan débil Morena como partido que no tiene siquiera una ideología, ni posicionamientos firmes. Basta asomarse a los documentos básicos. “No mentir, no robar y no traicionar al pueblo” podría ser el lema de un partido de derecha.

Justamente por eso, no cualquiera puede ser el abanderado a la presidencia. Cualquiera que sea el candidato ganará, pero solo un perfil de izquierda puede darle rumbo y razón a Morena, además de garantizar la continuidad del proyecto obradorista.

Si esa tarea queda en manos de Claudia Sheinbaum —los otros dos perfiles, a pesar de sus muchas virtudes, son políticos profesionales más bien centristas— el reto de todas formas será enorme.

Ante la falta de un liderazgo carismático, todo estará por reinventarse. Habrá que construir desde cero, desde un auténtico programa de izquierda hasta un partido con verdadera vida orgánica interna. Todo está en la incertidumbre. ●

www.hemangomez.com.mx

@HernanGomezB

Ante la falta de un liderazgo carismático, en Morena todo estará por reinventarse. Habrá que construir desde cero, desde un auténtico programa de izquierda.



KIOSKO

Gobernadora ignora alertas sobre "mano" de Félix Salgado

:::: Quien "no se quedó callado" en Guerrero, nos cuentan, fue el viejo luchador social **Eloy Cisneros Guillén** (Morena), pues reveló que a principios de año se reunió con la gobernadora **Evelyn Salgado Pineda** (Morena) para advertirle sobre su padre, el senador **Félix Salgado Macedonio** (Morena). Nos indican que don Eloy contó que "fraternalmente" alertó a doña Evelyn que su papá era un "mentiroso", que se la pasa engañando a la gente, pues la trae de un lado a otro con la promesa de dárles trabajo y que eso repercutirá negativamente en su gobierno, pero parece que hizo "oídos sordos a pesar de que es un tema de *vox populi*". Recuerde que "sobre aviso, no hay engaño".



Evelyn Salgado

FOTOS ESPECIAL

Brinca uno más en Morelos

:::: Donde crece la lista de precandidatos a la gubernatura, nos comparten, es en Morelos, pues **Juan Salgado Brito**, fundador de Morena en el estado y cercano al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en sus tiempos difíciles hace más de 10 años, alzó la mano y recorre la entidad para "salir bien colocado" en la encuesta por el "ungido". Sin embargo, nos recuerdan que se enfrenta a los grupos de **Víctor El Güero Mercado**, a quien se le menciona como afil del gobernador **Cuauhtémoc Blanco Bravo** (Morena), a **Rabindranath Salazar** (Morena), coordinador general de Política y de Gobierno, y a **Margarita González Saravia Calderón**, directora de Lotería Nacional, por lo que no la tendrá fácil y algunos preguntan si ocupará el "comodín" de su viejo amigo?



Juan Salgado Brito

Fiscal se pone como maestra

:::: La que se puso sus moños en Sonora, nos platican, fue la fiscal del estado, **Claudia Indira Contreras Córdova**, luego de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) emitió 15 recomendaciones relacionadas con graves irregularidades en los procesos de investigación de personas desaparecidas. Nos detallan que doña Claudia sólo aceptó dar cumplimiento a cuatro de los seis puntos señalados en cada uno de los 15 casos, pues argumentó que "no le gustó la forma en la que estaban redactados", y esos puntos fueron los relacionados a investigar a las autoridades ministeriales por actos de omisión y una disculpa pública a las víctimas, por lo que la CEDH pidió al Congreso local que la citen a comparecer y a ver si con los diputados no se pone "tan estricta". ¡Zas!



Claudia Indira Contreras

¿Hubo "fraude" o es mal perdedor?

:::: El que salió echando pestes de la asamblea estatal del PAN en Guanajuato, nos comparten, fue el diputado federal y exalcalde de Salamanca, **Justino Arriaga Rojas**, tras no haber quedado como consejero nacional, pues acusó que hubo una "caída del sistema" como en los tiempos de Bartlett. Nos narran que en la asamblea panista, extrañamente se fue la luz y tardaron dos horas para hacer el conteo de los mil 166 sufragios, lo cual hizo desconfiar a don Justino y acusó que un grupo del municipio de León se apoderó del PAN estatal, ya que de ahí son la mayoría de los consejeros triunfadores, además de que amagó con dejar el partido ante lo que llamó una "simulación de democracia". ¿Será que quiere cambiar de color?



Se abusa del micrófono por horas, para atacar, denostar, injuriar, ofender, despreciar a quienes usan su libertad para mostrar los errores y equívocos gubernamentales.

Quiero ser payaso desde que Trump se convirtió en presidente de los Estados Unidos.

E. Seghal

Parlamento; el término con que se designa a la asamblea de los representantes populares deriva del francés *parlement*, vocablo que expresa la acción de *parler* (hablar); un *parlement* es una charla o discurso, y por extensión se aplica a la reunión de representantes del pueblo donde se discuten y resuelven los asuntos públicos. En muchos países, incluyendo México, la actividad parlamentaria reside en el Poder Legislativo, que se denomina Congreso y suele estar estructurado en Cámaras, una de representantes o diputados y otra de senadores. El uso y cortesía parlamentarias que forman parte del oficio de los integrantes es sustentado sobre el cuidado de las formas, el respeto al oponente, al orador, a las decisiones de las presidencias de órganos parlamentarios y a los tiempos, en suma, al arte de la convivencia en sede entre adversarios políticos.

Cuando fui estudiante, mis maestros me enseñaron los principios de la democracia, aprendí el valor de la palabra y admiré los grandes discursos y encendidas arengas de los políticos, de miembros de los partidos y de los mandatarios, que unían la lucha parlamentaria al respeto a los adversarios ideológicos; las formas y expresiones eran múltiples, pero siempre prevaleció el respeto a quien piensa diferente; las interpelaciones a las autoridades nunca existieron hasta el 1º de diciembre de 1988, cuando el presidente Miguel de la Madrid estaba ya en el tramo final de su informe, el senador Porfirio Muñoz Ledo; del Frente Democrático Nacional, se puso de pie y gritó: "Con su permiso, señor Presidente".

Mucho ha cambiado el mundo, nosotros también, en especial en este sexenio, cuando desde el primer día se fijó una agenda cotidiana desde el Salón de la Tesorería, pero en la que en lugar de hablar y discutir los asuntos que interesan a la República y los 130 millones de mexicanos, se abusa del micrófono por horas, para atacar, denostar, injuriar, ofender, despreciar a quienes usan su libertad para mostrar los errores y equívocos gubernamentales, se miente, una, dos, mil veces, y se intenta distraer la atención de los ciudadanos con discursos banales o desviando la atención con propuestas ilusorias.

Con ese lamentable ejemplo, lo mismo sucede hoy en las

Cámaras de Diputados y Senadores, y ahora en las actividades de los posibles candidatos de Morena a la presidencia, las discusiones, los pleitos, las amenazas, las descalificaciones son cotidianas, y así vemos ahora los insultos de morenistas hacia panistas y viceversa, los discursos de odio, manotazos en las Cámaras, pancartas y videos propios de un circo o un hospital psiquiátrico; y entre las tristemente llamadas *corcholatas*, Claudia baila disfrazada como enajenada, Marcelo sonríe tras una grotesca calavera, Monreal ataca y defiende lo imposible, y el siniestro Adán Augusto, convertido en luchador con desplantes de borracho de cantina, agrade a todos sin ton ni son.

Nada de ideas, nada de planes y programas, nada de llamar a la concordia para serenar los ánimos, es una grotesca y vulgar lucha libre como la que veíamos por televisión con *El Cavernario Galindo*, el Santo, *La Tonina Jackson* y demás; todo es repugnante y degrada la actividad parlamentaria. Este lamentable circo político daña gravemente la democracia e impide que quienes han sido elegidos para legislar reflejen realmente el pensamiento y los anhelos de los ciudadanos.

Porque detrás de este circo se oculta un intento para terminar con la democracia, acabar con el Instituto Nacional Electoral e instalar la dictadura como en Venezuela o Nicaragua, debemos alzar la voz y exigir que el parlamento cumpla con su misión democrática, nada más, pero nada menos.

**Nada de ideas,
nada de planes
y programas,
nada de llamar
a la concordia
para serenar
los ánimos.**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	30/10/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



En México y otros países del mundo han surgido estrategias para maximizar el impacto de esa gigantesca masa de recursos económicos.

• EL DESAFÍO ES CÓMO CONVERTIR A LAS REMESAS EN VERDADERAS PALANCAS DE DESARROLLO, GENERAR VALOR AGREGADO E INCENTIVAR LOS USOS PRODUCTIVOS DE LAS MISMAS Y NO SÓLO AL CONSUMO.

un 39% al monto anual de la Inversión Extranjera Directa (IED), así como a los ingresos generados por el turismo; estamos hablando de más de 4% del Producto Interno Bruto (PIB), que se transfiere directamente entre particulares.

Los 773 billones de dólares que globalmente se movilizan cada año por remesas, han llevado por mucho tiempo a gobiernos, empresas, bancos, académicos y especialistas a preguntarse de qué manera maximizar el impacto de esa gigantesca masa de recursos económicos. Al principio, los retos que se planteaban tenían que ver más con la reducción de los costos de los envíos, buscando facilitarlos, bancarizar a emisores y receptores, y hacerlos más accesibles.

Sin embargo, en la actualidad, el desafío es cómo convertir a las remesas en verdaderas palancas de desarrollo, generar valor agregado, e incentivar los usos productivos de las mismas, ya que la mayor parte se destina al consumo. Evidentemente, es dinero privado, ganado con muchísimo esfuerzo, y están en todo su derecho de gastárselo en lo que quieran o necesiten.

Pero, ¿cómo hacerle para que un mayor porcentaje sirva como detonador de una mayor inversión productiva para "ponerle dinero

México recibió el año pasado 51 mil 585 millones de dólares por concepto de remesas, y este año se perfila para recibir 58 mil 500 millones de dólares, lo que nos sitúa en el segundo lugar a nivel mundial, únicamente por debajo de la India, pero por encima de países como China, Filipinas, Egipto, Paquistán y Bangladesh. Esta cifra se ha consolidado como la principal fuente de divisas internacionales en nuestro país, superando en

bueno al bueno"? En México y muchos otros países, han surgido iniciativas y programas de toda índole. Por ejemplo, existía el "Programa 3x1 para Migrantes", pero nunca logró sus objetivos de fondo por un presupuesto raquítico, reglas de operación complejas y un mar burocrático de pasadas administraciones que no le permitió prosperar.

Hace 14 años, se originó desde el Legislativo una propuesta para generar un programa federal que estimulara la retención de la población, por medio de una red de comercialización y tiendas especiales -circuitos binacionales de negocios- para vender productos mexicanos en los mercados hispanos de Estados Unidos, aprovechando el llamado "mercado de la nostalgia"; se intentó generar un piloto pero nunca se realizó.

Hoy en día, ha cobrado fuerza un enfoque, sobre todo en el Sudeste Asiático, llamado "productizing remittances" que plantea transformar la simple transferencia de fondos en un ecosistema tecnológico para la adquisición de bienes y servicios para el destinatario, aumentando el poder adquisitivo del mismo recurso. Es demasiado dinero involucrado.

No tardará el momento en que existan mejores alternativas para convertir las remesas en financiadores de más fondos educativos, proyectos de vivienda, constructores de capital humano, capital semilla de nuevos negocios, y que reivindicuen ese papel de héroes que, en efecto, tienen nuestros migrantes.



**EDUARDO
CACCIA**
@eduardo_caccia



El odio y la violencia se magnifican a través de las redes sociales, ¿llegó el momento de regularlas si queremos una sociedad en armonía?

Barbarie digital

Todas las sociedades tienen el poder de crear realidades. Han desarrollado narrativas que crean percepciones que a su vez definen lo que los demás consideran realidad. Muy probablemente vivimos la era en donde esta facultad de crear narrativas, mejor dicho, fabricar realidades, es más fácil y más poderosa que nunca antes. Esto es potencialmente incendiario y explica en buena medida la polarización y el odio en la sociedad en general, exponents en ciertas redes sociales.

Por naturaleza tenemos la facultad de interpretar el mundo de manera distinta, de ahí que persigamos diversos intereses. Somos confrontativos. Repasemos nuestra historia personal. Si en la secundaria había que escoger a un representante del grupo, el ejercicio democrático implicaba la división en tres subgrupos con igual número de candidatos. Si luego se trataba de seleccionar a la planilla estudiantil del colegio, esa misma división se magnificaba a todo el plantel. Algo similar sucede cuando en un condominio o en un club

deportivo se vota para elegir una mesa directiva. Dividirnos y confrontarnos ha sido parte del proceso de ponernos de acuerdo. Qué decir de este fenómeno al interior de los partidos políticos y luego entre estos, o cuando en un mismo cuerpo político (e.g. el Congreso de la Unión) hay puntos de vista divergentes.

En buena medida la armonía que tanto busca el ser humano consiste en la habilidad para coordinarnos con los demás a pesar de nuestras diferencias, lo que podríamos llamar civilidad, un constructo humano con el que establecemos reglas para la convivencia y la resolución de conflictos. La civilidad, en cierta forma, nos contiene. Si de pronto nos quitaran límites y consecuencias, no me queda duda que se incrementaría la violencia que cotidianamente atestiguamos.

¿Debería regularse la libertad de expresión en las redes sociales en aras de disminuir el odio y la violencia? Somos una sociedad que está aprendiendo que cada vez se funde más aquello que llamamos “en

línea” con lo “fuera de línea”. No son dos territorios sino uno. Lo que sucede en un espacio tiene repercusiones en otro, cada vez más importantes, potencialmente fructíferas, aunque también dañinas. ¿Por qué si regulamos en un espacio, no lo hacemos en otro? No estoy en contra de la libertad de expresión, estoy a favor de la regulación para que no produzca más división y odio. La experiencia muestra que el discurso de odio “en línea” y la fabricación de “verdades” está asociado con un incremento de la violencia a grupos minoritarios, tiroteos en colegios, atentados en espacios públicos, linchamientos, exterminio étnico, suicidios, entre otros.

En Alemania es un delito insultar o promover narrativas de odio “en línea”. Los perpetradores usualmente se esconden en el anonimato que permite la “vida digital”. Existe un grupo de personas especializado en desenmascarar la identidad de quienes transgreden las normas para que enfrenten las consecuencias legales de sus actos. ¿Hasta qué punto una sociedad sin límites y con-

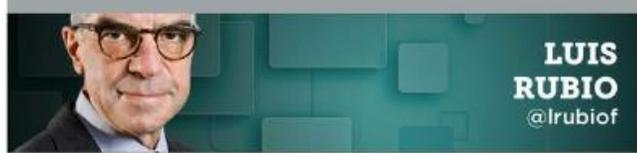


PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	12	30/10/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

secuencias nos hace una mejor sociedad?

Consideremos que somos la generación de la humanidad donde eso que llamamos verdad se ha vuelto un concepto vulnerable y frágil, por lo menos relativo. Hemos destruido la verdad, si es que alguna vez existió. La segmentación de contenidos muestra diferentes “realidades”, según el perfil de la audiencia, y nos hace ser la sociedad más manipulable de la historia. Hemos cedido el pensamiento crítico en aras de ser seguidores con un simple clic. No cuestionamos, apretamos botones. La pandemia enfrentó a quienes están a favor de las vacunas con los antivacunas. Cada grupo con sus evidencias y sus verdades, cada postura con su realidad, reforzando sus creencias, alimentando su pasión o su odio gracias al algoritmo, ese nuevo ángel y demonio capaz de leer nuestras inclinaciones y darnos más de aquello que queremos.

Quizá en un futuro se describa esta época como “barbarie digital”, donde la verdad ha perdido su dignidad en manos del algoritmo; una era en la que aprendimos que no hay vida “en línea” y “fuera de línea” sino simplemente vida y que, para transitarla en armonía, necesitamos normas que nos den la libertad de pensar y hablar, con responsabilidad. Con límites y consecuencias.

**LUIS
RUBIO**
@lrubiof

La elección de 2024 se inclina por la fuerza de todo el poder presidencial pero su resultado no está garantizado; faltan variables clave.

Ilusiones

En julio de 1914, un mes antes de que estallara la Primera Guerra Mundial, ninguno de los protagonistas en la que sería una cruenta conflagración tenía idea de lo que venía o, como escribe Christopher Clark, caminaban como sonámbulos hacia el precipicio. Leyendo esa y otras narrativas sobre el inicio de aquel sanginario conflicto es imposible no pensar en la manera en que el presidente va configurando sus piezas hacia la sucesión de 2024 como si el país viviera un momento glorioso en el que todo es miel sobre hojuelas. En las semanas recientes organizó el congreso de Morena para encumbrar a su candidata y excluir a todos los demás aspirantes, ha intentado dividir –destruir es una palabra más precisa– a toda la oposición, y se apresta a garantizar sus deseos a través de la beatitud inherente a su creciente cesión de poder hacia el ejército mexicano.

La “Gran Guerra”, como se conoce a la Primera Guerra Mundial, fue violenta, horrificada para quienes vivieron largos tiempos (o murieron) en las trincheras, sometidos por armamentos hasta entonces desconocidos como las ametralladoras y, eventualmente, los tanques, que podían acribillar a todo un regimiento en cuestión de minutos. Los medios, dice Paul Fussell, son siempre “melodramáticamente desproporcionados” a los fines que se persiguen. Así parece ser el lance del presidente en este proceso.

Morena ha venido ganando terreno, parte por el desencanto que caracteriza al electorado desde al menos 1997 en que, de manera casi sistemática, ha votado en contra

pectivo. Poco a poco, con la enorme ayuda (en muchos casos de manera ilegal) del presidente, los candidatos de su partido han ganado gubernaturas, desplazando a los partidos tradicionales, hoy medio perdidos en la oposición. El proyecto es clarividente: control, destrucción del enemigo (esa es la caracterización correcta en esta era) y sometimiento integral.

El problema es el proyecto. Una narrativa esperanzadora que polariza y alienta el resentimiento es útil para el control, pero tarde o temprano comienza a hacer agua. Ahora que el presidente ha entrado en la etapa declinante del sexenio, su proyecto es, y crecientemente será, cada vez más vacío e irrelevante. Así lo muestran las mañaneras, que van perdiendo el filo que tanto impactaba al inicio. El presidente narra el acontecer nacional como si él fuese un mero espectador y no el protagonista. Eso le permite inventar culpables, asignar culpas y adjudicar responsables, pero el mexicano está demasiado curtido como para ceder su desarrollo personal y familiar a cambio de una ficción cada vez más distante de la realidad cotidiana.

Nuestro sistema de partidos políticos es demasiado inflexible como para favorecer el realineamiento que reclama la realidad, lo que ha llevado a alianzas poco santas entre partidos disímboles. En sistemas políticos como el francés o el brasileño, los viejos partidos se habrían disuelto y nuevas formaciones políticas competirían por el voto. La ductilidad de aquellos sistemas favorece la rápida adaptación de las cambiantes realidades, desplazando a personas y partidos que deían

situaciones similares generan oportunidades para los ataques políticos y la paralización de la política. Hoy no es claro dónde quedará la oposición en el próximo ciclo electoral, diezmado como está el PRI y carente de liderazgo el PAN. Con todo y a pesar de ello, esas dos entelequias ganaron nueve de las principales diez entidades en las elecciones intermedias de 2021. Lo que los partidos no pueden hacer lo está haciendo el electorado: como ilustró el referéndum revocatorio, un hito de soberbia pura, difícilmente votó por la permanencia la mitad de los votantes que lo encumbraron en 2018. La población no es tonta y la apuesta a la narrativa, mera ilusión.

La oposición ciudadana está ahí; la pregunta es quién o qué la puede capturar para convertirla en una fuerza imparable. Hay dos elementos en esta ecuación: una es el partido o alianza de partidos, la otra el o la candidata. Al día de hoy, ninguno de esos elementos está resuelto. Quien aspire a la candidatura tendría que ser suicida para ponerse en la línea de fuego de las mañaneras en este momento, pues la capacidad destructiva de ese instrumento presidencial es implacable, razón por la cual ese elemento de la oposición tendrá que manifestarse a fines del año próximo. Por su lado, ningún candidato puede ganar si no cuenta con una estructura organizacional que le permita acercarse al ciudadano. presentar



sus propuestas y promover el voto. La oposición, como está en este momento, es incapaz de organizar una elección nacional susceptible, con un grado razonable de probabilidad, de ganar, máxime cuando la contienda es con el presidente de la República y todos los instrumentos con que éste cuenta.

Quizá la gran interrogante es si la oposición se entiende a sí misma como tal, desde el PRI has-

ta Movimiento Ciudadano, pasando por el PAN y el PRD. Se suma o se muere. Todos fenecen si siguen doblándose y, con ellos, México.

El reto para el presidente es que el control le baste frente a las aguas turbulentas que se avecinan desde el norte; para la oposición, toda sumada, el desafío es serlo...

* *The Great War and Modern Memory.*

**El presidente
va configurando
sus piezas hacia
el 2024 como
si el país viviera
un momento
glorioso.**



Cambiar las reglas electorales puede asustar a los mercados si creen que ya no estamos en un entorno democrático.

Incertidumbre

El sexenio es un cronómetro avanzando sin piedad. La angustia del tiempo perdido y el fin del mandato pueden llevar a decisiones apresuradas y dañar al país en sus perspectivas de crecimiento. Ya lo hemos visto.

La habilidad de AMLO en comunicar esconde a sus seguidores y al gobierno los problemas no resueltos. Las dos grandes promesas de AMLO fácilmente medibles, reducir la violencia y mayor crecimiento económico, no se han cumplido.

Los homicidios son ligeramente menores respecto al arranque del sexenio, pero están en niveles históricamente altos y la actual tendencia a la baja se puede revertir. Estamos lejos de la promesa de AMLO de disminuirlos en un 50 por ciento en los primeros tres años de su gobierno.

La economía mexicana es más pequeña que cuando AMLO llegó al poder. Comparado con fines del 2018, ningún país de América Latina o de la OCDE está tan mal. Antes teníamos un crecimiento mediocre; ahora ha sido nulo.

A estas alturas del sexenio, pretender cambiar las reglas electorales es inusual. No hay tiempo para probarlas en una elección intermedia y nada de lo propuesto atiende los riesgos y problemas existentes, como el uso de dinero ilegal, la pobre calidad de la democracia en los partidos y la falta de sanciones creíbles a quienes sistemáticamente

violan la ley.

¿Qué sentido tiene para quien va muy arriba en el marcador según todas las encuestas desgastarse en cambiar al árbitro cuando está por terminar el partido? Una hipótesis: saben cuán mal se van a poner las cosas y no quieren correr riesgos.

No les bastan las reglas del juego existentes cuando ganaron siendo oposición. Parecen buscar terminar con la incertidumbre democrática: no saber quién va a ganar una elección. En la lógica priista, la disciplina se lograba con la certeza de que sólo se avanzaba respetando las reglas del destape. Siempre ganaba el candidato oficial.

Sea cual sea la motivación para promover esta reforma, no parece haber conciencia del impacto económico que podría tener una regresión en las instituciones que velan por la calidad e imparcialidad de las elecciones. La incertidumbre democrática es una de las principales certidumbres para los inversionistas: en una democracia, cuando gana un gobierno poco amistoso con la inversión, ésta puede cambiar en el siguiente ciclo electoral si los resultados son malos.

En México y hasta en China, país no democrático, al inversionista le asusta el poder sin límites. Ahí desaparecieron una estructura de contrapesos internos y el límite de 10 años en el poder. Xi Jinping gobernará con su círculo cercano por el tiempo

que desee. Su agardalle del poder ha desplomado al mercado accionario chino.

Con reglas electorales a la medida, la certidumbre de tener gobiernos morenistas en el futuro, independientemente de su desempeño, sería mala noticia para el país. Habría riesgo de mayores salidas de capital y haría más incierto invertir en México.

Ésta es la variable económica más rezagada. Hoy, la inversión privada es 10.2 por ciento menor que en el 2018. La pública es 20.7 por ciento menor. Bastarían algunas señales en materia eléctrica para estimular la inversión, tan deseosa de venir a México por la necesidad de salir de China. Mucha ha estado llegando de forma importante a pesar de todo, pero estaríamos en un boom inédito con un gobierno procrecimiento.

Ahora buscan una reforma electoral que puede generar incertidumbre. El riesgo de invertir en México ya se ha incrementado. Las tasas de interés hoy son 6.25 puntos porcentuales más altas que las de Estados Unidos. Esto mantiene al tipo de cambio estable, ayudado por el nivel histórico de remesas, pero encarece invertir.

Cambiar las reglas electorales puede hacer que los mercados se asusten si creen que ya no estamos en un entorno democrático. Ojalá prevalezca la prudencia y el sentido de responsabilidad entre los partidos de oposición.



**EDUARDO
CACCIA**
@eduardo_caccia



El odio y la violencia se magnifican a través de las redes sociales, ¿llegó el momento de regularlas si queremos una sociedad en armonía?

Barbarie digital

Todas las sociedades tienen el poder de crear realidades. Han desarrollado narrativas que crean percepciones que a su vez definen lo que los demás consideran realidad. Muy probablemente vivimos la era en donde esta facultad de crear narrativas, mejor dicho, fabricar realidades, es más fácil y más poderosa que nunca antes. Esto es potencialmente incendiario y explica en buena medida la polarización y el odio en la sociedad en general, exponents en ciertas redes sociales.

Por naturaleza tenemos la facultad de interpretar el mundo de manera distinta, de ahí que persigamos diversos intereses. Somos confrontativos. Repasemos nuestra historia personal. Si en la secundaria había que escoger a un representante del grupo, el ejercicio democrático implicaba la división en tres subgrupos con igual número de candidatos. Si luego se trataba de seleccionar a la planilla estudiantil del colegio, esa misma división se magnificaba a todo el plantel. Algo similar sucede cuando en un condominio o en un club

deportivo se vota para elegir una mesa directiva. Dividirnos y confrontarnos ha sido parte del proceso de ponernos de acuerdo. Qué decir de este fenómeno al interior de los partidos políticos y luego entre estos, o cuando en un mismo cuerpo político (e.g. el Congreso de la Unión) hay puntos de vista divergentes.

En buena medida la armonía que tanto busca el ser humano consiste en la habilidad para coordinarnos con los demás a pesar de nuestras diferencias, lo que podríamos llamar civilidad, un constructo humano con el que establecemos reglas para la convivencia y la resolución de conflictos. La civilidad, en cierta forma, nos contiene. Si de pronto nos quitaran límites y consecuencias, no me queda duda que se incrementaría la violencia que cotidianamente atestiguamos.

¿Debería regularse la libertad de expresión en las redes sociales en aras de disminuir el odio y la violencia? Somos una sociedad que está aprendiendo que cada vez se funde más aquello que llamamos “en

línea” con lo “fuera de línea”. No son dos territorios sino uno. Lo que sucede en un espacio tiene repercusiones en otro, cada vez más importantes, potencialmente fructíferas, aunque también dañinas. ¿Por qué si regulamos en un espacio, no lo hacemos en otro? No estoy en contra de la libertad de expresión, estoy a favor de la regulación para que no produzca más división y odio. La experiencia muestra que el discurso de odio “en línea” y la fabricación de “verdades” está asociado con un incremento de la violencia a grupos minoritarios, tiroteos en colegios, atentados en espacios públicos, linchamientos, exterminio étnico, suicidios, entre otros.

En Alemania es un delito insultar o promover narrativas de odio “en línea”. Los perpetradores usualmente se esconden en el anonimato que permite la “vida digital”. Existe un grupo de personas especializado en desenmascarar la identidad de quienes transgreden las normas para que enfrenten las consecuencias legales de sus actos. ¿Hasta qué punto una sociedad sin límites y con-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	12	30/10/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

secuencias nos hace una mejor sociedad?

Consideremos que somos la generación de la humanidad donde eso que llamamos verdad se ha vuelto un concepto vulnerable y frágil, por lo menos relativo. Hemos destruido la verdad, si es que alguna vez existió. La segmentación de contenidos muestra diferentes “realidades”, según el perfil de la audiencia, y nos hace ser la sociedad más manipulable de la historia. Hemos cedido el pensamiento crítico en aras de ser seguidores con un simple clic. No cuestionamos, apretamos botones. La pandemia enfrentó a quienes están a favor de las vacunas con los antivacunas. Cada grupo con sus evidencias y sus verdades, cada postura con su realidad, reforzando sus creencias, alimentando su pasión o su odio gracias al algoritmo, ese nuevo ángel y demonio capaz de leer nuestras inclinaciones y darnos más de aquello que queremos.

Quizá en un futuro se describa esta época como “barbarie digital”, donde la verdad ha perdido su dignidad en manos del algoritmo; una era en la que aprendimos que no hay vida “en línea” y “fuera de línea” sino simplemente vida y que, para transitarla en armonía, necesitamos normas que nos den la libertad de pensar y hablar, con responsabilidad. Con límites y consecuencias.

ENRIQUE
KRAUZE

www.enriquekrauze.com.mx

*El dolor que provocan no quita el sueño a los líderes populistas.*

Hacer el mal, a sabiendas

El gran teórico György Lukács pertenecía al círculo de Max Weber y por tanto conocía la célebre reflexión del maestro: “Quien busca la salvación de su alma y la de los demás que no lo haga por el camino de la política, cuyas tareas, que son muy otras, solo pueden ser cumplidas mediante la fuerza”. Ese uso de la fuerza –sostenía Weber– es consustancial a todo Estado racional, que lo ejerce de manera legítima en un territorio determinado. Sin ese pacto en el que los individuos ceden un margen de libertad para vivir con un margen de seguridad, se desataría la situación hobbesiana de “la guerra de todos contra todos”. Pero si la acción no tiene como marco la política racional (parlamentaria, democrática) guiada por una “ética de la responsabilidad” sino la pasión revolucionaria guiada por una “ética de la convicción”, el pacto cambia de naturaleza: ya no es entre los hombres sino con el mal. Se vuelve, dice literalmente Weber, diabólico.

Lukács siguió el magisterio de Weber hasta que de una semana a otra, con el ascenso de la Revolución rusa y sus reverberaciones en Budapest, Berlín y Múnich, fue presa de una súbita conversión al marxismo y escribió un artículo de fe: “El bolchevismo como problema moral”. Allí explicaba su transformación aduciendo que en la “edad de la absoluta pecaminosidad” no había escapatoria para los hombres que quieren preservar su pureza moral. “Todos los hombres debían elegir entre la violencia puntual y efímera de la revolución y la violencia permanente y sin sentido

del viejo mundo corrupto”. Y para defender la primera opción proponía un salto dialéctico:

El más alto deber para la ética comunista es aceptar la necesidad de actuar de manera inmoral. Es el mayor sacrificio que la revolución exige de nosotros. La convicción del verdadero comunista de que el mal se transforma en bendición a través de la dialéctica de la evolución histórica.

Lukács –intelectual al fin– no ignoraba el dolor que infligía la revolución. No sin remordimientos, lo asumía como un estadio ineludible en la gran marcha de la historia hacia la redención.

Lenin –político al fin– no tenía remordimientos. En su conversación con él (1920), Bertrand Russell se sorprendió del desprecio con que el líder hablaba de los campesinos, prejuicio que heredaba de Marx, para quien la “imbecilidad campesina” sería superada, aplastada por la clase proletaria. Y como prueba de la “pureza” de sus convicciones, emitía estas instrucciones de cómo tratar a los “kulaks”, propietarios campesinos: “Tomen rehenes. Que a cientos de kilómetros a la redonda la gente pueda ver, temblar, saber, gritar: *están estrangulando* y estrangularán a muerte a los kulaks chupasangres”. En 1921, no solo los kulaks enfrentarían la brutal represión: también los marinos de Kronstadt, a quienes los bolcheviques debían buena parte de su victoria.

Ante el desastre económico generalizado, en un acto de realismo, Lenin

propuso antes de morir la famosa NEP, Nueva Política Económica que liberalizó la economía y dio un breve respiro al régimen. Pero todos sus sucesores, comenzando por Trotski y culminando con Stalin, urgirían arrasar sin misericordia con todo aquello que se opusiera al gran designio histórico. El resultado fue la hambruna provocada por Stalin en Ucrania, que en el invierno de 1933 a 1934 mató a más de tres millones de personas. Seguirían juicios, persecuciones, encarcelamientos, torturas, fusilamientos, confinamientos, campos de trabajo y concentración, con un saldo de diez millones de muertos.

Tengo la certeza de que el mandamiento de la ética comunista estuvo en el centro de todos los movimientos revolucionarios del siglo XX (de China a Camboya, de Cuba a Nicaragua). Una vez firmado el “pacto con el diablo”, no hay marcha atrás. Aunque la violencia de la revolución no fuera tan “efímera” como el revolucionario esperaba, aunque durara años o décadas, aunque no fuera tan “puntual” como había previsto, aunque llevara a la tumba a millones de seres humanos, siempre era preferible a “la violencia permanente y sin sentido del viejo mundo corrupto” al que el revolucionario podía culpar hasta la eternidad.

El comunismo solo sobrevive en los regímenes totalitarios como Corea del Norte y Cuba. Pero su pacto diabólico está vivo en ciertos populismos, al margen de su ideología: no matan (directamente) a millones, pero destruyen la vida de mil maneras. Bendecidos por la “pureza” de sus fines, no tienen remordimientos con los medios. Hacen el mal a sabiendas.



Hay actividades que consumen tiempo, pero tienen sentido. Otras se llevan parte de la vida por una mala administración.

**GABRIEL
ZAID**

Perdederas de tiempo

Hay pérdidas de tiempo que resultan de la mala suerte o la mala administración de sí mismo. Pero también las hay impuestas por la mala administración pública, privada o institucional.

1. Hasta el siglo XIX, lo normal era moverse a pie, y todo estaba organizado en función de eso. El automóvil empezó como un lujo de ricos, para paseos campestres. Democratizarlo fue un desastre. Hoy, millones de autos congestionan el tránsito, moviéndose a menos de 15 kilómetros por hora: la décima parte de su potencial. Las bicicletas los rebasan, aunque cuestan 50 veces menos. Sin contar: estacionamiento, gasolina, mantenimiento, muertos y heridos en accidentes o por contaminantes.

2. El transporte público es menos desastroso (sobre todo el subterráneo), pero también es una perdedera de tiempo. Mucha gente pierde dos o más horas diarias en ir y venir del trabajo. Muchos niños también: llevados y traídos de la escuela.

3. Hacer cola se lleva otra buena

parte de la vida. Se hace cola para todo, como si el tiempo no costara. Desgraciadamente, le cuesta al que espera, no al que hace esperar. Una cola de nueve que esperan ser atendidos cuesta el tiempo de diez, no uno; aunque sólo uno cobra por estar ahí. Si los que hacen cola cobrasen un peso por minuto de espera, el servicio mejoraría. Por ejemplo: duplicando el número de personas que atienden y eliminando o simplificando los trámites atendidos.

4. Por ese costo (no reconocido) se explica que tantos asegurados en el IMSS se limiten a usar sus hospitales. Las simples consultas médicas requieren colas sucesivas, con restricciones de clínica, turno, horario y papeleo. Tal perdedera de tiempo cuesta más que la medicina privada en un consultorio de farmacia.

5. Menos aún costaría un *call center* de consultas médicas por teléfono para todos, a cualquier hora de cualquier día, sin restricciones, citas ni papeleo, como servicio público gratuito. Existe en varios países.

6. Los apagones y el desabasto de medicamentos, agua, productos básicos y gasolina causan daños y son una perdedera de tiempo. Lo que no hay o no en cantidad suficiente o hay que devolver porque está mal, obliga a dar vueltas costosas.

7. Los bancos son expertos en hacer perder el tiempo a sus clientes. Son metódicos para organizar la cola de clientes, pero nada eficientes para atenderlos. Muchas tiendas los imitan.

8. El derecho a una justicia “pronta y expedita” es una fantasía frente a la perdedera de tiempo que es un juicio y los años que tarda. Muchos prefieren quedarse con el daño, no pagar abogados ni perder el tiempo.

9. La perdedera de años en prisión preventiva (esperando sentencia) es un abuso imperdonable de las fiscalías, para su comodidad, para disimular su ineptitud y hasta para extorsionar. Se arrogan el derecho de convertir a presuntos inocentes en presuntos culpables, a costa de su vida laboral, familiar y social. Y a costa del baldón de haber esta-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	30/10/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

do en la cárcel, aunque logren demostrar su inocencia. Todo acusado declarado inocente por un juez debería ser indemnizado por el resto de su vida, con una mensualidad equivalente a un salario mínimo por año de prisión preventiva.

10. Se pierden años en adquirir una escolaridad que no vale lo que cuesta. El apetito de entender, explorar, aprender es innato en el ser humano; pero llegar a saber no es lo mismo que adquirir un título. Abundan los tontos con doctorado y los graduados en una cosa que se dedican a otra. Pero hay que sacar un título para no ser discriminado, aunque sacarlo sea una perdedera de tiempo.

Más sencillo y democrático sería que los padres otorgaran títulos a sus hijos como parte de su nombre, desde el acta de nacimiento: Lic. Teresa López Maldonado, Ing. José Hernández Martínez. Naturalmente, para ejercer como abogados o médicos tendrían que demostrar que saben, no que estudiaron.

• • •

Hay actividades que consumen tiempo, pero tienen sentido, aunque no sirvan para nada. Leer, pasear, conversar, practicar una afición, ver o escuchar cosas interesantes, no son perdederas de tiempo, sino libertad y plenitud. La amistad, el amor, “la dicha inicua de perder el tiempo” (Renato Leduc), nos recuerdan que somos algo más que administradores de nosotros mismos.



BAJO RESERVA

Nadie sabe quién pagó la visita de la hija del Che ni de Evo

:::: Nos comentan que pese a que son documentos que deberían estar a la mano, en el gobierno federal al parecer tienen un desorden o no quieren difundir. Nos detallan que pese a que varios particulares han solicitado a la Presidencia



Aleida Guevara

de la República el costo que tuvieron los viajes y hospedajes de los invitados del presidente **López Obrador** para la ceremonia del Grito de Independencia —en la que estuvieron los expresidentes de Bolivia, **Evo Morales**, y de Uruguay, **José Mujica**, así como **Aleida Guevara**, hija de **Ernesto “Che” Guevara**, entre otros—, esta dependen-

cia responde que no tiene esa información y canaliza a preguntar a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la cual, a su vez, responde que se le pregunte a Presidencia. Total, que ambas se echan la bolita. ¿Será que realmente no tienen esta información —lo cual es algo muy grave— o será que no la quieren dar a conocer?

La FGR, con miedo a las filtraciones en el caso Ayotzinapa

:::: Llama la atención, nos hacen ver, el sigilo con que ahora se está manejando el caso Ayotzinapa, después de que el encargado presidencial para esclarecer los hechos, **Alejandro Encinas**, declaró a *The New York Times* que en la investigación de la Comisión de la Verdad se incluyeron pruebas sin verificar. Nos aseguran que

entre los padres de los normalistas desaparecidos circuló durante todo el día de ayer la versión de que el exsecretario de Seguridad Pública de Guerrero, **Leonardo Octavio Vázquez Pérez**, fue detenido por la Fiscalía General de la República, por presuntos vínculos con el grupo criminal Guerreros Unidos, implicado en la desaparición de los estudiantes de la Normal “Raúl Isidro Burgos”. No fue sino hasta un poco antes de que se diera a conocer de manera oficial que el militar retirado Vázquez Pérez fue detenido en Nayarit, que les comunicaron la noticia. Ante este tipo de situaciones, nos comentan, los familiares y sus abogados son los últimos en ser informados por los muchachos del fiscal **Alejandro Gertz Manero**, quien siempre les ha prometido total transparencia y acceso a la ahora tambaleante investigación.

Fue más veloz el canciller que la corredora olímpica

:::: Nos cuentan que quien contradujo al canciller **Marcelo Ebrard**, tras su anuncio de la candidatura de México para convertirse en sede de los Juegos Olímpicos de 2036 o 2040, fue la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **Ana Gabriela Guevara**. El secretario de Relaciones Exteriores dijo que organizar el evento internacional no causaría al país ningún tipo de endeudamiento, pero ayer doña Ana Gabriela de plano se pronunció en contra de la idea porque, dijo, causaría un daño importante a las finanzas del país, como ocurrió en 1968. Aquí la interrogante es si la titular de la Conade escuchó la presentación que hizo don Marcelo, en la que afirmó que el presidente **López Obrador** está totalmente de acuerdo en la postulación y que los fondos se podrían obtener de las ciudades sede, los empresarios patrocinadores y el propio gobierno de México. ¿Falta de comunicación, simple divergencia de opiniones o celos profesionales porque don Marcelo resultó más veloz que la medallista olímpica para tomar el tema?



Van contra Bartlett por desacato

Desde hace casi 70 días, más de mil 300 personas que viven en la planta cementera de Tula, Hidalgo, de la cooperativa Cruz Azul, pasan día y noche sin luz. Las velas, las fogatas y los anafres hacen que la zona parezca parte del México preindependentista.

Ahí adentro hay una especie de mini-ciudad con todo tipo de negocios al servicio de los trabajadores y sus familias. "Trabajadores" es un decir porque sin suministro de energía, la planta no produce un solo gramo de cemento desde que bajaron el switch y las pérdidas ya rondan los mil millones de pesos.

Detrás de esta historia aparece Manuel Bartlett y la Comisión Federal de Electricidad.

Billy Álvarez, exdirectivo de la cooperativa Cruz Azul, está por cumplir los tres años prófugo. La Fiscalía General de la República y la Interpol lo buscan por presunto lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita. La huida facilitó los planes de su sobrino Víctor Veláz-

quez para convertirse en el mandamás. Pasó de autorizar las entregas de cemento a proveedores, a ocupar el puesto de dirigente gracias a una asamblea cuestionada en distintas ocasiones ante tribunales y más importante, ante los cooperativistas que lo miran con desprecio.

Para afianzarse en el cargo, Velázquez necesitaba de un aliado con peso ante los tribunales. El camino lo llevó a Julio Scherer, en ese entonces Consejero Jurídico del presidente López Obrador. La influencia y conexiones de este último hicieron efecto en el Poder Judicial de la Ciudad de México, específicamente en el juzgado 60 de lo civil, el favorito de la casa.

A partir de ahí, el camino quedó pavimentado para aplicar una estrategia encaminada a tomar el control de la planta y asfixiar a los cooperativistas que la han defendido encerrados a piedra y lodo, con muertes incluidas. Velázquez y compañía tenían bien claro el plan. Primero, lograron congelar las cuentas bancarias de casi

200 trabajadores, muchos que vivían al día. Segundo, bajo el argumento de que él era el legítimo dirigente de la cooperativa, presentó un escrito ante la CFE. En el documento solicitó desconectar la luz en la planta de Tula para poder realizar supuestos trabajos de mantenimiento y se lo concedieron. Por orden de arriba, trabajadores de CFE retiraron el medidor y vino el apagón.

Pero los cooperativistas no se quedaron de brazos cruzados. A través de distintas disputas judiciales, y sin Scherer en el poder ejerciendo presión, consiguieron ganar amparos para reconectar el servicio. Uno en específico salió del juzgado cuarto de distrito, con una suspensión de plano, es decir la que se utiliza en temas excepcionales. El juez determinó que la CFE tenía que reconectar el servicio en 24 horas. Han pasado casi 70 días y la planta de Tula y sus cooperativistas siguen sin luz. Solo que ahora ya la cantaron: van contra Manuel Bartlett por desacato. Lo quieren destituido del cargo y preso.

Esos mismos cooperativistas identifican un sello detrás: Rafael Anzures Ortiz, abogado de Velázquez e hijo de Rafael Anzures Uribe, magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. El primero, señalan, es quien ha orquestado los intentos de invasión en Tula, que suman ocho muertos.

Stent:

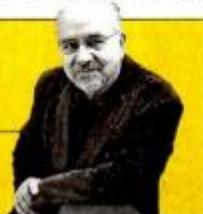
Insurgentes 357. ●

claudio8ah@gmail.com

**La planta no produce cemento desde que bajaron el switch;
las pérdidas ya rondan los mil millones de pesos.**

**LA IDEA A DESTACAR****LORENZO MEYER**

Político



Los principios de política exterior de nuestro país no corresponden a la realidad, pero pese a su naturaleza utópica, esos principios deben mantenerse”

Agenda ciudadana

LORENZO MEYER

La política exterior como utopía

Desde su nacimiento como nación independiente, México debió enfrentar la dureza de las relaciones de poder propias de su entorno internacional. A lo largo de más de siglo y medio, México dio forma a un abanico de principios de política exterior que hoy se encuentran en su Constitución (art. 89). Se trata del “deber ser” de nuestro país en tanto actor del sistema internacional.

Ese conjunto de principios es tan claro como es utópico: autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de controversias, proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza, igualdad jurídica de los Estados, cooperación internacional para el desarrollo, respeto de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Esa utopía mexicana de la relación entre las naciones se incorporó en 1988 a la Constitución justo en una coyuntura de crisis de nuestro proyecto nacional: el del llamado “nacionalismo revolucionario” que pretendía consolidar un sistema económico, político y cultural interno capaz de sostener la soberanía frente a la potencia hegemónica regional: Estados Unidos. Sin embargo, para fines del siglo pasado ese “nacionalismo revolucionario” estaba agónico como resultado de dos decenios de crisis económicas y políticas mientras el entorno externo inmediato al sur y éste de nuestro país —Centro América y el Caribe— estaba inmerso en violencia e inestabilidad y donde cada uno de los principios que México se proponía defender, estaba bajo ataque.

La Guatemala reformista de Juan José Aré-

valo y Jacobo Árbenz había sido aniquilada desde 1954, cuando la política de la “Buena Vecindad” fue sustituida por la de la “Guerra Fría”. Desde que el gobierno revolucionario cubano empezó a tomar medidas de corte nacionalista en 1959 y antes de optar por una alianza con la URSS, Washington intentó acabar con él y 61 años más tarde sigue empeñado en ese propósito. A inicios de los 1980 México vio cómo se aplicó la “Doctrina Reagan” en Centroamérica por la vía del apoyo norteamericano a una guerra de baja intensidad de “los Contras” para impedir la consolidación en Nicaragua de la revolución sandinista. Y, Washington saboteó con éxito al “Grupo de Contadora”, creado en 1983 por México y otros tres países para resolver las tensiones entre la Nicaragua revolucionaria y sus vecinos ultra reaccionarios. El objetivo norteamericano no era eliminar tensiones sino aumentarlas para destruir al sandinismo y a los movimientos insurgentes afines.

Esta lista parcial de las tensiones y choques entre la gran potencia dominante y el entorno internacional inmediato de México nos muestra a las claras que los principios de política exterior de nuestro país no corresponden a la realidad. Sin embargo, pese a su naturaleza utópica, esos principios deben mantenerse y esgrimirse como razón moral, legal y política de un país cada vez más dependiente de su poderoso vecino del norte, pero justamente por eso obligado a la negociación permanente de un espacio para su soberanía. ●



ROSARIO ROBLES

No es tiempo de corcholatas

Uno de los graves dilemas de nuestro país es que estamos inmersos en una sucesión adelantada, evadiendo el debate y la solución de los grandes problemas nacionales. La política se ha deteriorado a tales niveles que lo que ahora importa es quién es más estridente o trivial, degradando con ello la acción de gobernar o legislar. Se ha deshumanizado la política a tal grado que han dejado de doler nuestros muertos. Sólo se actúa en función del interés personal que cruza por vías muy distintas al sentir y a las necesidades de la gran mayoría de la sociedad. Lo mismo se retoza en un brincolín, que desde la silla de una gobernadora se arma cada martes un show violentando la ley. Igualmente, en la tribuna parlamentaria se insulta, se hace escamio (porque es lo de hoy), no sólo desde el partido oficial sino también han caído en esta lógica algunas personalidades de la oposición porque eso da réditos inmediatos sin importar el alto costo para la política y, en consecuencia, para el país.

Mientras tanto, la sociedad camina por otras vías. La gente tiene en la mente otras preocupaciones. No saben qué van a comer sus hijos al otro día, han perdido su trabajo o quebrado su pequeño negocio, la inflación los agobia. Una inmensa mayoría no tiene acceso a servicios de salud, y la inseguridad sigue siendo un flagelo que se presenta con sus secuelas todos los días. También la sociedad civil demuestra otros afanes: se lanza a una cruzada de gran relevancia para defender al INE (el órgano electoral ciudadano que se ha logrado construir con sacrificio y voluntad política), que hoy sufre un embate que, de prosperar, pone en riesgo

nuestra democracia. Los partidos, ajenos a esta situación, están sentados en una mesa sin consultar a la sociedad y abriendo el espacio (sobre todo la dirigencia del PRI), para que de manera encubierta se aseste el golpe fatal.

La patria se está muriendo y en lugar de levantar la mira en honor a nuestros muertos, la crueldad impera frente al dolor de tantas familias. Las cifras son escalofriantes: casi un millón de cruces que se han sembrado en el camino por el Covid, las y los que han muerto por la violencia, incluida la feminicida, los desaparecidos y desaparecidas, los niños que han fallecido por la falta de tratamientos contra el cáncer. Se ha normalizado todo esto como si se pudiera esconder debajo de la alfombra tanto agobio. Se ve como algo usual que los pequeños se tengan que esconder debajo de los pupitres para defenderse de las balas del crimen organizado, o que no puedan jugar y apropiarse de la calle que debiera ser suya y no de los delincuentes.

Pero lejos está la clase política de estas preocupaciones, de las pérdidas que en varios sentidos han sufrido tantas familias. El México real está dolido, el país está ensangrentado y, frente a esta realidad, lo que menos sirve es la "corcholatización" de la política. Fugarse al 2024 es la mejor manera de evadir la solución de lo que hoy acontece, de evitar comprometerse y construir soluciones. Y esta perspectiva no es sólo del partido gobernante, algunos en la oposición han caído en esta trampa organizando sus pasarelas sin enfrentar el hecho de que con esos dirigentes es imposible salir victoriosos de las batallas que se avencinan. Es hora de levantar la mira. La patria lo necesita. ●



FRENTE POLÍTICOS

1. Indefendible. En su comparecencia por la glosa del 4° Informe del Ejecutivo Federal, **María Elena Álvarez-Buylla**, directora general de Conacyt, dijo que encontraron una complejidad de manejos que en realidad eran paralelos a lo que son las funciones de esta institución pública... Había una subrogación de funciones sustantivas a entidades privadas y se había roto la división, "como en los gobiernos neoliberales, de lo público y lo privado". Aseveró que se encontraron transferencias millonarias al sector privado. Graves hallazgos que pronto serán corregidos. Quedará entonces la esperanza de que el Conacyt cambie el rumbo. Resultados, por favor.

2. Distinción. **John Kerry**, enviado de la Casa Blanca para el clima, manifestó su reconocimiento a los esfuerzos de México en materia de energías limpias, tras su encuentro con el mandatario mexicano en Hermosillo, Sonora. "Ésta es mi quinta reunión con el presidente **López Obrador** en casi dos años y me ha parecido impresionante el alcance de los planes del Presidente y el gabinete. México está aprovechando la iniciativa y tomando una decisión que a todos beneficiará respecto al cambio climático", dijo **Kerry**. Qué extraño, estas muestras de respeto de EU no se daban así en el pasado. El mérito tiene responsable: el equipo del canciller **Marcelo Ebrard**.

3. Readaptación. Aunque tanto él como su esposa **Mariana Rodríguez** son usuarios asiduos, el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, recomendó a los jóvenes no dedicar mucho tiempo a las redes sociales. "Jamás les vamos a decir que no las usen, pues son el futuro, pero sí les aconsejamos que no se 'enganchen' y que sepamos diferenciar que ahí nada más se sube lo bonito, como dice un compadre: el Instagram es nada más para tirar aceite". El gober-

nador habló del tema ante estudiantes que se reunieron para el lanzamiento de la estrategia Nuevo León por la prevención. El mundo real es mucho mejor. Ya lo confirmó don **Samuel**.

4. Confiado. Dice **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, que "el Movimiento de Regeneración Nacional se consolida en todo nuestro país, eso indican las encuestas, además de que ganaremos en 2024". Esta semana, **Delgado** reafirmó las intenciones de la autodenominada Cuarta Transformación de arrebatarse el poder al Partido Revolucionario Institucional, primero, en las elecciones estatales del siguiente año. En su discurso se lanzó contra gobernadores del tricolor a quienes les dijo que eran parte del Priatismo. Con un polémico video advirtió: "¡En 2023 se extinguirán los últimos priosaurios!". Muy creativo el material, pero en el fondo olvida algo de suma importancia: esos priistas de los que habla han brincado a Morena o lo acompañan en la misión diplomática. ¿Y entonces?

5. Predicar con el ejemplo. "Siguiendo el ejemplo de **Benito Juárez**, el mismo que ha seguido nuestro Presidente, avanzamos hacia la paz mediante el respeto y la unidad", expresó mediante redes sociales el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Excelente noticia para el clima político mexicano. Este martes, de acuerdo con lo que confirmó **Samuel García**, tiene una cita con el titular de la Segob, con quien compartirá sus experiencias y tratará de limar asperezas, después de que **Adán Augusto** ha vertido en diferentes foros ciertas diferencias con algunos mandatarios, entre ellos el de Nuevo León. Emulando a **Benito Juárez**, esta semana es vital para encontrar la unidad con el único propósito de beneficiar a México. Que imperen paz y cordura.



La realidad es lo que sigue ocurriendo mientras desde el oficialismo se trata de vender una narrativa que, usualmente, se contrasta con los datos de lo que está ocurriendo en el país a partir de que llegó al poder el presidente **López Obrador**.

Por eso, desde el principio, nos quisieron engañar con que eran diferentes. Que venían a acabar con los excesos. Que iban a desaparecer la corrupción —como si los videoescándalos de **René Bejarano** no hubieran existido—. También nos aseguraron que en seis meses disminuirían considerablemente

los homicidios en el país.

Nos prometieron que el Ejército saldría de las calles y nuestra economía crecería a tasas de 4 por ciento al año, por lo menos.

Ahora sabemos que les vieron la cara a sus votantes, los que les creyeron. Son los engañados.

Ya lo ha dicho el mandatario, una mentira que se repite muchas veces toma la cara de

verdad, al mero estilo del propagandista nazi **Joseph Goebbels**.

Por eso los ideólogos de la Cuarta Transformación repiten una y otra vez mentiras que a veces sí permean, sobre todo en un sector de la población.

Ahí están personas como **Epigmenio Ibarra** o **Jenaro Villamil**, que han recibido millones de pesos del gobierno y están metidos hasta el cuello en negocios públicos. Pero, eso sí, se encargan de vender historias que no tienen sustento en la realidad, aunque ayudan a justificar el desastre.

Tal vez el tema no es culpa de los ideólogos del régimen, sino de los engañados que insisten en seguir engañados. Los hay puros

—que siguen viendo una “realidad” alterna y que por ningún motivo están dispuestos a aceptar que se equivocaron—. También hay los que, por conveniencia, se jactan de vivir en el error.

No sólo se trata de que la economía va muy bien. O de que México no se ha

endeudado. O que en el proyecto del Tren Maya no se iba a tirar un solo árbol.

Tampoco es acerca de la mentira infundada de que **Calderón** tenía una “investigación internacional” sobre tráfico de armas —lo que eso signifique— que primero anunció **Adán Augusto López** y después se retractó.

Ni siquiera hablamos del evidente engaño que significa la promesa que apenas hizo el Presidente, de que nuestro sistema de salud está pronto a ser como el de Dinamarca, mientras es peor que cuando empezó el sexenio.

Lo que más cuesta es que estas personas han lucrado con su “verdad” en temas que profundamente le duelen a México, como la muerte de los 43 normalistas de Ayotzinapa, donde incluso utilizaron la tragedia para llegar al poder y señalar a sus antecesores, aunque ellos estaban más cerca al escándalo.

Sobre el caso, sabemos que lo único que ha ocurrido en este sexenio es que tiraron las pruebas que había, liberando a los detenidos, y fabricaron nuevas. Como en todo, estamos peor que cuando empezamos.

También el asesinato de 140 mil mexicanos en lo que va de la presente administración, que ocurre mientras platicamos de ello, como si se tratara de una película de ficción.

O los escándalos de corrupción del círculo cercano del mandatario que, aunque están grabados, los engañados deciden justificarlos.

Pero el problema de la realidad es que,



a veces, termina imponiéndose y enseña la verdadera cara de quien la quería esconder. Y tal vez, pronto, los engañados van a decidir dejar de serlo. Y, ahí sí, cuidado con el tigre.

**Maestro en Administración Pública
por la Universidad de Harvard
y profesor en la Universidad Panamericana
Twitter: @ralexandermp*

No es culpa de los ideólogos del régimen, sino de los engañados que insisten en seguir engañados.



T-MEC: ¿controversia en noviembre?...

• No se crea que el asunto está en proceso de solución, eso sólo ocurrirá cuando México acepte ajustar su política en materia de energía, ¡Que sí hay frontera entre gobierno y narco!. Mjj...

Más allá de la reiterada exposición *mañanera* de expectativas en sentido contrario, no son escasas las voces de especialistas que advierten que no deberá concluir noviembre sin que, en el marco del T-MEC, el gobierno de **Joe Biden** formalice la instalación del anunciado panel de controversia contra la política energética de la fallida administración de la 4T cuyas consecuencias, prevén, podrían ser "de pronóstico reservado"...

El solo anuncio de la representante comercial de la Casa Blanca **Katherine Tai** de que "en breve" podría concretarse un primer encuentro con la cuestionada **Raquel Buenrostro** que apenas llegar a Economía, vía el inexplicado despido de cuanto profesional experimentado y vinculado al tema laboraba en la dependencia, encendió las alarmas a nivel gobierno y empresarial pues, en los hechos, rompió toda relación y línea de diálogo con las autoridades estadounidenses que, a lo largo de tres-cuatro años al menos, habían venido tejendo los integrantes del equipo de trabajo que encabezaba la ahora exsubsecretaria de Comercio Exterior, **Luz María de la Mora**, que, incluso, formó parte del equipo que negoció y redactó el ahora "incumplido" tratado signado con Canadá y Estados Unidos.

Si bien es cierto que aún hoy siguen activas consultas entre las partes para tratar de superar sus diferencias que, diría la propia **Tai**, podrían afectar inversiones norteamericanas realizadas en nuestro país por algo más de 10 mil millones de dólares, particularmente en energías renovables, también lo es que nadie hasta ahora ha descartado que las probadas violaciones de la política energética del *lópezobradortismo* haya derivado en un trato no sólo desigual e injusto, sino arbitrario incluso a corporaciones extranjeras que, al paso del tiempo, han comenzado a "per-

Se podrían
afectar
inversiones
realizadas
en nuestro país
por algo más
de 10 mmd.

der la paciencia"... al igual que las autoridades norteamericanas que las representan.

No se crea entonces que, como gusta promocionar el gobierno de la 4T, el asunto está en proceso de solución puesto que, para decirlo claro, ello sólo ocurrirá cuando México acepte ajustar su política en materia de energía a lo pactado con sus socios y que, de entrada, exige declinar a la ilegal pretensión de privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), del impresentable **Manuel Bartlett**, y Petróleos Mexicanos (Pemex), del *carballito* **Octavio Romero**, impresentable también, cuya ineficacia está más que documentada...

ASTERISCOS

• En medio del injustificado e ilegal embate desplegado en su contra desde Palacio, el mandamás en el INE, **Lorenzo Córdova Vianello**, encabeza hoy en Brasil la misión internacional de observación de la segunda vuelta de la estratégica presidencial. Un merecido reconocimiento, sin duda, al consejero presidente y al Instituto bajo fuego hoy de la 4T...
• No pasará mucho tiempo antes que podamos atestiguar, en un caso emblemático –la demanda que por intervención de comunicaciones privadas presentó el titular de la Jucopeo, **Ricardo Monreal**, senador, contra la exsalinista y ahora servil *morenista* **Layda Sansores**–, qué tan cierta es la autonomía que tanto gusta presumir a **Alejandro Gertz**, el fiscal *carballito*...

Veámonos mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.



La agitada y atribulada UNAM

La agitación está creciendo en la UNAM y otros institutos de educación superior sobre el pasto seco de diversos tipos de violencia que cruzan la comunidad estudiantil. En sus protestas se expresan antiguas demandas insatisfechas y también nuevos reclamos por conflictos sociales que los atraviesan a ellos y al país. El gran desafío para las autoridades universitarias es escuchar y gestionar las contradicciones internas sin contaminarse con debates de grupos políticos interesados en cooptar la agenda.

Lo que está a discusión es la inseguridad en los campus, la violencia de género, las condiciones para el trabajo educativo de maestros y alumnos; los conflictos culturales de las nuevas identidades sexuales y hasta la democracia interna. Pero lo que se quiere ver detrás de estos temas son conspiraciones y el intento de grupos internos o externos de capitalizar el descontento como botín político. Hay que escuchar a los estudiantes y abrir un amplio debate que ponga a la luz las corrientes de pensamiento a su interior, para conjurar el *sospechosismo* y la violencia. No lo hay. Las olas de inestabilidad en esos centros tienen algo de cíclica coincidencia con coyunturas políticas, como se avecina con el relevo del rector **Enrique Graue** en otoño de 2023 y la elección presidencial en dos años. Los equilibrios institucionales de la UNAM no son ajenos a los rejugos de la política nacional. Sin embargo, esos procesos son lejanos y no están maduros, a pesar de la sucesión adelantada hacia 2024. La inconformidad estudiantil es un mosaico de causas muy diversas que viene de antes del *impasse* por el confinamiento que agravó la pandemia. El regreso a la normalidad reactivó las tomas en una treintena de escuelas y facultades, paros y manifestaciones, como una que esta semana derivó en actos violentos en la Torre de Rectoría, donde fue vandalizado un mural de **Siqueiros**. Los estudiantes protestaban contra la violencia de género por el caso de una violación a una alumna dentro del baño en el CCH Sur. Las denuncias de acoso sexual contra maestros y autoridades y la exigencia de seguridad en el transporte público son constantes desde hace tres años bajo el impulso del malestar de los movimientos feministas. Las respuestas de las autoridades les parecen cosméticas. Así es que el descontento no se explica sólo por manipulación política, como dicen quienes no quieren ver los problemas internos. El malestar no sólo recorre a la UNAM y los CCH, también al IPN, Chapingo, la UAQ, y otras. En todas, la inconformidad se extiende anárquica, sin puentes

de diálogo entre la comunidad universitaria. Las demandas desarticuladas no alcanzan a plasmarse en un pliego petitorio por falta de consensos sobre la agenda del debate. Ése es el mayor peligro. Sin diálogo el malestar se visibiliza en actos violentos, que la autoridad simplemente condena como un contrasentido: por manifestarse contra la violencia con violencia. Se desconecta de los problemas de fondo.

La dispersión de demandas permite hacer recaer la responsabilidad en los estudiantes. Sus denuncias están contenidas en un pronunciamiento de febrero de 2022 de una autodenominada Asamblea Interuniversitaria UNAM, en que reclama a las autoridades no haber garantizado a alumnos y profesores condiciones laborales y de infraestructura para el regreso presencial a clases. La vuelta a las aulas descubrió profundas contradicciones sociales que emergieron en la pandemia, por las condiciones de hacinamiento, precarización laboral y violencia intrafamiliar, que se expresan en deserción estudiantil. Y a todo esto hay que sumar nuevos choques de identidades sexuales que exigen reconocimiento. Todo ello hace un coctel explosivo, que además pasa por una crítica a las élites académicas por privilegios administrativos, desigualdad salarial entre maestros y falta de transparencia en el manejo de recursos, a tono con la crítica contra las élites del gobierno, aunque no por ello manejados por éste.

Las instituciones de educación superior necesitan debate y airear sus problemas. Poco ayuda ver en el descontento sólo la influencia de grupos políticos o de agitadores radicales internos que pretenden desestabilizarla, como suele concluirse apresuradamente cuando irrumpe la protesta. Los estudiantes tienen razones para estar molestos y lo más grave es que las autoridades no lo quieran ver o prefieran el silencio.



El gremio minero y su futuro

ANTONIO GERSHENSON

Es una convicción y parte de la identidad colectiva y personal el arraigo y el vínculo al trabajo, sobre todo al que nos da el sostén económico, ya sea por tradición familiar, que es en gran parte como se va heredando el oficio, no obstante el riesgo que éste implique.

El protagonista de grandes relatos e historias ejemplares fue y ha sido el sindicalismo. No sólo en la minería, sino en todos los rubros.

Un ejemplo es la permanente lucha por mejoras en el trabajo y en los salarios, tema del que ya se ha descrito en diversos artículos en *La Jornada*. Toda la información que se ha compilado en libros, documentales e incluso en películas, debería ser material didáctico permanente de los programas educativos en todos los niveles. Grandes movimientos sindicales son desconocidos por las nuevas generaciones y con ello la historia de la lucha sindical va quedando en el olvido.

No obstante, la controversia en cuanto a ilícitos presuntamente cometidos, no comprobados, por el senador Napoleón Gómez Urrutia, la descripción de la trayectoria sindical de su padre, el distinguido y estimado líder, Napoleón Gómez Sada, es un ejemplo de lucha sindical continua e indefectible: "Napoleón Gómez Sada consolidó la lucha por el bienestar de la clase obrera mexicana, gracias a su visión vanguardista, estratégica y transformadora. Su entrega a la labor sindical apoyó enormemente

el desarrollo de la minería, del sector industrial y de las empresas en todo nuestro país. Su liderazgo cercano, honesto e íntegro inspira a perseverar en los grandes ideales; su generosidad hacia sus compañeros mineros, su familia y la nación mexicana marcó una pauta en su organización".

Sin duda, el éxito de las demandas de los sindicatos dependen de la honestidad, tenacidad y conocimientos de las leyes laborales, no sólo del líder, sino también del total de los integrantes de la agrupación. En principio, el buen dirigente no negocia con los derechos laborales.

Cuando un líder resiste las pretensiones de dominio y sometimiento de dueños y directivos empresariales, está dando ejemplo de que la fuerza del sindicato es la mejor alternativa para defender el trabajo, ya que éste es el sostén económico de cada agremiado. Los cambios y mejoras en el área sindical deben ser para todo el personal, no sólo para quienes pagan sus cuotas sindicales. Éste sí sería un avance cualitativo.

Recordemos el cierre definitivo de la compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey en la década de los 80 del siglo pasado. El 8 de mayo de 1986, sólo 24 horas antes del cierre del consorcio, más de 5 mil empleados, sindicalizados

y de confianza perdieron su trabajo. La orden fue no presentarse a laborar. Grupos militares, se apostaron en las inmediaciones del parque Fundidora para evitar la entrada de los trabajadores.

Un ex empleado recuerda que fueron varios los motivos del cierre, y el económico fue el definitivo, pues éste originó la quiebra de la empresa. El préstamo millonario que los dueños solicitaron para llevar a cabo un plan de modernización, que constaba de varias etapas para aumentar su producción y que obligó a sus directivos a solicitar ése y otros créditos, a la larga fueron imposibles de cubrir. Los riesgos de quiebra de las compañías por sus decisiones equivocadas, son una amenaza para los trabajadores. Es por ello que un seguro de desempleo debería incluirse en los contratos.

La historia de injusticias y represión se repite constantemente. Lejos de buscar una solución, se toma la decisión más perjudicial para el personal. Estamos de acuerdo en que es necesario hacer cambios en la práctica sindical, como se ha propuesto en diversos documentos. Tomemos en cuenta la frase que formuló alguna vez Albert Einstein: "Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo". Y, en el plano sindical, se repiten los esquemas y, también, los errores como consecuencia.

En efecto, estamos en una época de cambios constantes en la ciencia y en la tecnología, por tanto, la investigación sobre nuevas fórmulas de actividad sindical deberían estar a la orden del día en las agendas. Y, por si fuera poco, todavía por un tiempo no determinado, veremos las secuelas del voraz neoliberalismo que seguirá sometiendo a una competencia irracio-



nal la producción industrial. Debe tomarse en consideración que: “los cambios en la composición de la mano de obra difieren cualitativamente según la naturaleza comercial y el nivel de desarrollo tecnológico de la organización donde se aplica”. Esto compete a todas las áreas laborales.

Además, es preocupante la falta de consideración en cuanto a las necesidades ambientales, los recursos naturales tienen un límite. El nuevo sindicalismo debe tomar en cuenta éste y otros hechos que se omiten. Mucho se ha escrito sobre la gran oportunidad que representan los sindicatos para defender al personal de base, esta aseveración es justa, sin embargo, quienes no estén sindicalizados, no tienen por qué conformarse con un desventajoso y dañino contrato, ni someterse a un tipo de rezago administrativo violatorio de sus derechos.

Aprovechando la actual oportunidad de cambios, en el futuro sindical de la refinería Olmeca, en Dos Bocas, debe reflejarse el espíritu de la 4T. Así como en el próximo sindicato de LitoMx, del Tren Maya, del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y en otros rubros donde se organicen los trabajadores. Si el paso cualitativo se logra, será el inicio de una mejor forma de relación entre la patronal y los trabajadores. Tendremos un mejoramiento efectivo, a favor de la vida laboral y de la dignidad humana.

Esta puede ser una nueva era, es nuestro compromiso como profesionales de la lucha sindical. El tiempo de los opresores y los oprimidos debe quedar atrás.

“

En los contratos debería incluirse un seguro de desempleo para evitar que las plazas se vean amenazadas por alguna decisión equivocada en la administración de las empresas

*antonio.gershenson@gmail.com
@AntonioGershens*



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

Matos; un genio,
un privilegio

EL CRISTALAZO

Matos; un genio, un privilegio

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



-iV aya!, por fin llega quien nos critica sin saber qué hacemos...

Palabras más, palabras menos, pero así conocí, cara a cara, a Eduardo Matos, con su poderosa barba de arquero asirio, en un galpón de polvorientos pedruscos y piezas mayores, muy cerca de la iglesia de Santa Teresa en el Centro Histórico de la ciudad de México, donde se había instalado un campamento de hombres y mujeres cuya paciencia limpiaba con brochas menudas las vasijas rotas; los caracoles, los diversos objetos de diferente tamaño y ansia de clasificación, encontrados en las primeras excavaciones posteriores al hallazgo fortuito de la más hermosa pieza de la escultura prehispánica, la Coyolxhauqui.

El proyecto de salvamento de la enorme pieza —una rodaja de piedra labrada con delicadeza renacentista, de casi tres metros de diámetro—, dió lugar a la resurrección de una idea olvidada: escarbar todo el entorno del edificio del Arzobispado —en la calle Moneda—, donde la secretaría de Hacienda había proyectado —años atrás—, un abortado estacio-

namiento cuyos pilotes hubieran destruido irremediamente cualquier vestigio al oriente de la Catedral.

Esa advertencia del riesgo destructor, la hizo en su momento, la célebre Eulalia Guzmán, quien le regaló a México el mito de la osamenta imposible de Cuauhtémoc. Esos falsos huesos fueron una más de las patrañas de la historia de México.

Sin embargo, Eulalia no mentía en todo:

—Ahí debajo de esa joroba en la calle de Moneda; me dijo una tarde en su casa de la colonia Santa María la Ribera, ahí está el Templo Mayor—. Pero nadie se lo creía.

El hallazgo de la luna con cascabeles fue aprovechado por Carlos Hank para congraciarse con José López Portillo quien se creía Quetzalcóatl. Para estimular su vocación de falso aztequismo (en su casa había mandado labrar una serpiente emplumada en torno de la barda por toda la esquina), se anunció un proyecto magno: se iban de derrumbar todas las construcciones. Todas. Quince mil metros cuadrados en torno del monolito de la diosa descuartizada.

Por eso yo criticaba el proyecto.

No el de los arqueólogos, el de Angela Alessio Robles y el profesor Hank. Nunca se hizo de tal manera porque intervino el Instituto Nacional de Antropología y Gastón García Cantú logró avanzar con el único arqueólogo disponible: Eduardo Matos Moctezuma, quien había dejado las investigaciones infinitas y permanentes, de Teotihuacán.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-2	30/10/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Aquella tarde Matos me llevó por la entraña del pasado. Con paciencia, humor y sabiduría me explicó, me abrió los ojos a las maravillas de sus hallazgos y me hizo sentir el orgullo de la arqueología mexicana, esa paciente sabiduría útil e indispensable para hallar en las invisibles astillas del tiempo las raíces, motivos, símbolos y extravíos de un pueblo, de una cosmogonía, de una mitología ajena al naufragio y el sollozo de la derrota total y las guerras de la historia.

Desde entonces nos vemos.

A él le debo un aprendizaje inacabado. Libros, lecturas de su mano, explicaciones fundamentales para comprender el pasado, como ese hermoso “Muerte a filo de obsidiana”, cuyo texto debería ser obligatorio en las escuelas de este país tan empeñado ahora en falsificar el pasado para justificar los horrores del presente y su inculca megalomanía.

Cuando ya se había descubierto la cima sepultada por siglos del Templo Mayor y su piedra de sacrificios, punto cen-

tral de todo el alimento de los dioses, Matos recibió al Rey Juan Carlos de Borbón, de España, a quien le mostró las “huellas de la destrucción bárbara de los conquistadores”.

—El Rey se aludió. Miró con severidad y Matos, delante del presidente López Portillo lo toreó por revolveras:

—Ya ve usted, Majestad, cómo eran aquellos Austrias..”

Por eso el discurso de Matos, al recibir el premio “Princesa de Asturias”; tiene un doble sentido. La ciencia –desconocida por este gobierno– y la política, peor practicada ante las rencorosas arrogancias en la exigencia vulgar de contricciones fuera de tiempo y lógica.

“...La historia nos muestra, a lo largo de los siglos, que toda guerra conlleva muerte, destrucción, desolación, imposición, injusticia y violencia. España lo ha vivido en carne propia. México también. Esto no se olvida, pero tampoco podemos anclarnos en el pasado y guardar rencores, sino mirar hacia adelante...” •



Juan
Hernández

Líderes migrantes: incansables luchadores

Cuando Mario Alvarado y **Diana** Jiménez González del municipio de Pénjamo, me solicitaron ayuda para gestionar un apoyo urgente para su hijo Emmanuel, quien requiere de una operación delicada del corazón, sabía que la tarea no sería fácil a menos que tuvieramos el apoyo de nuestros migrantes. Gracias al espíritu de lucha de Yesenia Rojas, orgullosa guanajuatense y líder migrante desde hace muchos años, se lograron abrir puertas en Estados Unidos que parecían inalcanzables para esta familia y que hoy le han dado al pequeño Emmanuel una nueva oportunidad de vivir.

De ese tamaño es el valor que tiene la lucha de nuestros migrantes, más allá de los números históricos de sus remesas que ya de por sí son un bálsamo para la economía del país, su espíritu solidario es fundamental para procurar el bienestar de nuestros paisanos, sea cual sea la tarea que se deba cumplir y el lugar en donde se tenga que pelear.

La Secretaría del Migrante y Enlace Internacional fue creada para mejorar la calidad de vida de los migrantes y sus familias, y esta noble labor no sería posible sin el acompañamiento de esos líderes de nuestra tierra que nos ayudan a abrir puertas en el extranjero que otros se han encargado de cerrar. La semana pasada tuve la oportunidad de realizar una gira de trabajo por California, Estados Unidos, para emprender actividades en beneficio de los migrantes guanajuatenses que viven en esa zona. La gira comenzó con una visita a jornaleros guanajuatenses que trabajan en la Ciudad de Tustin y fue Yesenia Rojas, precisamente, quien coordinó la entrega de apoyos y la que nos facilitó todo para tener este acercamiento en el que pudimos ofrecer los trámites y programas que tenemos en Guanajuato para ayudar a nuestros paisanos a salir adelante.

Como hemos visto, los líderes migrantes son ejemplo de entrega por su pueblo, por México y por Guanajuato. Ahora bien, ¿qué otro papel juegan en el diario acontecer de nuestro país? No sólo son una mano amiga para nuestros paisanos que viven en Estados Unidos, su liderazgo va más allá, porque son portavoces de las expectativas del pueblo.

Secretario del Migrante y Enlace
Internacional de Guanajuato
Facebook @juanhernandez.org
@JuanHernandezS



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ENTREVISTA

*Gustavo López Montiel, Tec de Monterrey***RIESGOSA REFORMA ELECTORAL**

POR IRMA ORTIZ



Fotografía Archivo

El llamado a los diputados federales para que no voten la reforma electoral del presidente López Obrador se incrementa día a día, pero los oídos morenistas siguen cubiertos, mientras la oposición, con excepción de Movimiento Ciudadano ya aceptó sentarse a la mesa con Morena y sus aliados para intentar construir una reforma electoral.

Especialistas como José Woldenberg, Jacqueline Peschard y María Marbán han calificado la reforma electoral morenista como una seria amenaza para la celebración de elecciones limpias que pondrían a México en una condición política "precaria y peligrosa". En una carta firmada por 75

académicos, especialistas y representantes de organizaciones sociales urgieron a impedir que el país vuelva a una era predemocrática de libertades limitadas y desventajas estructurales para las oposiciones. Woldenberg destacó que lo que hoy se pretende es alinear a las autoridades electorales a la voluntad presidencial.

Porfirio Muñoz Ledo fue más lejos y acusó a López Obrador de ser el anti-Juárez, "Juárez dijo que entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz y nuestro presidente viola el derecho interno y se burla del derecho internacional, por eso se llama el antiJuárez".

Mientras, este jueves se presentará la lista de grupo de los 21 notables —como se hacen llamar quienes negociarán directamente la conformación de la reforma político electoral con representantes de los partidos de Morena, PAN, PRD, PT, Verde y PRI, ya que Movimiento Ciudadano no participará.

El especialista en ciencia política, Gustavo López Montiel del Tec de Monterrey, platicó con *Siempre* sobre algunos de los puntos de la reforma gubernamental.

ELEGIR A CONSEJEROS Y MAGISTRADOS CON VOTO

"Las autoridades electorales son las figuras centrales del modelo que



Viene de la
página anterior

tenemos desde hace más de 20 años porque buena parte de la desconfianza en el proceso electoral giraba en torno a quien organiza las elecciones y por eso las autoridades en México siempre ha sido muy importantes.

"Ha habido muchas discusiones de cómo se debería elegir a esa autoridad tanto a la administrativa que es el INE como a los tribunales que es la jurisdiccional, a la autoridad administrativa le toca organizar la elección y lo que hacen los tribunales es calificarla.

"La parte técnica del INE representa una de las organizaciones más eficientes en términos del modelo que tenemos. Se ha desarrollado una logística muy exhaustiva, pero cuando la parte política predomina como sucede en México son elecciones fuertemente presionadas por una condición política y no técnica.

"La propuesta del presidente de llevar a elección a los consejeros electorales, es un riesgo porque quien vaya a elección va a tener que tener popularidad para poder ser electo o electa y al final las listas donde se van a elegir van a estar ya inclinadas por la mayoría del congreso y también por la afinidad que tengan con la administración presente.

"Obviamente va a pasar lo mismo con el poder judicial, con el ejecutivo, aunque sea la CNDH quien intervenga porque obviamente la Comisión es afín al ejecutivo. Corremos el riesgo no solo de tener un grupo mucho más partidista sino con menos controles, porque parte de esos controles que tienen los consejeros se romperían con una elección directa.

"Los controles de los consejeros actuales son los mismos partidos, cuando estos partidos dejen de ejercerlos, se tomarían

las decisiones que se quieran sin la intervención de ningún órgano porque no fueron electos bajo el espacio del Congreso, lo que representa un riesgo".

REDUCCIÓN DE DIPUTADOS Y POR LISTAS, AFECTARÍA A PT Y VERDE

"Ahí se plantea un cambio sustancial en la reconfiguración del congreso, no es nuevo ni es menor. En México tenemos un sistema dual de mayoría relativa y de representación proporcional, implantar la mayoría relativa es sacar a muchos grupos de la representación: la representación proporcional lo que hace es que fraccionar el voto.

"La reforma morenista se hace pensando en que ese partido tiene la mayoría en los estados, pero cualquier instituto político que tenga mayoría en un estado tendería a ganar la mayoría de los espacios de representación, si no se ponen límites en términos de cláusulas de sobrerrepresentación.

"Con la mayoría de Morena en 20 entidades y en algunos estados con una población muy numerosa se tendría la posibilidad de tener una mayoría mucho más holgada en el Congreso.

"El sistema actual favorece a la mayoría relativa porque normalmente en los congresos son más diputados y diputadas de mayoría relativa que de representación proporcional como el federal donde son 300 de uno y 200 del otro. Habría una mayoría más holgada de parte del partido que domine a nivel nacional. Esto generaría un efecto adicional y es que muchos partidos que tienen hoy una sobrerrepresentación y aunque son pequeños son funcionales electoralmente como el partido verde o el PT, al final perderían sus espacios, porque les sería más complicado ganar votos y llegarían a un punto en que no pueden obtener más sufragios y perderían su registro.

"Por mucho que estén planteando su apoyo al presidente, en temas finos como este, el PT y el Verde no apoyarían esta reforma".

¿PRI APOYARÁ REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL?

"El PRI siempre apostó a generar reformas que le permitieran controlar bajo el supuesto de la mayoría. En este contexto hay dos temas. Uno, los dirigentes del PRI buscan salvarse a costa de lo que se apruebe y dos, la explicación de porque sus legisladores votan a favor a pesar de que no son sus intereses sino los de los dirigentes. Al final, la designación de las candidaturas pasa por la dirigencia del partido y eso hace que los diputados mantengan cierta coherencia y unidad en torno a sus líderes porque de ellos depende su reelección si no fuera así habría más posibilidades de un voto libre.

"Una reforma de este tipo acabaría no solo con el modelo sino con el propio PRI porque para éste sería mucho más complicado que para el PAN obtener espacios de representación bajo ese modelo.

"Después de AMLO cuando se vaya, su figura seguirá siendo Morena y si el partido sigue manteniendo su filiación al presidente, se mantendrá unido pero si no sucede, se dispersará y ahí es donde vamos a ver los efectos de esta ley que reconfiguraría mayorías de manera mucho más complicada, porque un cambio en el sistema implica no solo cambiar algunas cosas sino cambiar todos los elementos que se ven afectados y esta reforma trae el supuesto de que se va a configurar una mayoría porque hay un partido hegemónico pero cuando es partido deje de serlo como le paso al PRI, la configuración de mayorías va a ser más conflictiva de lo que es ahora".



comunicacionsocial.diputados

CONGRESO

La Cámara de Diputados inicia el análisis de la reforma electoral

¡LIBERTAD DE EXPRESIÓN YA!

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

La sociedad exige a los partidos que los cambios constitucionales, en caso de aprobarse, garanticen el ejercicio de derechos ciudadanos.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

La serie de reformas políticas-electorales del último cuarto del siglo pasado fortalecieron la democracia en diversos sentidos. Por ejemplo, quitaron la organización y conteo de los votos a la Secretaría de Gobernación y crearon un organismo electoral autónomo que capacita a ciudadanos seleccionados aleatoriamente para contar los sufragios en los comicios.

Siendo los ciudadanos —nuestros vecinos y familiares— quienes cuentan los votos, fue posible tener alternancia en la Presidencia de la República y en 30 de las 32 entidades del país; además, al contrario de lo que sucedía antes, ahora contamos con un Congreso de la Unión y Congresos locales plurales.

Sin embargo, las reformas electorales de 2007 y 2014 significaron un retroceso para la democracia al establecer la prohibición de que los ciudadanos comunes expresen sus opiniones políticas en radio y televisión, además de cancelar el derecho a la información: excepto los partidos políticos, nadie puede hablar de temas electorales en dichos medios de comunicación.

Por ello ahora que la Cámara de Diputados inició el proceso para analizar y en su caso aprobar una nueva reforma electoral, los expertos consideran que esta es una oportunidad para que la sociedad exija a los legisladores restituir los derechos ciudadanos que se cancelaron en pasados cambios constitucionales.

Asimismo, señalan que se debe demandar a los diputados y senadores que eliminen la *spotiza* y reduzcan el presupuesto destinado a partidos políticos e institutos electorales; y que simplifiquen la normatividad electoral para evitar la litigiosidad en los procesos, así como la judicialización de los mismos.

Igual recalcan la importancia de que una nueva reforma garantice elecciones transparentes y con certeza en sus resultados, así como debe fortalecer la autonomía del árbitro electoral, impidiendo que el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean encabezados por consejeros y magistrados al servicio de algún gobierno o partido político.

Libertad en radio y televisión

Los ciudadanos comunes y las organizaciones sociales no cuentan con recursos públicos ni con espacios regalados en radio y televisión. Además, se les prohíbe contratar tiempo en estos medios electrónicos. Esto porque la ley electoral está hecha por los partidos



Elecciones ciudadanas.

políticos que se autoasignan tiempos en medios electrónicos y dinero y al mismo tiempo bloquean la participación ciudadana activa en los procesos electorales, limitándola al solo acto de emitir su voto.

Por ello una de las demandas más sentidas de la sociedad es exigir la restitución de la libertad de expresión, de acceder a los medios electrónicos y de emitir opiniones sobre los problemas nacionales, así como críticas a los partidos y candidatos. De hecho, no piden tiempo gratis: solamente que se les permita contratar espacios en radio y televisión.

José Antonio García Herrera, presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), participó en uno de los foros del Parlamento Abierto para analizar las propuestas de reforma electoral en la Cámara de Diputados y propuso dar paso a una nueva ley que garantice la libertad de expresión, así como también elimine la regulación excesiva que se aplica precisamente a la radio y televisión mexicanas.

Asimismo, reprochó que sean la radio y televisión mexicana los únicos medios censurados por las leyes electorales. Con él coincidió un grupo de expertos que participaron en dicho foro y que de igual forma criticaron el modelo de comunicación política que restringe el acceso de los ciudadanos comunes a radio y televisión.

En este sentido, agregó: “Nosotros como medios tradicionales somos los que más regulación tenemos. Existen demasiadas restricciones para poder ejercer nuestro compromiso de orientar e informar a la población en materia electoral, por todas las prohibiciones y restricciones que tenemos y que terminan siendo censura”.

“Una reforma electoral exitosa debe contar con acuerdos entre el oficialismo y la oposición”.



Viene de la
página anterior

Subrayó su deseo de “que nuestros legisladores nos escuchen y comprendan que es necesario modificar la comunicación política en beneficio de la democracia”.

También sobre el tema del modelo de comunicación política los expertos afirmaron que es necesario discutir el tema de los millones de *spots* de los partidos políticos que los concesionarios de radio y televisión están obligados a transmitir de manera gratuita: “Lo que podemos afirmar es que la saturación de *spots* no funciona. La misma Organización de Estados Americanos (OEA) se ha manifestado diciendo que no hay comunicación; la audiencia que está frente a diez *spots* seguidos simplemente le cambia al canal o estación de radio, no los escucha; y esto se debe en buena medida a que la calidad de *spots* de los partidos es deficiente, se trata de puros ataques, son una novela de terror”, señaló el presidente de la CIRT.

Con él coincidió otro experto, el periodista Poncho Gutiérrez, quien indicó que una futura reforma electoral es “un área de oportunidad gigante” no solo para los temas con relación a la competencia política, sino también para fortalecer “los espacios de democracia en los medios de comunicación y redes sociales”.



Piden el fin de la *spotiza*.

Y esto tiene mucho que ver, dijo, con los *spots*: “No funciona ya ese tipo de propaganda de los *spots* donde se atacan unos a otros; eso no es informar; tampoco son viables los debates de media hora entre nuestra programación”.

Asimismo, el empresario García Herrera explicó que la obligación de transmitir los *spots* de los partidos de manera gratuita es un impuesto —en especie— que no debería existir porque ellos ya pagan al Estado mexicano por el uso de las frecuencias.

Una propuesta concreta de los concesionarios para la reforma electoral es que se permita a los partidos políticos y candidatos adquirir espacios en radio y televisión: “En cualquier tiempo los partidos políticos podrán

contratar o adquirir, a través del instituto electoral y con cargo a sus respectivas prerrogativas, tiempos en cualquier modalidad en radio y televisión”.

Veda y judicialización

Otra propuesta formulada por la CIRT es la relativa a la desaparición de la llamada “veda electoral”, esto es, la prohibición que establecen las leyes para que los servidores públicos hablen sobre temas electorales y también para que los medios de comunicación electrónicos reproduzcan los dichos o hechos de gobernantes o legisladores durante el desarrollo de los procesos electorales.

“Esto de la veda nos ha afectado durante tantos años... y es una figura que no debería existir. O al menos, consideramos, deberíamos contar con criterios precisos para determinar lo que es contenido informativo y lo que es propaganda electoral. ¿Qué pasa con la actual ley? Pues todo mundo quiere sancionarnos a los medios de comunicación porque damos cobertura a lo que dicen o hacen los gobernantes, legisladores y candidatos. Cuando difundimos la información sucede que dichos personajes acuden ante el INE a denunciarnos con el argumento de que dimos cuenta de asuntos que son propaganda electoral”, señala el organismo.

Y puntualiza: “Nos la pasamos en los tribunales electorales en cada proceso e incluso dos años después de haber concluido nosotros seguimos defendiéndonos. Al final, resulta que las demandas no tenían sustento y solo formaron parte de las estrategias de los partidos o los candidatos”.

En este sentido, la CIRT propone que la reforma incluya mecanismos para garantizar que el órgano electoral, “mediante procedimientos expeditos en los términos de la ley, desechará quejas frías por no contar con elementos probatorios fehacientes o que considere falsos o inexactos”.

Recursos ofensivos

También en los foros de discusión sobre la reforma electoral los expertos y legisladores se pronunciaron en el sentido de disminuir el costo de operación de los organismos electorales.

El diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, aseguró que “miles de ciudadanos consideran que el INE carece de legitimidad democrática y que los recursos que solicita cada año son excesivos”.

Aseveró que a la mayoría de la población “le resulta ofensivo el despilfarro económico que existe en el INE y sus salarios altísimos que vulneran los límites constitucionales”.

Se afirmó que también se debe disminuir el financiamiento público a los partidos políticos.

Eurípides Flores, representante de Morena, señaló: “El presupuesto que se asigna a los partidos políticos es un golpe a la voluntad popular, que exige acabar con los lujos y privilegios de los partidos y



[Viene de la
página anterior](#)

Reformas políticas-electorales

Año de aprobación	Cambios relevantes
1977	<ul style="list-style-type: none">• Reconoció a los partidos como entidades de interés público.• Introdujo el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados, las legislaturas locales y los ayuntamientos.• Estableció que la Cámara de Diputados estaría conformada por 400 diputados (300 de mayoría relativa y 100 plurinominales).
1986	<ul style="list-style-type: none">• Incrementó de 100 a 200 el número de diputados plurinominales.
1990	<ul style="list-style-type: none">• Creó el Instituto Federal Electoral como órgano del Estado encargado de la función electoral.• Definió las bases para la organización de las elecciones con la participación de los partidos y de los ciudadanos.
1993	<ul style="list-style-type: none">• Estableció las bases para el financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales.• Consagró al Tribunal Federal Electoral como la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral.• Aumentó de 64 a 128 el número de senadores.
1994	<ul style="list-style-type: none">• Creó la figura de consejeros ciudadanos del IFE electos por mayoría calificada de la Cámara de Diputados.
1996	<ul style="list-style-type: none">• Reguló el financiamiento público a los partidos políticos• Creó el TEPJF.• Estableció el tope de 8% de sobrerrepresentación en el Congreso.
2007	<ul style="list-style-type: none">• Estableció la renovación escalonada de consejeros electorales.• Impuso un modelo de comunicación política caracterizado por la prohibición a los partidos, candidatos y particulares para contratar espacios en radio y televisión con el fin de difundir mensajes de índole político o electoral.
2012	<ul style="list-style-type: none">• Estableció la consulta popular e iniciativa ciudadana.• Reconoció las candidaturas independientes.
2014	<ul style="list-style-type: none">• Creó el Instituto Nacional Electoral.• Estableció la reelección consecutiva de senadores, diputados federales, diputados locales y presidentes municipales.

Fuente: Instituto Belisario Domínguez del Senado

destinar esos recursos a la atención de necesidades urgentes para la ciudadanía”.

Elena Sarayth de León Cardona, fiscal especializada para la Atención de Delitos Electorales en la Ciudad de México, planteó que en la actualidad “el flujo de dinero para cubrir gastos de campaña muchas veces se utiliza para las llamadas actividades de campo que envuelven la denominada operación política: compra de votos, traslado de votantes, pago de operadores y movilizadores, grupos de choque, representantes generales y de casilla, y muchos otros gastos que la fiscalización no detecta y que no son tan sencillos de acreditar como ilícitos electorales”.

Autonomía

Un tema en particular que no cuenta con el consenso de los partidos es el relativo a que sea la ciudadanía la que elija, por medio de voto directo, a los consejeros y magistrados del INE y del TEPJF.

José Woldenberg, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral, consideró que la proposición del Ejecutivo en el

sentido de que la ciudadanía elija a las autoridades electorales “es la peor propuesta de los últimos 30 o 40 años”, toda vez que existe la posibilidad de que resulten electos los aspirantes propuestos por el presidente y ahí “¿qué autonomía habrá?”

La consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, dijo que “hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral. No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral”.

Señaló que “es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas; tal situación abonaría a quitarles lo ciudadano, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder”.

Son varios los expertos en la materia que plantean dudas: ¿Será el propio INE el que organice las elecciones? ¿La popularidad será más importante que la capacidad? ¿Los candidatos a consejeros



[Viene de la
página anterior](#)

tendrán dinero público para hacer campañas? ¿Cómo se garantizará que las estructuras partidistas, los sindicatos, las iglesias y los propios gobiernos no promuevan a sus candidatos a consejeros?

“Lo importante y lo que se debe cuidar es la jornada electoral: la recepción, el conteo y registro de los votos debe seguir en manos de los ciudadanos”, afirmó el director de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Roberto Heycher Cardiel.

Sin embargo, es un hecho que la sociedad aspira a que el instituto tenga consejeros que no estén al servicio de los partidos políticos.

José Antonio Carrera, especialista en sistemas electorales, llamó a “despartidizar y despolitizar el nombramiento de los consejeros”.

La defensora de derechos humanos Marcia Itzel Checa, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, aseveró que “el proceso para la elección de consejeros del INE carece de controles y da pauta a la discrecionalidad de quien propone la terna y el proceso”; y esto es lo que se debe corregir.

Rafael Estrada Michel, catedrático de la UNAM, planteó: “Nos preocupamos demasiado por los mecanismos de designación de los árbitros electorales; y no digo que no sea importante, pero es mucho más importante sujetarlos a un mecanismo efectivo de rendición de cuentas, de que nos digan por vía del Parlamento cómo actúan, cómo aplican los recursos, qué tanta es su imparcialidad, cómo cumplen los principios y valores constitucionales”.

Finalmente, Francisco Guerrero, secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA, sostuvo que la independencia y la autonomía de los órganos electorales es la garantía con la que cuentan los ciudadanos para mantener la estabilidad del sistema democrático.

Respuestas

Carlos González Martínez, integrante del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, sostuvo que la reforma es necesaria en México para fortalecer la democracia, en razón de varios motivos: “Una enorme desconfianza y desafección política de la ciudadanía. Una profundización de la crisis de los partidos políticos y de los sistemas de representación. Un sistema institucional electoral que está bajo una enorme tensión en torno del desempeño, la confianza y la credibilidad en el órgano electoral”.

Salvador Romero Ballivián, quien fuera el primer director del Instituto Nacional Demócrata de Honduras, destacó los que a su juicio son elementos que favorecen el éxito de alguna reforma: “Una reforma electoral exitosa será aquella que cuente con acuerdos mínimos entre el oficialismo y la oposición, mejor si estos acuerdos pueden ampliarse a un consenso social. Que la reforma sea la respuesta a problemas verdaderos y que no se ejecute teniendo sesgos a favor o en contra de ningún actor político”.

Dijo que “también es importante considerar el tiempo adecuado para una reforma electoral, pues esta se debe dar a un tiempo prudente de las siguientes citas electorales. Cuando las reformas se

ejecutan muy cerca de un proceso electoral, ciertamente, los actores pueden calcular cuáles pueden ser sus resultados electorales y tratar de adecuar las normas a esa expectativa de resultados, sean buenos o sean negativos”.

Angélica Bernal Olarte, catedrática universitaria e integrante de la Red de Politólogas de Colombia, señaló que se debe tomar en cuenta que la ciudadanía quiere “elecciones democráticas, transparentes, donde los resultados provengan directamente de la voluntad popular, sin ningún tipo de sesgo por parte del sistema de conteo”.

Asimismo, planteó que es necesaria una reforma política-electoral que no permita que el poder político esté concentrado en una sola persona o partido político y en cambio propicie el equilibrio entre los Poderes.

Todos los expertos y buena parte de los legisladores aceptaron que la sociedad exige a los partidos que la reforma electoral garantice derechos ciudadanos.

“La sociedad quiere elecciones democráticas, transparentes, sin ningún tipo de sesgo”.

Comenzaron

El martes 25 de octubre las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados iniciaron los trabajos sobre el diseño y puesta en marcha de la ruta legislativa para el análisis de iniciativas en materia político electoral.

La Junta de Coordinación Política informó que tienen 51 iniciativas de reformas constitucionales de los diferentes grupos parlamentarios y 57 iniciativas de reformas a las seis leyes vinculadas a procesos político-electorales.

El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC, adelantó que su partido no participará, en tanto que PAN, PRI y PRD advirtieron que no avalarán una reforma electoral que “dañe al INE o al TEPJF”.

Morena, a su vez, insistió en impulsar una reforma que disminuya el costo de los procesos electorales y establezca que los consejeros y magistrados electorales sean electos con el voto universal y directo de la sociedad.

Las referidas comisiones legislativas acordaron integrar un grupo de trabajo que analice las reformas en materia político electoral, el cual se compondrá de 21 diputados —siete integrantes de cada comisión—, quienes presentarán ante la Jucopo un programa que garantice un análisis amplio. El objetivo, señaló el coordinador de Morena, es que la reforma se someta a votación antes de que concluya el actual período de sesiones, el 15 de diciembre.

El futuro de la reforma electoral, por ahora, es incierto... **V**



El pasado 13 de octubre se venció la segunda prórroga que el Congreso solicitó para cumplir un mandato de la Suprema Corte: elaborar una nueva Ley General de Comunicación Social que elimine la discrecionalidad en que incurre el gobierno en la contratación de publicidad oficial. Para cubrir el “desacato” y dejar sin efecto un “apercibimiento” judicial, el Senado intentó hacer pasar como nueva una iniciativa presentada en 2018. “Una burla” de los legisladores a quienes “no les interesa cumplir” con la resolución de la Corte, dice Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19, organización que presentó el amparo contra la llamada “Ley Chayote”.

EL LEGISLATIVO DESACATA A LA SUPREMA CORTE

DOS PRÓRROGAS... Y AÚN NO DISEÑA LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Viene de la
[página anterior](#)



DIANA LASTIRI

Amás de un año de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso de la Unión emitir una nueva Ley General de Comunicación Social, los legisladores mantienen el proceso paralizado e intentan hacer pasar una iniciativa presentada tres años antes de la resolución del máximo tribunal como un intento de cumplir con su mandato.

En su sentencia, dictada el 8 de septiembre de 2021 y notificada al Congreso de la Unión en noviembre de ese mismo año, la Corte declaró inconstitucional la Ley General de Comunicación Social, coloquialmente conocida como *Ley Chayote*, aprobada en 2018, en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

La legislación regulaba el gasto en propaganda gubernamental; sin embargo, la Primera Sala de la Corte señaló que la legislación no era clara ni detallaba los criterios a los que debía estar sujeto el gasto en Comunicación Social ni disponía de procedimientos concretos y reglas específicas que garantizaran la disminución de la discrecionalidad del gasto por parte de los agentes gubernamentales involucrados.

Por ello ordenó al Congreso de la Unión emitir una nueva ley antes de concluir el periodo de sesiones que en ese momento estaba en curso, es decir, antes del 15 de diciembre de 2021.

El amparo resuelto por la Corte fue tramitado por la organización civil Artículo

19, cuyo argumento era que la encomienda de regular adecuadamente el gasto de publicidad oficial se estableció desde la reforma constitucional político-electoral de febrero de 2014, y que la ley de 2018 no era acorde a la Carta Magna.

El proyecto fue elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien afirmó que el Congreso de la Unión incurrió en un error al no haber aclarado, mediante directrices precisas, qué se debe entender por comunicación social institucional, dejando así "a discrecionalidad de las autoridades ejecutoras del gasto, el sentido y alcance".

El máximo tribunal añadió que la legislación atentaba contra la libertad de expresión porque no contenía criterios claros y objetivos sobre el ejercicio del gasto público en materia de comunicación social y contratación de medios de comunicación.

La burla

Una vez notificada la sentencia, su ejecución corrió a cargo del juez sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, quien conoció de la demanda de amparo de Artículo 19 desde que fue presentada.

Debido a que el Congreso de la Unión contaba con apenas un mes para legislar nuevamente, solicitó una prórroga que se cumplió al final del primer periodo de sesiones de este año, que fue el 30 de abril pasado.

Al no poder cumplir, el Congreso solicitó una segunda prórroga por 30 días hábiles contados a partir del 1 de septiembre ▶



Viene de la
página anterior

pasado, explica en entrevista con **Proceso** Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19.

El término ya llegó a su fin el pasado 13 de octubre y los legisladores aún no han aprobado y dictaminado iniciativa alguna sobre la Ley General de Comunicación Social, razón por la que Maldonado considera que el Congreso de la Unión ya está en incumplimiento de un mandato judicial.

"Ya no cumplieron con ese plazo, consideramos que no les interesa a los legisladores. Ya con dos prórrogas nos queda claro que no les interesa cumplir con la ejecutoria de la Corte", dice.

El martes 4 de octubre, el juez de amparo requirió a los legisladores federales informar qué han hecho para cumplir con la sentencia del máximo tribunal.

Mediante oficio número LXV/DayCC/REQ/00238-04/22, la directora de Amparos y Controversias Constitucionales de la Cámara de Senadores, Graciela Galicia Doctor, respondió al juez que desde el 20 de septiembre de 2018, tres años antes de la sentencia de la Primera Sala, se presentó una iniciativa con proyecto de decreto para abrogar la Ley General de Comunicación Social y expedir la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental, turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda para su estudio y dictamen correspondiente.

En su oficio, la funcionaria agregó los enlaces electrónicos donde se encuentra publicada la iniciativa en la Gaceta del Senado.

Con esto, Galicia Doctor pidió al juez dejar sin efectos el apercibimiento para el caso de incumplir con el requerimiento sobre informar qué está haciendo el Senado para ejecutar la sentencia de la Corte.

"Nos parece una burla para el propio Poder Judicial de la Federación y para el grupo de medios y periodistas que están interesados en que haya una legislación adecuada en la materia, porque saben que es una demanda histórica para democratizar las relaciones entre medios de comunicación y poder público", señala Maldonado.

Y advierte que debido a que la iniciativa referida por el Senado fue presentada en 2018, es posible que ni siquiera cumpla con los parámetros establecidos por la Primera Sala de la Corte en su sentencia de 2021.

"Se presentó tres años antes y evidentemente esto lo hacen por tratar de cumplir formalmente, pero lo que nos parece grave es que es un reto a la autoridad judicial desde el Poder Legislativo frente a una orden expresa de que se regule adecuadamente en la materia y las únicas razones son las políticas que buscan controlar mediante el dinero público las líneas editoriales de los medios y eso lo quieren hacer todas las fuerzas políticas, no nada más el oficialismo, nos queda claro que también la oposición está en el mismo barco", explicó.

Al tratarse de una ley general, servirá como base para la emisión de las 32 leyes locales que en la materia deberán expedir los Congresos estatales.

"Esto sí afecta las relaciones de los poderes a nivel federal con los medios, la

manera en cómo se distribuye el dinero público y el gasto en comunicación social, pero también de los estados, por eso no le quiere entrar la oposición, porque todavía gobiernan en diferentes estados y municipios. Evidentemente toda la élite política está de acuerdo en que es una herramienta valiosísima para ellos para poder negociar las líneas editoriales de todos los medios locales chiquitos o grandotes", agrega Maldonado.

De acuerdo con el director regional de Artículo 19, la iniciativa de 2018 no establece claramente los criterios de asignación de recursos para medios de comunicación, que es lo que la Corte ordenó en la sentencia de 2021.

"Lo que no nos explicamos es por qué si hay una orden expresa de la Corte, en todo caso, por qué esta iniciativa de 2018 ni siquiera se ha dictaminado; es una burla. Primero, porque es una iniciativa de 2018, ni siquiera posterior a la sentencia de la Corte; segundo, aún con la sentencia de la Corte y aún con esa iniciativa, no se ha dictaminado", insiste Maldonado.

"Es una cuestión aberrante lo que está haciendo el Congreso y que sigue retando al Poder Judicial de la Federación al desacatar las órdenes".

Con la respuesta del Senado, Maldonado espera que la Cámara de Diputados rinda su informe en el mismo sentido.

Una vez que esto ocurra, la organización podrá solicitar al juez iniciar un incidente de inejecución de la sentencia que tendrá que ser resuelto por la Corte para determinar si hubo incumplimiento y qué sanciones pueden recibir los legisladores federales.

Conforme a los tiempos procesales, el inicio de este incidente se prevé para enero del próximo año.

Sin embargo, Maldonado afirma que la organización tiene preocupación por el tiempo que puede demorar la SCJN en resolver si hubo o no incumplimiento de la sentencia.

"Lo que hemos visto con preocupación es que ciertos temas políticamente complejos no son prioritarios para la Corte", apuntó.

"No dudamos que haya presiones políticas desde ahora, acuerdos políticos para empujar e impulsar algún perfil o perfiles (para la presidencia de la Corte) a sabiendas de que puedan contener ciertos temas al interior de la Corte. Es muy probable que eso esté sucediendo, pero sería un contrasentido que la Suprema Corte —que ha sido la punta de lanza en un tema inédito, como la regulación de la publicidad oficial—, por omisión legislativa —porque fue el primer amparo por omisión legislativa—, no se pronunciara a tiempo y permitiera que este tema siguiera en el aire, imperando la discrecionalidad y el abuso en el gasto de Comunicación Social." 



En espera de la respuesta del Poder Legislativo



Servicio de "imágenes médicas". Incumplimientos



EL ISSSTE, SIN RAYOS X POR UN CONTRATO INDEBIDO

Almendra Lorena Ortiz Genis es una funcionaria poderosa: de integrante de la ayudantía de López Obrador pasó a ser directora normativa de Administración y Finanzas del ISSSTE. Desde ese cargo logró que la empresa Imedic recibiera por adjudicación directa un contrato por casi 125 millones de pesos. Poco importó que ese contrato no contara con fundamentos legales y fuera técnicamente inviable. De hecho, el propio director del instituto, Pedro Zenteno Santaella, lo impugnó. Pero su subalterna se impuso. El resultado: los derechohabientes se quedaron durante meses sin el servicio de imágenes de rayos X, endoscopia y anatomía patológica.

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Sobre una mampara de acrílico, un letrero plasmado en tres hojas de papel anuncia: "Rayos X". De inmediato, en otra hoja y con tipografía menor, se informa: "No hay sistema por cambio de compañía". Y una hoja más advierte: "No se agendan citas ni se dan resultados hasta nuevo aviso. Disculpe las molestias que esto le ocasiona".

El letrero se encuentra en el Hospital General Dr. Fernando Ocaranza. Sintetiza una situación que enfrenta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en sus hospitales de todo el país: pese a su importancia para el diagnóstico y tratamiento de diversos padecimientos, la institución no contaba, al menos hasta el pasado 1 de julio, con

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
[página anterior](#)



<https://www.gob.mx/issste/>

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Eduardo Miranda

Zenteno. Impugnación

los servicios de imágenes médicas de rayos X, endoscopia y anatomía patológica.

Hace más de tres meses que la empresa Imedic, SA de CV, propiedad de las hermanas Aída y Orquídea González Álvarez, debía cumplir con el contrato CAAS/ISSSTE/049/2022 para la prestación de esos servicios por un monto de 124 millones 800 mil pesos, de los que el ISSSTE le entregó ya 6 millones 852 mil 172 pesos, a pesar de los incumplimientos.

Constituida en 2004 en Jalapa, Veracruz, la empresa de las hermanas González Álvarez ha obtenido contratos de la administración pública federal desde 2012, pero ha sido a partir de 2021 y 2022 que el número de éstos se incrementaron.

Una consulta a Compranet, el portal donde se registran las compras gubernamentales, permite ver el movimiento peculiar de la empresa con ventas sólo al

sector salud: en 2021 Imedic obtuvo 26 contratos y en lo que va de 2022 lleva otros 17. Entre muchas ventas menores destaca una de material de curación por 205 pesos al Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, en septiembre de 2021, unas semanas después de vender, por el mismo concepto, 18 millones de pesos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En suma, durante esos dos años, Imedic vendió 92.1 millones de pesos al sector salud, pero el contrato con el ISSSTE por los servicios de "imágenes médicas", cuyo monto es de 124 millones 800 mil pesos, no está registrado, aun cuando ya pasó un trimestre desde que está activo.

Signo de la actual administración: el citado contrato fue adjudicado de manera directa y aprobado por mayoría en el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto, presidido por Almendra Lorena Ortiz Genis, directora normativa de Administración y Finanzas del ISSSTE desde el 1 de diciembre pasado.

Ortiz Genis es una de las 18 personas adscritas a la ayudantía del titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, que han sido ascendidas a puestos relevantes en diferentes dependencias federales y locales. La mayoría de ellas son cercanas al círculo de la familia presidencial.

Ortiz Genis pasó sólo siete meses en la Ayudantía de la Presidencia de la República, del 1 de mayo al 30 de noviembre de 2021, cuando fue nombrada directora normativa de Administración y Finanzas en el ISSSTE, donde continúa hasta ahora, según puede observarse en los registros de Declaranet.

Contadora pública por la Universidad Cristóbal Colón, con sede en Veracruz, la funcionaria que tiene en sus manos las adquisiciones del ISSSTE carece de expe-

riencia en compras públicas. Según su declaración patrimonial, antes de llegar al Ejecutivo Federal ocupó cargos en el sector privado: de 2006 a 2021 como gerente general en CPA Consultores SC y de 2019 a 2020 como directora de Expansión en Galletas Calientitas SAPI de CV.

En mayo de 2021 inició su exitoso paso por la administración pública pues, de depender directamente de Daniel Asad, jefe del equipo que asiste al presidente, llegó al ISSSTE con un cargo de primera importancia para la contratación de bienes y servicios.

Oposición adjudicatoria

La posibilidad de dejar a miles de derechohabientes del ISSSTE sin "las imágenes médicas" de estos estudios clínicos fue advertida con anticipación a la adjudicación del contrato a Imedic. De hecho, el director del Instituto, Pedro Zenteno Santaella, impugnó el fallo, pero la decisión de Ortiz Genis, estructuralmente su subalterna, lo pasó por alto.

El órgano a cargo de Alondra Ortiz avaló el pasado 20 de junio la adjudicación directa para el "Servicio Integral para la Gestión, Digitalización Almacenamiento, Procesamiento y Distribución de Imágenes Médicas de Imagenología (Radiología), Endoscopia y Anatomía Patológica", por excepción a la licitación pública bajo argumentos que fueron cuestionados y rechazados días antes del procedimiento adjudicatorio.

En el acta de la decimosegunda sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fecha 16 de junio de 2022, quedó asentado que la adjudicación directa a Imedic no era viable debido a las irregularidades detectadas en el expediente. ▶



Viene de la
página anterior

Entre los aspectos revisados en la sesión mencionada destaca que un estudio de mercado realizado por el propio Instituto señaló que la contratación ameritaba licitación y que el anexo técnico que se pretendía autorizar no fue aprobado por la Dirección Normativa. Destaca en la parte técnica que era materialmente imposible hacer una transición hacia la nueva empresa (Imedic) en los tiempos planteados, pues existía el riesgo de que se suspendiera el servicio, con las consecuentes afectaciones para la salud de los pacientes.

Uno de los argumentos en contra, que ameritaron que el Comité rechazara la propuesta ese 16 de junio, fue que los fundamentos legales bajo los que se pretendía exceptuar la licitación no eran aplicables para el caso, pues se hacía referencia al artículo 41, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el 72, fracción III, del Reglamento de la Ley, que disponen que debe acreditarse necesariamente con la investigación de mercado que la única opción viable es contratar a un proveedor con el que ya se tenía celebrado un contrato vigente.

Sin embargo, la empresa que proveía el servicio era Tesi de México, y no Imedic, compañía a la que se le adjudicó.

Estrañamente, cuatro días después, el 20 de junio, el órgano autorizó la adjudicación tal como se había planteado antes. La decisión fue impugnada incluso por el propio director general del ISSSTE, Pedro Mario Zenteno Santaella, quien el 2 de septiembre pasado envió a Almendra Ortiz un oficio en el que le advierte que el funda-



José Luis De la Cruz

mento legal que se invocó para aprobar la adjudicación fue erróneo.

Nada fue suficiente para frenar el contrato a la empresa que, como la propia Alondra Ortiz, tiene su origen en Veracruz.

Problemas crónicos

Zenteno se ha visto rebasado por Alondra Ortiz, pero como responsable último del desastre en los estudios del organismo de seguridad social para la burocracia, ya está siendo llamado a explicar lo sucedido tanto por el Órgano Interno de Control como por el Poder Legislativo.

Pese a su resistencia a otorgar ese contrato, la adjudicación se realizó y las consecuencias fueron expuestas por Zenteno en la mencionada comunicación del 2 de septiembre, en la que le señaló a Ortiz Genis, además de lo infundado del argumento jurídico, otros aspectos irregulares en la implementación del contrato.

En concreto, Zenteno observó que el prestador del servicio ha incumplido sus obligaciones contractuales, razón por la que se le responsabiliza de las afectaciones a los derechohabientes del país al violar gravemente su derecho humano a la salud.

Emplazó a Ortiz Genis a informar en un término no mayor de 24 horas el estado que guarda la prestación del servicio y las acciones instrumentadas para la solución del problema.

Una vez más, nada pasó.

Los incumplimientos de Imedic también fueron notificados a la exayudante del Ejecutivo por la directora normativa de Procedimientos Legales del Instituto, Verónica Alejandra Curiel Sandoval, quien el 14 de septiembre le envió el oficio DNPL/600/1518/2022 para darle a conocer los diversos reportes de incumplimiento formulados por las unidades médicas respecto del proveedor.

En esa comunicación, la funcionaria jurídica le pedía a Ortiz Genis que indi-

que en máximo 24 horas el monto de las penas convencionales que le habían sido aplicadas al proveedor, pues se le habían realizado cinco pagos por un total de 6 millones 852 mil 172 pesos. También que informara, con carácter de urgente, quién autorizó que se realizaran los pagos.

A lo anterior se suma que se detectó un virus informático malicioso en el sistema de imagenología de Imedic que ameritó el aislamiento respecto de la infraestructura de la empresa y cualquier equipo dentro de la Red del ISSSTE con el fin de no comprometer la seguridad de su infraestructura.

Personal del Instituto alertó sobre el virus el 11 de septiembre y para el 20 de ese mes el ingeniero Manuel Gertrudiz Salvador, subcoordinador de Tecnologías de la Información de la dependencia, le refirió a la administradora del contrato, mediante oficio, que Imedic incumplió con las políticas de seguridad al no contar con un sistema de protección. En dicho oficio el funcionario exigió tomar medidas al respecto.

Ante el cúmulo de irregularidades y la urgencia de contar con los servicios, el Órgano Interno de Control emitió una serie de llamamientos al personal bajo las órdenes de Ortiz Genis, además de que en las cámaras de Diputados y Senadores se solicitó la comparecencia tanto de la integrante de la ayudantía como del titular del ISSSTE.

El pasado 11 de octubre Zenteno compareció ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, donde fue severamente cuestionado por legisladoras del bloque Morena-PT por la corrupción que persiste en el ISSSTE.

Zenteno reprodujo el discurso que en la autollamada 4T subsiste en todo debate: décadas de abandono, un instituto "en huesitos" con problemas "crónico-degenerativos". Aun así, sostuvo que durante los 10 meses que lleva en el cargo no ha dejado pasar ningún hecho de corrupción.

ISSSTE



Ortiz Genis. Se impuso



Yahir Cepalón

VERACRUZ

UNA FISCALÍA ACUSADA DE INCOMPETENTE Y TRAMPOSA

FLAVIA MORALES

XALAPA, VER.- La Fiscalía de Veracruz, a cargo de Verónica Hernández Giadans, no ha podido sostener ante jueces federales las acusaciones contra personajes políticos a quienes ha encarcelado como presuntos culpables de homicidio, peculado, amenazas, narcomenudeo o portación ilegal de arma de fuego.

La reciente liberación de un regidor electo y dos personas más –acusadas del homicidio del periodista Jacinto Romero en Ixtaczoquitlán–, así como la excarcelación de la exdiputada federal del PRD Norma Azucena Rodríguez, vinculada con el homicidio del candidato Nicanor Martínez, en Tihuatlán, evidencian las fallas en la integración de las carpetas de investigación.

Los jueces de distrito del Poder Judicial de la Federación han otorgado amparos para dar la libertad a los imputados, revelando un patrón común de la Fiscalía y la policía estatal: las pruebas están sustentadas en declaraciones de testigos protegidos o en dichos de terceras personas que no llegan a concretarse como prueba sólida para demostrar la culpabilidad; y

La Fiscalía de Veracruz, a cargo de Verónica Hernández Giadans, se ha mostrado incapaz de integrar correctamente carpetas de investigación y, por ende, aquellos a quienes acusa de diversos delitos –desde amenazas hasta homicidio– han salido libres, sin que quede claro si son culpables o no. Así, presenta pruebas sustentadas en declaraciones de testigos protegidos, dichos de terceras personas que no llegan a concretarse en evidencias e informes policiacos con hechos que no se pueden comprobar.

los informes policiacos están basados en hechos que no se pueden comprobar.

Gobierno incapaz

Desde la llegada de Cuitláhuac García al gobierno, en diciembre de 2018, más de 25 políticos, exfuncionarios y líderes opositores han sido encarcelados, primero por ultrajes a la autoridad –delito derogado por inconstitucional el 28 de febrero pasado– y luego por otras acusaciones. Abogados veracruzanos señalan en entrevista que la situación es grave, porque el siste-

ma de justicia es utilizado para venganzas políticas y la Fiscalía basa las detenciones en la fabricación de pruebas respaldadas por la policía estatal.

“Son investigaciones hechas por encargo sólo para afectar al personaje político, no hacen nada para integrar carpetas de investigación, porque sólo hay el interés de frenar alguna aspiración política; saben que los procesos se van a caer cuando lleguen con un juzgado federal, pero mientras, cumplen el cometido de paralizar al opositor”, advierte el penalista Felipe de Jesús Fernández Basilio.



Viene de la
página anterior



Hernández Giadans. Fiscal criticada

Sobre el trabajo de la Fiscalía veracruzana, el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció en agosto pasado cuando felicitó a la fiscal por la captura y vinculación a proceso de Yessenia "N", presunta autora intelectual del homicidio de siete miembros de su familia en Boca del Río. Entonces dijo que Hernández Giadans ha demostrado con hechos que una mujer en esta responsabilidad puede dar excelentes resultados.

Pero lo plasmado por jueces federales en sentencias de amparo en al menos una docena de detenciones –analizadas para este reportaje– revelan cuestionables resultados del trabajo de la Fiscalía. Según los jueces, algunas acusaciones carecen de coherencia y racionalidad.

Apenas en septiembre, de gira por Veracruz, el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, tachó al gobierno de Veracruz de ser la expresión más clara de represión política y de cómo se persigue a los opositores; "se les quiere aplastar a través del uso de las instituciones y del Ministerio Público, quieren acabar con la oposición y quitar en un medio toda competencia que ponga en riesgo la gubernatura para 2024".

Y es que durante el actual gobierno se ha encarcelado a varios militantes de ese

partido, como Rogelio Franco, exsecretario de gobierno y candidato plurinominal a la diputación federal; Gregorio Gómez, candidato en Tihuatlán; Nicolás Ruiz, candidato en Minatitlán, y Norma Azucena Rodríguez, diputada federal.

Nueve meses después de llegar al gobierno, García logró destituir al fiscal Jorge Winckler, vinculado al gobernador panista Miguel Ángel Yunes Linares, y en su lugar impuso a Verónica Hernández, quien era directora jurídica en la Secretaría de Gobierno. Al final, Winckler corrió la misma suerte que el exfiscal Luis Ángel Bravo: fue encarcelado en julio pasado por el delito de desaparición forzada y enviado al penal de máxima seguridad en Almoloya.

Las pifias

Las sentencias de jueces de distrito que han sido ratificadas por magistrados de tribunales colegiados señalan las deficiencias en las carpetas de investigación.

Es el caso de Roberto Trinidad –regidor electo de Morena en Ixtaczoquitlán–, Casto Emilio y Ana Laura Rosas Rodríguez, detenidos en noviembre de 2021 por el homicidio del periodista Jacinto Romero, asesinado el 19 de agosto de 2021 en Ixtaczoquitlán, en la zona centro de Veracruz. El juez de distrito consideró que los hechos que refirió la Fiscalía en su argumentación no tenían conexión racional con la conclusión que emitió de ordenar su prisión.

La Fiscalía acusó a Trinidad de amenazar al periodista, mientras que Casto Emilio y Ana Laura fueron imputados por estar cerca del lugar de los hechos y presuntamente ayudar al homicidio. En la sentencia de amparo que les dio la libertad en octubre pasado y que fue ratificada por el Segundo Tribunal Colegiado, el juez de distrito estimó que los datos de prueba aportados por la Fiscalía eran insuficientes.

El juez detalló que no se comprueban las amenazas de Roberto Trinidad González Cruz contra el periodista ni su participación en el crimen. Sobre Casto Emilio Hernández y Ana Laura Rosas Rodríguez, señaló que no se acreditó su participación sólo por estar cerca del lugar del asesinato.

Apenas unos días después, el mismo Tribunal Colegiado dio la libertad a la exdiputada federal de PRD Norma Azucena Rodríguez y a Ethel Margarita Martínez –secretaría particular– detenidas en septiembre de 2021 y acusadas del homicidio de Nicanor Martínez Olguín, entonces candidato suplente de Morena a la alcaldía de Tihuatlán, en el norte de Veracruz, el 30 de junio de ese año.

Unos meses antes, el candidato del PRD a la presidencia municipal de Tihuatlán, Gregorio Gómez Martínez –entonces pare-

ja de la diputada Norma Azucena– fue detenido por elementos de la Policía Ministerial.

La Fiscalía señaló que tenía datos de prueba para considerar que Rodríguez era enemiga de Nicanor, pues había sido su pareja y pudo haber preparado, operado o ayudado a los autores materiales, primero buscándolos, luego entregándoles dinero así como un vehículo y armas. Las pruebas se basaban en el testimonio de un testigo protegido que escuchó comentar que la diputada y otra persona habían dado facilidades para cometer el asesinato.

El juez de distrito dijo que esos datos de prueba no eran idóneos ni arrojaban indicios que permitieran sostener una participación directa, y determinó que las pruebas eran meras especulaciones que no se sustentaban.

Nicolás Baltazar, quien fue abogado de Pasiano Rueda, actual alcalde del municipio de Jesús Carranza –encarcelado nueve meses por ultrajes a la autoridad, portación ilegal de arma y narcomenudeo–, advierte que las acusaciones que la Fiscalía presenta ante los jueces son señalamientos de testigos que en muchas ocasiones son los propios policías.

Pasiano Rueda, del Partido del Trabajo, fue encarcelado para impedirle participar en las nuevas elecciones del municipio celebradas en marzo de 2022, en las que finalmente resultó ganador.

Cuando fue detenido –en octubre de 2021–, los policías asentaron en el informe que portaba un arma de fuego sin permiso, que al intentar subirlo a la patrulla amenazó a los elementos policiacos y que al revisar su mochila hallaron 10 bolsas de polvo blanco, "al parecer cocaína", con la leyenda "Veracruz 2020 CJNG" y 10 bolsas de hierba verde, al parecer mariguana.

Pero la fiscalía no pudo comprobar ante un juez federal que la detención hubiera sido legal, pues no existía flagrancia en narcomenudeo o delitos contra la salud. Los informes periciales –que llegaron tarde– permitieron saber que el polvo blanco no era cocaína, sino benzocaina, usada como anestésico.

"Pasiano cuenta que cuando fue llevado al Ministerio Público vio cuando los policías llenaban las bolsitas de polvo y ponían las leyendas, obviamente con la intención de encarcelarlo", narra el abogado.

Otro de los casos más polémicos es el de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico del Senado y cercano colaborador del senador y aspirante presidencial Ricardo Monreal, que pasó seis meses en el penal de Pacho Viejo, Coatepec, acusado de ser autor intelectual del homicidio del candidato de Movimiento Ciudadano en Cazones de Herrera, Remigio Tovar (Proceso 2365).

Su liberación se logró con el voto uná-



Viene de la
página anterior

nime de magistrados del primer Tribunal Colegiado en materia penal del séptimo circuito, quienes determinaron que no existía ninguna prueba directa que acreditara su participación en el homicidio.

Otro caso es el del exsecretario de Gobierno Rogelio Franco Castán y candidato a la diputación federal del PRD, quien fue detenido en marzo de 2021 por el delito de ultrajes a la autoridad, por agredir a un oficial de policía.

Franco Castán era señalado por violencia familiar, pero como tenía un amparo fue acusado de ultrajes. Tras la derogación de ese delito, la Fiscalía le sumó dos acusaciones más, la primera por presunta extorsión y abuso de autoridad contra el exsecretario de seguridad Pública Arturo Bermúdez y la segunda por peculado equiparado, porque durante su encargo como secretario de Gobierno, en 2018 autorizó la presunta contratación ilegal de la empresa AV Real State LCC de Estados Unidos para recuperar bienes comprados por exfuncionarios duaristas en Texas.

Según esta acusación, todo ello tenía el propósito de promover la imagen del entonces gobernador Miguel Ángel Yunes Linares y de su hijo Miguel Ángel Yunes Márquez, entonces candidato a la gubernatura. Franco ha ganado varios amparos para desestimar las acusaciones en su contra.

Luis Enrique González Lira, abogado de Franco, advierte que una de las principales fallas de la Fiscalía es que hay una insuficiente e ineficiente investigación. "La investigación tendrá que ser tan fuerte y sólida para soportar la embestida de juicios de amparo, pero la Fiscalía integra carpetas de manera rápida sin una línea de investigación, con datos de prueba aislados que al final no se sustentan".

A su consideración, se juega con la imposición de la medida cautelar de prisión

preventiva. "En lo que se resuelven los amparos y las revisiones, la persona puede perder hasta nueve meses o un año tras las rejas".

Las irregularidades de la Fiscalía han sido tema a nivel nacional. En la reciente comparecencia en el Senado del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el senador Julen Rementería le pidió revisar el caso del panista Tito Delfín Cano, quien era candidato a la dirigencia del PAN cuando fue detenido, el 27 de noviembre de 2021, por los delitos de abuso de autoridad, incumplimiento de un deber legal y fraude.

El juez de control le dictó prisión preventiva oficiosa de seis meses por la contratación ilegal de una empresa que construiría una planta de tratamiento de aguas residuales en 2012, cuando era alcalde de Tierra Blanca.

La irregularidad, que tiene más de 10 años, no fue denunciada en su momento por el Órgano de Fiscalización Superior; en mayo, cuando se cumplió su sentencia, el juez de control intentó ampliar la prisión preventiva otros seis meses, pero un juez federal determinó que esa intención era contraria a los principios constitucionales y vulneraba los derechos a la libertad y la presunción de inocencia de Delfín.

Pero Tito no alcanzó a salir de prisión. Ese mismo día le notificaron una nueva orden de aprehensión, esta vez por el manejo irregular de la basura en el relleno sanitario cuando era alcalde.

Caso emblemático

Para el abogado Nicolás Baltazar, presidente de la Comisión Nacional de Derecho Penal de la Federación Mexicana del Colegio de Abogados, el caso más emblemático del *modus operandi* de las autoridades para la violación de derechos humanos es

el caso de seis jóvenes acusado de ultrajes a la autoridad por agredir con arma blanca a policías, en septiembre de 2021.

Baltazar se reunió con un equipo para analizar los expedientes de ultrajes a la autoridad, convocado para la fallida comisión del Senado que investigó las violaciones a derechos humanos en Veracruz. Recordó que en los videos que mostró la defensa se comprobó que los jóvenes no agredieron con ningún arma y quedó claro que los policías mintieron.

Sobre el caso, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hizo la recomendación 140/2021, mediante la cual pidió investigar a los policías que fabricaron el delito y a los ministeriales de la Fiscalía que lo llevaron a audiencia. "Pero a la fecha no sabemos si hay una investigación. Es de terror ver cómo la policía se dedica a fabricar pruebas para encarcelarlos. Por eso decimos que el estado de derecho en Veracruz está quebrado", señala.

La premura para dar resultados en justicia y resolver en tiempo récord casos de alto impacto ha hecho que la Fiscalía cometa errores garrafales. Como en el caso de la detención, en mayo pasado, de Jesús N, a quien la Fiscalía identificó como *El Mara*, presunto responsable del delito de homicidio doloso en agravio de la directora del portal *El Veraz*, Yessenia Mollinedo Falconi, y la reportera Sheila Johana García Olivera.

Luego de las manifestaciones de familiares del joven, la Fiscalía corrigió la plana y reconoció su equivocación: Jesús N era en realidad un universitario, homónimo del verdadero delincuente que aún sigue prófugo de la justicia.

Otro caso grave de violación a derechos humanos es el de July Raquel Flores, sentenciada a 60 años de prisión por participar en el asesinato de la rectora de la Universidad Valladolid, Guadalupe Martínez, en junio de 2020 en Xalapa.

July Raquel denunció que durante su traslado de la Ciudad de México a Veracruz fue víctima de tortura y de agresiones sexuales por parte de agentes de la Fiscalía de Veracruz. La CNDH acreditó las denuncias de tortura y violación sexual, pero la Fiscalía General del estado y el gobierno de García rechazaron la recomendación.

Las diferencias de criterios entre la Fiscalía de Veracruz y los jueces federales han abierto un debate en el que incluso el gobernador acusó a los jueces de liberar delincuentes "con argumentos vagos y sin tomar en cuenta las pruebas de la Fiscalía", mientras que la presidenta del Tribunal de Justicia de Veracruz, Isabel Romero, consideró que los jueces federales tienen criterios "raros" y son demasiado legalistas y garantistas al momento de emitir amparos, por lo que algunos casos se vienen abajo. 📌



Policía estatal. Patrón común



E N C O R T O

NACIONALES

Adiós

El pleno del Senado aprobó con 56 votos a favor y 29 en contra la eliminación del horario de verano, poniendo fin a una etapa de 26 años en la que el país estuvo sujeto a la medida impuesta en 1996. Esto significa que el 30 de octubre será la última vez que los mexicanos tengan que atrasar el reloj una hora.



Fotos Contraste.com

Absolución

El exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, fue absuelto del proceso que se le seguía por presunto desvío de recursos durante su fallida campaña por la Presidencia de la República en 2018. No obstante, se mantienen acusaciones por supuesto abuso de autoridad en que habría incurrido al requisar el sistema de transporte Ecovía en 2017.

Adiestramiento

Por primera vez desde su creación en junio de 2019 la Guardia Nacional realizó ejercicios militares de manera combinada con tropas del Ejército, enfocando la dinámica en términos policiaco-militares bajo dos escenarios: liberación y recuperación de poblados y zonas tomadas y sometidas por grupos criminales; y contraofensiva para repeler una invasión militar en el norte del país. El ejercicio se realizó en el Centro Nacional de Adiestramiento, en Santa Gertrudis, Chihuahua, donde participaron más de seis mil elementos.



Archivo

LEGISLATIVAS

**Vacaciones dignas**

El tema polémico que actualmente analiza el Senado es el de ampliar el plazo de vacaciones de los trabajadores, sobre el cual se acordó un espacio de análisis porque en la Comisión de Trabajo, encargada de dictaminar, se pudo avanzar poco en tomar opiniones externas de actores afectados. El coordinador de los morenistas, **Ricardo Monreal**, señaló que fue una decisión de su bancada posponer la discusión.



Comunicación y Legitimidad

Preparan dictamen

Al parecer la moratoria legislativa quedó atrás: gracias al impulso del presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, el morenista Ignacio Mier Velasco, y a su habilidad política para lograr acuerdos se iniciaron los trabajos rumbo a la construcción de una reforma electoral. El diputado señaló que debe ser antes de que termine noviembre cuando se tenga un dictamen de reforma política-electoral.

Gobierno de coalición

En el umbral de la renovación de la gubernatura en Coahuila la diputada local panista Mayra Lucila Valdés González propuso reformar la Constitución estatal para establecer que en caso de que el gobernador resulte electo por una coalición electoral podrá formar un gobierno del mismo tipo. Este se regulará por el convenio electoral respectivo, que deberá hacerse del conocimiento del Congreso local y establecerá las bases y acuerdos adoptados entre las fuerzas políticas coaligadas, así como las causas de disolución.



RUTA CRÍTICA RUMBO A LA REFORMA ELECTORAL



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Es importante revisar la ruta crítica que ya se estableció rumbo a la próxima reforma política-electoral que tendrá lugar en nuestro país.

Recordemos de dónde venimos con esta reforma, ya que hace unos meses se llevaron a cabo foros de Parlamento Abierto. Iniciaron el 25 de julio y durante un mes dieron lugar a 26 foros dinámicos.

Este Parlamento Abierto para la reforma electoral concluyó el 25 de agosto. ¿Qué sucedió en estos foros? Una diversidad de voces reflexionaron sobre el pasado, presente y futuro de la legislación electoral mexicana.

“Se abre el debate
para la construcción
de un dictamen”.

A través de 136 ponencias magistrales expresaron su opinión sobre la reforma política-electoral autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consejeros electorales a nivel federal y local, académicos, especialistas y representantes de la sociedad, entre otros.

Estamos siendo testigos del arranque del proceso legislativo de esta reforma, una de las más trascendentes en la vida de nuestro país: se abre el debate para la construcción de un dictamen en la Cámara de Diputados.

Grandes temas

Las comisiones dictaminadoras son tres: Puntos Constitucionales, Gobernación y Población y la Comisión de Reforma Política-Electoral. Su tarea es estudiar y analizar diversas iniciativas, algunas de índole constitucional y otras que pretenden reformar la legislación secundaria.

Se anunció que se tienen en San Lázaro más de 100 reformas electorales presentadas por grupos parlamentarios o por diputados de manera individual.

Específicamente, se trata de 51 iniciativas de reforma constitucional y 57 de reformas a leyes secundarias.

En un ejercicio de síntesis, estas iniciativas se agruparon en cinco grandes temas: régimen político; instituciones electorales; sistema de partidos; justicia electoral; y finalmente uno de los enfoques más recientes: género, inclusión y diversidad.

Aquí estaremos muy pendientes de la ruta que seguirá la reforma electoral.

Debates en San Lázaro.





SIEMPRE DESDE AQUI

Bloque opositor

APOSTANDO CON RIESGOS

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Para muchos ciudadanos la esperanza del cambio se encuentra en las elecciones del veinticuatro, donde se renuevan los Poderes Ejecutivo y Legislativo, al considerar que el movimiento de la 4T, amén de no cubrir las expectativas prometidas, nos conduce por un rumbo inesperado, de resultados desalentadores y de privilegios a sus élites.

Mientras para algunos sigue siendo una larga y oscura noche, para los cercanos a la administración les resulta un tiempo corto que camina rápido y, por lo tanto, consideran insuficiente el espacio para consolidar su proyecto, cuestión que inclusive los ha obligado a llevar a cabo perversas alianzas, rompiendo las más elementales reglas de ética política y los principios que sostienen nuestra frágil democracia.

Prevaleciendo un sistema de partidos, aunque es evidente el desgaste que estos institutos políticos han tenido en los últimos años, son organizaciones necesarias. Se requieren para la consolidación y el fortalecimiento de la cultura democrática, como cauces para impulsar liderazgos en los procesos electorales.

Sin embargo, es de reconocer que los Partidos Políticos del bloque opositor tienen su propia dinámica, se encuentran inmersos en sus batallas internas, su narrativa prácticamente se ha enfocado a la crítica,

sin construir alternativas, como tampoco la proyección de líderes que permitan apoyar los esfuerzos de contrapeso y posibiliten los necesarios equilibrios.

SIN EMBARGO, ES DE RECONOCER QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL BLOQUE OPOSITOR TIENEN SU PROPIA DINÁMICA, SE ENCUENTRAN INMERSOS EN SUS BATALLAS INTERNAS, SU NARRATIVA PRÁCTICAMENTE SE HA ENFOCADO A LA CRÍTICA, SIN CONSTRUIR ALTERNATIVAS.

De esa impresión deriva que su apuesta para enfrentar los comicios se hace descansar sobre la estrategia de cooptar un voto de castigo en contra del movimiento morenista, lo que desde luego es válido, pues existe una cantidad importante de ciudadanos arrepentidos, sin embargo, no representa una oferta política convincente, al fncarse sobre lo malo y lo menos malo.

Los electores están cansados, hartos y desesperados, vivimos en un país donde se incrementa la pobreza y la violencia extrema limita las libertades, la inflación está provocando carestía en los hogares y la corrupción oficial sigue siendo un lastre social que corroe los valores cívicos, la merma de confianza y credibilidad es mayúscula.

Es el momento en que los Partidos Políticos demuestren de que están hechos, si bien, el bloque opositor constituye una figura extraordinaria dadas las circunstancias, la alianza con la sociedad es indispensable para que cumplan con su responsabilidad histórica evitando más daños.

Algo cierto consiste en que el permanecer cerrados los Partidos Políticos de oposición, les permite el reparto de posiciones, cuestión atractiva al interior de los institutos, pero insuficiente para generar la necesaria confianza con los votantes, razón elemental para abrirse, tocar puertas y atraer a liderazgos sociales comprometidos.

La aportación de ideas, propuestas y la construcción de alternativas en aras de un nuevo proyecto de Nación, que despierte el interés ciudadano, que renueve la esperanza, el convencimiento y motive la participación, son elementos indispensables en la construcción del nuevo modelo.

Así, resulta consecuente la necesidad de apertura de los Partidos Políticos haciendo alianza con la sociedad; la edificación de un proyecto incluyente de cambio y; la participación de caras nuevas, liderazgos frescos, en aras de cumplir la misión histórica. ✂



BALLESTA

Materia electoral 2022

LAS REFORMAS

POR MIREILLE ROCCATTI



Fotografía: Twitter

Haciendo memoria de las anteriores reformas en materia electoral, la reforma constitucional del 2007 tuvo la gran virtud de haber sido consensada entre las fuerzas políticas más importantes, contiene grandes temas que conviene tener presente: garantiza el derecho de acceso a prerrogativas para las campañas electorales de los candidatos independientes; incluye a éstos en los tiempos destinados a los partidos durante las campañas, y su distribución, en elecciones federales y locales. Creó el Instituto Nacional Electoral, que sustituyó al Instituto Federal Electoral, ahora la función estatal electoral se realiza a través del Instituto Nacional Electoral (INE) en coordinación con las organizaciones públicas locales.

Reintrodujo la Reelección legislativa, los senadores podrán reelegirse hasta por dos periodos consecutivos, los diputados federales hasta por

cuatro periodos consecutivos, siempre que sean postulados por su mismo partido o coalición, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

Se hicieron reformas referentes a las facultades del Presidente de la República, el cual podrá optar, en cualquier momento, por un gobierno de coalición con uno o varios partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, mediante convenio el cual preverá las causas de su disolución, y el programa respectivo.

En el ámbito local y municipal, las Constituciones locales establecieron la elección consecutiva de los presidentes municipales, regidores y síndicos, para el mismo cargo y por un periodo adicional, cuando el periodo de los ayuntamientos no sea mayor a tres años. Las autoridades electorales competentes administrativas pueden

Continúa en la siguiente página



Viene de la
página anterior

convenir con el Instituto Nacional Electoral que éste organice las elecciones locales.

Se estableció la anulación de una elección cuando haya rebase de tope de gastos de campaña o compra de propaganda en medios, siempre y cuando se determine que la falta fue "sistemática" y "determinante" para el resultado, esto es, que entre el primero y segundo lugar haya una diferencia menor al 5 por ciento de los votos.

Se aumentó del 2 por ciento al 3 por ciento el porcentaje de votos que un partido deberá obtener para conservar el registro; asimismo, todo partido político que alcance por lo menos el 3 por ciento del total de la votación válida emitida tendrá derecho a que le sean atribuidos diputados plurinominales. Los partidos políticos deberán garantizar la paridad entre géneros en candidaturas a legisladores federales y locales.

Se adelantó la toma de posesión del presidente del 1 de diciembre al 1 de octubre, a partir del presente régimen. Esto acorta el tiempo entre la celebración de una elección federal (julio) y el tiempo en que el ganador asume el cargo. También se adelantó la instalación del Congreso en años de cambio de gobierno, del 1 de septiembre será ahora el 1 de agosto.

Este mes de octubre el Presidente envió al Congreso un proyecto de reformas legales en materia electoral con la consigna habitual para los legisladores de que no le cambien ni una coma. Por su parte el INE solicitó una consulta a la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho sobre la propuesta de Reforma Electoral impulsada por el presidente y por MORENA; esta Comisión está integrada por representantes de 61 países de la Unión Europea.

En las conclusiones enviadas al INE por la Comisión Europea, señalan que las modificaciones propuestas a la Constitución "no proporcionan suficientes garantías de la independencia e imparcialidad del organismo electoral y de los jueces del Tribunal Electoral", señalan que cambiar un sistema que "funciona bien en general y que goza de la confianza" conlleva el riesgo inherente de "socavar dicha confianza".

En cuanto a la propuesta del proyecto de reforma del Presidente, contempla que los consejeros del INE, así como los magistrados del Tribunal, deban de ser electos en una elección directa, la Comisión Europea aseguró que dicho procedimiento "no está en línea con las normas internacionales y las mejores prácticas en el ámbito electoral", ya que "Los miembros de estos órganos deben ser imparciales y profesionalmente

competentes por lo tanto, no se les debe permitir hacer campaña".

Desde luego la reacción del presidente fue inmediata, si bien señaló que era bueno que dicho organismo emitiera su opinión, pero estuvo en desacuerdo con las opiniones emitidas porque como europeos no conocen y no se posicionaron con los fraudes en México, y remató: "Que bueno que opinen los europeos esos para que lo tomen en cuenta en el debate los legisladores, pero cuando nos hicieron los fraudes a nosotros, cuando nos robaron la presidencia, esos europeos callaron como momias. Nunca dijeron nada".

La propuesta de reforma del presidente propone que el Instituto Electoral no sea costoso y que, al mismo tiempo, garantice un ejercicio mayor de la democracia, imparcialidad, legalidad y transparencia, a lo cual no creo que nadie se oponga, el problema es en la designación de los consejeros, que serán impuestos por el presidente para exigirles después como a los Ministros de la Corte que el propuso que deben resolver en el sentido que a él y a Morena les convenga, que no le vengan con que la Ley es la Ley.

**SE HICIERON REFORMAS
REFERENTES A LAS
FACULTADES DEL
PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, EL CUAL PODRÁ
OPTAR, EN CUALQUIER
MOMENTO, POR UN
GOBIERNO DE COALICIÓN
CON UNO O VARIOS
PARTIDOS POLÍTICOS
REPRESENTADOS EN EL
CONGRESO DE LA UNIÓN.**

La única esperanza de que esta reforma no pase como la envió el ejecutivo, es que los partidos de oposición se mantengan firmes y defiendan al INE, y que los diputados del PRI dejen de tener miedo a las amenazas con investigaciones penales del "Conde" de Bucarely y se mantengan firmes por el bien de México. ✨



VISOS POLITICOS

Reforma electoral

¿SER OPOSICIÓN O SUICIDARSE?

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

En condiciones de riesgo para la democracia electoral de nuestro país llegamos a la tercera de las adecuaciones al orden constitucional que se planteó hace más de un año el presidente de la República. Sin los votos garantizados a la luz del porcentaje de integración de quienes conforman las cámaras federales y son miembros del partido oficial o de sus aliados, la construcción de acuerdos habría sido la vía para alcanzar las mayorías calificadas necesarias.

La iniciativa de modificaciones a la Ley Fundamental para devolver a la Comisión Federal de Electricidad el monopolio del mercado eléctrico se enfrentó a la negativa de los partidos opositores en la Cámara de Diputados. Quienes forman parte de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC y PRD votaron en contra y el proceso legislativo no llegó al Senado. La derrota gubernamental condujo al distractor de ir a las modificaciones de la Ley Minera para señalar lo que ya decía la Norma Suprema, que el litio que se encuentra en el subsuelo es de la Nación, si bien con el ingrediente de retirar a los particulares de su aprovechamiento mediante la solicitud y obtención de la concesión correspondiente.

Fotografía: Cámara de Diputados

**ESTOS SON LOS
ANTECEDENTES
INMEDIATOS PARA DAR
CONTEXTO AL INICIO DE
LOS TRABAJOS EN LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
SOBRE EL TERCER
INTERÉS PRESIDENCIAL
DE MODIFICACIONES
CONSTITUCIONALES: LA
REFORMA ELECTORAL.**

Después se presentaron las propuestas en materia de seguridad pública en una doble vertiente: la de carácter constitucional y la de carácter legal secundario. En ésta se reformaron varias leyes para decir lo que no sustenta la Constitución: que la Guardia Nacional es una institución bajo el control y la administración del Ejército. Y en la primera, que las Fuerzas Armadas podrán ser objeto de la determinación presidencial para hacer tareas policiales no hasta 2024, sino hasta 2028, dado el retraso en la formación de la institución policial civil federal que ordenó la reforma constitucional de 2019 para formar la Guardia Nacional.

Las reformas legales no fueron respaldadas por las oposiciones y están impugnadas en la Corte por inconstitucionales; y la reforma constitucional, con base en las y los legisladores priistas que la apoyaron en la Cámara de Diputados y en las y los senadores priistas y perredistas que la respaldaron en la cámara revisora lograron transitar hacia el conocimiento y votación de las legislaturas locales. La reforma se logrará. El saldo para los derechos humanos es grave e igual para la política: feneció el Bloque de Contención del Senado que se articuló en los primeros meses de 2019 para hacer valer el punto de vista y el concurso de la pluralidad en las iniciativas de reformas constitucionales.

Estos son los antecedentes inmediatos para dar contexto al inicio de los trabajos en la Cámara de Diputados sobre el tercer interés presidencial de modificaciones constitucionales: la reforma electoral. Los otros componentes para apreciar el tema son -desde luego- la pertinaz descalificación de las instituciones electorales del país, particularmente del Instituto Nacional Electoral, sobre la base de la inversión pública necesaria -excedida o alta a juicio del Ejecutivo Federal- para el funcionamiento de los sistemas electoral y de partidos de la democracia mexicana.

Mal empieza la semana para quien ahorcan el lunes señala el dicho popular. Mal inicia para las oposiciones la deliberación sobre la reforma electoral; sin el bloque opositor que frenó la

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

reforma eléctrica en la Cámara de Diputados y sin el Bloque de Contención en el Senado está presente la duda sobre la adopción de acuerdos que antepongan el concurso de los votos necesarios a la actuación unida de la pluralidad política ante las propuestas que integran las reformas constitucionales electorales impulsadas por Palacio Nacional.

La prueba para las oposiciones es mayor y los riesgos son enormes, sin que puedan eludirse todos. Más allá de los requisitos formales para modificar la Constitución, hasta ahora las modificaciones a la Ley Suprema en materia electoral han estado sustentadas en un diálogo amplio y un acuerdo de similar magnitud de las fuerzas políticas.

Si se trata de revisar las reglas constitucionales del acceso al poder público, la legitimación del concurso más extendido ha sido un componente indispensable para todas esas reformas. Ese consenso no le atrae al gobierno y la mayoría oficial porque no pretenden legitimación para las modificaciones, sino la mayoría calificada necesaria.

Por ende, lo ocurrido en procesos previos de reformas constitucionales electorales -de 1977 para acá- no constituye el espíritu rector del desarrollo de esas modificaciones en la legislación secundaria, sino un texto para apreciar qué límites emanan de las normas constitucionales para

emprender las reformas electorales. No es una distinción formal, sino de fondo: acuerdos limitados o necesarios en el plano constitucional y campo abierto -hasta donde alcance- para ir a las reformas legales.

Y el tiempo está corriendo porque los cambios al orden jurídico secundario en esta materia -si van a aplicarse en los comicios de 2024- requieren haber entrado en vigor 90 días antes del inicio del proceso electoral federal de ese año en la primera semana de septiembre.

El gran reto de los planteamientos de reforma electoral sin haberse procesado en un espacio plural de construcción de entendimientos y acuerdos es que la propuesta emana del poder ejecutivo y el partido de la mayoría oficial. Se entiende que si ahora esos ámbitos proponen modificaciones es porque discrepan de las reglas que se aplicaron para ser electos. Está claro que no estamos ante una reforma demandada por las oposiciones para establecer condiciones mejores en la competencia electoral. Es la propuesta de la mayoría. Por ello, poco o nada se entendería la convergencia de alguna parte de las oposiciones para hacer posibles las modificaciones constitucionales.

En el juego de espejos de nuestra política, ¿se puede construir un acuerdo amplio para mejorar el sistema electoral y el sistema de partidos? o ¿se es oposición ante el embate de la mayoría y ➤



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior



se rechazan las propuestas de modificaciones a la Ley Fundamental? Lo primero no ha estado realmente la mesa en ningún momento, porque no son reformas para atender las reclamaciones de las oposiciones. La segunda se aprecia a la luz de lo ocurrido en la reforma para ampliar el tiempo en el cual las Fuerzas Armadas podrán realizar tareas de seguridad pública.

En la sociedad polarizada de hoy, colaborar con el gobierno y su partido es dejar de ser opción para quienes discrepan del populismo presidencial y la ausencia de resultados de la gestión gubernamental.

En esta materia colaborar con el régimen imperante es suicida. Basta revisar la mecánica presidencial de casi cuatro años para apoderarse de los espacios y los procedimientos que le garantizan la concentración del poder en Palacio Nacional. No solo hay un rechazo a los contrapesos, sino que hay un diseño para capturarlos y anularlos. No es momento de condescender a reformas relevantes pero políticamente ingenuas, como llevar al orden jurídico criterios emanados de las sentencias del Tribunal Electoral,

como las postulaciones de candidaturas para personas de grupos vulnerables.

Al apreciarse que el ánimo oficial es la destrucción de los contrapesos, el constituido por las oposiciones se vulnera en la revisión de las reglas que le permiten acceder a las funciones representativas con el sufragio popular.

Y eso es sólo lo constitucional. Si se logran esas reformas se cerrarán espacios para la pluralidad. Si se impiden vendrá la intención de hacerlo con la mayoría oficial en las leyes.

Por supuesto que hay que defender al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral y a las instituciones electorales locales. Su imparcialidad y autonomía son indispensables para que el sufragio libre en elecciones justas y competitivas sea sustento de quienes son electos para desempeñar cargos depositarios de poder público, porque las cuestiones mayores son las libertades políticas y la democracia electoral. No es solo un asunto de partidos y parlamentarios, es de ciudadanos y sus derechos para definir quién y cuándo accede a un mandato popular.

Ciudad de México, 27 de octubre de 2022. ✍️



RICARDO RAPHAEL

ILEGITIMIDAD DE LA LEGITIMIDAD: DILEMAS DE LA GUARDIA NACIONAL

Si la Constitución dice una cosa y las leyes otra, se está ante un problema de fraude relacionado con las segundas. Por tanto, es legítimo que las personas nos protejamos ante las consecuencias de esa contradicción o, dicho en términos legales, que nos amparemos respecto a la incertidumbre provocada por el desorden de las normas.

Este es el dilema que habrá de resolver la justicia a propósito de la Guardia Nacional. Las leyes aprobadas por la mayoría de Morena y sus aliados definen las cosas de manera opuesta a lo que dice la Constitución. Precisan la naturaleza militar de la Guardia y la extirpan de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para replantarla en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La consecuencia obvia de esta contradicción es que se dejaron en situación de incertidumbre los actos de autoridad ejecutados por la Guardia Nacional. Trátese, por ejemplo, de un decomiso de droga, de una diligencia investigativa para detener a un presunto criminal o inclusive el pago de la nómina, todo puede ser impugnado como inconstitucional.

Esto convierte a la principal policía del país en un cuerpo legalmente frágil a la hora de enfrentar, con la contundencia

legal que se requiere, el complejo fenómeno de la criminalidad.

A manera de metáfora puede afirmarse que la Guardia Nacional es un vehículo poderoso que no cuenta con licencia para circular.

¿Quién puede ser peor afectado por esta circunstancia sino las personas que sufrimos cotidianamente la ausencia de paz? La vida y las posesiones de las víctimas del crimen –actuales o potenciales– dependen no solamente de la existencia de una policía nacional capacitada, eficiente e integrada por un número adecuado y disciplinado de integrantes, sino también de una institución facultada por las leyes para desempeñar a plenitud todas sus funciones.

El problema de las reformas aprobadas por el Congreso respecto a la Guardia Nacional es que colocaron las potestades de ese cuerpo de seguridad en situación precaria. De ahí que sea legítimo exigir al Poder Judicial que corrija tales deficiencias legales con el sólo propósito de darle fuerza a una institución normativamente endeble.

El amparo es el recurso legal que la Constitución mexicana prevé, a favor de la ciudadanía, para darle curso a esta exigencia. Las personas tenemos derecho a ampararnos frente a leyes que no sean

adecuadas a la hora de proteger nuestros derechos fundamentales.

Este argumento fue el que el ciudadano Ángel Castro Gómez presentó en su demanda de amparo ante la juez federal Karla Macías Lovera respecto de las leyes relativas a la Guardia Nacional. En respuesta, esta juzgadora consideró que el solicitante tenía interés jurídico legítimo ya que la contradicción entre lo que dice la Constitución y lo que establecen las normas secundarias es fuente de incertidumbre para el ejercicio de los derechos fundamentales del solicitante.

Conforme al procedimiento previsto, la juez otorgó –como medida precautoria en lo que se resuelve el fondo del asunto– primero una suspensión provisional y luego una suspensión definitiva respecto del traslado de la Guardia Nacional a la Sedena, tanto en lo que respecta al mando operativo como al tema presupuestal.

Para valorar este caso, la juzgadora contó con un precedente de hace cinco años, cuando la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció una contradicción similar a propósito de la norma que regulaba en México a la publicidad oficial. Debido a la ambigüedad y a las deficiencias legales en esa materia, la SCJN ordenó al Congre-



Viene de la
página anterior

so de la Unión que legislara a la brevedad para otorgar certidumbre en el ejercicio de los derechos de las personas que, frente a ese otro tema, habían igualmente solicitado el amparo de los juzgadores.

Sin embargo, dentro del Poder Judicial hay tribunales que opinan distinto respecto del interés legítimo de las personas,

cuando se trata de protegerlas a propósito de la incertidumbre provocada por la mala hechura de las leyes.

Días después de que la juez Macías Lovera dictó la suspensión provisional de las leyes de la Guardia Nacional, un tribunal colegiado en materia administrativa revocó esta medida, argumentando que el

ciudadano Ángel Castro Gómez no tenía interés legítimo para solicitar el amparo.

Según razonamiento de los magistrados que integran ese órgano colegiado, independientemente de los que prevé la Constitución, las leyes de la Guardia Nacional no afectan al solicitante de una manera distinta a como lo harían con el resto de la sociedad (sic).

El argumento es retorcido y francamente criticable, pero sirvió para concluir que el interés del ciudadano Castro Gómez era ilegítimo. Al revocar la suspensión, ese tribunal no sólo quiso frenar la medida precautoria, sino que ingresó al fondo de la discusión, que es resolver si el conflicto constitucional provocado por las leyes en disputa afecta los derechos de las personas gobernadas.

El ir y venir de este asunto no ha encontrado todavía un punto de equilibrio. Conforme a sus facultades –pero desoyendo al tribunal colegiado–, la juez Macías Lovera confirmó de manera definitiva la medida cautelar, lo que obligó de nuevo a congelar la mudanza de la Guardia Nacional, siempre y cuando ése u otro tribunal no revoque de nuevo la última decisión.

En efecto, así como el tribunal ya frenó una vez la medida precautoria provisional de la jueza Macías, lo puede volver a hacer ahora con la suspensión definitiva. Y lo haría a partir del mismo argumento, muy cuestionable, de la primera ocasión. Es decir, negándole al solicitante del amparo el interés legítimo que evidentemente sí tiene para exigir certidumbre jurídica respecto de una norma carente de esta virtud.

Será finalmente la SCJN la que, como ocurrió en el asunto de la publicidad oficial, resuelva este tema tan delicado. Si las y los ministros son coherentes a propósito de la definición de interés legítimo que han utilizado previamente y si al mismo tiempo consideran que el conflicto de normas afecta el libre desarrollo de la persona y el ejercicio pleno de sus derechos, la jueza Macías Lovera habrá triunfado.

El interés legítimo es un concepto principal a la hora de defender derechos. Negarlo es negar las garantías consagradas en la Constitución. En sentido inverso, reconocerlo no sólo protegería la seguridad y la vida de las personas, sino que haría fuertes a las instituciones obligadas a defender esos derechos, en este caso la Guardia Nacional. ●

Grijalbo **proceso**

COLECCIÓN
TERROR Y MISTERIO

20% DE DESCUENTO
HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

A SOLO
\$120

OSCAR WILDE
EL FANTASMA DE CANTERVILLE

BRAM STOKER
DRÁCULA

EDGAR ALLAN POE
EL GATO NEGRO

H.P. LOVECRAFT
EL GUSANO ROJO

HENRY JAMES
EL OTRO LADO DEL JARDÍN

MARY SHELLEY
EL MONSTRUO

EDGAR ALLAN POE
EL GATO NEGRO

ADQUIÉRELOS LLAMANDO AL 5556362080 AL 83
O A TRAVÉS DE SUSCRIPCIONES@PROCESO.COM.MX



IRREVERENTE

*Sin maíz no hay país***Y SIN EDUCACIÓN, NACIÓN**POR **PLÁCIDO GARZA**

Les platico: El célebre Francisco Barrios, "Mastuerzo" -del igualmente célebre grupo de rock mexicano "Botellita de Jerez"- volvió casi un himno la primera parte del título de mi columna de hoy.

De acuerdo al **Departamento de Agricultura de Estados Unidos -USDA**, por sus siglas en inglés- México compró el año pasado, 16.49 millones de toneladas de ese producto a los granjeros norteamericanos, para convertirse en el segundo mayor importador de maíz en todo el mundo.

Las importaciones proyectadas para el 2022 llegarán a fines de diciembre a 18 millones de toneladas. Si tomamos en cuenta lo dicho por el "Mastuerzo", ya valimos madre como país.

PRIMERO, EL MAÍZ

Hace 13 años, la "Campaña Nacional Sin Maíz no

hay País", lanzo la iniciativa para que los habitantes de las ciudades se unieran en ese "grito" desesperado a los pueblos originarios, a los guardianes de "nuestro maíz", a los trabajadores de la milpa.

Pero vean la forma en que México ha reaccionado a esa campaña, que tuvo más de política que de efectividad. ¡Arre!

(Todos los datos en millones de toneladas importadas desde EEUU y después de la diagonal, aparece el número que registraba entre los principales importadores de dicho producto en todo el mundo).

AÑO 2009. 9 millones de toneladas/10° lugar mundial entre los mayores importadores.

- **2012:** 9.30/8°.
- **2018:** 10.50/7°.
- **2019:** 12/5°.
- **2020:** 14.50/3°.
- **2021:** 16.49/2°.
- **2022:** 18/2°, *estimado a diciembre 31.*

Las fuentes que consultó mi **BigData** para elaborar esta gráfica son la **USDA**, el **INEGI** y el **Consejo Nacional Agropecuario**, por si andaban con la duda.

O sea, en los cuatro años que lleva el gobierno de López Obrador, México ha pasado de 12 millones de toneladas de maíz importado y de ser el 5° lugar mundial en ese rubro, a 18.2 millones de toneladas y al 2° sitio en esa deshonrosa categoría.

SEGÚN CNA, MÉXICO ES EL IMPORTADOR #1

Si tomamos en cuenta solo las cifras del **Consejo Nacional Agropecuario**, México es el **importador #1 de maíz en el mundo**, pues según sus datos, de las 45 millones de toneladas que se consumirán este año en el País, 27 se producirán aquí y el resto será comprado a EEUU. Si esto no es un fracaso de la política alimentaria de la 4T, entonces ¿qué diablos es?

Y todavía pululan por ahí en uno que otro **whatsappiano chat convertido en deshinchado y desgredado chal**, los alucinados que defienden babeantemente al gobierno de Andrés Manuel y le siguen colgando medallitas como prócer de la patria.

Continúa en la
[siguiente página](#)



Viene de la
página anterior

LA EDUCACIÓN

Junto a varios buenos amigos estuve ayer en un evento organizado por el PAN-NL, que marcó un hito en el posicionamiento de la situación que guarda la educación del México en estos aciagos días. La **Dra. Patricia Ganem** -presidenta de la Comisión de Educación de COPARMEX- y **Juan Carlos Romero Hicks** -ex gobernador de Guanajuato, diputado federal y presidenciable por el PAN- pusieron los puntos sobre las íes en ese delicado asunto.

Patricia cimbró al auditorio cuando dijo que en México, el 50 por ciento de los alumnos de las escuelas públicas no lee y el otro 50 por ciento no entiende lo que lee.

Una maestra de la SEP-NL que estaba entre la audiencia reveló que solo en dicha entidad, desde el arranque del actual ciclo escolar, desertan 4 alumnos por cada salón, lo que da un total de más de 14,000, tomando en cuenta solo a los planteles públicos.

Son diversas las razones, principalmente la escasez de recursos de las familias.

La misma maestra -que es supervisora- se lamentó de que muchos de esos desertores de las aulas se van a la delincuencia, por hambre.

En ese contexto, fue señalado el número creciente de alumnos que se desvanecen en plena clase debido a que llegan a las aulas sin haber desayunado ni comido.

SEP SUBEJERCE EL PRESUPUESTO

Los expositores lamentaron que todo esto suceda en México, siendo que el presupuesto de la **SEP** solo este año es de \$340,319 millones, equivalente al **1.21 por ciento del PIB**. (Dato obtenido por mi **BigData** del gasto público autorizado por los legisladores para 2022).

De esa suma, a la salida de la ex secretaria de Educación Pública -**Delfina Gómez**- para irse a su campaña en busca de la gubernatura del Estado de México, fue detectado -mediante auditoría pública- un **inejercicio** de dicho presupuesto superior a los \$120,000 millones.

¿Hacia dónde se está yendo todo ese dinero? Nos preguntamos en la mesa donde me hallaba, y la respuesta al unísono fue: a los tres proyectos emblemáticos y prioritarios de la 4T: El AIFA, el Tren Maya y Dos Bocas.

Romero Hicks destacó durante su intervención, que la realidad que enfrentan niños, jóvenes y docentes se resume en los siguientes factores:

1. Sedentarismo.
2. Obesidad.
3. Violencia en sus hogares.
4. Deserción escolar.
5. Ansiedad.
6. Depresión.

LAS IMPORTACIONES PROYECTADAS PARA EL 2022 LLEGARÁN A FINES DE DICIEMBRE A 18 MILLONES DE TONELADAS. SI TOMAMOS EN CUENTA LO DICHO POR EL "MASTUERZO", YA VALIMOS MADRE COMO PAÍS.

"La reforma constitucional es clara, sin embargo, no se refleja en las políticas públicas", se lamentó quien ha sido mencionado para contender por la presidencia de México.

CAJÓN DE SASTRE

*"¿Has visto un evento similar que haya sido organizado por Morena o alguno de sus partidos rémoras, como el PT, el Verde o el Panal?", me preguntó la irreverente de **mi Gaby**, y yo le respondí: NUNCA... tampoco se los he visto al PRI ni al PRD. ↵*



Romero Hicks, durante su presentación. A la izquierda en el foro la Dra. Patricia Ganem Alarcón.



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Que nadie se diga

SORPRENDIDO

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Cada vez que surgen escándalos a nivel nacional en relación con algunos de los proyectos de este gobierno que han sido un total fracaso, la respuesta es muy sencilla: "yo tengo otros datos".

Esto de por sí ya es grave, ya que denota un alejamiento de la realidad nacional, pero lo es más el que se descalifique y burle de los verdaderos periodistas que rara vez se les da la oportunidad en la conferencia mañanera de preguntar.

Ahora resulta que la única versión confiable es la del propio gobierno, y que solamente son queridos en esta administración los llamados aplaudidores, será que amor con amor se paga.

Ahora que se han dado a conocer un sinfín de temas delicados gracias al llamado GuacamayaLeaks, y que por cierto la gente tiene el derecho de saber la verdad de toda esa información que fue objeto de hackeo, las descalificaciones están a la orden del día.

Sin embargo, otra vez, al cancelar el secretario de la Defensa Nacional una reunión con diputados, argumentando que no le gustó un oficio de

un legislador de Movimiento Ciudadano; las señales no son nada buenas. Por su parte, el presidente fiel a su costumbre, le restó importancia mofándose con un: "no es ni nota".

Lo lamentable es que gran parte de la culpa es quizás de los gobiernos anteriores, ya que, si hubieran hecho bien las cosas y hubiesen sido menos arrogantes, no estuviéramos viviendo esta situación.

La gente con razón buscó un cambio, una alternancia, sin embargo, el presidente no ha cumplido en muchísimos pendientes, uno de ellos es sin duda la de su principal bandera que lo llevó a ocupar Palacio Nacional; la lucha contra la corrupción. Esta sigue desatada y para muestra veamos el caso de SEGALMEX, las compras del hijo de Manuel Bartlett y la triangulación de dinero de la CONADE.

Frente a este panorama, tenemos una oposición que no levanta, bueno hasta Andrés Manuel López Obrador les tuvo que mandar su lista de aspirantes. Lo cual sea dicho de paso es patético, por una parte, el presidente prestándose a esos juegos y destinándole tiempo de su agenda a un tema que debería ser exclusivo de los partidos políticos. Por otra, una lista en donde la mitad de los enumerados ni al caso, es decir, se hizo nuevamente con el afán de burlarse, de exhibir. Lo que es una realidad, más allá

de que las corcholatas oficiales seas buenas, regulares o malas o que los suspirantes de la oposición estén muy descafeinados, es que la gente parece no entender o no darle la importancia que requieren los temas que afectan al país y que no encontraran solución a corto plazo.

El presidente sigue confiando en el pueblo bueno y sabio, sin embargo, hay temas que tarde que temprano podrían impactar en la gente, como ya lo son la inflación, los servicios de salud cada día más precarios, distantes a los de Dinamarca que se prometieron al comienzo del sexenio, el combate a la corrupción con tolerancia cero, la austeridad republicana, etc.

Tal vez y solo tal vez, llegue el momento en que ese pueblo bueno y sabio caiga en cuenta que muchas promesas de campaña no se cumplieron y, sobre todo, que ellos en lo personal y sus familias, no han mejorado, siguen hundidos en la pobreza, y peor aún, siguen creciendo los pobres en el país.

Si se pudiera dar una recomendación a alguien sería que no se abusará de la ingenuidad, ignorancia y buena fe del pueblo mexicano, porque este algún día se cansará y vendrá la de regreso. Si no pregúntele a Felipe Calderón y a Enrique Peña. ✈

eduardomacg@icloud.com

[@eduardo84888581](https://twitter.com/eduardo84888581)

Fotografía: Twitter





EDITORIAL

¿CÓMO SERÍA MÉXICO SIN EL INE?

¿Cómo sería México sin el INE? La respuesta es simple: sería un país donde las elecciones estarían totalmente controladas por el gobierno y donde el "gran elector" o el único árbitro sería el Presidente de la República.

La nueva credencial electoral del nuevo instituto perdería el valor y el significado que hoy tiene. El régimen nos obligaría a sacar el "carné de la patria", -como los venezolanos-, para controlar y cooptar el voto.

El Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) -nombre del nuevo INE- impondría un calendario electoral a conveniencia del gobierno. Postergaría o adelantaría las elecciones a conveniencia, podría fraccionar las intermedias y autorizarlas solo en aquellos lugares donde Morena tuviera posibilidades de ganar.



BEATRIZ PAGÉS

El INEC, controlado por el presidente, cerraría el registro electoral y dejaría de emitir credenciales de elector si considera que representa un riesgo aumentar el número de votantes.

También inhabilitaría partidos y candidatos opositores cuando considere que constituyen un riesgo para el partido oficial.

La reforma electoral de López Obrador busca desaparecer a los partidos de oposición para convertir a Morena en partido único. Luego vendría la prohibición de coaliciones, la creación de nuevos partidos político y de Asociaciones Políticas Nacionales para enterrar a la oposición.

En caso de celebrarse elecciones, el Ejército y el crimen organizado -aliado de Morena- estarían

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

resguardando las urnas para garantizar que el voto favorezca al partido del presidente.

Los opositores -como ya sucedió con la reforma eléctrica- serían exhibidos como traidores a la patria, se les prohibiría participar en política, serían secuestrados, asesinados, como en el 21, o bien, bajo una tiranía más consolidada serían exiliados o acusados de terrorismo.

La reforma electoral que promueve López Obrador es el escalón más cercano a una dictadura. México entraría a un mundo sin división de poderes y donde los procesos electorales sólo servirían para legitimar al autócrata.

Como bien dice el politólogo Moises Naím, a los dictadores les gustan las elecciones para legitimar y justificar sus gobiernos arbitrarios. Por eso AMLO quiere robarse el INE. Lo necesita para que su proyecto político sobreviva, para que él mismo -de manera directa o a través de un sucesor- se haga vitalicio, pero también para convocar a las masas a votar

y dar la apariencia de que se gobierna en democracia.

Por eso, como bien dijo el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova, "la mejor reforma, es que no haya reforma".

Los diputados y senadores del bloque opositor necesitan entender que no hay condiciones para negociar modificaciones a la iniciativa que envió el presidente. Cualquier intento es un acto de ingenuidad o un coqueteo para volver a traicionar a México, como ya lo hizo el PRI.

LA REFORMA ELECTORAL DE LÓPEZ OBRADOR BUSCA DESAPARECER A LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN PARA CONVERTIR A MORENA EN PARTIDO ÚNICO. LUEGO VENDRÍA LA PROHIBICIÓN DE COALICIONES, LA CREACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICO.

No hay condiciones porque la reforma electoral obradorista es el último y más importante recurso del sexenio para acabar de una vez por todas con la República e imponer el proyecto dictatorial de López Obrador. ☹



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Reforma electoral

LA PURGA DEL INE

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ



Fotografía: INE

Purgar al INE junto con la militarización, el control de las cámaras del Congreso de la Unión y la mayoría de las estatales, además de la suprema Corte y todas las medidas de sometimiento a las diversas instituciones autónomas del Estado, traza una ruta golpista antidemocrática.

El estilo *destroyer* de liquidar todo lo que sea mínimamente producto del largo camino democrático, legado de decenas de luchas y movimientos contra el autoritarismo

priista, esta poniendo las bases de su restauración.

No es tan original que desde el aprovechamiento de las normas democráticas se forjen regímenes dictatoriales, como fueron las llegadas a los gobiernos de Alemania e Italia, mediante las victorias de Adolfo Hitler y Benito Mussolini, este último tan venerado por AMLO.

Caer en la trampa o la lógica de discutir al interior de la llamada reforma electoral, colocando el debate en tal cual aspecto, sin comprender que

se trata de un “paquete” para deshacerse del INE y restaurar el viejo “modelo” de control de las elecciones por el presidente, es en el mejor de los casos muy ingenuo o de plano una coartada para someterse a la voluntad de AMLO.

No se trata de debatir si es conveniente reducir la inmensa bolsa destinada a subsidiar a los partidos, es decir a su burocracia. Obviamente que suena racional y hasta justo, para un país tan lleno de pobreza, miseria y desigualdad.



Viene de la
página anterior

Tampoco lo es reducir el aparato del INE, nunca entendi ni apoyé ese aparato tan ofensivamente oneroso.

Reducir el número de diputados también puede ser muy "popular", dada la ineficacia de sus integrantes. En realidad, a la Cámara de Diputados la maneja un pequeño grupo en manos de los jefes de las fracciones parlamentarias, no son ni 50 los que mueven el panderero en la cámara de diputados, los jefes las fracciones cuentan con centenares de millones de pesos libres de rendición de cuentas, con los cuales se compran los votos de los diputados o de los senadores.

Son tristemente celebres las aprobaciones unánimes de la Ley Televisa, del Pacto Por México y no se diga todo lo relacionado con la Guardia Nacional.

Tanto en la era priista como en la morenista, los presidentes han disparado cañonazos de millones para construir esas unanimidades, mayorías constitucionales o mayorías simples.

Es demagogia la aparente elección por voto popular de los consejeros del llamado Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, dado que en realidad los designará el presidente y su partido pues serán propuestos de él 20, por el Congreso de mayoría morenista 20 y otros 20 por la Corte. La votación será al estilo soviético o cubano. Los electores votarán por la lista "cocinada" por el presidente, Ya vimos los ensayos de esa

forma "democrática" de votar, en las "consultas" promovidas por AMLO.

Establecer la proporcionalidad directa es lo único avanzado que hay en la reforma, pero dentro del paquete se anula.

No se proponen verdaderos cambios en el régimen de partidos. Siguen permaneciendo los requisitos imposibles de reunir por ciudadanos o grupos sin estar en el aparato.

No se propone el registro abierto para partidos y candidatos, como existe en Europa e incluso en Estados Unidos.

En pocas palabras se mantiene el monopolio de la partidocracia.

Tampoco se establece la segunda vuelta.

Son medidas muy restauradoras y abiertamente proyectadas para eternizar el poder del caudillo y sus instrumentos electorales. Al modo del PNR, el PRM y el PRI.

Es la desfachatez sin rubor alguno de los instintos absolutistas de Andrés Manuel López Obrador.

Soy bastante pesimista y considero que el presidente va a volver a "doblar" a los priistas y ha conseguido la aprobación de esta contra reforma restauradora, muy ad hoc con el *PRIMOR*.

Esta muy difícil reconstruir el proceso democratizador.

El sistema de la partidocracia nos conduce a callejones sin salida.

Es como una mesa de billar donde hay solamente las buchacas de los partidos registrados.

Todos representan a la casta que domina el poder hace un siglo.

Las familias, las dinastías y clanes están enquistados en el poder político; son parte de los grandes capitales. También tienen un control de las élites culturales.

Sus vínculos familiares los hacen mantenerse eternamente en el poder, es una especie de monarquía enmascarada con la careta de democracia.

Esa mascarada les ha dado resultados inmensos, son lo que Mario Vargas Llosa llamó la dictadura perfecta.

Las fuerzas sociales, culturales, étnicas y las de los diversos movimientos de género o de movimientos emergentes como los de los ambientalistas, los jóvenes, los estudiantes, los del mundo de la precariedad como los son los cientos de miles de los trabajadores *uberizados*, los genuinos defensores de los derechos humanos y muchos otros que surgirán, no tienen ninguna cabida en este régimen político y la tendrán menos en la restauración autoritaria en ruta hacia la dictadura.

Resulta un desafío para el pensamiento libertario encontrar un camino que no quede en el lamento, en la repetición de un lenguaje de madera del marxismo primitivo y anacrónico o en un radicalismo marginal que se convierte en cómplice de la permanencia de la casta y la partidocracia.

Nada es eterno. ☚

SE TRATA DE UN "PAQUETE" PARA DESHACERSE DEL INE Y RESTAURAR EL VIEJO "MODELO" DE CONTROL DE LAS ELECCIONES POR EL PRESIDENTE, ES EN EL MEJOR DE LOS CASOS MUY INGENUO O DE PLANO UNA COARTADA PARA SOMETERSE A LA VOLUNTAD DE AMLO.



SEGURIDAD Y DEFENSA

*La institucionalización del sistema***NUEVA RELACIÓN CÍVICO-MILITAR**POR **CARLOS RAMÍREZ**

Fotografía: gob.mx/presidencia

Al margen de conflictos circunstanciales entre sectores y poderes como el ocurrido el miércoles 19 de octubre en el Senado por dos discursos agresivos contra el secretario de la Defensa Nacional, desde el año 2000 y la alternancia partidista en la presidencia ha ocurrido un juego de reconfiguración del sistema político y sus nuevas reglas institucionales.

Y sin detenerse en la interpretación política de los discursos de dos senadores de oposición marcados por su agresividad parlamentaria, ahí, en ese momento, el país dio un paso adelante hacia la institucionalización de las nuevas relaciones políticas entre dos poderes que todavía no alcanza a redefinir sus verdaderas potencialidades y que se siguen agotando más bien en estallamientos de actos de independencia y autonomía que antes no existían o irrumpieron sin ninguna reorganización de poderes.

La lección que debe quedar de esa confrontación agresiva --que inclusive llegó al nivel de falta de respeto que tampoco debe de asustar porque forma parte de las nuevas reglas de la cortesía tradicional superada-- debe entenderse en el escenario de la cada vez más precisa relación

entre dos poderes: un Ejecutivo con una mayoría simple aún apretada y sin mayoría calificada y un legislativo sin mayoría absoluta de algún partido y solo con mayoría simple de la corriente en el poder y también sin mayoría calificada.

Lo malo de estas salidas laterales para dejar sentada la independencia de poderes se encontró en que se pudo haber tomado una desviación del camino institucional del régimen de gobierno y el ambiente pudiera quedarse estacionado en la lucha inútil --aunque inevitable-- entre dos poderes que antes se fusionaban en el absolutismo presidencial y que hoy se mueven en una oposición estridente, aunque sin opciones de regulación de los nuevos equilibrios. Es decir, que se puede cometer el error de suponer que solo el regaño o la confrontación pública de un poder con el otro sería el objetivo de la convivencia sistémica y no el replanteamiento y reescritura de las nuevas relaciones de poder.

El ambiente festivo opositor duró menos de 48 horas porque las ruedas imparables del sistema dieron vuelta a la hoja hasta la siguiente oportunidad en que el Ejecutivo tenga que cumplir las reglas democráticas de rendición de cuentas al



Viene de la
página anterior

legislativo y el legislativo siga confundiendo la rendición de cuentas con el sometimiento discursivo a la agresividad de los parlamentarios.

Desde el 2000, los grupos opositores del legislativo no han encontrado la manera de reescribir las reglas del juegos entre poderes y las grandes decisiones han sido actos autoritarios que nada tienen que ver con la democracia: la prohibición al presidente de la República para ingresar al pleno del Congreso a entregar su informe, las reglas para imponer de manera autoritaria el dominio legislativo dentro del pleno del Congreso, la ausencia de un diálogo político entre Ejecutivo y legislativo o entre legislativo y Ejecutivo y la caracterización de la relación entre poderes como una lucha de dominación de uno sobre el otro y no de entendimiento en formas de rendición de cuentas.

La oposición legislativa en sus diferentes etapas se ha centrado en redefinir de manera autoritaria las relaciones con el Ejecutivo. Sigue siendo un ideal histórico el modelo de relación del Ejecutivo con el legislativo en tiempos de Juárez, cuando el presidente de la República estableció formas de comunicación e información que interrelacionan entre dos poderes, aunque se llegará al punto en el que después de la guerra civil liberales-conservadores se haya llegado casi al punto de lograr la destitución del presidente de la República por parte del legislativo.

El PAN y Morena como mayoría legislativa pasan de la oposición más agresiva y severa a la de la sumisión más vulgar cuando tienen como partido el control de la Presidencia; es decir, se han comportado como priistas o legisladores sometidos al voluntarismo absolutista del presidente en turno. En los hechos, la oposición vuelta a gobierno se enferma del síndrome del absolutismo presidencial y no ha intentado redactar nuevas reglas del juego para cumplir con el ideal del barón de Montesquieu en cuanto a la existencia de tres poderes que se equilibran, mantienen contrapesos y funcionan como autonomía que le da funcionalidad al modelo de la democracia representativa, en tanto que los legisladores actúan justamente como el factor de representatividad del pueblo en un poder frente a la existencia de una presidencia unitaria.

La oposición actual se engalla poniendo al general-secretario a resistir el discurso gritón y agresivo que por estas características oculta el sentido político del equilibrio de poderes y el representante del Poder Ejecutivo a cargo de las Fuerzas Armadas solo ha tenido que aguantar

el chaparrón de palabras y darle vuelta a la hoja, pero sin que ninguno de los dos utilice el espacio y la oportunidad para redefinir relaciones políticas: el Ejecutivo que decide y el legislativo que exige e investiga la rendición de cuentas.

**DESDE EL 2000, LOS
GRUPOS OPOSITORES
DEL LEGISLATIVO NO HAN
ENCONTRADO LA MANERA
DE REESCRIBIR LAS REGLAS
DEL JUEGOS ENTRE
PODERES Y LAS GRANDES
DECISIONES HAN SIDO
ACTOS AUTORITARIOS QUE
NADA TIENEN QUE VER CON
LA DEMOCRACIA.**

Después de la tensión política que se basó solo en la irreverencia de quienes se dirigieron con agresividad al general-secretario, las cosas regresaron a su viejo cauce y entonces esos discursos no pudieron dar el paso siguiente a la reformulación de relaciones dentro del sistema político y del régimen de gobierno, inclusive con iniciativas que debieran cuando menos de examinarse en las nuevas formas de régimen pasando del presidencialismo al --¿por qué no?—parlamentarismo total o parcial.

Al no darse ese paso de reorganización del sistema/régimen/estado, todo quedó en atravesar las aguas furiosas de los rápidos legislativos y llegar otra vez al remanso de las aguas tranquilas.

Zona Zero

• Y la inseguridad y las diferentes organizaciones criminales siguen operando con impunidad, mientras los titulares de los poderes si se lían a palabras golpeadas sin reformulación de la política-estrategia-táctica de seguridad. ☹

El autor es director del Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad.
El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no de la publicación.
seguridadydefensa@gmail.com
www.seguridadydefensa.mx
@carlosramirez



DE TODO COMO EN BOTICA

*Un buen candidato***PARA LA PRESIDENCIA**POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Interrumpo la serie de colaboraciones sobre el tema: *La política, como el arte de chantajear*, que he venido publicando en nuestra revista *Siempre*. El motivo para que lo haga no es menor: la aparición de una noticia a la que muchos calificaron como buena y que yo agregó que es promisoro y esperanzadora: aún hay mexicanos que tienen valor civil.

Hago referencia a lo que sucedió en la Cámara de Senadores el miércoles 19 de octubre. Un senador, conocedor, con valor civil e independiente, puso en su lugar tanto al presidente de la República como al secretario de defensa nacional. Al primero le mandó un mensaje inequívoco: no a

la militarización. Al segundo, no se lo mandó decir, tuvo el valor de encararlo y decirselo estando presente. Con toda razón lo acusó de soberbio y de descuidar el ramo que tiene confiado.

Estoy aludiendo al discurso brillante, claro y contundente del senador independiente Germán Martínez Cásares, pronunciado ante los senadores, estando presentes el secretario de Marina, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y el secretario de Defensa Nacional.

El senador Martínez reclamó al secretario de Defensa, general Luis Crescencio Sandoval, por haber acusado al Senado de pretender separar

a las fuerzas armadas del pueblo; le dijo que su uniforme de militar no lo hace más y mejor mexicano; le recordó que el presidente Juárez apartó a los militares de los negocios civiles; criticó la militarización, le recordó que el ejército debe ser civilista, no militarista; aludió a que la seguridad es un asunto civil; le recordó el reglamento del presidente Cárdenas limita la actividad de los uniformados a lo estrictamente militar; lo censuró por la opacidad con que se manejan los negocios de la secretaria de Defensa; le recordó que su fuero militar no lo protegerá de la competencia de los tribunales internacionales; le hizo notar que los guacamayos son miembros



Viene de la
página anterior

descontentos del propio ejército; que éste es el pueblo militarizado; que según su propio Reglamento, no puede intervenir en la política; le reclamó los arreglos con Alejandro Moreno, gobernador del estado de Campeche; que los contratos de obra no se licitan y que se adjudican de manera opaca. Le dejó bien claro que la milicia tiene límites. También le dijo que quiere un ejército que obedezca la ley.

Como lo afirmé: lo anterior no se lo mandó decir; se lo dijo claramente y en su cara. El senador Germán Martínez no habló de croquetas ni aludió al físico del general Sandoval. Actuó como un auténtico parlamentario; conducta que cada vez es menos frecuente en nuestro Poder Legislativo.

Que yo recuerde, un mensaje similar no se había escuchado en la Cámara Alta en los últimos 109 años; la carencia no es atribuible a la falta de razones; que las hubo y sobraron: las matanzas del general Francisco Serrano y de sus seguidores en 1927; el asesinato de mi general Rubén Jaramillo y su familia en 1962; la de los estudiantes en 1968; los de Iguala, con la desaparición de 43 estudiantes normalistas y muchos otros crímenes atribuibles a miembros del ejército nacional, ameritaban una protesta parecida. No la hubo, cuando menos en esa Cámara. Insisto: motivos no faltaron; lo que faltó fue valor civil en los legisladores que la han integrado.

El reclamo estuvo muy lejos de tener la bajeza de los ataques, que son comunes en las cámaras que integran el Congreso de la Unión. Nada tuvo que ver con los insultos, que lindan en la bajeza y grosería, que algunos legisladores se hacen, como las de llamar

changoleón u otros que ameritaron que los ofendidos de manera baja reclamaran respeto a su edad o a su condición de abuela; se ha retado a golpes a quienes no están de acuerdo. Los insultos y esas conductas demeritan la función y exhiben la falta de argumentos en quienes se dicen ser representantes de la Nación.

Hasta ahora del debate político ha caído a niveles que son propios de pulquerías o de cantinas de barrios bajos. Se toma como heroínas a las legisladoras que ofenden a sus colegas.

Anteriormente el ahora senador Martínez había renunciado a su militancia al Partido Acción Nacional, del que había sido presidente nacional, por no estar de acuerdo con la política seguida.

Considerando que Morena eran una vía para salvar a México de la corrupción, incompetencia y frivolidad de los políticos del PRI y del PAN, en su momento, se adhirió a ese movimiento social. Al darse cuenta de que AMLO y los suyos era más de lo mismo, se declaró legislador independiente y así ha permanecido. En el Senado es parte de un grupo libre, activo y responsable junto con Emilio Álvarez Icaza, Gustavo Madero y otros legisladores.

También tuvo el valor civil de renunciar a la dirección del Instituto Mexicano del Seguro Social que le fue confiada al inicio del sexenio de AMLO; lo hizo por no estar de acuerdo con el trato que recibía la institución a su cargo de parte de los miembros del gabinete federal. No alegó razones de salud para abandonar el cargo. Dijo, y con todas sus palabras, las razones que lo movían a renunciar.

La independencia, valor y competencia que caracteriza al senador Martínez Cásares lo pone en aptitud de ser tomado en cuenta como un candidato viable y preparado para la presidencia de la República.

Los asuntos públicos en México andan mal, muy mal. Como andarán que algunos han visto en la senadora, ahora panista, Lilly Téllez dimensiones para ser candidata a la presidencia de la República, por cuanto a que toma la ofensa personal y la diatriba sin contenido ideológico, como una forma del debate parlamentario. Ella, la de firmes convicciones, la misma que, por no ser reelecta por el PAN, organización a la que pertenecía, renunció a ella y se adhirió a Morena; una vez senadora por este partido, sin prescindir de sus convicciones, volvió a brincar al PAN. Es la misma que, con argumentos sofisticados, pero contundentes, rebatió a su colega Napoleón Gómez Urrutia: "Sentado y callado, y espere sus croquetas". De manera elegante dijo al senador José Narro Céspedes: "Tienes la cola larga y la cola sucia". A la Senadora Citlalli Hernández, la rebatió con silogismos refinados, aludió a su físico. Refiriéndose a Gerardo Fernández Noroña le dijo que era "León en el Hilton, cambio en el Senado."

Otro gran tribuno que, por sus dotes como orador y político, aspira a la presidencia de la República, es el senador Gerardo Fernández Noroña; él hace de los golpes su forma de argumentar y del insulto, su manera de convencer. Es el mismo que, aludiendo a la distinguida dama Lilly Téllez, le dijo: "Ya quisiera usted ser changa leona". ☞



LOGOS

*Autócrata zopilote***DEL FANGO POR ÉL CREADO**POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

Dos elementos iniciales se requieren para formar un Estado: población y territorio.

Empero, tres cosas derivadas de la población son indispensables para consumir el establecimiento de un Estado: soberanía, sistema jurídico, y gobierno.

De esos cinco elementos nos quedan, íntegros, en los Estados Unidos Mexicanos para este año 2022 los iniciales: población y territorio.

¿Qué le ha pasado a nuestra soberanía, la que reside esencial y originalmente en el pueblo?

Pues conforme a los artículos 39, 40, 41, 49, 50, 51, 56, 71, 80, 94, 115, 116, 135 y 136 de la Constitución federal, hemos entregado para su ejercicio esa soberanía, al gobierno federal y a sus tres poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), a treinta y dos gobiernos de entidades federativas (legislativo, ejecutivo y judicial), y a 2487 ayuntamientos, incluyendo a las 16 alcaldías de la CDMX.

Esos poderes públicos ¿qué han hecho con nuestra soberanía?

Al exterior, el presidente timorato se dobla; y al interior del país, el presidente se convierte en zopilote autócrata bravucón.

Ese presidente ha arrebatado el ejercicio soberano al resto de las autoridades mexicanas, pero ha habido algunas que no se lo han permitido, para bien de México.

Así el autócrata dragonea de heroico, pero exhibiendo sus ineptitudes, corruptelas, traiciones, mentiras, y enfermedades graves, anatómicas y psíquicas.

México se quedó sin poder legislativo federal, puesto que obedece ciegamente todo lo que ordena el presidente; legislativo que nos cuesta, supuestamente, más de 16 mil millones de pesos al año.

En la realidad ese poder legislativo federal ya está desvanecido. O lo restablecemos con gente libre, capaz y honorable, o el presidente López lo va a desaparecer de plano, pues ni de tapadera le sirve.

El poder judicial federal todavía tiene en sus magistrados y jueces profesionistas capaces y honorables, salvo excepciones; empero, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación parece haber un equilibrio móvil, entre los ministros que juzgan obedeciendo ciegamente al presidente López, y los que juzgan, libremente, aplicando con responsabilidad

el derecho al caso concreto con intereses controvertidos.

Y nos cuesta el poder judicial federal, actual y supuestamente, cerca de 74 mil millones de pesos.

Si el presidente López cooptara a todo ese poder judicial federal, por la fuerza o por su impotencia, estaría no desvaneciéndole, sino dando un criminal golpe de estado.

Respecto a los gobiernos de las 32 entidades federativas, el autócrata López dispone, y le obedecen ciegamente 24 de ellas.

El 65 por ciento de los gobiernos municipales obedecen a ojos cerrados al autócrata, aspirante a dictador.

Así, el gobierno mexicano está a punto de quebrar económicamente, pero está desvanecido en un cloaca putrefacta, política, educativa y moralmente.

El presidente López no tiene gabinete, exclusivamente tiene floreros, y a sus "tres hermanos", a quienes con el cariño de su dedazo ha convertido en sus "corcholatas".

Ciegas y obedientes, violando la Carta Magna a todo lo que da su actitud lacayuna.

No olvidemos que los gobernados podemos hacer

**MÉXICO SE QUEDÓ SIN PODER LEGISLATIVO FEDERAL, PUESTO QUE
OBEDECE CIEGAMENTE TODO LO QUE ORDENA EL PRESIDENTE;
LEGISLATIVO QUE NOS CUESTA, SUPUESTAMENTE, MÁS DE 16 MIL
MILLONES DE PESOS AL AÑO.**



Viene de la
página anterior

todo aquello que no nos prohíba el derecho; mientras los servidores público sólo pueden hacer todo aquello que expresamente el derecho les atribuya.

Que nos diga el presidente, ¿en que precepto

constitucional se le permite al secretario de Gobernación hacer campaña electoral, y presionar a garrote vil a los gobernadores y legislaturas locales, para que hagan a ciegas lo que manda el autócrata?

Autócrata opresor que terminará como zopilote, ante el fango caótico por él creado.

El presidente López ha ofendido a todos. Esto se lo podemos perdonar. Lo que no le podemos perdonar es que se ofenda a sí mismo. ↵



Fotografía: Andres Agullar



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



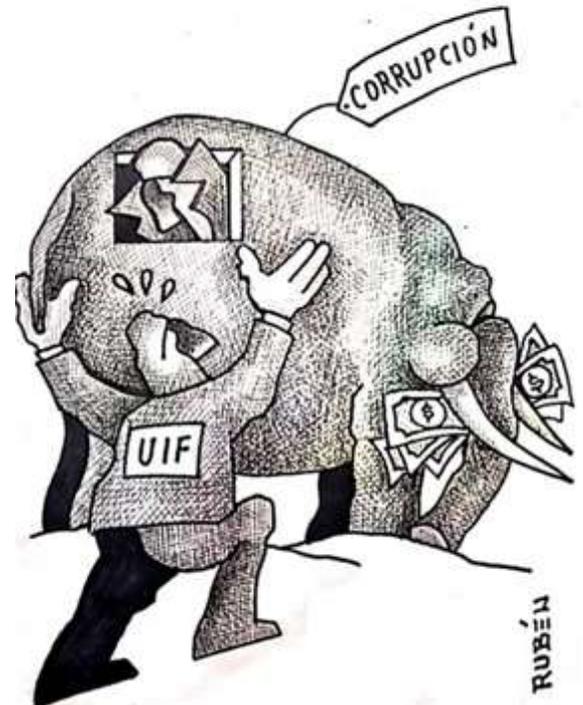
CHELO Dirección equivocada



FÉRREA DEFENSA - Hernández



Rubén | Ni quien lo mueva





NULA LEX SED LEX

por Calderón 30/X/22

"No me vengan con el cuento de que la ley es la ley"

-Andrés Manuel López Obrador



SALUDAN A LA MAMA.



LIBERAN A OVIDIO.



EXCULPAN A PÍO.

CANDIDATEAN A DELFINA.



EXONERAN AL "BRONCO".



APLAUDEN A LAYDA.



INCUAPAN SIN PRUEBAS ...Y LOS DISCULPAN.

ATENTAN CONTRA EL INE, EL TRIBUNAL ELECTORAL, Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.



"EL LADO CORRECTO DE LA HISTORIA", HAY QUIEN LE DICE.



CURATINCA/30/10/2022 IN SIGMA



SE MURIÓ
E. ROCHA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MEXICO

BOLIGÁN Día de muertos y calabazas



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DE LA TORRE



El Sol de México

ADIÓS HORARIO DE VERANO



EL HERALDO
DE MEXICO

POSDATA

Alarcón





PALOMO

la pluma de Palomo

LA SEÑORA JUANITA FUE AL SÚPER. DESCUBRIÓ UN PRODUCTO A BUEN PRECIO DE LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA. TAMBIÉN DESCUBRIÓ QUE AL IGUAL QUE SU COMADRE TENCHA, TAMPOCO "LLEGABA A FIN DE MES" NO ALCANZABA PARA LLEVAR A CASA LO NECESARIO. LA CALCULADORA DIJO, CON FRÍOS NÚMEROS, LO QUE ES LA PESADILLA DE LA INFLACIÓN.



EXCELSIOR

LLERA

¿LULA O BOLSONARO?





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 13 de octubre de 2022, a nivel mundial se han reportado **620,423,965 casos confirmados** (458,033 casos nuevos) y **6,541,777 defunciones** (1,125 nuevas defunciones).*

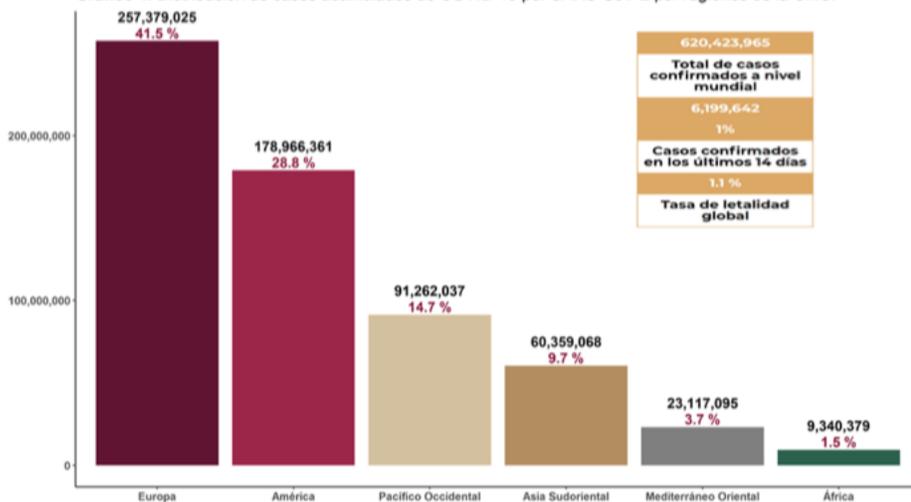
En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el 1%(6,199,642).*

La letalidad global es de **1%.** *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS

Región OMS	Europa	Pacífico Occidental	América	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África
Casos en las últimas 24 horas	294,650	95,534	59,951	5,419	2,020	459
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	64.3%	20.9%	13.1%	1.2%	0.4%	0.1%

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.



Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [13/octubre/2022]).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	0	30/10/2022	NACIONAL

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[¶] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 42 del 2022 con fecha de corte del 17/10/2022.

[¶]Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,103,339 casos totales y 330,279 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,459.1**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.2%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>



30 DE OCTUBRE DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

COVID-19 FASE III

Convocan a padres a vacunar a menores.- El Gobierno de la Ciudad de México convocó a los padres de familia a que lleven a sus hijos e hijas de cinco a 11 años de edad a vacunarlos contra el Covid-19 a alguno de los 230 Centros de Salud en la capital para que inicien o completen su esquema durante la próxima semana, a excepción del 2 de noviembre. [[SOL DE MÉXICO / p21](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

30 de octubre de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Midterms offer clash of vision over U.S. future



Scores killed in Seoul crowd crush



Experts warn of rising political violence



Sunak to stamp out "woke" policing



Freijóo: "Con la sedición, no puedo seguir" Sánchez "No acepto chantajes"



Euthanasie le veto de l'Église



Desafío de la UCR a Macri: con un giño de Larreta se lanzó Lousteau en la Ciudad



Na véspera, Datafolha indica Lula com 52%; Bolsonaro tem 48%



Tras quiebra de la constructora CVV, se encienden alertas sobre eventual impacto sistémico



30 de octubre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Al menos 146 muertos en estampida en Seúl**
- **Biden vinculó el ataque de Paul Pelosi con conspiraciones y condenó el clima de violencia**
- **Rusia suspendió el acuerdo para exportación de grano tras ataque a Sebastopol**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

“¡El INE no se toca!”: legisladores del PAN reiteraron su compromiso en contra de la Reforma Electoral.-

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera, refrendó la posición de los legisladores de su partido en contra de la Reforma Electoral. [[INFOBAE](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

La Auditoría registró irregularidades en más de 10.000 millones de pesos del gasto público en México.-

La Auditoría Superior de la Federación revisó las cuentas públicas del año pasado y encontró irregularidades en el gasto de 10.312 millones de pesos. [[EL PAÍS](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador firmó decreto para restituir tierras a yaquis.- En un intento por reivindicar al pueblo yaqui, que por siglos sufrió abusos y más recientemente una ola de asesinatos, el presidente Andrés Manuel López Obrador suscribió un decreto para restituirle alrededor de 30.000 hectáreas. [[AP](#)]

México le prometió a Estados Unidos un camino “acelerado” hacia las energías limpias.- El Gobierno de López Obrador le presentó a John Kerry el Plan Sonora, un programa para desarrollar la industria del litio y la producción de energía solar. [[EL PAÍS](#)]

Sandoval planeó desde 2020 tener el mando de una Guardia Nacional militar y sujeta a los tribunales castrenses.- El secretario de Defensa mostró a López Obrador hace dos años su proyecto de una “fuerza armada” a la par del Ejército. [[EL PAÍS](#)]

SRE ofreció asistencia a mexicanos en Corea del Sur tras estampida en festejo de Halloween.- La Embajada de México en Corea del Sur ofreció ayuda a los mexicanos en aquel país luego de la estampida humana ocurrida en el centro de Seúl durante el festejo de Halloween, hecho que dejó 149 personas muertas y más de 100 heridas. [[INFOBAE](#)]

JUDICIAL

Incautaron más de dos toneladas de cocaína en el sur de México.- La Fiscalía General de la República informó que incautó 2.355 kilogramos de cocaína en Tapachula, Chiapas. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

La boda secreta de un jefe de sicarios que detonó la tragedia en la iglesia de Caborca.- El asesinato de un novio al salir de la ceremonia fue la tragedia colateral de una guerra cruel entre los hijos de ‘El Chapo’ Guzmán y los hombres de Caro Quintero por controlar la última ciudad del desierto de Sonora que comunica con Estados Unidos. [[EL PAÍS](#)]

Sempra firmó un acuerdo de 20 años con la empresa de servicios públicos de Silicon Valley para el parque eólico propuesto en México.- Sempra, el gigante energético con sede en San Diego, planea construir otro gran parque eólico en Baja California y ya firmó un acuerdo a largo plazo con una empresa municipal de servicios públicos que sirve a Silicon Valley para tomar la energía generada por las 60 turbinas del proyecto [[LOS ANGELES TIMES](#)]



30 de octubre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia aseguró haber repelido ataque con dron en bahía de Sebastopol.- La Armada rusa afirmó que logró rechazar un ataque con dron en la bahía de Sebastopol, donde está atracada la flota de Moscú en el mar Negro, en la anexada península de Crimea. [DW, SWISSINFO]

Kiev afirmó que negligencia rusa es causante de explosiones en Sebastopol.- Una fuente del Ministerio del Interior ucraniano afirmó que las explosiones registradas en la bahía de Sebastopol se deben al mal manejo de explosivos y sistemas operativos por parte de los rusos, una negligencia que de acuerdo a Kiev dejó cuatro buques de la flota de Moscú ubicada en el mar Negro con daños. [DW]

Irán buscó resolver polémica con Ucrania por ataques de drones rusos.- Irán aseguró que está preparado para mantener conversaciones con Ucrania para discutir el uso de Rusia de drones de origen iraníes en la invasión a Ucrania. [DW]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El OIEA declaró su frustración ante la lentitud a la hora de establecer una zona segura en Zaporíyia.- El máximo responsable del Organismo Nuclear de la Energía Atómica, Rafael Grossi, se declaró exasperado ante la falta de progresos al establecer una zona de protección en torno a la central nuclear de Zaporíyia. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Rusia suspendió el acuerdo para exportación de grano tras ataque a Sebastopol.- El Ministerio de Defensa de Rusia anunció la suspensión del acuerdo para la exportación de grano ucraniano a través del mar Negro. [FORBES, SWISSINFO, AP, WASHINGTON POST, NEW YORK TIMES, FRANCE 24, DW]

Estados Unidos acusó a Rusia de convertir alimentos "en armas" al suspender acuerdo de granos.- La Casa Blanca dijo que la decisión de Moscú impactará directamente en las naciones necesitadas y los precios mundiales de los productos básicos, agravando la crisis alimentaria. [DW, REUTERS]

Ucrania: "Negociar con Rusia es una pérdida de tiempo".- El asesor presidencial de Ucrania, Mykhailo Podolyak, aseguró que negociar con Rusia es "una pérdida de tiempo", mientras que el asesor jefe del presidente Volodimir Zelenski, Andriy Yermak, dijo que no habrá ninguna negociación más con los invasores mientras continúe la guerra. [DW]

Rusia acusó a Reino Unido de volar gasoductos de Nord Stream.- El Ministerio de Defensa de Rusia afirmó que personal de la marina británica atacó los gasoductos Nord Stream. Una acusación que Londres calificó de falsa y que busca desviar la atención de los fracasos militares rusos en Ucrania. [REFORMA, REUTERS]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden vinculó el ataque de Paul Pelosi con conspiraciones y condenó el clima de violencia: "¡Ya es suficiente!".- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, vinculó la agresión a Paul Pelosi, el marido de la presidenta de la Cámara de Representantes estadounidense, Nancy Pelosi a "las mentiras" del Partido Republicano sobre el supuesto fraude de las elecciones de 2020. [EUROPA PRESS, NEW YORK TIMES]



30 de octubre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

POLÍTICA

Obama salió al rescate de los demócratas previo a las elecciones.- El expresidente Barack Obama acudió al rescate del Partido Demócrata a menos de dos semanas de las elecciones de medio mandato. Mientras Joe Biden se muestra discreto, Obama aparece en todas partes en el terreno y en los videos de campaña de su partido. [[SWISSINFO](#)]

JUDICIAL

Estados Unidos liberó a prisionero paquistaní que estaba en Guantánamo.- Un paquistaní de 75 años que era el prisionero más viejo en el centro de detenciones de Guantánamo salió libre y él se reunió en Pakistán con su familia, informaron el ministerio de Relaciones Exteriores del país asiático y el Departamento de Defensa norteamericano. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

El hombre que agredió al marido de Pelosi con un martillo será acusado de intento de asesinato.- El sujeto detenido tras agredir a Paul Pelosi, marido de Nancy Pelosi, será acusado formalmente el lunes de intento de asesinato mientras Pelosi se recupera de la cirugía a la que fue sometido tras el ataque. [[EUROPA PRESS](#), [REUTERS](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba acusó a Estados Unidos de "estimular" las salidas ilegales del país.- El Ministerio del Interior acusó a Estados Unidos de "estimular" las salidas ilegales del país y apuntó al embargo económico como uno de sus "incentivos principales". [[SWISSINFO](#)]

La Embajada de Estados Unidos en Cuba advirtió sobre intentos de migración irregular.- La Embajada de Estados Unidos en La Habana advirtió sobre los intentos de "una migración irregular peligrosa", luego de la muerte de cinco personas que pretendían salir de Cuba ilegalmente en una lancha. [[SWISSINFO](#)]

Lancha procedente de Estados Unidos chocó con guardacostas de Cuba.- Cinco personas murieron cuando una lancha rápida procedente de Estados Unidos que violó aguas territoriales cubanas y aparentemente realizaba una operación de tráfico de inmigrantes, se hundió frente a la costa norte de la nación caribeña. [[AP](#), [DW](#)]

HAÍ

Mataron a líder político en Haití y guardaespaldas.- Eric Jean Baptiste, un ex candidato presidencial y líder de un partido político, fue asesinado en un tiroteo. Nadie fue arrestado. [[AP](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

PUERTO RICO

Reportaron cinco asesinatos en 12 horas en Puerto Rico.- Cinco asesinados por disparos e igual número de heridos por impactos de bala fue el saldo de violencia en Puerto Rico. [[SWISSINFO](#)]

REPÚBLICA DOMINICANA

La Marina británica incautó cocaína por 28 mdd en el Caribe.- La Marina Real indicó que tres personas fueron detenidas tras una "persecución tensa" cerca de la República Dominicana en un operativo. Informó que el narcótico tiene un valor estimado de 28 millones de dólares. [[AP](#)]



30 de octubre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Falta de combustible en octavo día de protestas en Bolivia.- La falta de combustible marcó el octavo día consecutivo de un paro en la provincia de Santa Cruz, después del fracaso la víspera de un intento de diálogo sobre la fecha de un censo de población. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

BRASIL

Bolsonaro y Lula cerraron campaña en víspera de balotaje en Brasil.- El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, fue recibido con gritos de "¡mito!" durante el último día de campaña rumbo al balotaje, en el que intentará la reelección frente al exmandatario Luiz Inácio Lula da Silva, que llega con una ventaja en las encuestas. [[SWISSINFO](#)]

Una diputada bolsonarista persiguió a un hombre a punta de pistola en la calle.- La diputada Carla Zambelli, aliada muy próxima del presidente Jair Bolsonaro, persiguió a un hombre a punta de pistola en mitad de una calle de Sao Paulo, en la víspera de la segunda vuelta de las presidenciales. [[SWISSINFO](#)]

"Es una elección entre democracia y autoritarismo", afirmó Mujica ante Lula.- El expresidente uruguayo José Mujica afirmó en Sao Paulo, al lado del exmandatario Luiz Inácio Lula da Silva, que los comicios son una elección "entre la democracia y el autoritarismo". [[SWISSINFO](#)]

Gobernador revocó protección de selva amazónica.- Con el fin de ganar más votos para conseguir su reelección, el gobernador del estado brasileño de Rondonia, Marcos Rocha, revocó las protecciones a una gran franja de selva amazónica. [[AP](#)]

COLOMBIA

Protestaron contra medidas del gobierno de Gustavo Petro.- Miles de personas marcharon por las calles de ciudades colombianas como Bogotá y Medellín para mostrar su desacuerdo con el Gobierno de Gustavo Petro y sus medidas, como la reforma tributaria. [[DW](#)]

PERÚ

Castillo designó a la presidenta de la empresa estatal Perupetro.- El Gobierno de Perú nombró como nueva presidenta del directorio de la empresa estatal Perupetro a Isabel Tafur Marín, una posición que estaba vacante desde enero cuando renunció el anterior presidente. [[SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

Policía desmanteló una banda dedicada al microtráfico de drogas.- El Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas desmanteló una banda que se dedicaba al microtráfico de drogas, durante un operativo en el que fueron detenidos cuatro hombres y una mujer. [[SWISSINFO](#)]

ACNUR teme que los venezolanos queden atrapados en su ruta migratoria tras las nuevas políticas de Estados Unidos.- El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados ve con "preocupación" los efectos colaterales que pueden acarrear para los migrantes venezolanos las nuevas políticas migratorias por parte de Estados Unidos, toda vez que podría abocar a miles de personas a quedarse atrapadas en su camino hacia el norte o "dar la vuelta". [[EUROPA PRESS](#)]



30 de octubre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

EUROPA

ALEMANIA

Las autoridades alemanas investigan la existencia de una comisaría secreta china en Frankfurt.- El Departamento del Interior del estado alemán de Hesse confirmó que están investigando la posible presencia de una comisaría secreta de China operando ilegalmente en Frankfurt. [[EUROPA PRESS](#)]

POLONIA

Polonia optó por Estados Unidos para construir su primera central nuclear.- Polonia eligió al Gobierno de Estados Unidos y a Westinghouse para construir su primera central nuclear, un anuncio que supone un paso importante en sus esfuerzos para reducir el consumo de carbón y lograr una mayor independencia energética. [[AP](#)]

ASIA

CHINA

¿Qué pasó con el ex Presidente chino Hu Jintao?.- Fue la única interrupción en uno de los eventos coreografiados con mayor precisión en China: el ex líder principal del país, Hu Jintao, fue sacado repentinamente de la ceremonia de clausura del congreso del Partido Comunista que se celebra dos veces por década. [[REFORMA](#), [NEW YORK TIMES](#)]

COREA DEL SUR

Al menos 146 muertos en una estampida durante celebraciones de Halloween en Seúl.- Una aparente estampida durante las celebraciones de Halloween en el centro de Seúl dejó al menos 146 muertos y unos 150 heridos, informó el departamento de bomberos de la capital surcoreana. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [WASHINGTON POST](#), [NEW YORK TIMES](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#), [REUTERS](#)]

Declaran luto nacional en Corea del Sur por los fallecidos en una estampida en Seúl.- El presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, declaró un periodo de luto nacional por los al menos 151 fallecidos en la estampida que tuvo lugar durante las celebraciones de Halloween en Seúl. [[RT](#)]

FILIPINAS

La tormenta tropical Nalgae arremetió contra Filipinas y dejó al menos 50 muertos.- La tormenta tropical Nalgae embistió Filipinas. Causó inundaciones y deslizamientos de tierra que dejaron al menos 45 muertos, de acuerdo con el balance de las autoridades. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [DW](#)]

IRÁN

Fuerzas de seguridad de Irán atacaron un hospital y una residencia universitaria.- Las fuerzas de seguridad iraníes atacaron un hospital y una residencia universitaria en el oeste del país, informaron activistas, en momentos en que el movimiento de protesta en Irán entra en su séptima semana. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

Guardia Revolucionaria advirtió sobre fin de los disturbios.- El comandante en jefe de la Guardia Revolucionaria de Irán, el general Hossein Salami, advirtió a los jóvenes que protestan que es el último día de disturbios y les pidió que no salgan a la calle para no arruinar su futuro. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

Comenzaron los juicios en Irán de los acusados de participar en las protestas.- Un tribunal revolucionario iraní comenzó el juicio contra seis hombres acusados de delitos que pueden conllevar la pena de muerte, en los primeros procesos por participar en las protestas desatadas por la muerte de Mahsa Amini. [[SWISSINFO](#)]



30 de octubre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Irán garantizó que la escaladora Elnaz Rekabi podrá competir en los Juegos Olímpicos tras la controversia sobre su pañuelo.- El Gobierno iraní garantizó que la escaladora Elnaz Rekabi podrá competir en los Juegos Olímpicos de 2024, si se clasifica, a pesar de la reciente controversia por competir sin pañuelo en un evento en Corea del Sur. [[EUROPA PRESS](#)]

IRAK

Ocho muertos y 16 heridos en explosión de bombona en el este de Bagdad.- Al menos ocho personas murieron y otras 16 resultaron heridas por la explosión de un tanque de gas líquido en un garaje en el este de Bagdad. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

Al menos 75.000 iraquíes abandonaron el país desde enero y casi 40 murieron en plena ruta migratoria.- La Comisión de Refugiados de Irak estimó que más de 75.000 iraquíes abandonaron el país desde enero de 2022 y que casi 40 murieron ahogados en su ruta migratoria para llegar principalmente a Europa. [[EUROPA PRESS](#)]

ISRAEL

Un palestino abatido tras tirotear asentamiento donde vive político Ben Gvir.- Un atacante palestino fue abatido tras atacar con arma de fuego cerca del asentamiento de Kiryat Arba, donde vive el político israelí de ultraderecha Itamar Ben Gvir, en Cisjordania ocupada. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

Netanyahu aspira a recuperar el poder en nuevas elecciones en Israel.- El ex primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, inculpado por corrupción, aspira a regresar al poder tras las elecciones legislativas, las quintas en menos de cuatro años, marcadas por la subida de la extrema derecha y la división del voto árabe. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

ONU: 2022, el año más letal para palestinos en Cisjordania.- 2022 va en camino de convertirse en el año más letal para los palestinos en Cisjordania desde que Naciones Unidas empezó a llevar la cuenta de las víctimas mortales en 2005, dijo el enviado de la ONU para Oriente Medio. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

HONG KONG

Hong Kong incautó alijo de metanfetamina de 140 mlns dólares.- La aduana de Hong Kong incautó 1,8 toneladas métricas de metanfetamina líquida en la mayor operación contra la distribución de esta sustancia en la ciudad, dijeron las autoridades. [[AP](#)]

LÍBANO

Líbano confirmó una muerte más por cólera y otros tres nuevos casos.- Las autoridades sanitarias libanesas confirmaron otro fallecimiento por cólera y otros tres nuevos casos de la enfermedad tras el estallido a principios de mes del primer brote en el país desde hace tres décadas. [[EUROPA PRESS](#)]

QATAR

Cientos de trabajadores migrantes fueron desalojados del centro de Doha antes del Mundial.- Las autoridades catariés desalojaron a cientos de trabajadores migrantes de los edificios del centro de Doha, añadiendo un nuevo capítulo sombrío a los preparativos de la próxima Copa del Mundo. [[SWISSINFO](#)]

SIRIA

Al menos cuatro muertos en Siria tras inmolarse un supuesto terrorista.- Al menos cuatro personas murieron y dos fueron heridas en un atentado en el que una persona se inmoló con un cinturón explosivo en una casa de la provincia siria de Daraa. [[EUROPA PRESS](#)]



30 de octubre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ÁFRICA

MARRUECOS

Marruecos advirtió que habrá "una respuesta militar adecuada" si el Polisario utiliza drones iraníes.- El representante de Marruecos ante Naciones Unidas, Omar Hilale, advirtió que su país lanzará "una respuesta militar adecuada" si el Frente Polisario recurre a drones iraníes. [[EUROPA PRESS](#)]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Congo expulsó a embajador ruandés ante avance rebelde.- El Gobierno del Congo ordenó al embajador ruandés salir del país dentro de las siguientes 48 horas, en respuesta a las acciones con que los rebeldes del M23 tomaron Kiwanja y Rutshuru cerca de su frontera compartida. [[AP](#), [REUTERS](#)]

SOMALIA

Nueve muertos en atentado terrorista en Mogadiscio.- Dos explosiones simultáneas sacudieron la capital de Somalia, Mogadiscio. El ataque tuvo lugar contra el Ministerio de Educación, que se encuentra cerca de la concurrida intersección de Zoobe y de acuerdo la prensa local, se escucharon explosiones y disparos en la zona por largos minutos. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

SUDÁFRICA

Gobierno de Sudáfrica reconoció nombramiento del rey Zulú.- Una inmensa multitud zulú se reunió en un estadio de Durban para celebrar el reconocimiento del rey de los zulúes por parte del presidente sudafricano, Cyril Ramaphosa. [[SWISSINFO](#)]

SUDÁN

Miles de personas protestaron en Sudán contra la "injerencia" internacional en el proceso de transición.- Miles de personas se manifestaron en varias ciudades de Sudán para criticar la "injerencia internacional" de Naciones Unidas en las negociaciones tras el golpe de Estado en el país africano. [[EUROPA PRESS](#)]